

Año VII - N° 11 - 2015

ISSN 1853-9297

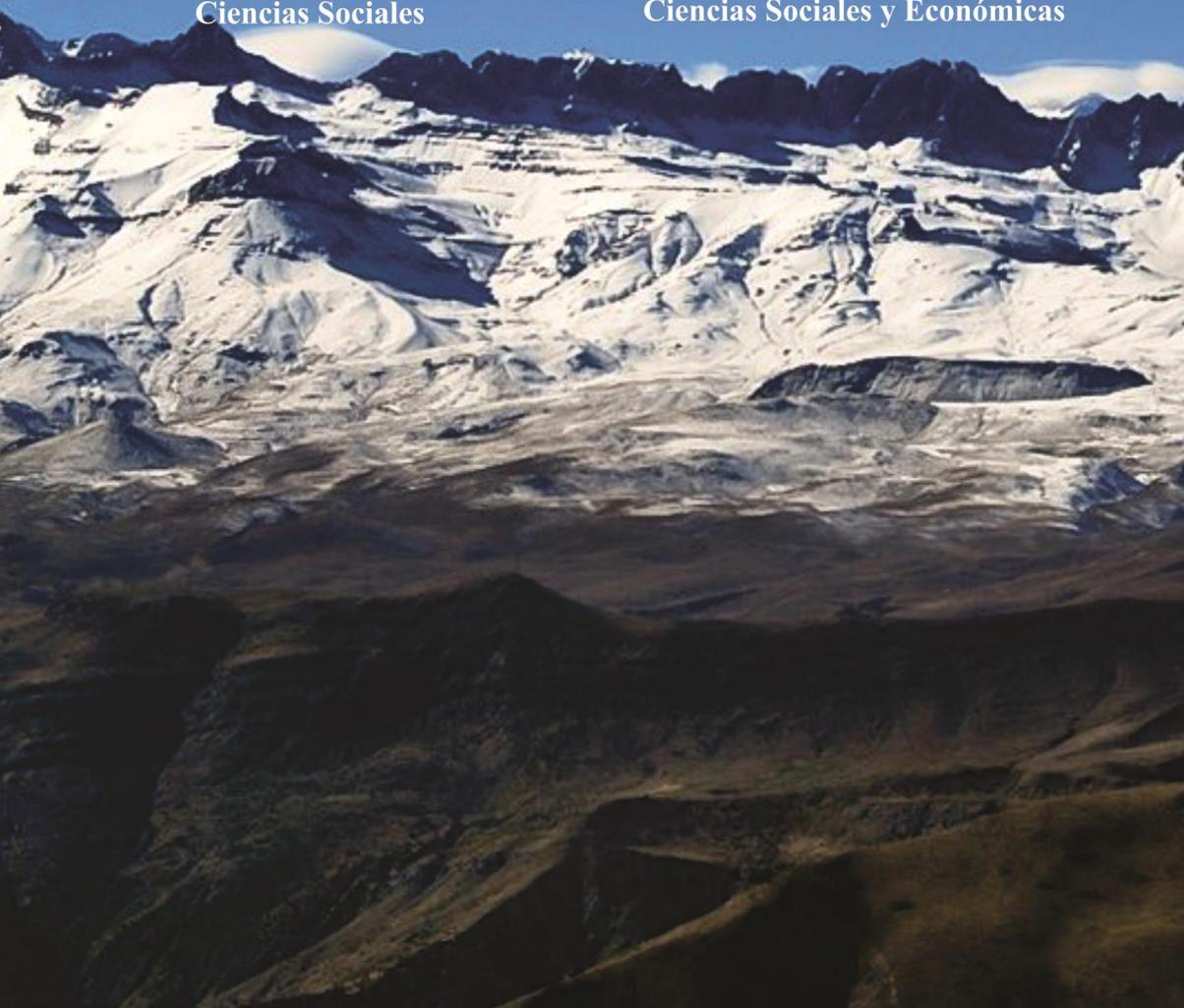
Dos Puntas



Universidad Nacional de San Juan
Facultad de
Ciencias Sociales



Universidad de La Serena
Facultad de
Ciencias Sociales y Económicas



ISSN 1853-9297

Año VI N° 11 / 2015

Dos Puntas

COEDICIÓN



Universidad Nacional De San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
ARGENTINA



Universidad de La Serena
Facultad de Ciencias Sociales y
Económicas
CHILE

Esta revista se encuentra indizada en
Latindex (Nivel 1 CAICYT –CONITE)
Dialnet (Universidad La Rioja – España)
Además: WordCat / BIBHUMA / Scribd / Universia / Digibepé /
SidUNCu

SAN JUAN, ARGENTINA, PRIMER SEMESTRE 2015

DIRECCION

Lic. Jorge Orlando Arredondo

COMITÉ DE REDACCIÓN

Mag. Lic. Ernesto Carrizo

Lic. Remo García

Lic. Gustavo Castillo

Laura Oro

Lic. Alessio Arredondo (Corrector)

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Javier Lindenboim – Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Emilio Rodríguez Ponce – Universidad de Tarapacá

Dra. Cecilia Lagunas – Universidad Nacional de Luján

Dra. Luz María Méndez Beltrán – Universidad de Chile

Dra. María Dolores Fuentes Bajo – Universidad de Cádiz

Dr. Gustavo Cimadevilla – Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ

Ignacio de la Roza 590 Oeste

Dpto. Rivadavia – (5400) San Juan – Rep. Argentina

Tel./Fax: 0264-4231949 – 4230314 – 4232516

Institucional: <http://www.facso.unsj.edu.ar>

Revista: <http://www.facso.unsj.edu.ar/revista2puntas.php>

Publicación semestral. Registro de la Propiedad Intelectual:
Derecho de autor (en trámite)

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y las opiniones vertidas no representan necesariamente la opinión de las instituciones editoras.

O conteúdo dos artigos é de responsabilidade dos autores e as opiniões expressas não representam necessariamente a opinião das instituições de publicação.

Diseño de Tapa: Rodolfo Agolio

Traslation: María Paula Hernández

Traduções: Yvonne Vidinho

Revista

Dos Puntas

CONSEJO EVALUADOR INTERNACIONAL

Dr. Javier Lindenboim

Universidad Nacional de Buenos Aires

Dr. Salvador Carrasco Arroyo

Universidad de Valencia

Dr. Rafael Granell Pérez

Universidad de Valencia

Prof. Luz María Méndez Beltrán

Universidad de Chile

Dr. Emilio Rodríguez Ponce

Universidad de Tarapacá

Dr. Ing. Nivaldo Avilés Pizarro

Universidad de La Serena

Dra. Luperfina Rojas Escobar

Universidad de La Serena

Mg. Lic. Ricardo Pintos

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Ana T. Fanchin

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Hebe Viglione

Universidad Nacional de Rosario

Dr. Enrique Novoa Jerez

Universidad de la Serena

Mg. Ricardo Marcelo Coca

Universidad Nacional de San Juan

Dra. Celia López

Universidad de Nuevo México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	9
ARTÍCULOS.....	15
<i>ACERCA DE LAS ESTADÍSTICAS POBLACIONALES DE ARGENTINA</i>	15
<i>Javier Lindenboim - (UBA / CEPED / CONICET)</i>	
<i>YOSOY132 COMO PUNTO NODAL, UNA CONTRIBUCIÓN DESDE LA LÓGICA EQUIVALENCIAL LACLAUNIANA</i>	34
<i>Aldo Mauricio Lara Mendoza (UaeMex) y Claudia Elisa López Miranda (UAM)</i>	
<i>IMPACTO DEL TIPO DE CAMBIO REAL EN EL DESEMPEÑO ECONÓMICO DE AMERICA DEL SUR</i>	59
<i>Maximiliano Albornoz, Sandra G. Martínez Illanes, Alejandra Nazareno (CECYT – FAPCE)</i>	
<i>EL ROL DE LO FEMENINO EN LAS CARTAS DE EMIGRANTES DE LA ÉPOCA COLONIAL</i>	81
<i>María Dolores Pérez Murillo (U. de Cádiz)</i>	
<i>LAS FAMILIAS DE NEGROS EN EL BUENOS AIRES COLONIAL: MATRIMONIOS Y UNIONES ILÍCITAS A LOS OJOS DE LA COMUNIDAD</i>	104
<i>Sandra Olivero Guidobono (U. de Sevilla)</i>	
<i>VIDA COTIDIANA DE NEGRAS Y MULATAS ESCLAVAS EN SAN JUAN A FINES DEL SIGLO XVIII</i>	133
<i>Ana Laura Donoso Rios (UNSJ)</i>	

<i>¿HISTORIA DE LAS MUJERES O HISTORIA DE GÉNERO? UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A FINES DEL SIGLO XVIII.....</i>	153
<i>Jaqueline Vassallo (UNC - CONICET)</i>	
<i>AUDACIA, NEGOCIOS Y POLÍTICA. DOÑA ILDEFONSA DE LA MONEDA, 1729-1809.....</i>	180
<i>María Dolores Fuentes Bajo (U. de Cádiz)</i>	
<i>REFLEJOS DE PODER Y AMPARO FEMENINO. UNA REFLEXIÓN EN TORNO AL PAPEL DE LA MUJER HISPANOAMERICANA EN CÁDIZ A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS (1752-1840)</i>	205
<i>Gloria de los Ángeles Zarza Rondón (U. de París Ouest Nanterre)</i>	
<i>COMENTARIOS Y REFLEXIONES</i>	225
<i>EL INVENTARIO TURISTICO DE DESTINO PROVINCIA DE SAN JUAN</i>	
<i>Lidia Adela García y María Irene Marinzalda</i>	
<i>PAUTAS EDITORIALES</i>	259

PRESENTACIÓN

Esta nueva Edición de la Revista trae noticias, como ha sucedido en números anteriores, de eventos culturales dónde ha sido expuesta con todos sus ejemplares que, en ese sentido estuvo presente en eventos de trascendencia internacional destacándose la concurrencia al XXIV Comité de Frontera Paso de Agua Negra, que se llevó a cabo durante los días 07 y 08 de mayo de 2015 en la Provincia de San Juan, Argentina. En la oportunidad, gracias a la gentil invitación de las Autoridades de la Universidad de La Serena la publicación fue presentada y expuesta en su progreso editorial en la Comisión correspondiente a Mesa de Universidades.

Del mismo modo y ésta vez impulsado por el Gobierno de la Provincia de San Juan a través de la Dirección de Bibliotecas Populares, toda la colección fue expuesta en la 42^a Feria Internacional del Libro que año tras año se realiza en Buenos Aires. En esta oportunidad, por solicitud de los organizadores, la presentación fue reiterada durante los días 27 y 28 de abril para poder así satisfacer la demanda de tan vasto público -más de un millón de visitantes de todas partes del mundo- como es el que concurre regularmente a dicha Feria.

Respecto de los trabajos que se incluyen en esta edición, encabeza la Sección de artículos Javier Lindenboim quien realiza un minucioso análisis de las estadísticas públicas y su gravitación a la hora de producir/analizar las políticas referidas a aspectos tales como salud, educación, protección social, etc. Es de destacar que el autor, director del Centro de Estudio de Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), de la UBA.

Aldo Mauricio Lara Mendoza y Claudia Elisa López Miranda interpretan el yosoy132 desde la perspectiva teórica de Ernesto Laclau. Para ello se esbozan algunas categorías elaboradas por el autor, que permiten identificar las especificidades de los agentes sociales de la periferia de la modernidad. En este sentido, se elabora una breve reconstrucción del contexto en el que surge el movimiento yosoy132 y se aborda el proceso de configuración del movimiento como articulación de un Punto Nodal, desde la lógica equivalencial laclauiana.

Por su parte, Maximiliano Albornoz, Sandra Martínez Illanes y Alejandro Nazareno en un análisis macro examinan las exportaciones e importaciones en cuatro países del cono sur: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, en el periodo 1992- 2014, con el propósito de evaluar el impacto del tipo de cambio real (TCR) en el desempeño económico.

Los seis artículos que siguen se relacionan entre sí porque rescatan vivencias y prácticas femeninas en Hispanoamérica colonial. Estos aportes se adscriben en las líneas contributivas de la historia de la mujer y los estudios de género, que ya en números anteriores de la revista han tenido su espacio editorial, contribuyendo de este modo a visibilizar protagonistas del pasado que habían permanecido en el anonimato. A la vez que revelan la participación de mujeres en actividades tradicionalmente consideradas masculinas, más que dos extremos de una trama forman parte de un todo; en tal sentido cabe aclarar que las “dos puntas” no son precisamente la confrontación entre los sexos, porque se trata de sujetos sociales cuyas diferencias son señaladas culturalmente. Los aportes aquí reunidos ponen al descubierto historias de vida y reflexiones sobre problemas y formas de abordaje. Así es que nos develan la existencia de mujeres de alcurnia, como doña Ildefonsa de la Moneda –la protagonista de la historia recreada por María Dolores Fuentes Bajo- que debió afrontar las vicisitudes de conducir los destinos de la familia y de los negocios en los distintos puntos donde se radicaron en España e Indias.

En contraste, los siguientes dos artículos evocan la situación de las mujeres de color. Sandra Olivero Guidobono muestra, a través del análisis de padrones y registros vitales, mecanismos de movilidad social y étnica en función de estrategias de selección de cónyuges en el mercado matrimonial del Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII. Mientras que Ana Laura Donoso Ríos refiere experiencias cotidianas de negras y mulatas esclavas en la ciudad de San Juan de la Frontera, a fines de la misma centuria.

A continuación, M^a Dolores Pérez Murillo ofrece parte de sus aportes especializados en estudios inmigratorios desde España a

América; esta vez, mediante el análisis de testimonios epistolares (cartas), centra la atención en el papel desempeñado por las mujeres en estos traslados durante el siglo XVI. Por su parte, Gloria Zarza Rondón expone sobre mujeres hispanoamericanas que vivieron en Cádiz en los siglos XVIII y XIX, poniendo al descubierto iniciativas y acciones emprendidas por ellas en el marco de un mundo eminentemente masculino.

Culminan esta serie de contribuciones vinculadas a temas de mujer y género con una interesante investigación de Jaqueline Vasallo sobre la vida de las mujeres en la ciudad de Córdoba.

En la Sección Notas Lidia Adela García y María Irene Marinzalda, quienes presentan la construcción de un inventario turístico de la Provincia de San Juan, Argentina, conceptualizando los que es un producto turístico y su significación dentro de su destino.

Para finalizar, se destaca lo que venimos expresando desde un principio, los valiosos aportes de colaboradores que sustentan día a día la revista, la intervención de los Comités Editorial, Evaluador y de Redacción. Asimismo, la confianza puesta de manifiesto por las Autoridades de las Facultades Co-editoras a todos, gracias.

Jorge O. Arredondo

Director

ARTÍCULOS

ACERCA DE LAS ESTADÍSTICAS POBLACIONALES DE ARGENTINA*

*Javier Lindenboim***

Resumen

En el presente trabajo, a partir de la observación del impacto que, según el INDEC, se deriva de los últimos resultados censales sobre la población de referencia de las Encuestas a Hogares. Se analizan algunos elementos que abren interrogantes sobre tales reajustes y se exponen acerca de un llamativo cambio de tendencia en la primacía urbana de Argentina. Además, se alude a la dependencia de las encuestas de los resultados censales, a la dinámica poblacional –total y urbana- en Argentina en el último medio siglo; al peculiar comportamiento que se asigna al Gran Buenos Aires; a los llamativos cambios en la estructura de la población y a los efectos de todo ello sobre las estimaciones de la ocupación a nivel agregado. Finalmente, una breve reflexión sobre la necesidad de recuperar la producción de estadísticas públicas de calidad.

Palabras Clave: Dinámica Poblacional – INDEC – Estadísticas – Impacto de resultados censales

Calificación JEL: J0

ABOUT THE POPULATION STATISTICS IN ARGENTINA

Abstract

In this paper, from the observation of the impact, according to the INDEC, is derived from the last census results on the reference population of Household Surveys. Some elements that raise questions about such adjustments are

* Trabajo Recibido 2-2-15 / Aprobado 17-3-15

** Director del CEPED e Investigador del CONICET

analyzed and presented about a striking shift in urban primacy of Argentina. Furthermore, it refers to the reliance on surveys of census results, the population dynamics -urban and total- in Argentina in the last half century; the peculiar behavior that is assigned to Greater Buenos Aires; the striking changes in population structure and the effects of all this on the estimates of employment at the aggregate level. Finally, a brief reflection on the need to restore public production of quality statistics.

Keywords: Population Dynamics - INDEC - Statistics - Impact of census results

Dentro del ancho campo de la producción de estadísticas públicas, tiene indudable relevancia la generación de información apropiada sobre los aspectos poblacionales o, si se quiere, los referidos a las variables sociodemográficas. No es este el lugar para explayarnos pero recordemos que la adecuada mensura de la población da marco, por ejemplo, a la definición de la cuantía de la representación política a distintas escalas. La formulación de políticas sanitarias, educativas, de protección social, etc. requieren de mediciones certeras, no cuestionadas, oportunamente disponibles y con un alto grado de continuidad y homogeneidad garantizado a través del tiempo.

En esa línea, los Censos de Población y Vivienda, que se realizan cada diez años según las recomendaciones internacionales, se constituyen en pilares básicos para el conocimiento de la sociedad y para la gestión pública. El diseño de políticas (educativas, sanitarias, etc.), la realización de encuestas de diverso tipo, la determinación de la magnitud de la representación política, etc. requieren de los resultados censales. Cada diez años el Censo se torna en el faro que permite ajustar y precisar los propios cometidos de los más variados organismos estatales y para la toma de decisión de la sociedad civil y actores privados.

Las diversas encuestas a hogares son un buen ejemplo de ello. En el presente trabajo, a partir de la observación del impacto que, según el INDEC, se deriva de los últimos resultados censales sobre la población de referencia de las Encuestas a Hogares, estudiaremos algunos elementos que abren interrogantes sobre tales reajustes y expondremos acerca de un llamativo cambio de tendencia en la primacía urbana de Argentina. En sucesivos apartados aludiremos a la dependencia de las encuestas de los resultados censales, al menos en materia del universo poblacional de referencia; a la dinámica poblacional –total y urbana- en Argentina en el último medio siglo; al peculiar comportamiento que se asigna al Gran Buenos Aires; a los llamativos cambios en la estructura de la población y a los efectos de todo ello sobre las estimaciones de la ocupación a nivel agregado. Finalmente, una breve reflexión sobre la necesidad de recuperar la producción de estadísticas públicas de calidad.

Las encuestas a hogares y la población representada

No hace mucho tiempo, se supo que luego de realizado el Censo de Población en 2010 se hicieron ajustes en la cuantificación de la población que se toma como referencia para la publicación de los resultados tanto de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) como la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU)¹. Debido a esto se hizo necesario

¹ Para quien no está familiarizado digamos que las primeras Encuestas de Empleo y Desempleo datan de la década del sesenta y la versión actual desde 1974. Desde entonces la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) se hacía dos veces al año a lo largo de un mes en cada ocasión. A partir de 2003 pasó a realizarse de manera continua a lo largo de todo el año. Actualmente se levanta en 31 aglomerados urbanos abarcando a un total de 18000 hogares en cada trimestre (véase al final el anexo con el detalle de las localidades). En cambio, la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) se realiza en esas áreas urbanas y en otras dentro del amplio espectro de localidades del país con menor dimensión poblacional. Su relevamiento se inició en el tercer trimestre de 2010 y se repite anualmente. Al momento de lanzarse

que los usuarios² revisaran los resultados del último censo y los cotejaran con los de los censos precedentes. No está de más aclarar que las encuestas a hogares suelen tomar, después de cada operativo censal, la nueva cartografía y utilizar los resultados que pueden modificar los parámetros correspondientes de cada área encuestada.

En los documentos respectivos del INDEC³ se proporcionan elementos de juicio de los que se deduce que las proyecciones de población utilizadas durante la primera década del siglo XXI contenían errores.⁴ Principalmente estos serían de subestimación de la población en general (total y urbana) y, en especial, de la referida a los aglomerados relevados por la EPH.

El haber detectado tal subestimación –según se indica en los informes de EPH- habría obligado al INDEC a elevar significativamente la magnitud poblacional de los aglomerados relevados por la Encuesta, lo que fue realizado durante casi un año a partir del cuarto trimestre de 2013, según se deduce de los informes de la EPH antes mencionados.⁵

Con las proyecciones de población que se venían utilizando, el total de habitantes representados por los aglomerados incluidos en la EPH aumentaba a razón de 1% anual tanto en los años noventa como en la primera década del siglo actual. El Informe de Prensa del tercer trimestre de 2013, antes la introducción de los cambios, la población de los 31 aglomerados era de 25,6 millones y la ocupación de 11 millones. Un año más

representaba unos 36 millones de habitantes de los cuales aproximadamente dos tercios correspondían a los aglomerados cubiertos por la EPH. Según el Censo de 2010, sólo el 9% se localizaba en ámbitos rurales.

² Sean estos investigadores, dirigentes sociales, económicos o políticos y, principalmente, los propios funcionarios oficiales que tienen a cargo diversas áreas de gestión estatal.

³ INDEC (2014, a; 2014, b y 2014,c)

⁴ La afirmación, sin embargo, llama la atención pues el ritmo de cambio de la población total no se ha alterado desde la posguerra (http://www.indec.mecon.gov.ar/nivel2_default.asp?seccion=P&id_tema=2)

⁵ En rigor los ajustes se realizaron en tres trimestres consecutivos y no en cuatro como fue anunciado inicialmente.

tarde, como consecuencia de la modificación establecida, la población se incrementó en alrededor del 4%, alcanzando los 26,6 millones y la ocupación pese al descenso de la tasa de actividad se mantuvo en los 11 millones. Una pregunta surge de inmediato: ¿qué explica tamaño ajuste de la población de referencia?

Evolución de la población de referencia de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos

	Población (miles)	Variación anual (%)
2010	36489	
2011	36596	0,3%
2012	36944	1,0%
2013	38146	3,3%
2014	38379	0,6%

Fuente: Elaboración en base a los informes anuales de la EAHU-INDEC

Algo parecido se había producido en relación con la población de referencia del total urbano nacional requerido por la EAHU, pero la “corrección” se llevó a cabo en la edición 2013 respecto de la precedente.⁶

La población total y urbana de Argentina: datos e interrogantes

En virtud de esto, hemos consultado los registros disponibles en el INDEC sobre población censada y proyectada y hallamos elementos no siempre fáciles de compatibilizar.

Por un lado, las proyecciones oficiales preexistentes arrojaban para 2010 una cifra de población total y de población urbana muy próximas a las encontradas en el operativo censal. Según documentos del INDEC y de CELADE⁷ posteriores al Censo de 2001, la proyección para 2010 era de 40.5 millones y de

⁶ La variación interanual de la población urbana de la EAHU fue de magnitud llamativamente irregular. Más adelante en base a los datos de la EAHU se intenta apreciar la evolución reciente de la fuerza laboral.

⁷ INDEC, 2004; CELADE, 2005

37.7 para la población total y urbana, respectivamente. El Censo de 2010, por su parte, determinó que la población total era de 40,1 millones⁸ y la urbana de 36,5 millones. De manera que pareciera que no había elementos valederos para producir ajustes de significación en los volúmenes de referencia. En todo caso no se encontró más población que la prevista sino menos.

Donde sea que se encuentre la certidumbre acerca del comportamiento demográfico reciente en Argentina vale indicar algunos de los resultados que arrojan los datos del último censo. En el cuadro se indican las jurisdicciones en las que en el último período intercensal la tendencia declinante de crecimiento poblacional se torna en creciente

Argentina. Población total. Crecimiento anual intercensal (%)

	Tasas de crecimiento anuales intercensales				
	1960 - 1970	1970 - 1980	1980 - 1991	1991 - 2001	2001- 2010
Chubut	2,92%	3,31 %	2,94%	1,40%	2,36%
Gran Buenos Aires	2,23%	1,67 %	1,19%	0,61%	1,36%
Mendoza	1,68%	2,09 %	1,59%	1,05%	1,10%
Resto Provincia de Buenos Aires	0,89%	1,38 %	1,17%	0,68%	0,88%
Río Negro	3,11%	3,85 %	2,68%	0,83%	1,63%
Santa Cruz	4,79%	3,13 %	3,17%	2,02%	3,75%
Santa Fe	1,26%	1,45 %	1,21%	0,66%	0,72%
Totales	1,53%	1,79 %	1,49%	1,01%	1,14%

Fuente: Elaboración en base a los Censos Nacionales de Población

⁸ En INDEC, Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040, Serie Análisis Demográfico N° 35, noviembre 2013, se indica que si bien el Censo relevó ese número de habitantes habría que adicionar 2% como consecuencia de la corrección por “evaluación demográfica”. Sin embargo todas las publicaciones censales toman como referencia la magnitud poblacional relevada, a lo cual nos referimos aquí

En primer lugar destaca el hecho de que parece haberse revertido la declinación del ritmo de aumento poblacional. Se había llegado a fines del siglo XX –en el orden nacional- a una tasa anual cercana a la de los países más desarrollados (1%) y se habría recuperado una o dos décimas. Caben al menos dos opciones. Una, que el relevamiento anterior hubiese subestimado de manera particular el volumen poblacional del país y por ello ahora “parece” haber aumentado el ritmo de crecimiento poblacional. Dos, se habrían producido o bien cambios marcados en el comportamiento de la población interna y/o se habrían incrementado sensiblemente los flujos migratorios.

Hasta tanto dispongamos de la respuesta adecuada debe atenderse al siguiente hecho: los datos precedentes ilustran que apenas algo menos que un tercio de las jurisdicciones muestran tal reversión (algunas muy tenuemente, como Mendoza y Santa Fe) y otras, como las patagónicas, con mayor intensidad (con recuperación del ritmo de crecimiento de varias décadas atrás). Pero es muy llamativo el comportamiento del Gran Buenos Aires) que parece haber crecido a ritmos que desvirtúan por completo la tendencia observada en el último medio siglo.⁹

Excepto la provincia de Santa Fe, son las mismas jurisdicciones en las que se da una reversión similar en el componente urbano¹⁰ de su población según se detalla en el cuadro siguiente.

⁹ Por primera vez, el censo no ha producido una publicación de las localidades urbanas tal como se hacía habitualmente, ni en la versión de datos provisionales ni en la de definitivos. Más aún, anteriormente las publicaciones incluían los datos de población de cada aglomerado (con el detalle de localidades componentes) y además, la población comparable del censo precedente. Debe anotarse que en el marco de la escasa información sobre el detalle de los aglomerados urbanos del país, en el último censo no se tiene la composición poblacional por localidad lo cual dificulta enormemente la evaluación de las magnitudes agregadas que se proporcionan para 2010.

¹⁰ Los datos urbanos tal como fueron captados en cada censo son llamados aquí *no homogeneizados*. En cambio, el resultado del esfuerzo por hacer comparable el contenido de cada elemento del sistema urbano es el de los datos *homogeneizados*.

**Argentina. Población urbana no homogeneizada.
Crecimiento anual intercensal (%)**

	Tasas de crecimiento anuales intercensales				
	1960 - 1970	1970 - 1980	1980 - 1991	1991 - 2001	2001- 2010
Chubut	5,02%	4,71%	3,69%	1,58%	2,58%
Gran Buenos Aires	2,23%	1,67%	1,19%	0,61%	1,36%
Mendoza	2,46%	2,33%	2,76%	1,25%	1,30%
Buenos Aires	1,91%	1,88%	1,59%	0,99%	1,16%
Río Negro	5,62%	5,63%	3,72%	1,35%	1,98%
Santa Cruz	8,56%	4,47%	3,68%	2,50%	3,75%
Totales	2,33%	2,29%	1,94%	1,26%	1,33%

Fuente: Elaboración en base a los Censos Nacionales de Población

Es posible pensar que en uno o varios aglomerados la “mancha urbana” o la densidad se haya modificado significativamente. Pero si la referencia de los censos indica que la proyección de población urbana y el relevamiento coinciden a nivel nacional, eso sólo es compatible con un aumento de población en algunos aglomerados a costa de otros o bien en un importante incremento de la tasa de urbanización. Aparentemente los datos censales no avalan ninguna de tales opciones.

Si se observa la secuencia de incremento anual acumulativo en los lapsos intercensales desde 1960, encontramos - en la población total- una tendencia en descenso¹¹ y una leve variación positiva reciente, cuya justificación es aún incierta.

¹¹ Sólo alterada por una suba en los años setenta.

**Variación de la población total y urbana de Argentina y Gran Bs As
(%)**

	Población Total	Población urbana		GBA
		No homog.	Homo g.	
1960-1970	1,56	2,38	2,22	2,23
1970-1980	1,81	2,30	2,22	1,67
1980-1991	1,47	1,94	1,88	1,19
1991-2001	1,00	1,26	1,20	0,61
2001-2010	1,15	1,32	1,29	1,36

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población.

Para los datos de población urbana de esos mismos censos hay que considerar, alternativamente, los valores no homogeneizados y los que efectivamente pueden ser comparados. En estos dos casos los valores se comportan de modo similar sólo que su descenso es más intenso y por tanto su aparente reversión reciente (1.3 % anual entre 2001 y 2010) resulta llamativa.

Población urbana –homogeneizada- jurisdicciones seleccionadas (%)

	Tasas de crecimiento anuales intercensales (%)				
	1960 - 1970	1970 - 1980	1980 - 1991	1991 - 2001	2001- 2010
Chubut	4,88%	4,50%	3,45%	1,51%	2,52%
Mendoza	2,09%	2,31%	2,61%	1,18%	1,24%
Resto Bs Aires	2,08%	1,93%	1,53%	0,99%	1,12%
Rio Negro	4,24%	5,22%	3,59%	1,13%	1,91%
Santa Cruz	6,34%	4,02%	3,45%	2,30%	3,75%
Gran Bs. Aires	2,23%	1,67%	1,19%	0,61%	1,36%
TOTAL	2,22%	2,22%	1,88%	1,20%	1,29%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población.

Como consecuencia de todo esto, la participación de la población urbana en el total fue creciendo desde un 73% en 1960 hasta alcanzar un 90% en 2001. Tan alto índice de urbanización es

difícil que siga aumentando a gran ritmo. Esto se verifica en 2010 momento en el que se agrega sólo un punto porcentual, llegando a un índice de urbanización del 91% en el país.

De tal manera, aun aceptando que haya habido un detenimiento del ritmo declinante de aumento de la población, estos números hablan de una reversión leve a nivel agregado. Pero lo que resulta más intrigante es que –como se indicó más arriba– los valores proyectados para 2010 no eran menores que los que el Censo registró sino levemente superiores. De este modo no parece que nos encontremos ante indicios de cambios rotundos en el último lapso intercensal que justifiquen ajustes al alza de la población tomada como referencia. Se hace hincapié en la falta de cambios significativos pues las modificaciones en el universo EPH se han hecho sobre la base de la enunciada variación de la dinámica poblacional.

Un caso singular: el Gran Buenos Aires

Donde es más llamativo el comportamiento es en el área metropolitana de Buenos Aires. En los últimos períodos intercensales el ritmo de aumento de la población del GBA fue sensiblemente menor que el total urbano nacional al punto que entre 1991 y 2001 su ritmo fue la mitad (0,61% anual acumulativo frente al 1,20% del país). Lo extraño ha sido que en la primera década del siglo actual, el GBA habría crecido –anualmente– casi una décima más que el total urbano del país, modificando una tendencia de casi medio siglo. Se revierte así la pérdida de peso relativo del área metropolitana en el contexto nacional que se advertía en las últimas décadas.

Como se ve en el cuadro que sigue, el GBA, según los datos censales, venía perdiendo peso relativo en la población total del país desde 1970, cuando alcanzó el pico de su importancia relativa. En cambio, respecto del total de población urbana el descenso es visible desde 1960. Esta evidencia hace más llamativa la reversión en ambas variables, aunque sea leve.¹²

¹² De haberse verificado tal modificación entonces deben reemplazarse los factores de expansión de los datos absolutos provistos por los aglomerados EPH, tanto a nivel urbano como a nivel del total del país para estimar los

Peso relativo del Gran Buenos Aires		
	en la población total	en la población urbana
1960	33,8%	46,1%
1970	36,2%	45,6%
1980	35,8%	43,0%
1991	34,7%	39,7%
2001	33,2%	37,1%
2010	33,9%	37,2%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Censos de Población.

Cambios en la estructura de la población

Los resultados censales de 2010 referidos a todo el país generan otros interrogantes. Por un lado, los adultos mayores no serían tantos como se preveía y los menores de 14 años serían más que los que se calculaba. Al menos esto es lo que se desprende de los documentos de la EPH cuando se introducen los nuevos datos poblacionales de los aglomerados en los que se realiza la encuesta. Claro que esos cambios aparentes en la estructura por edades deberían ser analizados con detenimiento, pues los especialistas venían marcando el fenómeno del envejecimiento como una cuestión importante a tener en cuenta, en consonancia con los cambios demográficos propios del país y más allá de nuestras fronteras (anticipados en Argentina y, por ello, con menor impulso que en el resto de América Latina).

Nuevamente lo que aquí llama la atención es que no haya discrepancia entre la población total proyectada y la relevada en el censo de 2010 pero que sí la haya en los componentes por edad. Es un aspecto para seguir investigando, sin duda.

Algunos efectos sobre los datos socio ocupacionales

Si bien estos aparentes cambios en la composición de la población tienen incidencia en algunos índices (como la tasa de

valores de las distintas variables a nivel nacional. Pero esto tiene otras implicancias que retomamos más adelante.

actividad o participación económica de la población), lo cierto es que la inesperada intensidad de los cambios en el volumen de la población, tomada como referencia por la EPH, configuran la razón predominante de un aparente estancamiento en el nivel de empleo a despecho de la caída tanto de la tasa de actividad como la de empleo. En otras palabras, un descenso de la tasa de empleo debe reflejarse en menor volumen absoluto de la ocupación, a menos que el descenso de la tasa fuese equivalente o menos importante que el incremento poblacional. Sin embargo, como ya dijimos, el volumen del empleo en los aglomerados EPH se mantuvo estancado comparando los terceros trimestres de 2013 y 2014.¹³

Tasas básicas del mercado de trabajo urbano de Argentina, aglomerados EPH

	4 ^a trimestre de			2013					2014		
	01	01	01	◦	◦	◦	◦	◦	◦	◦	◦
	0	1	2								
<i>Actividad</i>	5,8	6,1	6,3	5,8	6,4	6,1	5,6	5,0	4,7	5,2	4,7
<i>Empleo</i>	2,4	3,0	3,1	2,2	3,0	2,9	2,7	1,8	1,4	2,1	1,3
<i>Desocupación</i>	,3	,7	,9	,0	,3	,8	,4	,1	,5	,0	,5
<i>Subocupación</i>	,4	,6	,1	,0	,8	,8	,8	,1	,4	,1	,3

Fuente: INDEC, Informes de prensa de la EPH

Hasta tanto no se disponga de mejor y más completa información que permita disipar las dudas producidas por estas innovaciones en las encuestas a hogares hay razones para pensar que las cuantificaciones de la fuerza laboral de Argentina en la actualidad no pueden ser comparadas con la serie anterior que llegaba hasta el 3er. trimestre de 2013. De hecho, en algunos

¹³ En igual lapso, pese a que la tasa de actividad declina en un punto porcentual, el número de activos aparece incrementado. En el empleo se disimula su caída y en la actividad no se ve el desaliento.

organismos oficiales se considera que tales datos (los más recientes) son de escasa utilidad, pues no existe forma de compararlos con la serie histórica disponible¹⁴.

Precisamente sobre los datos más cercanos se dispone de una información adicional. En coincidencia con el relevamiento del censo de población de 2010, el INDEC encaró la realización de una encuesta (EAHU)¹⁵ que permitiera, para un número reducido de variables, disponer de datos representativos del universo urbano, es decir no sólo los referidos a los aglomerados cubiertos por la EPH. El último informe¹⁶ fue divulgado en medio de las fiestas de fin de año y, quizás por eso, no tuvo la atención debida.

En dicha publicación se constata la continua declinación del mercado laboral en el último lustro lo que venía siendo motivo de análisis por los especialistas desde hace ya un tiempo, a partir de la información proveniente de la EPH.

¹⁴ Un camino posible es recalcular las variables retrospectivamente elevando la población de referencia de todas las ondas previas. Pero en el caso de que hoy fuese efectivamente distinta la composición de la población respecto de lo proyectado las comparaciones tendrían escasa utilidad. Aún al margen de esto, deberá reducirse la estimación del volumen de creación de empleo pues se habría incrementado el valor inicial.

¹⁵ El operativo lleva el nombre de Encuesta Anual de Hogares Urbanos. Sus valores se proporcionan a nivel de provincia y su agregado debe corresponderse con el universo urbano nacional. Se realiza durante el tercer trimestre de cada año. Por tanto se dispone de cinco informes en los que se incluye la población urbana, el conjunto de los activos, el de los ocupados, el de los desocupados y el de los inactivos.

¹⁶ ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU). Avance de las tasas generales de fuerza de trabajo. Principales indicadores , Resultados del tercer trimestre de 2014, INDEC, 29-12-2014

Tasas generales de fuerza de trabajo. Total Nacional Urbano*.

Tasas de	Total urbano				
	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
	3° trimestre				
Actividad	44,7	45,1	45,3	45,1	44,0
Empleo	41,4	41,9	42,0	42,2	40,9
Desocupación	7,4	7,0	7,4	6,6	7,0

Fuente: EAHU, op cit.

Lo que es más complicado –y, también, ilustrativo- es el seguimiento de los datos absolutos proporcionados por esta fuente que dependen de la cuantía de la población de referencia. Con una declinación de más de un punto porcentual tanto en la tasa de actividad como la de empleo, se supone que nos encontraremos con cierta declinación de la fuerza laboral controlando -claro está- el aumento de la población.

Dos informaciones resaltan en este contexto. Por un lado, el brusco aumento de población registrado en 2013 (atribuido en el informe a la utilización de las proyecciones nuevas derivadas del censo de 2010). Pero lo que seguramente es más llamativo es la indicación de la pérdida de cuatrocientos mil puestos de trabajo en el último año.¹⁷

Encuesta Anual de Hogares Urbanos			
	Población (miles)	Activos (miles)	Ocupados (miles)
2010	36.489	16.269	15.070
2011	36.596	16.461	15.291
2012	36.944	16.751	15.515
2013	38.146	17.218	16.081
2014	38.379	16.872	15.686

Fuente: op cit., Cuadro 1.3, página 3

¹⁷ Debe aclararse que una parte de la disminución se atribuye a la exclusión de una de las jurisdicciones en el operativo de 2014

Dado que los datos de 2013 y 2014 son homogéneos (en el sentido de que ambos surgen de la nueva proyección de población) se disipa la duda originada en la EPH¹⁸. Dado que la EAHU cubre o representa la totalidad del universo urbano argentino, es decir algo más que el 90% del total de la población del país, podría tomarse, en principio, como “termómetro” mejor al menos para estas variables a este nivel de agregación. De ser así, no hay dudas de que el año 2014 habría sido el peor desde 2001 en materia de (destrucción de) empleo, desapareciendo casi uno de cada diez empleos creados después de la crisis de 2001-2002.

Más y mejores (y no menos) estadísticas

Si los pobres no deben ser estimados y no tenemos certeza sobre el volumen y la evolución de la fuerza de trabajo en el país, si se ha perdido la confianza en los índices de precio y en la medición del producto, si las estadísticas previsionales han declinado luego de 2008 y así de seguido, resulta difícil de entender cuáles son los beneficios que proporciona a la gestión oficial la tarea encomendada al INDEC.

“Ojalá la Argentina logre revertir los retrocesos producidos en las estadísticas públicas. En este sentido, debemos apuntar a recuperar los logros que en materia ocupacional o de distribución del ingreso se han alcanzado en los primeros años de este siglo a la vez que a superar las serias dificultades monetarias, cambiarias, energéticas –entre otras- en gran parte alimentadas por decisiones erradas que, quizás, fueron adoptadas en base a las distorsionadas estadísticas oficiales.” (Lindenboim, 2014)

Es indudable que el Estado necesita disponer de información certera, completa, confiable para la ejecución de las diversas políticas a su cargo. De otro modo es como conducir un vehículo con los ojos vendados. Los peligros derivados de tal situación son enormes y afectan no sólo a las autoridades que están a cargo de la gestión gubernamental en determinada

¹⁸ La manera compleja en que se introdujeron los nuevos valores de la población de referencia de la EPH, junto con otros aspectos del diseño de la muestra, redundó en un aparente estancamiento del empleo estimado a partir de esta fuente.

circunstancia sino a la comunidad toda. La tarea por delante, no es menor.

Referencias

- CELADE (2005), Boletín demográfico Año XXXVIII, N° 76, América Latina. Proyecciones de población urbana y rural, 1970-2025, CEPAL, Santiago de Chile, julio
- INDEC (2004), Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2015 Serie de Análisis Demográfico N° 30, INDEC, Buenos Aires
- INDEC (2014 a), "Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del cuarto trimestre de 2013", MECON-INDEC, Buenos Aires 19 de febrero.
- INDEC (2014 b), "Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del primer trimestre de 2014", MECON-INDEC, Buenos Aires 19 de mayo.
- INDEC (2014 c), "Encuesta Permanente de Hogares. Mercado de trabajo, principales indicadores. Resultados del segundo trimestre de 2014", MECON-INDEC, Buenos Aires 19 de agosto.
- INDEC (2014 d) Encuesta Anual De Hogares Urbanos (EAHU). Avance de las tasas generales de fuerza de trabajo. Principales indicadores, Resultados del tercer trimestre de 2014, INDEC, 29 de diciembre
- LINDENBOIM, Javier (2014), "Estadísticas y estadistas, una relación difícil" en ReLMIS, Revista Latinoamericana de Metodología en Investigación Social, No. 8,

Anexo: N6mina de los aglomerados relevados por la Encuesta permanente de Hogares

Nombre del Aglomerado	Onda de incorporaci6n al Programa de EPH
GRAN BUENOS AIRES	Octubre 1972
GRAN LA PLATA	Mayo 1974
BAHIA BLANCA	Mayo 1985
GRAN ROSARIO	Mayo 1974
SANTA FE Y SANTO TOME	Octubre 1974
PARANA	Octubre 1974
POSADAS	Mayo 1974
GRAN RESISTENCIA	Octubre 1974
COMODORO RIVADAVIA	Octubre 1974
GRAN MENDOZA	Octubre 1974
CORRIENTES	Octubre 1976
GRAN CORDOBA	Mayo 1978
CONCORDIA	Octubre 1995
FORMOSA	Octubre 1975
NEUQUEN ¹	Mayo 1976
SANTIAGO DEL ESTERO Y LA BANDA	Octubre 1976
SAN SALVADOR DE JUJUY ²	Octubre 1977
RIO GALLEGOS	Mayo 1979
GRAN CATAMARCA	Octubre 1978
SALTA	Octubre 1978
LA RIOJA	Octubre 1978
SAN LUIS Y EL CHORRILLO	Octubre 1978
GRAN SAN JUAN	Octubre 1979
SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y TAFI VIEJO	Mayo 1974
SANTA ROSA Y TOAY	Octubre 1982
TIERRA DEL FUEGO	Octubre 1978
MAR DEL PLATA Y BATAN	Octubre 1995
RIO CUARTO	Octubre 1995
SAN NICOLAS-VILLA CONSTITUCION	Octubre 2002
RAWSON-TRELEW	Octubre 2002
VIEDMA-CARMEN DE PATAGONES	Octubre 2002

Fuente: INDEC, Base Usuarial Ampliada de la EPH, Direcci6n de Encuestas a Hogares, Departamento de muestreo, enero de 2003

Nota: la fecha de incorporaci6n puede no coincidir con la del inicio de difusi6n de sus datos

¹ Luego incorpora a Plottier

² Luego incorpora Palpalá

YOSOY132 COMO PUNTO NODAL, UNA CONTRIBUCIÓN DESDE LA LÓGICA EQUIVALENCIAL LACLAUNIANA*

*Aldo Mauricio Lara Mendoza***

*Claudia Elisa López Miranda****

Resumen

El presente artículo tiene el objetivo de interpretar el *yosoy132*¹⁹ desde la perspectiva teórica de Ernesto Laclau. Para ello se esbozan algunas categorías elaboradas por el autor, que permiten identificar las especificidades de los agentes sociales de la periferia de la modernidad. En este sentido, se elabora una breve reconstrucción del contexto en el que surge el movimiento *yosoy132* y se aborda el proceso de configuración del movimiento como articulación de un *Punto Nodal*, desde la lógica equivalencial laclauniana.

Palabras clave: Yosoy132, punto nodal, lógica equivalencial, movimientos sociales

Clasificación JEL: Z0

* Recibido 25-2-15 / Aprobado-4-15

** Lic. en Ciencias Políticas y Admon. Pública por Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex). Actualmente cursa maestría en Uaemex. aldomauriciolaramendoza@gmail.com

*** Mstra. en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Actualmente cursa doctorado en Sociología en la UAM. ely_lopezm@hotmail.com

¹⁹ Yosoy132 fue el nombre que recibió, en términos mediáticos, un grupo de estudiantes de la Ibero (Universidad Iberoamericana) que expusieron sus credenciales de estudiantes de dicha institución privada en un canal de youtube. Esto lo hicieron con el fin de refutar las acusaciones que en mayo del 2012 hizo el equipo de campaña y afines al excandidato presidencial EPN (Enrique Peña Nieto) contra los estudiantes. La acusación se hizo después de un curioso encuentro que tuvieron los estudiantes de la Ibero por un evento organizado por los mimos estudiantes a la poste de las elecciones presidenciales. En dicho acontecimiento EPN salió huyendo, corrido por los estudiantes de dicha institución.

YOSOY132 AS A NODAL POINT, CONTRIBUTION FROM THE LOGIC EQUIVALENTIAL LACLAUIAN

Abstract

This article aims to interpret the *yosoy132* from the theoretical perspective of Ernesto Laclau. To do so, we use some categories developed by the author that let us identify the specificities of the social agents in the periphery of modernity. In this sense, it is made a brief reconstruction of the context in which the movement *yosoy132* emerged and we approach the configuration process as articulation of a *nodal point* from the Laclauian's equivalential logic.

Keywords: Yosoy132, nodal point, equivalential logic, social movements

Exclusión y movimientos sociales

El investigador Bronislaw Geremek ha tratado la exclusión social de forma parcial, a partir de construcciones discursivas y de prácticas para controlar los problemas que resultan de la pauperización generada por el modo de producción capitalista, a saber, la miseria, la mendicidad, la vagabundancia, haraganería, etcétera. En principio, el asunto fue abordado como un problema absorbido por el orden eclesiástico²⁰ y, más tarde, como política social de los incipientes Estados-nación. Por ejemplo:

20 Así, en algún momento esta función la toma el orden eclesiástico por medio de la figura semántica de la caridad “la valoración del concepto de pobreza discurre paralela al aumento de la importancia de la práctica de la caridad. Los pobres conocen su papel y su función en el orden social, desde el momento que ofrecen a los otros la posibilidad de «ganarse» la salvación por medio de obras de caridad” (Geremek, 1998: 17), es decir, la procuración de algunos excluidos tenía una función semántica, pues “el ethos de la pobreza, [...] el elogio de la limosna [...] contiene en sí no sólo la perspectiva de salvación para los ricos, sino una justificación de la riqueza misma, su racionalización ideológica (*ibidem*, 28).

Las disposiciones ciudadanas de los siglos XIV y XV se plantean el objetivo de regular la asistencia a los pobres [...] ya en el siglo XIV, una disposición para la ciudad de Nüremberg establecía que nadie podía mendigar sin la correspondiente ficha de metal. Un funcionario [...] era el encargado de vigilar a los mendigos, distribuir las pólizas a las personas realmente necesitadas, tener un registro y verificar su situación cada seis meses. [...] Probablemente, la eficacia de este tipo de disposiciones era limitada; sin embargo, su formulación atestigua, desde la Baja Edad Media, un intento de controlar la situación de los mendicantes y de definir una política social apropiada (Geremek, 1998: 56).

En la modernidad, particularmente a partir del siglo XVIII, el pauperismo se comienza a entender como un fenómeno de masas (como efecto indeseado de la dinámica capitalista) a su vez que se busca su regulación por medio de políticas sociales coactivas y represivas (Geremek, 1998: 28 y 258).

Ya a partir del siglo XX y XXI, en la periferia de la modernidad la investigación sobre exclusión aparece estrechamente ligada a movimientos sociales (Dussel, 2008). No obstante, la relación entre la exclusión y la irrupción de los movimientos sociales, muy pocas veces se da a conocer explícitamente y, cuando se hace, es presentada de forma poco clara (Estrada, 2010: 436). Se pierde de vista que la exclusión no es más que la consecuencia indeseada del correlato de la inclusión, pues es sólo la inclusión la que delinea las condiciones a partir de la reflexión de la misma exclusión.²¹ En este ensayo, se concibe a

21 La exclusión es entendida “como forma cuyo lado interior (inclusión) se señala como oportunidad de que las personas se tomen en cuenta socialmente, y cuyo lado exterior se mantiene sin señalar. Por tanto, hay inclusión sólo cuando la exclusión es posible. Únicamente la existencia de personas o grupos no integrables hace visible la cohesión social y hace posible especificar las condiciones para ello. Pero también, en la medida en que las condiciones de inclusión se especifican como formas del orden social es posible denominar el caso opuesto de los excluidos”

la exclusión como una condición que posibilita la catalización de los movimientos sociales, y se parte del supuesto de que éstos pueden ser concebidos como un equivalente funcional para la inclusión (Lara, 2014: 61).

En los países periféricos se presentan extensos fenómenos de exclusión, por ejemplo, una organización que se autodescribe como 'los piqueteros',²² toma decisiones sobre los asuntos económicos de la población en una asamblea, que se encuentra excluida del sistema económico mundial y de esta forma los incluye.²³

¿Cómo se explica esto? Para comprender la noción inclusión/ exclusión es necesario, en primer lugar, remitirnos a la idea de un poderoso (el decisor, portador del poder) que sea lo suficientemente débil como para no satisfacer todas las peticiones políticas, es decir, demandas sobre empleo, seguridad, educación, oportunidades políticas, etc., no satisfechas. En el caso en el que el orden institucional no satisfaga una demanda, esta demanda puede tener una 'no relación' (Laclau, 2008b: 110) con otras que se encuentren en la misma situación. Es decir, en principio, lo único que comparte cada una de estas demandas, desde el punto de vista de un observador, es su estado de insatisfacción. Pero al mismo tiempo en su diferencia cada una es particular y no se relaciona con ninguna de las otras. No se trata de algo que se derive del orden institucional diferencial mismo, no se trata de ningún tipo

(Luhmann, 2007: 492). Esta definición funcional coincide con el planteamiento de Laclau en torno a la definición funcional del discurso. Para Laclau la noción funcional reside en los elementos del discurso que se reducen a momentos (*request*), y tienen cabida sólo en la *unidad* que les es dada por una formación discursiva a partir de la lógica *diferencial / equivalencial* (Laclau 2008a; 153). Lo que significa que estos *requests* no son nada por sí mismos, sino parte de una articulación discursiva.

- 22 Los piqueteros fueron de los pocos movimientos que se autoorganizaron económicamente – según Wall Derek (2005: 137).
- 23 Esta forma de organización económica llevada a cabo por los 'piqueteros', se encuentra fuera del sistema económico, porque no utiliza el medio simbólico del sistema económico de la sociedad, es decir, el dinero.

de efecto calculable desde el punto de vista del poderoso. El poderoso busca administrar las cosas, desde un punto de vista institucional, absorbiendo las posibles demandas de su entorno, creando políticas públicas (gobernanza), encomendándose al dinero (impuestos) y a las normas (legal) tomando decisiones. Pero aquí nos referimos que la 'no relación' es un efecto *institutivo* y no *derivativo* del orden institucional.

Por lo tanto, hablamos de dos lógicas distintas, de la lógica diferencial y de la lógica equivalencial (Laclau, 2008). Explicaremos el porqué. Asimismo, es importante señalar que Laclau toma la perspectiva sistémica del lenguaje de Ferdinand de Saussure (Laclau, 1989: 67-68). El gran descubrimiento de Saussure, es que el significado se puede desacoplar y no depende de encontrarse fijado al significante, es en este sentido que en el lenguaje todo intento por suturar la relación significante/ significado es precaria y contingente. En el mismo sentido, Saussure menciona que el lenguaje, dicho más precisamente, la distinción entre *parole/ langue*, depende de las diferencias entre las mismas. Cada una de las palabras es lo que es en el medida en que se distinguen de otras y no por lo que son en sí mismas (i.e., una cuchara es una cuchara en la medida en que se distingue de un plato, un tenedor, el azúcar etc. y no por ser una cuchara en sí). Este carácter diferencial es parte sustancial de cualquier sistema de diferencias. Cualquier tipo de expresión, incluso si se trata de una frase, por ejemplo ¡auxilio!, tiene sentido, sólo porque es una diferencia más dentro de un practica discursiva particular. En síntesis, nada se encuentra en un estado de aislamiento, todo se encuentra en un estado relacional, en esto consiste la lógica de la diferencia.²⁴

Por otro lado, para que un discurso logre totalizarse (Laclau, 1985: 39) para que pueda constituirse como un todo

24 En este tenor, la noción sistémica del lenguaje necesita de un área a través de la cual puedan coexistir ambas lógicas, a saber, un campo discursivo. En este campo coexisten diversas prácticas discursivas de las cuales, una se logra imponer por sobre las demás, cuyo lugar hegemonizado se puede disputar. Pero el punto de este campo es que por la polisemia del mismo lenguaje, el sistema lingüístico siempre desborda cualquier articulación discursiva y en este sentido la socava.

coherente, es necesario en primer lugar un límite externo, dicho de otra manera, el sistema diferencial necesita de una exterioridad que no pueda racionalizar como una diferencia más. Pues si se tratara de una diferencia más no se trataría de ningún límite externo, sino interno. Esta exterioridad puede ser observada por el sistema diferencial pero no es algo que el sistema pueda calcular. Este momento es decisivo, pues con respecto a aquellos elementos exteriores que no se pueden reproducir en el sistema diferencial, el sistema se autobloquea, dicho de otro modo, el sistema diferencial subvierte sus diferencias y cada una de las diferencias se hace equivalentes con respecto a los elementos excluidos.

Pero ¿qué significa este elemento excluido? Significa que siempre hay un límite, que cuando se observa se traduce en una frontera, pero no es una frontera interna, sino externa al mismo sistema diferencial. El elemento excluido es lo que erosiona y pone en cuestión cualquier intento por generar una totalidad omnicomprensiva. El elemento excluido es la condición de posibilidad de la totalidad, así como la condición de la imposibilidad de la totalización. “Esto significa que la misma condición de posibilidad del poder es que no sea absoluto” (Laclau y Zac, 1994: 18).²⁵ En este sentido es que hablamos de una 'no relación' paradójica. En contraste, para la teoría marxista ortodoxa de las relaciones de producción capitalista, en la que hay una extracción de la fuerza de trabajo del obrero por parte del capitalista, se podía *deducir dialécticamente* una oposición del obrero con respecto al capitalista, todo ello, a partir de las posiciones objetivas en las que se llevaba a cabo la explotación. Dicha apreciación supone una consecuencia automática, pues el hecho de que al obrero no se le pague por su desgaste físico y el plus-valor generado, no hace por sí mismo que el obrero se oponga a dicha extracción.

25 Se puede decir que algo similar con respecto a las condiciones de posibilidad del conocer, pues “el conocimiento es posible porque es imposible un contacto directo con el entorno” (Luhmann, 1999: 74). Como en el caso del poder, la condición de posibilidad del conocimiento es su condición de imposibilidad.

El antagonismo es el efecto de una articulación externa a la dinámica capitalista. El obrero, campesino, indígena, etc. puede articular demandas que son efectos exteriores del sistema económico y de otros subsistemas. Así puede ver que la falta de un buen salario, repercute en su salud, educación, alimentación etc. al hacerlo, deja de ser sólo obrero, pues al articular demandas cambia también su *identidad* (Laclau, 2008b: 45-46). El agente excluido puede ser ahora el sujeto de una falla. Llamamos “no relación de exterioridad” a la articulación de estas demandas, pues son efectos que no son calculables ni derivados de la dinámica interna del capitalismo, es pues de carácter *institutivo* y no *derivativo* (Laclau, 1996: 17).

No hay que perder de vista que las prácticas discursivas son la articulación de elementos extra-lingüísticos.²⁶ No existe un mundo objetivo con independencia de una práctica discursiva. Si una piedra en alguna época es un proyectil y en otra un mineral depende del discurso. Ahora bien, el lugar del agente social hegemonizado se puede disputar una vez que se constituya un antagonismo entre dos partes, las cuales no comparten nada, sino el hecho de que cada una se constituye a través de la negación de cada otra. El antagonismo es el medio por el cual se logra una investidura radical²⁷ ya que no se puede derivar de una lógica dialéctica quien será el ganador, tampoco se puede exhortar al

26 Según Laclau y Mouffe, “no es la «idea» de piedra o de losa, sino la piedra y la losa en cuanto tales” (Laclau y Mouffe, 1987: 184), es decir, para Laclau lo importante no es la pura abstracción lingüística de las cosas, sino la concreción en la que se encarna dicha abstracción lingüística.

27 Para Laclau el discurso es “la totalidad resultante de una práctica articuladora” (Laclau y Mouffe, 1987: 176). Es decir, los momentos configurados por una práctica articuladora suponen una fase creativa previa que no se deriva de las propiedades de los elementos que participan en dicha relación. Estos elementos pasan a ser momentos articulados. Esta *invención radical* se teje como una organización externa a lo que sutura, como “una nueva forma de unidad [que] es contingente y, por tanto, externa a los fragmentos” (Laclau y Mouffe, 1987: 158). O dicho de otra forma, lo que significa la investidura radical es “el hacer de un objeto la encarnación de una plenitud mítica” (Laclau, 2008a: 148).

consenso o a buscar argumentos racionales, pues esto, una vez más, supone que hay una lógica compartida por ambos lados. La relación hegemónica supone una investidura radical en la medida en que no se deriva del orden preexistente el cual irrumpe y relega. Cualquier intento de formación hegemónica, supone la desarticulación de un orden precedente del cual dicha formación no se deriva de aquella. De igual forma es necesaria la construcción discursiva del enemigo, sin la cual no hay antagonismo, porque si no a ¿quién se le atribuiría la falla de la plenitud?

De esta manera, si un grupo del narcotráfico busca apropiarse y establecerse en una comunidad indígena, se puede llegar a una situación de conflicto antagónica, porque no hay nada en ninguno de los agentes, ni en sus identidades que nos permitan pasar objetivamente del lado del cartel al lado de las comunidades indígenas, pues cada uno impide la identidad plena de cada otro. La lógica capitalista se opone a la lógica a través de la cual se lleva a cabo la vida rural de las comunidades. Esta situación no es describible de forma objetiva por ninguno de los dos bandos. La solución a dicha oposición antagónica es la imposición de una de las dos partes, para la que no vale, según Ernesto Laclau, ningún consenso racional, tampoco sirve de nada el exhorto a valoraciones éticas ni de ningún tipo de moral.²⁸

Ahora bien, la lógica *equivalencial/ diferencial* significa que aquellos elementos excluidos tienen una *relación equivalencial* con respecto al sistema que los niega, en la medida en que lo único que comparten es la relación de negatividad con cada uno de los demás elementos que se ven excluidos por el mismo sistema. Es decir, es un lado de dos caras, en el cual puede predominar la lógica

28 Laclau lo hace explícito después de recibir varias críticas por describir al Nacional Socialismo como un movimiento popular (equivalencial) en sus inicios: “Una de las formas principales que toma esta pusilanimidad en la actualidad es el reemplazo del análisis por la condenación ética. [...] Lo que es incorrecto es que esa condenación reemplace a la explicación, que es lo que ocurre cuando ciertos fenómenos son percibidos como aberraciones carentes de toda causa racional comprensible” (Laclau, 2008a; 310).

diferencial o equivalencial, pero nunca solo una de forma exclusiva.²⁹

Por ejemplo, todos los elementos excluidos, como puede ser, desempleo, falta de matrícula académica, participación política nula o dependiente de redes de favores por favores, derechos constitucionales expresados en puro papel, ausencia de bienes materiales, falta de atención médica, etcétera, pueden pasar de ser sólo demandas insatisfechas a exigencias, en la medida en que éstas sean objeto de reivindicación de varios agentes sociales y a su vez se articule la relación equivalencial de forma antagónica. Estos agentes pueden buscar reivindicar estas demandas a través de su participación en un movimiento social y de esta forma tratar de incluirlas (como mostramos en el siguiente apartado).

Esto nos remite a la pregunta sobre ¿cómo se estructura una cadena equivalencial? En un primer momento esta cadena equivalencial necesita unificarse en un campo de sentido a partir de un *Punto Nodal*, esto es importante pues de otra forma la relación entre las demandas quedaría en un campo difuso sin posibilidad de ser articulado por ningún agente. Para esto, Laclau menciona:

Si sostenemos que el point de capitón constituye un "punto nodal", una especie de nudo de sentidos, esto no implica que es simplemente la palabra más "rica", la palabra en la cual se condensa toda la riqueza de sentido del campo que "fija nodalmente": el point de capitón es más bien palabra que, como palabra, en el nivel del significante mismo, unifica un determinado campo, constituye su identidad: es, para decirlo de alguna manera, la palabra a la cual las "cosas" mismas

29 Al respecto, es importante entender que en el caso de los elementos excluidos por un sistema institucional imperante entra en juego la lógica equivalencial de forma incisiva, en la medida en que permite la generación de una cadena equivalencial entre cada uno de los elementos que lo único que comparten es la exclusión desde el sistema institucional, empero esto necesita de una articulación antagónica, no se da de manera espontánea ni inmanente como suponen Hardt y Negri (Laclau, 2008b: 133).

se refieren para reconocerse a sí mismas en su unidad
(Laclau, 2008a: 134)

Además, después de la articulación hecha por un agente que se constituye como *Punto Nodal*, es necesaria la cristalización de la negatividad en un *Significante Vacío*, que no es más que aquél significante sin significado (Laclau, 1996: 60). El *Significante Vacío* es aquél significante que busca expresar lo inexpressable, la presencia de lo ausente, i.e., la ausencia de aquella totalidad (im) posible, de aquél orden omnicomprensivo. La política no podría ser otra cosa más que el llenado de una particularidad en aquella universalidad inconmensurable consigo misma, la cual jamás puede ser idéntica a sí misma (Laclau, 1992: 90).

La universalidad, para poder observarse necesita de un ser distinto de sí misma, para hacerlo necesita de una particularidad. Así, el discurso neoliberal imperante cumple la función ontológica – i.e., univertalizadora – de llevar a cabo un forma de ordenamiento (cuyo ordenamiento es a la vez particular) pues supone que todos los individuos son libres para escoger su preferencia sexual, política, laboral, académica, artística, amorosa, educacional, familiar. Este discurso delinea las condiciones de posibilidad de la inclusión en la medida en que los individuos juegan posiciones de sujetos dentro de su participación en los rasgos estructurales dominantes de los subsistemas funcionales de la sociedad moderna. Es decir, supone que todos los individuos pueden tener una incidencia política, si y solo si es por medio del voto; que sus derechos los pueden ejercer, si y solo si se encuentran fundamentados en el derecho positivo consagrado por las constituciones estatales; que pueden participar en el mercado, si y solo si es por medio de la participación monetaria resultado del salario fijo de las jornadas laborales estandarizadas; que pueden tener relaciones amorosas si y solo si es a través de un sistema interpersonal privado monogámico; que pueden participar del arte si y solo si tienen el conocimiento necesario para apreciarlo; que pueden participar en la religión, si y solo si es a través de la relación trascendental de la revelación judeocristiana, del nirvana, del espiritismo, o de cualquier forma religiosa que se puede dejar y

solamente puede afectar la búsqueda de la identidad individual y la autoconfirmación, etcétera. La expresión más clara, es la discursiva retórica (que no podría ser de otro modo) de los derechos humanos. En primer lugar, porque los derechos humanos no reconocen ningún carácter político, porque ¿quién podría ser enemigo de la humanidad, si no son los extraterrestres o los animales? (Rasch, 1998: 108).

Como se ha mencionado, estos elementos son condición de la (im) posibilidad del sistema diferencial. También debe resultar claro que existen prácticas discursivas que se distinguen de las prácticas discursivas imperantes en la sociedad moderna, que pueden disputar el lugar universalizado por esa particularidad, a pesar de que todo discurso se constituye como el intento por dominar el campo de la discursividad. De manera meramente ilustrativa podemos decir lo siguiente: la participación política no siempre es posible de forma puramente institucional, por medio del voto, sino que existen otras experiencias y expresiones populares de contención política, como las insurrecciones, rebeliones, movimientos sociales, que pueden subvertir la forma institucionalizada de hacer política; los derechos se pueden buscar fundamentar a partir de cuestiones raciales, identitarias, milenaristas, espaciales-geográficas, religiosas que ponen en jaque lo permisible por el derecho positivo; la participación económica se puede llevar a cabo por medio del comercio informal e incluso por medio del trabajo concreto y el intercambio 'artesanal' intercomunitario que no trasciende la satisfacción de necesidades más que de las mismas comunidades, desafiando la lógica capitalista de las empresas transnacionales que buscan globalizar y poner a disposición todos los recursos sobre la tierra; se pueden tener relaciones polígamas sustentadas en tradiciones asimétricas y patriarcales rechazando la exclusividad amorosa individualista moderna; existen formas de expresión artística que no tienen ninguna correspondencia con el refinamiento de la apreciación artística de vanguardia; se pueden conservar formas religiosas paganas en las cuales se combina la redención y la relación ancestral con fenómenos naturales, brujería, etc. Y estos puntos son los que intentan articular los movimientos sociales.

Yosoy132 como Punto Nodal

La irrupción del *yosoy132* supuso por lo menos cinco cursos de acción (procesos) previos al mismo. Estos procesos son, siguiendo a Estrada Saavedra (2014: 88-93), 1) la eliminación diferencial momentánea al final de la presentación de EPN en la Ibero, 2) la respuesta de diversos agentes miembros del PRI (Partido Revolucionario Institucional) y afines, a la llegada al poder por parte de EPN, quienes politizaron aquel acontecimiento acaecido en la Ibero, 3) la reacción por parte de algunos estudiantes de la Ibero a la reacción previa (la de los simpatizantes a EPN) en la que reviran las acusaciones de la reacción misma, 4) el llamado a una marcha anti EPN, 5) Marcha contra televisa³⁰ en la que se comienza a gestionar el *frame* de observación del movimiento y un proceso que nosotros agregaríamos, 6) la puesta en equivalencia de las demandas de otros agentes sociales a través el *yosoy132*.

Mencionar estos procesos nos sirve para entender mejor la irrupción del *yosoy132* como *Punto Nodal* de un movimiento social, por lo cual profundizaremos cada punto. A propósito del primer proceso³¹ diremos que, sin éste, difícilmente se podría pensar la irrupción del *yosoy132* como *Punto Nodal* del movimiento social, sin embargo, tampoco se puede decir que este suceso haya desencadenado el movimiento mismo.

Es cierto que la actuación en aquel 11 de mayo del 2012 (conocido como el “viernes negro”³² para EPN y su equipo de campaña), presentó una subversión de las diferencias como lo

³⁰ Televisa es el nombre de una de las compañías mexicanas que concentra diversos medios de comunicación (televisión, radio y prensa). Esta marcha no fue casual, pues EPN fue el candidato que más presentaciones tuvo en la televisión abierta (por televisa) como estrategia mediática para su llegada al poder. Para más detalles, consúltase <http://www.proceso.com.mx/?p=310544> (visitado el 27 de mayo del 2015).

³¹ Para más detalles de este suceso no previsto por el equipo de campaña de EPN, véase (Alonso, 2013: 19-20).

³² Para más detalles de dicho acontecimiento consúltase <http://www.proceso.com.mx/?p=308031> (consultado el 20/05/2015).

entiende René Girard (1983: 254-255) y, en este sentido, se introdujo un elemento de conflicto. Incluso la sobredimensión que se hizo mediáticamente y la misma que hizo el movimiento social de forma *a posteriori*, es comprensible (como parte de los mecanismos motivacionales (semántica) y de memoria fundante (origen) del mismo movimiento), lo que no hace que en automático sea sociológicamente relevante, como suponen algunos autores –véase Arteaga y Arzuaga, 2014– pues por un lado, lo social supone muchos marcos en los que las latencias funcionan como tales y no minan las estructuras (bromas, festivales, momentos incómodos, carnavales, etcétera) y por el otro, lo crucial para que un movimiento se constituya como tal es poder reproducir la forma de la protesta antagónicamente, por lo cual lo significativo nunca está ni en la estructura ni en el acontecimiento (evento), sino en la reproducción de la protesta misma. Es decir, si no hubieran existido los demás procesos, aquel viernes negro no hubiera pasado de ser una chusca anécdota (entre muchas otras en las que se vio involucrado EPN).

El segundo proceso mencionado *supra*, ha sido visto como una reacción en la que el análisis estratégico por parte de personas y organizaciones que se encontraban respaldando la campaña de EPN fue fallido o poco racional, no obstante, esta reacción en realidad era la más esperable, pues los agentes simpatizantes y miembros del PRI al observar de forma política, es decir, a partir de la diferencia amigo/ enemigo, vieron a este “viernes negro” como un desacierto propio por lo tanto como un acierto de la oposición. En este sentido, vieron aquel suceso como una estrategia de la oposición y reaccionaron descalificando a la misma. Cabe mencionar que esta reacción politizadora fue reafirmada por la mayoría de medios nacionales, quienes situaron dicho evento como acierto o desacierto de EPN o de la oposición.

En el tercer proceso podemos observar la cristalización de un sistema de conflicto (articulación antagónica), pues algunos estudiantes de la Ibero difundieron un vídeo en el que aparecen 132 estudiantes de la misma que muestran su credencial para

rechazar las atribuciones hechas por Joaquín Codwell³³ (en aquel entonces presidente del PRI) y Emilio Gamboa Patrón quien fuera líder nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, entre otros senadores afines a EPN. Lo que nos interesa de este proceso es la doble negación que se hace una vez que los estudiantes niegan lo que el otro agente niega de ellos. Esto permite poder construir antagónicamente a un enemigo³⁴ y en un principio se identifica al actor a partir del mecanismo de la doble contingencia en su versión negativa. “No hago lo que quieres si no haces lo que quiero” (Luhmann, 1998: 351). Esta versión del conflicto va de la mano con la de la articulación antagónica –véase Lara (2015: 76-78).

El cuarto y quinto punto son los que cerrarán los procesos previos y permitirán la irrupción del *yosoy132* como *Punto Nodal* del movimiento social. Por un lado en esta marcha, el *yosoy132* logra verse cuando es observado por fuera, pues cuando se distingue de lo que no es, es cuando puede darse cuenta de sí mismo. Así sucede cuando las acciones en un principio de agentes que simpatizaban con la convocatoria a marchar contra EPN el 18 de mayo del 2012² entre ellos, estudiantes de la Ibero, es catalogada por observadores externos como una marcha que parte de un movimiento político electoral entre otras adjudicaciones (Estrada, 2014: 116). Esto permite que el incipiente movimiento reflexione sobre sí mismo y reaccione. Otro punto crucial es que el quinto

33 Para más detalles sobre la declaración de Coldwell sobre aquellas manifestaciones en la Ibero, consúltese <http://www.sinembargo.mx/11-05-2012/231421> (consultado el 20/05/2015).

34 El movimiento *yosoy132* construyó discursivamente al enemigo, que en este caso se trataba principalmente de EPN, algunos actores políticos y los principales medios de comunicación escritos y de televisión (Televisa, Milenio, etc.). Es necesario que se construya al enemigo de forma simplificada, de manera que sea fácilmente identificado. El enemigo que se podía traer rápidamente a la mano y que se encontraba en la punta del iceberg, trataba del excandidato presidencial Enrique Peña Nieto, de quien su discurso se centraba en una noción tecnocrática- administrativa que supone la absorción gradual de demandas y en la cual no se reconoce ni se busca constituir ningún enemigo, pues él buscaba la continuidad del agente social imperante (narcotráfico, elites empresariales locales y transnacionales).

proceso, la marcha contra televisa permite consolidar el esquema de observación del movimiento social que “se desarrolló a partir del binomio “Televisa- epn”” (Estrada, 2014: 113), a partir del cual el movimiento social observa todos los acontecimientos. Aquí reside lo auténtico o su carácter propio del *yosoy132* cuando crea su propio esquema de observación y de esta forma observa a otros observadores.

Finalmente, el sexto proceso nos parece crucial, pues sostenemos que sin esta puesta en equivalencia del *yosoy132* con otros agentes no se puede hablar de ningún movimiento social. Hemos dicho que un movimiento social solamente puede constituirse cuando es capaz de articular una amplia gama de nodos en una cadena equivalencial, mismos que se encontraban previamente excluidos por una práctica discursiva específica. En este sentido es que concebimos a los movimientos sociales como necesariamente populares, forzosamente anti-institucionales y no derivados de la política formal; sin la exclusión y negación de la identidad de diversos agentes y de sus demandas, no habría movimientos sociales.

En la marcha contra televisa se suman varias universidades entre ellas: el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Tec), la Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). No obstante, la articulación equivalencial se pone en práctica una vez que otros agentes sociales ven al *yosoy132* como aquel medio a partir del cual pueden expresar sus propias demandas, no sólo las del sector estudiantil. Así fue el caso de diversas organizaciones como el movimiento por la Paz, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) (Estrada, 2014: 109; Díaz, 2013: 138; Alonso, 2013: 06).

Los estudiantes al ser el *Punto Nodal* y articular demandas que los trasciende en su posición de estudiantes, dejan de ser estudiantes. Lo anterior es así, pues su particularidad de estudiantes tiene en sí la posibilidad de poderse universalizar o por lo menos de intentarlo. No hay que perder de vista que las identidades siempre se encuentran fracturadas, no se puede dar

por descontada la identidad de ningún movimiento, más bien la identidad del movimiento se configura y cambia en la dinámica de la interacción así como en las demandas que articula, la articulación cambia la naturaleza del articulador. Además, como se mencionó en los procesos anteriores, el *yosoy132* surge de la negatividad de una serie de demandas que ponen en equivalencia su estatus en la medida en que el sistema institucional niega su satisfacción.

El *yosoy132*, como símbolo,³⁵ permite la inclusión de otras diferencias que pueden entrar en una relación equivalencial. Esto es difícil de entender incluso para los teóricos de los movimientos sociales, que pueden muy fácilmente confundir una organización con un movimiento social, o identificar al movimiento social como un grupo, una unidad coherente, situación que no es precisa. Es cierto que un movimiento social puede conglomerar varias organizaciones alrededor de sí en el centro del movimiento, pero hay ONGS (organizaciones no gubernamentales), individuos, simpatizantes etc. que se encuentran en la periferia y que también participan en el movimiento, a pesar de que estos agentes estén menos comprometidos con el movimiento. Así por ejemplo en la Convención Nacional Contra la Imposición en Huexca, el *yosoy132* tomó como suyas las demandas de los pobladores que buscaban evitar la imposición de la construcción de una termoeléctrica en su localidad (Díaz, 2013: 238-239).

Por otro lado, el *yosoy132* puede ser visto como una organización más, que forma también parte del mismo movimiento social donde funge como *Punto Nodal* y de esta manera, como organización, tuvo sus propios problemas prácticos. Por ejemplo, la toma de decisiones de forma asambleísta. La asamblea forma parte del repertorio de acción colectiva en

35 Aquí debería resultar claro que cuando se refiere al movimientos social *yosoy132* no se habla solamente de los alumnos de la Ibero, sino de una serie de agentes que se estructuran alrededor del *Punto Nodal yosoy132*, que incluye tanto amas de casa, alumnos de la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana), UNAM, IPN (Instituto Politécnico Nacional), profesionistas, artistas etc.

México, para el caso del *yosoy132*, la incorporación de la UNAM fue determinante en la adopción de dicha vía, por la propia experiencia asambleísta universitaria (Alonso, 2013:24). Esto fue contradictorio en un principio, pues se había creado una coordinadora que tomaba decisiones, misma que después se reemplazaría por la forma asambleísta con sus pros y contras (Estrada, 2014: 100).

Cómo se mencionó, todo orden diferencial imperante mantiene cierta equivalencia mínima para totalizarse, con respecto a los sectores excluidos y, a su vez, todo intento por configurar un orden predominantemente equivalencial necesita de cierto marco simbólico diferencial. Por consiguiente, depende de qué tanto pueda soportar el marco simbólico para la ampliación de la cadena equivalencial, sin desintegrarse mientras tanto. En este tenor, la importancia del movimiento social depende de la amplitud de contenidos que pueda poner en equivalencia (articular) con respecto a la negatividad que comparten de aquél sistema institucional que las niega. Empero, esta amplificación no puede ser infinita pues entre más amplia y extendida sea la cadena equivalencial más complicado será mantener cierta unidad con respecto a un marco simbólico común. Esto se hizo evidente en el carácter programático de la protesta del *yosoy132* pues en un principio, en el pliego del 23 de mayo del 2012 que se leyó en la estela de la luz³⁶, sólo se demandaba, entre otras cosas, la “democratización de los medios de comunicación”, en un segundo momento, en el programa de lucha de julio del 2014³⁷ resultado de la cuarta asamblea, se agregaron demandas que van desde la

36 Para más detalles consúltese

<http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/> (consultado el 20 de mayo del 2015).

37 Para ver los siete temas que se desglosan en demandas específicas, consúltese

<http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/> (consultado el 20 de mayo del 2015).

democratización educativa, de salud, de seguridad, económica (antineoliberal) (Alonso, 2013: 24).³⁸.

Elecciones y el *yosoy132*

Si bien es cierto que el *yosoy132* tenía preferencias de diversos tipos³⁹ y se declaró apartidista en diversas ocasiones, el partido que se vio beneficiado por su irrupción en la escena política fue el PRD (Partido Revolucionario Institucional) -cuyo candidato presidencial fue Andrés Manuel López Obrador (AMLO)-⁴⁰.

La respuesta favorable al candidato del PRD tiene una explicación teórica. Se puede partir de que AMLO pudiera intentar llenar aquél *Significante Vacío*, el cual cristalizaba la expresión del rechazo a EPN, es decir, para el *yosoy132* AMLO no tenía nada en su contenido positivo por el que valdría el apoyo del movimiento *yosoy132*, no era pues un significante con significado, sino más bien representaba el rechazo al régimen, de otra forma no habría podido conglomerar agentes sociales con demandas tan diversas. No obstante, al seguir esta explicación es necesario hacer una aclaración. En el orden de ideas teóricas que seguimos de Ernesto Laclau, esta hilación sería hasta cierto punto contradictoria. Pues ¿cómo es posible que un *Punto Nodal* articule demandas que se encuentran excluidas del sistema diferencial para, por un lado, poder incluirlas y por el otro, buscar formar un marco simbólico propio que busca disputar la posición del agente universalizado (sistema diferencial imperante) a través de la

38 Para más detalles del tipo de conformación de las asambleas, el número de colectivos e universidades participantes así sobre la discusión previa del mecanismo de participación, que al final resultó en la asamblea, véase Alonso 2013, p. 24.

39 Pues a pesar de que a muchos les gustaría ver un lado de las preferencias de los participantes del *yosoy132*, la realidad es que existía un gran número de participantes que tenían posturas distintas, desde corte liberal progresista, antineoliberal como pro obradoristas, panistas, etcétera (Alonso, 2013: 34-35).

40 Véase Arteaga y Arzuaga (2014: 136-137).

búsqueda del arribo al poder de un agente (AMLO) que forma parte del sistema diferencial mismo?

Ello es posible por dos cuestiones: 1) No hay que perder de vista que nosotros entendemos a los movimientos sociales como una forma social particular y que los mismos tienen una duración corta,⁴¹ y 2) el *Yosoy132* se dirigía contra prácticas arraigadas en la situación de paso de las elecciones políticas y, por tanto, dependía demasiado de esta situación procesal del Estado mexicano.

Por lo anterior, AMLO era una opción política inmediata en la presente coyuntura de las elecciones políticas. Aquí es entendible la posición predominantemente diferencial y equivalencial entre EPN y AMLO. AMLO exhortaba y contribuía a la noción de un límite interno a partir del cual se configuran dos polos, el pueblo/ los poderosos, visión que se apoya en la lógica equivalencial de la que hemos estado hablando. Esto hacía ver el discurso de AMLO muy atractivo para el *Yosoy132*. EPN negaba la política en su discurso al reducirlo a la lógica diferencial. Josefina Vázquez Mota (JVM), la candidata a la presidencia de la república por el Partido Acción Nacional (PAN), buscaba también constituir dos polos en los cuales ella representaba el pueblo, es decir, donde buscaba constituirse como *Significante Vacío* que representara el rechazo de los poderosos (a pesar de que el PAN se encontrara en la presidencia, es decir del lado de los poderosos). Esto genera la disputa de significantes flotantes⁴² (Laclau, 1989: 70-71), lo que quiere decir que los mismos significantes se buscan articular, con la intención de ocupar el lugar del agente univezalisador.⁴³ De esta

41 Y por lo tanto distinta en muchos sentidos de otro tipo de fenómenos sociales como las revueltas, revoluciones, insurrecciones, etcétera, pues un movimiento social supone como mínimo la utilización de un repertorio de movilización (Unidad, Compromiso, Número y Dignidad) un grupo desfavorecido por el cual se protesta y un agente contra el cual se protesta (Tilly, 1995: 04).

42 Significante flotante lo entiende Laclau como aquellos elementos que “no logran ser articulados a una cadena discursiva” (Laclau, 1987: 193).

43 En un principio el *Yosoy132* solo compartía con otros agentes el rechazo al régimen, o sea, se logró identificar una serie de demandas

forma el *yosoy132* se encontraba con un pie virtual más adentro que afuera del sistema político contra el cual protestaba, pues el gran problema de si la inscripción al proyecto de nación obradorista cumplía con la satisfacción de las demandas de todos los agentes involucrados era un asunto poco probable.

Conclusión

La relevancia sociológica del análisis de movimientos sociales no radica, propiamente, en su efecto de transformación de la estructura social, ni en su carácter de *performance* emancipatorio, señalado por Bartra (2014: 17), lo verdaderamente relevante es la posibilidad de mirar ¿qué nos dicen éstos, sobre el funcionamiento de la sociedad o sobre el funcionamiento de la propia sociología?

Los movimientos sociales son capaces de hablarnos sobre la sociedad, en el sentido de que sólo pueden ser entendidos en el contexto de prácticas discursivas producidas socialmente. Por otro lado, la discusión de las explicaciones que históricamente se han construido, en torno a éstos, nos permite identificar los límites de dichas aproximaciones y trazar nuevas rutas de análisis y reflexión.

Las lógicas diferencial y equivalencial Laclauianas son un intento de construir el movimiento social desde una mirada distinta, que no se reduzca a deducciones puramente dialécticas, sino que elabore explicaciones más complejas, incorporando nuevas variables y nuevos mecanismos de razonamiento.

insatisfechas que lo único que compartían era esa negatividad la que las colocaba en una relación de tensión. Este es un primer paso, pero es también necesario, como hemos tratado de demostrar, que este rechazo se pueda verter en un *Significante Vacío*. Para algunos agentes dentro del *yosoy132* AMLO represento el rechazo al régimen político imperante y por lo tanto aquél *Significante Vacío* que podía presentarse como aquella plenitud ausente, pues la eliminación del enemigo se traducía en la satisfacción de sus demandas. De cualquier forma estos marcos simbólicos contradictorios, de quienes tenían una opción distinta a la llegada del poder de AMLO, generó divisiones internas en la medida en que no compartan el marco simbólico del *yosoy132* expresado en el apoyo al rechazo de EPN en AMLO.

En el mismo sentido, la comprensión de la inclusión a partir de la exclusión y la incorporación de la idea Saussuriana de la distinción, nos permiten escapar de las explicaciones esencialistas o causalistas, que las más de las veces, minan el potencial heurístico de la sociología.

Se ha dicho que en la raíz de la configuración de los movimientos sociales figura un orden institucional incapaz de satisfacer demandas, mismas que no aparecen aisladas, sino que son capaces de establecer lógicas equivalenciales con otras. Pero dicha equivalencia no tiene un carácter *derivativo*, ni de la dinámica capitalista, ni de la condición de estudiante o pobre, etc. La articulación de las demandas tiene más bien un carácter *institutivo*, es decir, se traduce en la capacidad de compartir discursivamente la relación de negatividad con otros que se ven excluidos por el mismo sistema. El caso de *yosoy132* es ilustrativo al respecto, debido a que sin la puesta en equivalencia de sus demandas con las de otros agentes, no se hubiera podido hablar de éste como movimiento social.

Como se señaló, el *yosoy132* logró articular preocupaciones de estudiantes del ITAM, Tec, la UVM, la UAM, la UNAM, etc. pero la cadena equivalencial se consiguió, fundamentalmente, cuando diversas organizaciones como Movimiento por la Paz, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Sindicato Mexicano de Electricistas vieron en el *yosoy132* una oportunidad para subvertir las diferencias en el campo discursivo.

Todo esto nos muestra entonces, que la trascendencia de un movimiento social no radica en la experiencia de los sujetos en dicho fenómeno (Díaz, 2013), ni en su capacidad de recrear dinámicas carnalescas o teatrales como subversión de la dinámica cotidiana (Bartra, 2014), ni en la posibilidad de construir una suerte de espejo donde la propia sociedad se reconozca de una forma distinta a la habitual (Arteaga y Magnoni, 2014).

Lo sustancial de todo movimiento social es la posibilidad de establecer equivalencias entre demandas excluidas. Mismas que no pueden ser concebidas, ni observadas, como tal, sino hasta que han sido encadenadas.

En esta afirmación encuentran su límite las explicaciones causalistas o dialécticas de los movimientos sociales, al mismo tiempo que se hace visible un concepto que multiplica las posibilidades de explicación y comprensión sociológica, a saber, la contingencia.

El reconocimiento de que “el mundo social ya no es [...] algo que está ahí, sino que debe (re) hacerse en cada nueva operación” (Galindo, 2008: 16) y por tanto, no puede determinarse de antemano, abre una nueva veta de comprensión, en este sentido, a la vez que amplía las posibilidades de observación de un fenómeno, extiende el campo al interior de la sociológica.

Lo que estas afirmaciones nos permiten comprender sobre la sociedad es, en primer lugar, la imposibilidad de la existencia de mundos objetivos independientes de las prácticas discursivas. Por otro lado, la relevancia de la lógica equivalencial (o de la equivalencia) para el dominio del campo de la discursividad y por tanto, para la comprensión de los movimientos sociales.

Bibliografía

- ALONSO Jorge, “Cómo escapar de la cárcel de Lo electoral: el movimiento #YoSoy132” en *Desacatos*, No. 40, 2013, pp. 17-40.
- ARTEAGA BOTELLO Nelson y Javier ARZUAGA MAGNONI, “Derivas de un performance político: emergencia y fuerza de los movimientos 131 y Yosoy132” en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 74, 2014, pp. 115-144.
- BARTRA, Armando, “Rejuvenecer la protesta. Los movimientos sociales van a la escuela” en *Argumentos*, vol. 27, núm. 74, México, UAM-X, 2014, pp. 13-45.
- DÍAZ ALBA, Carmen, “Tres miradas desde el interior de #YoSoy132”, en *Desacatos*, no. 42, mayo-agosto, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013, pp. 233- 243.

- DUSSEL Enrique, “El pueblo, lo popular y el populismo” en *Pensando el mundo desde Bolivia. I Ciclo de Seminarios Internacionales*, la Paz, Bolivia, 2008.
- ESTRADA SAAVEDRA Marco Antornio, “Sistema de Protesta: Política, medios y el #Yosoy132” en *Sociológica*, no. 29, 2014, pp. 83-123.
- GALINDO, Jorge, *Entre la necesidad y la contingencia*, México, UAM, Antrhopos, 2008.
- GEREMEK Bronislaw, *La piedad y la borca, Historia de la miseria y de la caridad en Europa*, España, Alianza Editorial, 1998.
- GIRARD, René, *La violencia y lo sagrado*. Editorial Anagrama. Barcelona. 1983, pp. 338.
- LACLAU Ernesto y Chantal MOUFFE, *Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 246.
- LACLAU Ernesto y L. ZAC, “Minding the Gap: The Subject of Politics” en E. LACLAU (ed.) *The Making of Political Identities*, Londres: Verso 1994, pp. 11-39.
- LACLAU Ernesto, “New Social Movements and the Plurality of the Social” en D. Slater (ed.) *New Social Movements and the State in Latin America*. Amsterdam, CEDLA, 1985.
- LACLAU Ernesto, “Politics and the limits of modernity” en *Social Text*, Estados Unidos de Norte America, 21, Duke University Press, 1989, 63-82.
- LACLAU Ernesto, *Debates y Combates, Por un nuevo horizonte de la política* (1a ed.), Buenos Aires, Argentina, Fondo de cultura económica, 2008b pp. 140.
- LACLAU Ernesto, *Emancipación y Diferencia* (1a ed.), Argentina, Editorial Ariel, 1996, pp. 214.
- LACLAU Ernesto, *La razón populista* (1a ed.), Buenos Aires, Argentina, Fondo de cultura económica, 2008a, pp. 312.
- LARA MENDOZA Aldo Mauricio, *Luhmann, Laclau: Aportación teórica para la profundización analítica de los movimientos de protesta*, tesis de licenciatura, en *Razón y Palabra*, vol. 18, núm.

- 88, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2014, pp. 1-94.
- LUHMANN, Niklas, *La sociedad de la sociedad* (1a ed.), Herder, Universidad Iberoamericana, México, 2007, pp. 954.
 - LUHMANN, Niklas, *Sistemas sociales, Lineamientos para una teoría general de sistemas* (1a ed.), UIA, Universidad pontificia javeriana, Guadalajara, México, 1998.
 - LUHMANN, Niklas, *Teoría de los sistemas sociales II* (1a ed.), Universidad Iberoamericana, 1999, pp. 233.
 - RASCH William, “Locating the Political: Schmitt, Mouffe, Luhmann, and the Possibility of Pluralism” en *International Review of Sociology*, no. 7, 1997, pp. 103-114.
 - TILLY Charles, “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas” en *Sociológica*, México, no. 28, 1995. WALL Derek, *Babylon and Beyond, The Economics of Anti-Capitalist, Anti-Globalist and Radical Green Movements*. Inglaterra, Fortescue, Sidmouth: Chase Publishing Services, 2005.

IMPACTO DEL TIPO DE CAMBIO REAL EN EL DESEMPEÑO ECONÓMICO DE AMERICA DEL SUR*

Maximiliano Albornoz**

Sandra G. Martínez Illanes***

Alejandra Nazareno****

Resumen:

El tipo de cambio real (TCR) es una variable macroeconómica que ha estado en el centro de la escena en las discusiones políticas y económicas. En la actualidad es de vital importancia debido a las luces de alarma que están revelando organismos como el FMI, donde expresa que el sector externo de América del Sur tiene gran dependencia de los términos de intercambio (TDI) y se estaría en una situación de extrema vulnerabilidad.

En este contexto, surgió la necesidad de indagar si solo se depende de los TDI, o en cambio, existen otras variables como el TCR, que puede amortizar el ciclo y lograr un crecimiento, en otras palabras: ¿Son las devaluaciones efectivas para mejorar la balanza comercial?

Palabras clave: tipo de cambio real, términos de intercambio, exportaciones, importaciones.

Classification JEL: F14

* Trabajo Recibido 24-2-15 / Aprobado 29-03-15.
Trabajo elaborado en el Área Economía del Centro de Estudios Científico y Técnico -CECYT- de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE-, Argentina.

** Asesor del Área Economía - CECYT-FACPCE; email:
cmalbornoz@yahoo.com.ar

*** Directora del Área Economía - CECYT-FACPCE email:
smartinez@unsj.edu.ar

**** Investigadora del Área Economía - CECYT-FACPCE; email:
alenazareno@gmail.com

IMPACT OF THE REAL CHANGE IN THE ECONOMIC PERFORMANCE OF SUDAMERICA

Abstract

The real exchange rate (RER) is a macroeconomic variable that has been at the center of the scene in the political and economic discussions. In the present is of vital importance due to the alarm lamps that are revealing agencies like the IMF, where it notes that the external sector of South America has a great dependence on the terms of trade (TDI) and would be in a situation of extreme vulnerability.

In this context, a need arose to inquire if it only depends on the TDI, or on the other hand, there are other variables such as the TCR, which can repay the cycle and achieve a growth, in other words: what is the effect of a devaluation to improve the trade balance?

To answer these questions, the exports and imports for a set of four South American countries: Argentina, Brazil, Peru and Uruguay, were analyzed in the period 1992 to 2014.

Keywords: exchange rates, terms of trade, exports, imports

1. Introducción

América del Sur ha sufrido a lo largo de las últimas décadas importantes crisis económicas. Un común denominador en ellas ha sido la vulnerabilidad de su sector externo, impactando especialmente en la balanza de pagos. Estas crisis fueron muy frecuentes durante las décadas del 80 y 90 y como señalan Rapetti y Frenkel⁴⁴, la historia económica de Sud América es interesante para los macroeconomistas por sus hechos estilizados que han

⁴⁴ Rapetti, Martín; Frenkel, Roberto, "Exchange Rate Regimes in the Major Latin American Countries Since the 1950s: Lesson from History". "Journal of Iberian and Latin American Economic History". Vol 30. N°1. Pag 157-188., 2012

involucrado crisis de balanzas de pagos, hiperinflaciones, alto desempleo y bajo crecimiento.

A partir de la década de 2000, un nuevo escenario parece haberse configurado. La fuerte demanda mundial de *commodities* por parte de China e India ha beneficiado a los países exportadores de materias primas y ha generado una abundancia que se aprecia a través de la evolución de los términos de intercambio, los que han crecido fuertemente y se ubican en niveles históricamente altos para las últimas tres décadas.

Este boom de términos de intercambio ha favorecido la exportación y el ingreso de divisas en los países de la región, pero también ha generado una concentración de los bienes exportados hacia productos primarios con bajo valor agregado y cuyo precio está fuera del control de los hacedores de políticas. El precio de los *commodities* se determina en el mercado mundial y los países de la región son tomadores de precios, lo cual genera cierta incertidumbre porque los gobiernos son fuertemente dependientes, tanto de las divisas como de los demás ingresos que éstas (las exportaciones) generan.

Diversos analistas vienen señalando que América del Sur registra una abundancia externa, por un lado, de altos términos de intercambio y por el otro, de los flujos de financiamiento externo hacia la región. Estos hechos pueden generar inestabilidad y vulnerabilidad debido a la apreciación de los tipos de cambios reales, los déficits de la cuenta corriente y al problema de la “enfermedad holandesa”⁴⁵. La concentración de las exportaciones de Sud América hacia materias primas es una clara reasignación de recursos que obedece a los incentivos de los altos precios relativos. La volatilidad de estos precios relativos es un hecho estilizado y depender de una variable con alta volatilidad es bastante riesgoso para el sector externo.

⁴⁵ Frenkel, Roberto; Rapetti, Martín, “Fragilidad externa o desindustrialización: ¿Cuál es la principal amenaza para América Latina en la próxima década?” Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 116, CEPAL.2011.

La implementación de políticas “macro prudenciales” tenderá a minimizar los riesgos de crisis de balanza de pagos y afrontar los cambios en el contexto mundial con mayor responsabilidad, aprendiendo del pasado⁴⁶. En paralelo a los interrogantes planteados se observa una nueva división del trabajo internacional o una especialización entre el centro y la periferia con respecto al comercio internacional. Actualmente China e India son los países de mayor crecimiento y sus demandas, sea de minerales, petróleo, alimentos son abastecidas en parte por América del Sur generando una nueva dependencia y consolidando la posición de región exportadora de *commodities*.

El objetivo del trabajo es analizar los determinantes de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios para países de América del Sur. Según la literatura las exportaciones dependen principalmente del PIB de los socios comerciales (variable ingreso) y en menor medida del tipo de cambio real (variable precios). Estas relaciones suelen ser directas. Para las importaciones las variables relevantes son el PIB doméstico y el tipo de cambio real. La relación es directa en el primer caso y negativo en el segundo (una devaluación reduce las compras externas).

En la última década se observa una apreciación de los tipos de cambios reales a la par de una suba en los términos de intercambio. Esto ha generado un deterioro en la balanza comercial de varios países y podría significar en el futuro un límite al equilibrio externo. Según la literatura las elasticidades de las importaciones respecto PIB doméstico se ubican por encima de las elasticidades de importación de los socios (elasticidad de importación respecto PIB de los socios), lo cual en una situación de igual crecimiento de ambas variables, las importaciones crecerían por encima de las exportaciones empeorando el saldo comercial.

⁴⁶ Kacef, Osvaldo; López-Monti, Rafael, “América Latina, del auge a la crisis: desafíos de política macroeconómica”. Revista de CEPAL N° 100, 2010.

2. Revisión de la literatura

La literatura sobre variables explicativas de las exportaciones e importaciones es extensa y abundante en general, aunque para América Latina el tema no ha atraído tanto la atención. Uno de los trabajos seminales sobre determinantes de las importaciones y exportaciones es el de Reinhart⁴⁷ el cual trata de aportar evidencia para resolver una controversia sobre si las devaluaciones podrían corregir desequilibrios externos. Uno de los resultados que aporta es que la mejora del sector externo sucede en la medida que la devaluación nominal se transforma en una devaluación real, es decir, si existe un efecto de precios relativos sobre los flujos comerciales. Estimaciones individuales por países luego son corregidas debido a las desventajas de trabajar con muestras pequeñas (25 datos en su caso por país) pasando a agrupar los países de manera de captar efectos agregados dentro de una región como también mejorar la eficiencia de los estimadores (estimaciones regionales) al utilizar un modelo con efectos fijos. Las elasticidades ingreso son positivas y mayores que 1 en el caso de las importaciones, aunque mayor en el caso de los países desarrollados con respecto a los países en vías de desarrollo (2.05 y 1.22 respectivamente). En el caso de las exportaciones, las elasticidades ingresos son positivas y mayores que la unidad (2.05 para todos los países), pero menores en África, lo cual se lo atribuye a la alta proporción de bienes primarios en las exportaciones totales. Banan y Green⁴⁸ en un trabajo previo analizan los determinantes de las exportaciones para la región de África Sub-Sahara para el periodo 1970-1990 para encontrar una explicación a su bajo crecimiento. Dos posturas emergían: la primera es la caída en la demanda en el mercado mundial de *commodities* (factor externo) o políticas internas inadecuadas (como un tipo de cambio real sobrevaluado). Encuentran que de 33

⁴⁷ Reinhart, Carmen. “Devaluation, Relative Prices, and International Trade: Evidence from Developing Countries”. IMF Staff Paper. Vol 42. N° 5, 1995.

⁴⁸ Baban, Roy; Green, Joshua (1992). “The Export Performance of Sub-Saharan Africa 1970-1990: A Survey”. IMF Working Paper 92/ 255.

países, con excepción de 5 (todos exportadores de petróleo), el desempeño de las exportaciones ha sido afectado negativamente por el estancamiento o caída en los términos de intercambio. El efecto precio relativo es una conclusión importante señalando también que los países tienen una alta concentración en bienes primarios que no pudieron mejorar al final del periodo en análisis. Finalmente, el trabajo encuentra un rol significativo para los precios relativos (con un coeficiente negativo y menor que la unidad) tanto para las exportaciones como para las importaciones. Lo cual señala que debería haber un gran cambio en los precios relativos para poder mejorar un desequilibrio de la balanza comercial.

Heymann y Navajas⁴⁹ analizan los determinantes del intercambio comercial entre Argentina y Brasil para el periodo 1970-1997 encontrando que los flujos de bienes dependen principalmente del estado macroeconómico del comprador (resumido en el nivel de actividad y en el tipo de cambio real con el dólar). En el caso de las importaciones de Argentina, las elasticidades ingreso y tipo de cambio real son de 1.24 y de -0.37 respectivamente. En el caso de las exportaciones argentinas hacia Brasil, el PIB del socio registró una elasticidad de 1,46, mientras que el tipo de cambio real de Brasil (es una diferencia con los trabajos tradicionales) registró una elasticidad de 0.48. Catao y Falcetti⁵⁰ analizan los determinantes de las exportaciones argentinas durante 1980-1996 para explicar los fuertes desequilibrios ocurridos durante la década del 90. Al enfoque tradicional de las exportaciones dependiendo del PIB de los socios comerciales y del tipo de cambio real (usan como variable su volatilidad) agregan una variable de precios relativos, una de capacidad productiva y una variable de absorción. Los resultados señalan valores positivos y significativos para los precios de los

⁴⁹ Heymann, D. y F. Navajas, F (1998). “Coordinación de políticas macroeconómicas en Mercosur: Algunas Reflexiones”. Ensayos sobre la inserción Regional de la Argentina. Documento de Trabajo N° 81. CEPAL.

⁵⁰ Catao, Luis; Falcetti, Elisabetta, “Determinants of Argentina’s External Trade”. *Journal of Applied Economics*. Vol 5. N° 1. Pag 19-57, 2002.

commodities mundiales, a la absorción interna y a la actividad económica del principal socio comercial, Brasil. Para la estimación de las importaciones, además del PIB doméstico y del tipo de cambio real incorporan la tasa de interés real. Las elasticidades son positivas (superior a la unidad) y negativas para el tipo de cambio real y la tasa de interés real.

Paiva⁵¹ analiza los determinantes de las exportaciones de Brasil durante el periodo 1991-2001 utilizando un modelo de corrección de errores y estima sus elasticidades, siendo positiva y cercana a 1.5 con respecto al PIB de los socios y negativa en el caso de la volatilidad del tipo de cambio real. Para el caso de las importaciones, las principales variables son el PIB doméstico y la volatilidad, siendo ambos positivos y mayor que la unidad en el primer caso. Monfort⁵² analiza también los determinantes de las exportaciones e importantes pero en este caso para Chile durante el periodo 1990-2007 dentro de un contexto de liberalización comercial encontrando una respuesta positiva e importante de la demanda externa (PIB de los socios comerciales) en las exportaciones y de la demanda interna (PIB doméstico) en las importaciones. No resulta significativo el tipo de cambio real en la ecuación de exportaciones. Este resultado también es obtenido cuando estima los determinantes de los flujos comerciales para una amplia muestra de países de América Latina.

Berrettoni y Castresana⁵³ estiman los determinantes de las exportaciones e importaciones de la Argentina para el periodo 1993-2008 utilizando un modelo de corrección de errores, encontrando que el tipo de cambio real multilateral tiene una baja elasticidad con respecto a los cambios en el PIB. Además, como la elasticidad ingreso de las exportaciones es inferior a las de las

⁵¹ Paiva, Claudio, "Trade Elasticities and Market Expectations in Brazil". IMF Staff Working Paper 03/140.

⁵² Monfort, Brieuc (2008). "Chile: Trade Performance, Trade Liberalization, and Competitiveness". IMF Working Paper 08 /128.

⁵³ Berrettoni, Daniel; Castresana, Sebastián. "Elasticidades de comercio de la Argentina para el periodo 1993-2008". Revista del Centro de Economía Internacional.

importaciones, lo cual podría derivar en un deterioro de la balanza comercial en caso de una suba del comercio de Argentina y sus socios. Puig y Guardarucci⁵⁴ encuentran resultados similares, pero trabajando con los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) utilizando un modelo de corrección de errores con datos trimestrales para el periodo 1993-2010, obteniendo una baja elasticidad de los volúmenes exportados con respecto al tipo de cambio real multilateral en relación al PIB de los socios comerciales. Además encuentran un efecto negativo de la volatilidad cambiaria sobre las exportaciones. Brunini y Mordecki⁵⁵ analizan los determinantes sectoriales de las exportaciones e importaciones para Uruguay durante el periodo 1993-2010, encontrando una relación positiva y significativa entre las exportaciones y la demanda externa, no así con el tipo de cambio real.

3. Referencial Teórico

Una devaluación genera que los productos exportables de un país resulten menos costosos en los mercados internacionales, pudiendo dar lugar a una mayor demanda de los mismos. Por el lado de las importaciones sucede lo contrario, las mismas encarecen y por tanto se espera que disminuyan. Sin embargo, esto no siempre sucede y a los fines de evaluar el efecto final de una depreciación de la moneda sobre la balanza comercial, resulta necesario considerar las elasticidades precio tanto de las exportaciones como de las importaciones de un país. Esto fue estudiado por Marshall y Lerner, llegando a la conclusión de que para obtener un resultado positivo en la balanza comercial, la suma de las elasticidades precio de las exportaciones y las importaciones

⁵⁴Puig, Jorge; Guardarucci, Isidro, “Exportaciones en el Mercosur: Evidencia empírica sobre determinantes bajo el enfoque de las elasticidades del comercio exterior”. RED Mercosur. Documento de trabajo N° 3, 2012.

⁵⁵ Brunini Alvaro; Mordecki, Gabriela, “Las exportaciones uruguayas y el tipo de cambio real: un análisis sectorial a través de modelos VECM, 1993-2010”. Instituto de Economía. UDELAE. Documento de trabajo 13/11, 2011.

deben ser, en valor absoluto, mayores a uno. De acuerdo a datos estadísticos, se demuestra en la práctica que en el corto plazo el efecto de una devaluación no mejora la balanza comercial puesto que la demanda tarda en acomodarse a la nueva situación. De esta manera, la pérdida que se genera por menor precio de las exportaciones no es subsanada por la mayor cantidad externa demandada de bienes exportables. Y, por el lado de las importaciones, el encarecimiento de las mismas no llega a ser corregido por la disminución de la cantidad importada. No obstante, debido a que la elasticidad de la demanda depende del periodo de tiempo considerado, en el largo plazo se cumple la condición Marshall-Lerner.

Por el lado de los precios, si bien no es un tema a analizar en el presente trabajo, cabe destacar que el éxito de una depreciación de la moneda sobre la balanza comercial también está condicionado al efecto pass-through (traslado del aumento en el tipo de cambio a los precios del consumidor final). Resulta importante este punto ya que una política pública tendiente a alentar las exportaciones de un país a través de la devaluación de la moneda, no tendrá el éxito buscado si dicho país cuenta con un coeficiente de pass-through suficientemente veloz para diluir el poder adquisitivo de la “mejora” en el tipo de cambio. Evidentemente, la magnitud del efecto pass-through depende en cada país de variables macroeconómicas como el ciclo económico en que se encuentra al momento de realizar la devaluación, su historia inflacionaria, el grado de apertura comercial de la economía, etc. De hecho, Otero, Cadelli, Carbajal y Cerimedo⁵⁶ estiman para Argentina que en promedio, el 78% de las devaluaciones de la moneda se trasladan a precios (inflación) en periodos de acumulación de tres meses. Por su parte, Gay y

⁵⁶Gerardo Adrián Otero, María Elena Cadelli, Rocío Carbajal, Federico Cerimedo “Explorando los determinantes del traspaso de la devaluación a precios”. Documento de Trabajo, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Julio de 2005.

Cugat⁵⁷ encontraron que en Argentina los precios internos se ajustan ligeramente, alcanzando el 90% en menos de dos años de producida la devaluación de la moneda.

Para cumplir con el objetivo propuesto se seleccionaron cuatro países: Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, y la investigación se sitúa en una perspectiva explicativa porque, a través de herramientas econométricas, se explica la relación causal entre las variables macroeconómicas.

La metodología de estimación aplicada es un modelo de corrección de errores (MCE), tanto para las exportaciones como para las importaciones utilizando como variables explicativas el PIB de los socios comerciales y el tipo de cambio real multilateral en el primer caso y el PIB doméstico y el tipo de cambio real en el segundo caso, junto con una variable de volatilidad del tipo de cambio real en ambos casos.

El modelo de corrección de errores relaciona interacciones de corto y largo plazo. Es necesario que las series tengan el mismo grado de integración y en el caso que los residuos sean estacionarios, las estimaciones de corto plazo serán válidas.

Para las exportaciones, el modelo de largo plazo viene dado por:

$$\begin{aligned} \ln \text{Exportaciones}_t & \\ &= a_1 \\ &+ a_2 \ln \text{PIB socios}_t \\ &+ a_3 \ln \text{TCRM}_t + a_4 \text{Volatilidad}_t + \varepsilon_t \end{aligned}$$

Donde la variable dependiente son las exportaciones de bienes y servicios a precios constantes (volúmenes físicos) de cada país en el periodo t , mientras que las variables explicativas son el tipo de cambio real multilateral (TCRM) en el periodo t , el nivel de actividad de los socios comerciales para cada país (PIB socios) en el periodo t y la variable volatilidad del tipo de cambio real. Salvo

⁵⁷ Alejandro Gay y Gabriela Cugat "Pass-through del Tipo de Cambio e Inflación en Argentina: 1980-2009". Instituto de Economía y Finanzas, Universidad Nacional de Córdoba, Diciembre 2010.

ésta última, todas se expresan en logaritmos naturales para obtener sus elasticidades. En este caso, las elasticidades de las exportaciones a largo plazo vienen dadas por los coeficientes a_2 y a_3 respectivamente.

Se utilizan variables binarias por trimestres para controlar y captar efectos estacionales. A su vez, se incorporan variables *dummies* que permiten captar efectos particulares (como la crisis del real en 1999, la crisis argentina en 2001/2002 y la crisis financiera en 2008/9).

El análisis de la estacionariedad de las series económicas se realiza mediante el test de Dickey-Fuller Aumentado (ADF). Se parte de la premisa que las series tienen raíz unitaria y para evitar las regresiones espurias es necesario diferenciar las series para transformarlas en estacionarias.

Para la estimación de corto plazo, las variables se diferencian una vez y se agrega el término de corrección de errores (llamado TCE) que no es otra cosa que los residuos de la regresión de largo plazo rezagados un periodo.

$$\begin{aligned} \Delta \ln \text{Exportaciones}_t & \\ &= b_0 + \text{TCE}_{t-1} \\ &+ b_2 \Delta \ln \text{PIB socios}_t \\ &+ b_3 \Delta \ln \text{TCRM}_t + b_4 \Delta \text{Volatilidad}_t + \varepsilon_t \end{aligned}$$

Para el caso de las importaciones (a precios constantes), se realiza el mismo análisis, solo que considerando el PIB doméstico de cada país en lugar del PIB de los socios comerciales.

Para la estimación de largo plazo:

$$\begin{aligned} \ln \text{Importaciones}_t & \\ &= a_1 \\ &+ a_2 \ln \text{PIB doméstico}_t \\ &+ a_3 \ln \text{TCRM}_t + a_4 \text{Volatilidad}_t + \varepsilon_t \end{aligned}$$

Para la estimación de corto plazo:

$\Delta \ln \text{Importaciones}_t$

$$\begin{aligned}
 &= b_0 + \text{TCE}_{t-1} \\
 &+ b_2 \Delta \ln \text{PIB dom}_t \\
 &+ b_3 \Delta \ln \text{TCRM}_t + b_4 \Delta \text{Volatilidad}_t + \varepsilon_t
 \end{aligned}$$

En el modelo de corto plazo, el término de corrección de errores (TCE) tiene que tener signo negativo y ser estadísticamente significativo, lo cual garantiza la estabilidad del modelo.

Todas las series son no estacionarias en niveles y estacionarias para las primeras diferencias, se evitan los problemas de las regresiones espurias.

Dada la heterogeneidad de las economías de los países señalados, las fuentes de información e instrumentos de recolección de datos han sido variados. Acorde a la disponibilidad de información, resultaron las series para las estimaciones, en todos los años con periodicidad trimestral.

En el caso de Argentina, el periodo analizado es 1993-2012. Las exportaciones e importaciones de bienes y servicios fueron obtenidas de la CEPAL a precios constantes. El tipo de cambio real multilateral (TCRM) fue obtenido del Banco Central de la República Argentina (BCRA), dada la ausencia de ésta en la CEPAL. El PIB de Argentina fue obtenido de la CEPAL para que las series sean homogéneas con los datos de comercio exterior. Para la obtención del PIB de los socios comerciales se seleccionaron los principales 12 destinos (Brasil, Estados Unidos, China, Chile, Uruguay, Alemania, Italia, Colombia, Venezuela, España, Holanda y Japón). Los datos sobre exportaciones por países fueron obtenidos del INDEC y representan entre el 60 y 70% de los destinos comerciales. La construcción del PIB de los socios se realizó multiplicando el PIB de los países con los cuales Argentina tiene relación comercial ponderando por su participación en las exportaciones en cada trimestre. En todos los casos, las series se normalizaron a 100 en el primer trimestre de 1993. Los datos de los PIB de los socios se obtuvieron en su mayoría del “Instituto de Pesquisas Económicas” de Brasil,⁵⁸ el

⁵⁸ <http://www.ipeadata.gov.br/>.

cual contiene gran cantidad de datos macroeconómicos para un amplio espectro de países. Otras series se obtuvieron de los Institutos de Estadísticas y Banco Central de distintos países.

En el caso de Brasil, las exportaciones e importaciones y PIB doméstico se obtuvieron del “Instituto de Geografía y Estadística” de Brasil⁵⁹ de la sección Cuentas Nacionales Trimestrales. El periodo de estudio es 1996-2014. El análisis parte de 1996 debido a que hubo un cambio de base y las series de PIB se presentan a partir de ese año. Los datos del tipo de cambio real multilateral (TCRM) fueron obtenidas de la CEPAL. Para la construcción del PIB de los socios comerciales se seleccionaron los principales 10 destinos (Argentina, Estados Unidos, China, Chile, Francia, Alemania, Italia, España, Holanda y Japón). Representan entre el 50% y el 60% de los destinos comerciales. Luego se ponderó el PIB de los socios por la participación en el comercio exterior de Brasil y se normalizaron a base 100 todas las series en el primer trimestre de 1996.

En el caso de Perú, los datos sobre exportaciones, importaciones y PIB fueron obtenidos desde el Banco Central de Reserva de Perú⁶⁰. El tipo de cambio real multilateral (TCRM) fue obtenido desde la CEPAL. Las exportaciones por destinos comerciales fueron obtenidas del Sistema integrado de información sobre comercio exterior⁶¹. Los países seleccionados fueron 19 (Estados Unidos, Reino Unido, Japón, China, Holanda, México, Italia, Alemania, Brasil, Taiwán, Bélgica, Suiza, Corea de Sur, España, Bolivia, Canadá, Venezuela, Colombia y Chile), los cuales concentran entre el 75 y 85% de las exportaciones. El PIB de los socios se obtuvo multiplicando el PIB de los países por su participación en las exportaciones. El periodo de análisis abarca 1994 hasta 2014. Todas las series fueron normalizadas a base 100 en el primer trimestre de 1994.

En el caso de Uruguay, los datos de exportaciones, importaciones y PIB fueron obtenidos Banco Central de

⁵⁹ <http://www.ibge.gov.br/home/>

⁶⁰ BCRP en <http://www.bcrp.gob.pe/>

⁶¹ <http://www.sicex.gob.pe>

Uruguay⁶². Las exportaciones por países también fueron obtenidas del BCU. Los países seleccionados representan los principales 13 destinos comerciales (Argentina, Brasil, Estados Unidos, Venezuela, China, Alemania, Rusia, Holanda, Chile, España, Italia, Paraguay y México) y abarcan entre el 65 y 75% de las exportaciones. El periodo de análisis es 1996-2014. El PIB de los socios se obtiene multiplicando el PIB de los países por la participación en las exportaciones. Luego las series se normalizan a base 100 en el primer trimestre de 1996. El tipo de cambio real multilateral (TCRM) fue obtenido de la CEPAL.

4. La efectividad de una devaluación para mejorar balanza comercial

En el cuadro obrante al final de este apartado, se exponen los resultados del modelo de regresión aplicado, para cada uno de los países considerados.

Respecto de las estimaciones de largo plazo, se observa como en todos los países, el PIB de los socios comerciales es significativo al 1% para el caso de las exportaciones, superando la unidad en tres casos (Brasil, Uruguay y Perú) y por debajo de 1 en Argentina. El tipo de cambio real (TCR) es también significativo en todos los casos, pero su elasticidad es menor comparada con la variable PIB. Salvo en Uruguay, es significativa al 1%.

Del análisis de las exportaciones, se observan que tanto el PIB como el TCR son significativas al 1%, pero la elasticidad PIB socios es mayor a la elasticidad TCR, lo cual evidencia que el efecto "ingreso" es superior al efecto "precio".

Para el caso de las importaciones, el PIB doméstico tiene más impacto que el TCR. La elasticidad se ubica por encima de 1,5 llegando en Argentina a superar 2,1. En todos los casos positivo y significativo al 1%. Para el caso del TCR, la teoría económica señala que las devaluaciones contraen las importaciones, por lo cual su signo es negativo: Argentina (-0.30), Brasil (-0.50), Perú (-0.99) y Uruguay (-0.049). Se observa que los valores si bien son negativos, son mucho menores que la variable PIB doméstico.

⁶² BCU <http://www.bcu.gub.uy/Paginas/Default.aspx>

La última variable agregada, la volatilidad del TCR, es en casi todos los casos negativa, lo cual indica que la incertidumbre cambiaria tiene un efecto negativo sobre el comercio exterior.

En cuanto a las estimaciones de corto plazo, se observa que el término de corrección de errores, es significativo y negativo como señala la literatura, habiendo una relación de largo plazo entre las variables y garantizando la estabilidad del modelo.

RESULTADOS DEL MODELO APLICADO -MCO-

Argentina -Exportaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	0.228*** (0.0335)	0.119 (0.0815)
Pib Socios	0.949*** (0.0582)	0.136 (0.0837)
Volatilidad	-0.000643*** (0.000115)	-0.000187 (0.000183)
Término de corrección de errores		-0.299*** (0.0910)
Primer Trimestre	-0.00254 (0.0284)	0.0309* (0.0171)
Segundo Trimestre	0.0430 (0.0273)	0.171*** (0.0214)
Tercer Trimestre	0.0200 (0.0241)	0.0355* (0.0195)
Efecto Tequila	0.352*** (0.0558)	0.0327 (0.0515)
Constante	-0.746*** (0.219)	-0.0495*** (0.0144)
Observaciones	80	79
R2	0.952	0.659

Robust standard errors in parentheses

Brasil - Exportaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	0.594*** (0.116)	0.0506 (0.144)
Pib Socios	1.223***	0.0378

	(0.00872)	(0.167)
Volatilidad	-0.000672 (0.000196)	-2.16e-05 (0.000120)
Término de corrección de errores		-0.0760* (0.0452)
Primer Trimestre	-0.128* (0.0663)	-0.0118 (0.0294)
Segundo Trimestre	-0.100 (0.0638)	0.187*** (0.0342)
Tercer Trimestre	0.0121 (0.0666)	0.142*** (0.0271)
Crisis Argentina	-0.0565 (0.0469)	0.0231 (0.0523)
Crisis Financiera	0.127 (0.0801)	-0.0275 (0.0369)
Constante	-3.534*** (0.806)	-0.0646*** (0.0223)
Observaciones	68	67
R2	0.743	0.680

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Argentina-Importaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	-0.304*** (0.0367)	-0.260*** (0.0700)
Pib Socios	2.027*** (0.0782)	2.801*** (0.291)
Volatilidad	-0.00122*** (0.000155)	-0.000383* (0.000204)
Término de corrección de errores		-0.263*** (0.0738)
Primer Trimestre	0.118*** (0.0231)	0.206*** (0.0252)
Segundo Trimestre	-0.0859*** (0.0239)	-0.248*** (0.0276)
Tercer Trimestre	0.0284 (0.0205)	0.166*** (0.0158)
Efecto Tequila	-0.0495** (0.0243)	0.0155 (0.0216)

Constante	-3.326*** (0.267)	-0.0390*** (0.00997)
Observaciones	80	79
R2	0.969	0.659

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Brasil-Importaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	-0.504*** (0.0797)	-0.103 (0.0680)
Pib Socios	1.695** (0.0642)	1.257*** (0.464)
Volatilidad	2.41e-05 (0.000138)	-0.000191 (0.000131)
Término de corrección de errores		-0.324*** (0.0768)
Primer Trimestre	-0.0761** (0.0303)	- 0.0876*** (0.0230)
Segundo Trimestre	-0.0702** (0.0331)	0.00398 (0.0249)
Tercer Trimestre	-0.0394 (0.0320)	0.0167 (0.0241)
Crisis Argentina	-0.00153 (0.0307)	-0.0319** (0.0133)
Crisis Financiera	-0.0441 (0.0362)	-0.0171 (0.0221)
Constante	-0.637 (0.530)	0.0272* (0.0136)
Observaciones	68	67
R2	0.946	0.801

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Perú-Exportaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto

		Plazo
Tipo de cambio real multilateral	1.192*** (0.204)	0.518** (0.233)
Pib Socios	1.225*** (0.0347)	0.496*** (0.0963)
Volatilidad	-0.000824* (0.000435)	0.000577 (0.000365)
Término de corrección de errores		-0.282*** (0.0799)
Primer Trimestre	-0.231*** (0.0234)	-0.199*** (0.0180)
Segundo Trimestre	-0.202*** (0.0232)	0.00361 (0.0136)
Tercer Trimestre	-0.0266 (0.0231)	0.151*** (0.0140)
Crisis Local 1	0.0976*** (0.0220)	-0.00473 (0.0186)
Crisis Financiera	0.0238 (0.0416)	-0.00871 (0.0164)
Crisis local 2	0.109*** (0.0410)	-0.000588 (0.0444)
Constante	-6.116*** (0.896)	0.0219** (0.00855)
Observaciones	83	82
R2	0.973	0.865

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Uruguay-Exportaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	0.241* (0.132)	0.00978 (0.180)
Pib Socios	1.096*** (0.116)	-0.552*** (0.143)
Volatilidad	-0.000384*** (0.000117)	-0.000121 (0.000110)
Término de corrección de errores		-0.217*** (0.0747)
Primer Trimestre	0.0257	0.0178

	(0.0541)	(0.0252)
Segundo Trimestre	-0.0328 (0.0512)	-0.0622* (0.0346)
Tercer Trimestre	-0.0539 (0.0494)	-0.0522** (0.0235)
Crisis Argentina	-0.157*** (0.0514)	-0.0257 (0.0414)
Constante	-0.666 (0.860)	0.0453** (0.0203)
Observaciones	75	74
R2	0.756	0.328

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Perú-Importaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	-0.996*** (0.163)	-0.516** (0.234)
Pib Socios	1.556*** (0.0249)	1.154*** (0.331)
Volatilidad	0.000983*** (0.000346)	0.000247 (0.000369)
Término de corrección de errores		-0.336*** (0.0932)
Primer Trimestre	-0.0744*** (0.0179)	-0.0825*** (0.0164)
Segundo Trimestre	-0.0995*** (0.0211)	-0.0243 (0.0191)
Tercer Trimestre	-0.0151 (0.0184)	0.0610*** (0.0186)
Crisis local 1	-0.0439 (0.0299)	0.00523 (0.0291)
Crisis local 2	-0.0912** (0.0374)	-0.0346 (0.0294)
Constante	2.031** (0.808)	0.0185 (0.0127)
Observaciones	83	82
R2	0.984	0.633

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Uruguay-Importaciones		
Variables	Largo Plazo	Corto Plazo
Tipo de cambio real multilateral	-0.0490 (0.0638)	-0.0319 (0.159)
Pib Socios	1.654*** (0.0380)	1.410*** (0.230)
Volatilidad	-0.000234*** (4.53e-05)	-0.000279*** (0.000101)
Término de corrección de errores		-0.792*** (0.141)
Primer Trimestre	0.0952*** (0.0183)	0.229*** (0.0579)
Segundo Trimestre	0.107*** (0.0207)	0.172*** (0.0343)
Tercer Trimestre	0.183*** (0.0188)	0.227*** (0.0360)
Crisis Local	-0.0311 (0.0262)	-0.0107 (0.0267)
Crisis Financiera	-0.0392** (0.0190)	-0.111*** (0.0172)
Constante	-2.488*** (0.431)	-0.153*** (0.0314)
Observaciones	75	74
R2	0.977	0.749

Robust standard errors in parentheses

***p<0.01, **p<0.05, *p<0.1

Conclusion y Propuesta

Como se adelantó al inicio, en América del Sur se ha recurrido varias veces a las denominadas “devaluaciones comerciales”, es decir, aquellas destinadas a mejorar el saldo de la balanza comercial a través de la depreciación de las respectivas monedas de los países. Se busca en sí subsanar a través de las mismas la insuficiencia de divisas debido al aumento de la demanda de bienes importables ante exportaciones estables o escasas. De dichas experiencias surgió la pregunta que se pretendió

contestar en el desarrollo del presente trabajo: ¿Son las devaluaciones efectivas para mejorar la balanza comercial?

De la evidencia empírica y de los resultados econométricos, se postula que las devaluaciones no serían efectivas para mejorar el saldo de la balanza comercial, debido que la variable "precios" (el TCR) si bien tiene un impacto positivo en los volúmenes de exportaciones, su impacto es menor con respecto a la variable "ingreso" (el PIB de los socios comerciales). Además, en el caso de las importaciones, la variable PIB domestico tiene una elasticidad mayor que la variable "precios".

En conclusión, al no cumplirse la condición Marshall-Lerner planteada en el desarrollo, devaluar la moneda no mejoraría la balanza comercial de los países. Y dado que las variables PIB tienen mayores elasticidades que las variables TCR, políticas de devaluaciones agresivas de "empobrecer al vecino" no tendrían sentido, dado que el vecino importa bienes si su economía va bien. Entonces, coordinar políticas macroeconómicas es una estrategia de mejor alcance que recurrir a las devaluaciones.

Queda pendiente para futuros análisis estudiar otras consecuencias que surgen cuando se toma una medida cambiaria del estilo, ya que diversos estudios advierten que las devaluaciones suelen ser recesivas en materia económica y regresiva en términos de distribución del ingreso.

***EL ROL DE LO FEMENINO EN LAS CARTAS DE
EMIGRANTES DE LA ÉPOCA COLONIAL****

*María Dolores Pérez Murillo***

Resumen

Este artículo pretende dar una visión general de la emigración de españoles hacia la América Hispánica durante el siglo XVI, dedicando un apartado especial al papel desempeñado por la mujeres a través de valiosos testimonios epistolares (cartas) que escritas desde América hacen de la mujer una de las principales protagonistas del hecho migratorio entre España y América en la referida centuria.

Palabras Clave: Historia de la Mujer, siglo XVI, emigración, cartas.

Calificación JEL: Z0

THE ROLE OF THE FEMININE IN THE LETTERS
OF MIGRANTS FROM COLONIAL TIMES

Abstract

This article tries to give a general vision of the emigration of Spanish towards the Hispanic America during the 16th century, dedicating a special paragraph to the paper recovered by the woman across valuable epistolary testimonies (letters) that written from America they play the role of the woman one of the principal protagonists of the fact migratory between Spain and America in the above-mentioned century.

* Recibido 22-02-15 / Aceptado 07-04-15

** Doctora en Historia de América Profesora Titular y Colaboradora Honoraria de la Universidad de Cádiz (España). Avda. Dr. Gómez Ulla, s/nº C.P: 11003. Cádiz. Tlfno (0034) 610383805. Correo Electrónico : dolores.perez@uca.es

Keywords: Historia of the Woman, 16th century, emigration, letters.

1.- Introducción

El presente artículo tiene como objetivo investigar el papel asignado a lo femenino en las narrativas de los testimonios epistolares del siglo XVI. Comenzamos señalando las características de la emigración a las Indias en el siglo XVI, para después pasar al análisis de la emigración femenina a través de las “cartas de llamada”, escritas desde América por ellas mismas o por sus familiares, que, desde lo cualitativo, contribuyen al conocimiento de las mentalidades, subjetividades, sensibilidades y actitudes ante lo femenino.

Para llevar a cabo la presente investigación contamos con las licencias de embarque y las “cartas reclamo” que para la época Colonial se custodian en el Archivo General de Indias de Sevilla. Muchas de las referidas epístolas han sido transcritas y compiladas por Enrique Otte⁶³ y Marta Fernández⁶⁴. El primero, orientado a la finalidad histórica, nos desvela un total de 650 cartas privadas de emigrantes, escritas entre 1540 y 1616; y la segunda, Marta Fernández, con un interés filológico, demostrado en su encomiable respeto a la forma de escribir y hablar de la época, nos revela la cotidianidad del mundo de los migrantes del siglo XVI en Indias a través de 900 epístolas. Respecto a estas cartas privadas, incluidas en las licencias de embarque, que se encuentran principalmente en la Sección Contratación del Archivo General de Indias, podemos decir que constituyen un documento esencial

⁶³ Otte, Enrique : *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 1988

⁶⁴ Fernández Alcaide, Marta: *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Iberoamericana Vervuert. Madrid, 2009

para estudiar el rostro humano de la emigración. La carta-reclamo, escrita desde América por un familiar, amigo o paisano, va dirigida a la persona que quiere emigrar, para que ésta la presente al organismo pertinente que era la Casa de la Contratación, con sede en Sevilla, a fin de obtener el permiso real de pasaporte o licencia de embarque. Dichas cartas de llamada son documentos íntimos y entrañables, primordiales para conocer las mentalidades, el sistema de valores, la vida cotidiana, las ilusiones y desencantos, los sueños forjados allende los mares, la religiosidad popular, la vida laboral, la moda de la época, la geografía americana, los referentes culturales, y los imaginarios, individuales y colectivos, acerca de los lugares de origen y de los de acogida. En definitiva, la carta-reclamo pertenece a la *Intrahistoria*⁶⁵ del proceso migratorio, con toda su compleja cosmovisión material y espiritual. Y es en este sentido de lo *intrahistórico* epistolar cuando el rol de lo femenino cobra especial significación bien se trate de madres, hijas, hermanas, esposas, u otras formas de parentesco, pero, en definitiva, mujeres a quienes van dirigidas esas cartas, procedentes de la América Hispánica en el siglo XVI. A lo largo del presente artículo comentaremos también algunos fragmentos de epístolas escritas por mujeres del Nuevo Mundo.

2.- La emigración a las indias en el siglo xvi. Aspectos generales

En los primeros momentos del contacto con América, y, sobre todo, a raíz de las conquistas de Mesoamérica y de los Andes, la causa primordial que impelía a los españoles a emigrar era el carácter mítico-legendario de la búsqueda de *Eldorado* y de la fuente de la eterna juventud. En definitiva, hallar una riqueza material, casi milagrosa, fácil y duradera.

⁶⁵ Intrahistoria es un término que fue acuñado por Miguel de Unamuno y que sirve para definir a la microhistoria, a la historia subterránea, a la historia de la vida cotidiana; en definitiva, Intrahistoria es el reverso de Historia Oficial (Nota aclaratoria de la autora)

Cuando las conquistas más importantes del territorio americano hubieron concluido, hacia mediados del siglo XVI, y a partir de las actuaciones acordadas en el reinado de Felipe II, se propició una emigración castellana selectiva a las Indias. También desde entonces, todos los futuros pasajeros tenían que presentar ante la Casa de la Contratación de Sevilla una serie de documentos⁶⁶ que aportaban información sobre su historia personal y familiar. Lo que subyacía debajo de la normativa era el temor a que al otro lado del Atlántico se propagase el protestantismo. Por lo demás, la Corona siempre favoreció la llegada a América de determinados segmentos sociales y profesionales, como eclesiásticos, por obvias razones evangelizadoras, además de familias de labradores y artesanos por causas económicas y estratégicas. No puso obstáculo tampoco al trasvase de hidalgos y segundones de la nobleza, que ocuparon cargos en la administración de las Indias. Así pues, a mediados del siglo XVI, los actores sociales de la emigración al Nuevo Mundo cambiaron de carácter, convirtiéndose en una población más regular, pues ya no se trataba de una emigración de aventureros; sino de personas que buscaban arraigarse en las Indias. A partir de estos momentos comienzan a llegar a la América Hispánica funcionarios de la administración colonial de muy diferentes rangos, pelajes y orígenes sociales: desde aristócratas virreyes con toda su cohorte de clientes, servidores y criados hasta modestos

⁶⁶ Los documentos imprescindibles que cada emigrante debía presentar a la Casa de la Contratación para obtener una licencia de embarque o pasaporte para la Indias eran : una instancia dirigida al rey , en la que se constataban datos personales como nombre y apellidos, edad, lugar de nacimiento y residencia , profesión, y desde dónde y quien le reclama en América; partida de bautismo que igualmente nos aporta datos personales sobre los orígenes familiares; certificación de limpieza de sangre en donde se hace constar que no tiene sangre ni de moro, ni mulato, ni mestizo, ni judío, ni hereje; certificado de buena conducta expedido por el cura párroco del lugar de origen; carta aval de familiares o vecinos donde se vuelve a reiterar la buena conducta de la persona en cuestión; y, por último, la “carta-reclamo” o “carta de llamada”, escrita desde América por algún familiar o amigo, requiriendo la presencia del solicitante. (Nota aclaratoria de la autora)

burócratas en la búsqueda de mejores salarios y mayores oportunidades de ascenso social y económico. Pero la inmensa mayoría de los emigrantes estaba constituida por gentes humildes y sencillas, del pueblo bajo, ansiosas de mejorar sus vidas y las de sus hijos, trabajando con más y mejores perspectivas y resultados que en España. Esta inmensa mayoría de emigrantes trabajarán como obreros y artesanos, cualificados o no; pequeños comerciantes; y agricultores, que por fin iban a ser dueños de las tierras que cultivaban. Para estas personas del pueblo el estímulo directo a la aventura emigratoria consistió en informaciones orales de viajeros y repatriados que ponderaban, con explicable exageración, la riqueza de aquellas tierras americanas: lo abundante y buena que era la comida, lo remuneradoras que resultaban las ganancias, las oportunidades profesionales para cualquiera que estuviera dispuesto a viajar. Valoraciones de las Indias que se han mantenido en giros populares, que perduran en actualidad, como pueden ser esas calificaciones metafóricas e hiperbólicas de “*allí se atan a los perros con longaniza*” o “*tierra de Janja*”, “*aquello es Janja*”.

En cuanto al volumen de la emigración española a las Indias en el siglo XVI contamos con el aporte que Peter Boyd-Bowman⁶⁷ llevó a cabo siguiendo las listas oficiales de pasajeros a Indias que se conservan en la Sección Contratación del Archivo General de Indias, y que nos arroja un total de 40.000 individuos emigrados de 1520 a 1539. Por otro lado, las estimaciones cuantitativas, aportadas por Magnus Mörner, siguen siendo aún válidas, calculando que durante todo el siglo XVI salieron de España hacia América alrededor de 450.000 personas, procedentes esencialmente de las regiones meridionales que eran las que tenían entonces el mayor contacto con América por haberse ubicado allí, primero en la ciudad de Sevilla y después en Cádiz, la Casa de la Contratación que era la que registraba a los pasajeros y expedía las licencias de embarque hacia las Indias. No obstante, las fuentes de registro de pasajeros hay que analizarlas con cierta cautela, pues en ellas tan sólo se constata la emigración legal, y ante las carencias de

⁶⁷ Boyd-Bowman, Peter *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. 2 vols. Bogotá, 1964 . México, 1968

dichas fuentes, Magnus Mörner intentó paliarlas basándose en datos relativos al número y frecuencia de buques que surcaban el Atlántico, teniendo en cuenta su tonelaje.

Algunos españoles de la segunda mitad del siglo XVI abogaban para que Felipe II tomase medidas ante la despoblación, así lo declaró en las Cortes de 1597 el abogado, Martín Porras: *“la saca que de gente se hace de estos reinos para fuera de ellos atento a que en ninguna cosa están tan pobres como de gente (...) que no pasen a las Indias por algunos años”*. En la misma línea, el catedrático sevillano, Juan Álvarez Serrano, denunciaba a las Cortes *“el notorio daño de que pase tanta gente a las Indias sin licencia, con que aquellos reinos se destruyen y el de España se menoscaba, y a los condes, duques y marqueses se les despueblan los estados y disminuyen sus rentas (...)”*. Igualmente para la primera mitad del siglo XVII tenemos testimonios de lo pernicioso que era la abundante emigración española hacia América, así en 1628 el Consejo de Castilla se queja de *“cuánto minora la población de estos reinos la gente que pasa a las Indias”*. Y en 1634, Manuel Hinojosa, miembro de la Real Hacienda, después de su viaje realizado a Cádiz para fiscalizar la salida de los galeones, nos testimonia escandalizado de a cuánta gente ha visto embarcar para las Indias: *“en regla o fuera de ella, -según sus apreciaciones-, habían embarcado unos 12.000 individuos en una sola armada.”*

No se conoce el verdadero volumen de la emigración ilegal, dada la dificultad de las fuentes, pero sabemos que nunca faltó y que estuvo amparada por un clima de corrupción que comenzaba en la propia Casa de la Contratación. Antonio Domínguez Ortiz describe las condiciones en que el escritor Mateo Alemán, excluido inicialmente por ser descendiente de conversos, obtuvo su licencia de embarque o pasaporte, pues cuando debía partir vendió una casa que poseía en Sevilla a uno de los funcionarios de dicho organismo. Esto era algo habitual, y de este modo los almirantes, generales y capitanes de las flotas de Indias, además de los empleados de la Casa de la Contratación

sacaron provecho del contrabando ilegal de personas a las Indias.⁶⁸

Miguel de Cervantes, despedido quizás, porque le denegaron una escribanía en Indias nos testimonia de esta manera la baja calidad de la emigración española a América “*Las Indias eran refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvaconducto de los homicidas, pala y cubierta de los jugadores, añagaza general de las mujeres libres, engaño común y remedio particular de pocos*”.

Otros escritores catalogan a este buen número de españoles emigrantes como pícaros, intrigantes, aventureros, gentes que esperaban herencia, mujeres de mala vida, amantes despididos, maridos engañados, nobles de hidalguía discutida⁶⁹

Siguiendo los datos aportados por Guillermo Céspedes del Castillo⁷⁰, indicamos someramente la procedencia de los que emigraron a las Indias: el 33% de los emigrantes fueron andaluces, fundamentalmente de Andalucía Occidental Atlántica (Sevilla, Cádiz , Huelva); el 28% extremeños ; el 29% de Castilla-León; y el 10% restante del Norte de España, principalmente vascos. Observamos que la presencia de emigrantes procedentes del reino de Aragón y de las regiones mediterráneas es casi inexistente en el siglo XVI, pues la parte oriental de la Península estaba más proyectada hacia otros países del Mediterráneo como Italia.

Las regiones americanas receptoras de migrantes fueron aquellas que jugaron un papel relevante y neurálgico en el siglo XVI, fundamentalmente la denominada “América Nuclear”, es decir, Mesoamérica y los Andes, que arrojan los siguientes porcentajes oficiales: el virreinato del Perú, principalmente los Andes Centrales, recibió el 36% de migrantes; el virreinato de México o la Nueva España y, principalmente el área Nahual,

⁶⁸ González Martínez, Rosa M^a : *La población española (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Cuadernos de Cultura y Civilización Hispánicas. Actas Editorial. Madrid, 2002, pág. 90

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 92.

⁷⁰ Céspedes del Castillo, Guillermo : *América Hispánica, 1492-1898*. Editorial Lábor. Madrid, 1983

acogió al 33%; Centroamérica el 8%; Nueva Granada el 9%; Cuba el 5% y Chile el 4%.

3.- Las mujeres del siglo xvi en las cartas de llamada

Las obras de Enrique Otte y de Marta Fernández Alcaide, citadas más arriba, transcriben y recogen las cartas de llamada, escritas desde América en el siglo XVI y comienzos del XVII. Respecto a estas cartas privadas podemos señalar que constituyen un documento esencial para estudiar el rostro humano de la emigración y el rol de lo femenino.

Antes de conceder el permiso a las mujeres que deseaban viajar hacia *El Nuevo Mundo*, la Casa de la Contratación exigía la carta-reclamo, escrita desde América por el marido, padre, hermanos u otros familiares, pues las mujeres no podían viajar solas, y mucho menos sin una carta de llamada.

La mayoría de las cartas-reclamo proceden de las dos capitales más populosas y ricas de los dos Virreinos del Nuevo Mundo: la ciudad de México y Lima. Le siguen en número las enviadas desde las ciudades industriales como Puebla de los Ángeles (México), de ciudades mineras como Potosí (Alto Perú), Taxco y Zacatecas (México), capitales administrativas (Charcas), y portuarias como Veracruz, Panamá, Cartagena.

A lo largo de este apartado significamos con ejemplos concretos de fragmentos de cartas, el papel de la mujer que emigra según su estado civil: si es casada, la madre y esposa actúa como el núcleo básico del reagrupamiento familiar; si es joven y soltera es un proyecto de continuidad y mejora de la estructura familiar en Indias muchas veces a través de las estrategias matrimoniales, pues el éxito material, en algunas ocasiones alcanzado por el varón, no tiene razón de ser sin continuidad, y esta se genera a través de la mujer que es cimiento, nexo y proyecto, a un mismo tiempo, de la familia. En definitiva es la mujer la que conserva, crea, recrea, y da sentido a la institución familiar. Por ello, veremos la insistencia de maridos, padres, hermanos en reclamarlas, pues las mujeres son siempre el futuro,

cuya presencia sublima, disipa y otorga validez a los muchos años de ausencias y trabajos sufridos por los varones en América.

También hablaremos del “matolotaje” o equipaje que debía acompañar a la persona para que la travesía del Atlántico fuese más amable; en esas cartas se insiste mucho en la vestimenta, que esta sea la mejor, para causar buena impresión al arribar a las Indias, y para ello los reclamantes mandan dinero no sólo para pagar la travesía sino también para que se compren un buen ajuar a la moda europea, incluso se equipen de esclavos como servidores domésticos, pues comprar los esclavos en Sevilla era más barato que hacerlo en las Indias,

poseemos incontables ejemplos al respecto, pero destacamos el de Juan de Córdoba que en 1583 escribe a su mujer en Madrid, desde Cartagena, en estos términos :

“En Sevilla compre un negro y una negra moza, y es lo mejor que v.m. puede traer, porque allá le costarán cincuenta ducados, y dieciséis de licencia para aquí, y acá valen trescientos y cincuenta y cuatrocientos pesos de a 10 reales⁷¹, cuanto más que los ha de menester para su servicio porque acá no se puede servir como en España. Y el negrito si v.m. le quisiera comprar sea muchacho”⁷²

Por último dedicamos un espacio para referir algunas cartas que desde las Indias escribieron las propias mujeres, reclamando la presencia o el recuerdo de los familiares que dejaron en España.

⁷¹ Para hacernos una idea de la abismal diferencia de precios entre España y las Indias, hay que tener en cuenta que un ducado equivalía a 375 maravedíes; y un peso fuerte de a 8 reales equivalía a 272 maravedíes. (Nota aclaratoria de la autora)

⁷² Otte, op. cit. , pág. 30

3.1.- Mujeres reclamadas por sus esposos desde el Nuevo Mundo: La mujer como núcleo del reagrupamiento familiar

En el año de 1557 **Juan Sánchez** escribe desde la provincia de Charcas a su esposa, Olalla García, residente en Mirandilla (Cáceres). En su carta muestra una gran incertidumbre, casi desesperación, porque han transcurrido ya 3 años desde que le mandara otra misiva en la que enviaba 110 pesos de buena moneda (pesos de plata de a 8 reales), y de la cual no ha recibido respuesta alguna. Juan Sánchez, sintiendo la fragilidad de la vida, como podían ser las continuas pestes, teme que todos hayan fallecido. En esta segunda carta requiere que si están vivos se vayan a vivir con él a la provincia de Charcas, donde se encuentra muy arraigado además de poseer allí negocios, que no puede abandonar y que todos (esposa, hijos, hermanos) podrían vivir muy bien en aquel lugar sin sobresalto económico alguno. En esta carta observamos también la proyección familiar que debe tener toda fortuna alcanzada en América. Dichos bienes materiales deben revertir en la familia de origen, en los más allegados consanguíneamente, observamos el papel relevante de la esposa como núcleo y nexa de la familia. Presentamos unos fragmentos de la misma:

“Señora, habrá tres años escribí a v.m. (...), y estoy espantado no haber visto carta vuestra ni sé si son vivos ni muertos. Suplicoos me escribáis, ni de mis padres ni de mis hermanos no tengo carta ninguna... Es mi voluntad que os vengáis a estos reinos del Perú, provincia de los Charcas con vuestros hijos y hermanos, y mira que no hagáis otra cosa, por amor de Dios, porque yo estoy muy arraigado en esta provincia de los Charcas, donde al presente resido, y lo que me deben no lo puedo cobrar y por esto os ruego no hagáis otra cosa sino veniros, porque esta es mi voluntad y acá viviremos muy descansadamente con lo que Dios Nuestro Señor nos ha dado. Esta tierra es muy sana y proveída de todas las cosas. Mis hermanos que se vengán con vos, pues no

*perderán nada, por cuanto esta tierra es muy rica y vivirán
acá descansadamente”*

La siguiente epístola, data de 1556 y está escrita desde Tehuantepec por **Cosme Rodríguez** en ella se dirige a su esposa, Catalina Guillén, residente en Sevilla en la collación⁷³ de San Lorenzo. El objeto de su carta es el reagrupamiento familiar, no sabemos si por voluntad propia o porque los frailes de Santo Domingo para los que trabajaba como albañil así se lo han requerido, ya que los hombres casados para permanecer en las Indias necesitaban la autorización de la esposa por un período de 3 años prorrogables, o la marcha de la misma hacia aquellas latitudes. Cosme envía dinero a su esposa para que ésta, acompañada de sus hijos y de una esclava negra, que debe comprar en Sevilla para que les “sirva en el viaje”, marche a las Indias; pero previamente debe vender todo lo que tiene y comprar con el dinero de las ventas una serie de productos, como vinos y machetes de hierro, muy cotizados allá. La carta es muy rica en todo género de detalles familiares. Extractamos lo referido al reagrupamiento familiar y algunas curiosidades de la vida cotidiana:

“Señora mía, ésta es para haceros saber como estoy bueno de salud, bendito Nuestro Señor, por lo cual deseo saber de vos y de vuestros hijos. Señora mía, dos cartas tengo recibidas de vra.md., a las que he respondido y ahora de nuevo torno a responder: y es que yo me había aviado para irme y los frailes de Santo Domingo trataron con el señor Visorrey que no me dejase ir hasta que se acabase una cosa que tenían empezada, y no me pude defender de ellos y a esta causa me hicieron quedar; por tanto fue acordado que enviase por vos y vuestros hijos y míos, por manera que yo di mi poder a un hombre honrado y el poder va para otro su factor de Sevilla, al cual veréis allá y envió dineros quinientos pesos de oro común que

⁷³ Collación es jurisdicción parroquial (nota aclaratoria de la autora)

vale cada peso ocho reales de plata para que os den lo que hubiéredes de menester para vuestro viaje y para que compréis una negra y vengáis como mujer de bien... Vended las casas y emplea los dineros en vinos que sean de Guadalcanal y Caçalla muy buenos y en otras cosas que os aconsejará el que tiene el poder... Señora no pongáis excusa en vuestra venida, por los ojos que en la cara tenéis, recibiré tanta consolación con vos, con mis hijos, que no tengo lengua para os lo decir del placer que mi ánima sentirá (...).El que desea más veros que no escribiros, vuestro marido. Cosme Rodríguez”

El siguiente fragmento epistolar, data de 1564, y es de **Toribio Narváez** que reside en Santo Domingo, La Española, y en forma, casi de ultimátum y sobre todo de ruego, escribe a su esposa, Juana Hernández que vive en Sevilla, para que emprenda lo antes posible la marcha hacia Santo Domingo. Aparte de los detalles acerca del viaje: su infraestructura, preparativos y acompañantes, la carta de Toribio Narváez muestra cierta desesperación, pues en el supuesto que su esposa no llegara a emigrar, él amenaza con “perderse del mapa”. Se puede leer entre líneas que él ya ha realizado varios viajes a América, que no piensa retornar a España, que es mayor y desea pasar con su esposa los últimos momentos de su vida. Vayamos, pues, al testimonio:

“Señora: porque desde que salí esta vez postrera de España tenéis recibidas dos cartas mías y en ellas os mandaba que en todo caso os vinieseis a la ciudad de Santo Domingo adonde os había de aguardar. Agora por esta os torno a rogar que os vengáis luego sin aguardar a cosa ninguna derechamente a esta Isla Española, a la ciudad de Santo Domingo (...). Mira, señora que si con los primeros navíos no venís aunque estéis mala que no vengáis acá, porque viendo que no venís, aunque tengo comprada una procuraduría de esta Audiencia Real lo dejaré todo y me iré, adonde Dios me ayudare, porque ésta es la tercera vez que os lo torno a rogar, y sobre esto no me quiero alargar más, de que quedo rogando a Dios Nuestro Señor y a su bendita Madre, que si os embarcaréis os traiga con bien para que descansemos eso poco que nos

queda...Torno a decir que no pongáis tardanza en vuestra venida, que si tardáis más de lo dicho, yo me iré donde nadie me conozca ni sepa de mí que con ésta cumplo con vos. Vuestro marido que vuestro bien desea. Toribio Narváez.”

Diego de Espina, tenedor de bastimentos en el Puerto de Callao (Lima-Perú) escribe el 9 de abril de 1597 a su esposa María Sánchez, residente en Sevilla. Se queja de que su mujer no le responda a sus cartas y, solo a través de amigos, conoce que ha decidido permanecer en Sevilla por temor al viaje trasatlántico. Diego teme que lo repatrien por ser casado y perder los bienes que ha conseguido en las Indias, por ello apremia a la esposa a embarcarse y le aconseja sobre el viaje y la ropa más adecuada para el mismo:

“Mi señora, tanto descuido habéis tenido en avisarme de vuestra salud, ya va para seis años que si no fuera por la fe que tengo en vuestro amor y voluntad para conmigo, creyera que en los nidos de antaño no había pájaros este año, y que con la ausencia habías perdido la memoria de mí (...). El cual [el virrey] por no destruirme y enviarme a Castilla tan pobre, o más de lo que yo salí de allá, teniéndome ya para embarcar por casado, tuvo consideración de que no podría recoger el caudal que tengo (...) y ha tenido por bien que mi viaje se suspenda hasta vuestra venida por un año. Pareceme dinero bastante [el que os he enviado] para que a la ligera hagáis un vestido de camino de alguna de esas jerguillas, que se usan, de un color honesto y otro par de los negros o pardos con sus mantos, con que podáis saltar en los puertos y con un baúl y vuestra cama, y ocho o diez camisas, hagáis matalotaje para vos y una criada, que si la hallásades de vuestra edad sería más a propósito que muy moza (...). Advertid, señora, que solo tenéis que comprar lo que fuera menester para vuestro vestido y matalotaje a la ligera, que acá hallaréis todo servicio de casa, camas y mesa hecho de nuevo, que empiezo

desde ahora para cuando vos enborabuena vengáis. Hasta la muerte, vuestro, Diego de Espina.”

3.2.- La transcendencia familiar de la fortuna: narrativa del éxito y estrategia matrimonial

El testimonio que presentamos a continuación nos muestra, una vez más, la ponderación de la riqueza americana en contraposición a la miseria de España; pero, además, observamos la transcendencia familiar que debe tener todo proyecto migratorio; y la relación paterno-filial, de tintes patriarcales, que impone a los hijos y, en el caso concreto que nos ocupa, a la hija, en calidad de heredera universal, la obligación moral de ser la continuadora y, si es posible, “acrecentadora” de la herencia paterna a través de la estrategia matrimonial. Esta carta está escrita desde Nochtepec (Taxco-México) en marzo de 1582 por **Francisco Ramírez Bravo**, minero enriquecido, y que escribe a su hija Isabel Bravo, residente en Lepe (Huelva-España) :

(...). Y no mires a dichos de gentes de esa tierra, que no hay para qué, porque acá serás más estimada y honrada que en esa tierra, porque basta que seas mi hija. Demás de esto tienes hacienda con que te casarás principalmente con hombre que tengas contento y honra, y cuanto tú quisieres (...). Abre los ojos y mira lo que haces, que por ti va, y haciendo mi mandado, tendrás padre que te pondrá en tanta honra, como tengo dicho. Lo primero es que, so pena de mi maldición, y que en mí no tendrás padre, y ni yo te llamaré hija, que, vista ésta y entendido mi voluntad, te vengas a esta tierra, luego determines, y poner por obra lo necesario para el viaje, porque, como padre que desea tu bien, pretende tu venida acá, en donde tienes casa y hacienda que yo he comprado para ti, que me cuesta doce mil y quinientos pesos, en donde hallarás negros y negras que te sirvan, donde tendrás todo el descanso que quisieres. Demás de esto, (...), tienes muchas minas, rocas que valen mucho dinero.

3.3.- Consejos sobre el viaje y equipaje

Las cartas de emigrantes de la época colonial son muy ricas en cuanto a la descripción del equipaje que debe acompañar al emigrante, casi siempre el pasaje y el *matalotaje* o equipaje que se embarca es pagado por el reclamante, residente en América. Existe toda una preocupación desde el Nuevo Mundo porque el que arribe a los puertos americanos llegue bien equipado en su ajuar y vaya bien vestido, si es posible a la última moda, a fin de dar una buena impresión a su llegada. Al respecto, reproducimos algunos fragmentos de dos cartas-reclamo del siglo XVI y dirigidas a mujeres, cuyas temáticas van desde la financiación del viaje, pasando por el ajuar y todo el equipaje, y concluyendo en la superación del miedo a surcar e Atlántico.

En 1582 desde Nochtepec (Taxco México) **Francisco Ramírez Bravo** escribe a su hija Isabel Bravo dándole instrucciones sobre el ajuar y el viaje, todo sería pagado por el reclamante, pues la hija es su proyecto y futuro, y al mismo tiempo el remedio a todos los esfuerzos del pasado y males del presente:

Amada hija: En la flota pasada te escribí, y muy breve, por estar malo y recién salido de una enfermedad (...) con la cual (carta) te envié una plancha de plata de tus minas, que valía trescientos y cincuenta pesos, poco más o menos, por la vía de Baltasar Rodríguez, consignados al señor Juan Ceraço (...) Yo ando con poca salud, y tengo poco regalo, y me parece que, viéndote acá, la tendré (...), te ha dado Dios mucha riqueza con que tengas descanso, y mucho, y que convenia enviase por tí, y gozases de lo que acá tienes, (...), te envié doscientos marcos de plata, con que despaches en la primera flota que de allá saliere, que será esta misma cuando vuelva. Van consignados al señor Juan Ceraço, para se distribuyan a cómo yo le escribo. Lo mismo, aunque breve, diré en ésta, para que entiendas, hija, lo que has de hacer (...). Al señor

Juan Ceraço escribo que haga [encargue] tres vestidos, las basquiñas de terciopelo y raso damasco, con sus turcas de raso, y jubones de lo mismo, de los colores que tú quisieres, y más galanas, guarnecido con sus pasamanos de oro y plata, conforme al uso de allá, y asimismo se saque un vestido de grana, basquiña y turca y faldellín, con su pasamano de plata; para la mar dos mantos de seda finos, los tocados que quisieres, que sean de oro y los mejores que allá se hicieren y que más gusto te dieren, para el camino un turdesco de damasco guarnecido, sombrero como allá se usa, con su medalla y pluma, y, porque quiero vengas muy galana, chapines de terciopelo, con sus caireles de plata, dos pares de ellos. Y que todo esto se compre y haga en Sevilla, porque venga bien hecho. Asimismo para ti y para la que ha de venir en tu compañía se han de comprar dos sillones, con las gualdrapas y guarniciones que escribo al señor Juan Ceraço, y no se ha de olvidar de hacer unas mucetas de cordobán, por la misma orden que tengo escrito, y unas angarillas para la moza de tu servicio.”

Sebastián Montes de Oca, residente en la ciudad de México, de profesión maestro de hacer órganos, escribe en 1563 la carta, que sigue, explicando detalladamente cómo su esposa, María de Fuentes, residente en Sevilla debe llegar hasta México, desembarcando previamente en Veracruz, donde unos paisanos de la ciudad de Carmona la acogerán:

“Muy deseada y querida señora, el dulcísimo Jesús sea siempre con ella. Recibí su carta con la cual holgué mucho, aunque tengo muy gran pena de la soledad y trabajos que ha pasado con mi ausencia y así deseo mucho que ambos hagamos la voluntad de Dios, y que estemos juntos como Dios lo manda y que acabemos esta mísera vida en su santo servicio y así, señora de mi corazón vista la presente se venga en el primer navío que salga de Sanlúcar para este puerto de la Veracruz. El señor J Luis de Chaves le dará un poder para que venda el tributo y compre una turca de paño de la

color que quisiere y así mismo un sombrero grande y un capote negro que estas tres ropas ha menester para desde la Veracruz a México; y el señor J.Luis Chaves le sacará una licencia y le concertará el flete por un poder que lleva mío y así mismo le comprará el matolotaje y todo lo necesario para la venida. Y mira que no sea bastante cosa desta vida a estorbarle su buena venida a esta cibdad de México donde la quedo esperando. Y mira, señora, que aunque andéis el mundo por la mar y por la tierra habéis de vivir aquel tiempo que Dios tiene ordenado y busque compañía con quien venga y si no la hallare venga sola que mujer es para mirar por su honra, y en llegando a la Veracruz pregunte por Ortiz, carpintero, natural de Carmona, él y su mujer la hospedarán en su casa, y me escribirá para que yo vaya por ella y ceso y no de rogar a Dios que acabemos esta mísera vida en su santo servicio.”

3.4.- Cartas escritas por mujeres, residentes en América.

De las 650 cartas transcritas por Enrique Otte⁷⁴, 51 están escritas por mujeres, y de esas vamos a referir algunos ejemplos, citados en la obra de Eloísa Gómez Lucena⁷⁵. Estas mujeres escriben para que de su fortuna se beneficien aquellos familiares que dejaron en España como sobrinos, padre, hijo

Inés de Solís, residente en México ciudad, escribe el 25 de octubre de 1574 a su hermana Ángela de Solís que vive en Medina del Campo (Valladolid). Inés recrimina a su hermana que lleva más de 20 años en México y jamás recibió carta de ella, ni de sus otros hermanos, a pesar de haberles escrito a todos, lo que le hace pensar que esas cartas jamás llegaron. Inés relata que se encuentra con mucha salud, que es viuda, tiene un hijo, y posee una fortuna de 8.000 a 10.000 pesos en posesiones y haciendas, y que antes de tomar la determinación de deshacerla porque quiere embarcarse

⁷⁴ Otte, op cit.

⁷⁵ Gómez-Lucena, Eloísa , op.cit.

para la China⁷⁶, desea saber si aún le queda familia en España que le aconsejen que debe hacer. En el siguiente fragmento se enumeran las cargas del Galeón de Manila:

“Ya sabrán vs.mds. por allá cómo se ha descubierto en estas partes una tierra muy rica que llaman la China, y se navega dende aquí, y han traído y traen de allá cosas muy ricas, que en España no las puede haber mejores ni tan pulidas de cuantos géneros de cosas hay hoy en el mundo, como rasos, damascos, tafetanes, brocados, telillas de oro y seda, [...], loza mejor que la de la India de Portugal, toda transparente y dorada [...] cadenas y joyas de oro muchas y en abundancia, cera, papel y canela, y en especial arroz en cantidad [...].”

Tras contar en esa carta no sólo las riquezas de Oriente, pide encarecidamente a su hermana que le informe cómo están todos, y que le gustaría que alguien de los suyos viniese a México, pues ella se encuentra muy sola y tiene necesidad de su familia, de una respuesta del otro lado del Atlántico, antes de emprender quizás el viaje a Oriente:

“(...) y les ruego mucho me escriban, que deseo saber de la salud de todos vs.mds.(..) y no dejen de enviarme para acá algún hijo o hija, que tengo gran deseo de tener acá alguno de ellos, con quien yo me consuele, porque estoy muy sola, y también porque mi hijo conozca sus deudos y parientes.”

Beatriz de Carvallar, residente en México, escribe el 10 de marzo de 1574 a su padre, Lorenzo Carvallar, que vive en Fuentes de León (Badajoz). Le envía dinero para el pasaje y otras

⁷⁶ China es sinónimo de Oriente, pero concretamente el lugar al que pretende viajar Inés es a la colonia española de Filipinas (Nota aclaratoria de la autora)

necesidades, pero le advierte de lo mal que ella lo ha pasado en el viaje y de las dificultades del mismo:

“No hay flota que no dé pestilencia, que en la flota que nosotros venimos se diezmo tanto la gente, que no quedó la cuarta parte (...). Venga enborabuena, que yo haré todo lo que soy obligada como hija, y lo mismo Valdelomar [mi esposo] porque quiere a vuestra merced cual nunca vi querer yerno a suegro. Si Dios me lo deja ver en esta tierra, mi hacienda será suya, porque otro no es mi deseo sino darle contento y buena vejez (...). Tengo el mejor casamiento, y soy más querida de Valdelomar que mujer hubo en mi generación, que en toda Nueva España no hay marido y mujer tan conformes”

Catalina Álvarez, residente en Mariquita (Nuevo Reino de Granada) escribe el 1 de junio de 1565 a su hermano García Martín que vive en Villamayor (Salamanca). Catalina se vanagloria de estar casada con un conquistador y poblador de esas provincias, que tiene tres pueblos suyos, y ella es señora de vasallos, además es feliz con su marido, Antón de la Palma, y poseen bienes; pero no han tenido descendencia. Por ello escribe a su hermano para que busque al hijo que ella, siendo niño, dejó en España y, que ahora, tendría 19 años, para hacerlo heredero de toda su fortuna. Catalina Álvarez es prolija en cuanto a los detalles ceremoniales del matrimonio que contrajo en España con Juan Muñoz de Berlanga, padre de su hijo, pero tras enviudar, ella se marchó a la Indias. Así manifiesta Catalina el deseo de reencontrar al vástago heredero:

“(...) Ha sido Dios servido de darme de sus bienes, y darme un marido que en estas tierras no hay mujer mejor casada, ni más bien aventurada, y con todo esto no ha sido Dios servido de darme hijos de este marido. Cúmplase su voluntad, aunque con este dolor viviré mientras en este mundo viviere, por no tener a quien dejar esta hacienda después de los días de mi

marido y míos. Así que por esto [os escribo], señor hermano, si un hijo que yo de mis entrañas parí es vivo, por la pasión que pasó Dios os ruego que me lo enviéis, pues no tengo a quien lo dejar sino es a él. Podría ser que ya no os acordádes de mí, pues ha tantos años que de ahí salí, y a mi hijo dejé (...)”

María Díaz desde ciudad de México el día 31 de marzo de 1577 escribe a su hija, Inés Díaz, residente en Sevilla, es una carta llena de un profundo sentimiento de soledad, desarraigo, desesperación y desamparo de una mujer sola en las Indias. María cuenta las dificultades del viaje trasatlántico, el fallecimiento de su marido al poco tiempo de llegar, y ahora, sola y desamparada pide a la hija que su marido, Pedro Díaz Cuello, vaya hasta México a recogerla. Extractamos algunos fragmentos de esta muy sentida epístola:

“Hija mía, lo que por ésta se ofrece será avisaros los grandes trabajos y peligros en que nos hemos visto en la mar yo y vuestro padre, que cierto, si entendiera los grandes peligros y tormentas de la mar en que nos hemos visto, no digo yo venir más (...) porque demás de las tormentas que nos han sucedido en la mar, sobre todas fue una que nos tuvo dos días y dos noches, y cierto pensamos perecer en la mar, porque fue tan grande la tempestad que quebró el mástil de la nao, pero con todos estos trabajos fue Dios servido que llegásemos al puerto [Veracruz] donde estuvimos algunos días y despachamos alguna mercadería de la que traíamos. Y de allí nos quisimos ir a México (...) pero a vuestro padre [le dieron] unas calenturas (...) aguardé a que tuviese alguna mejoría y partimos para México. Y luego que llegamos al cabo de quince días tornó a recaer de la propia enfermedad, en la cual fue Dios servido llevárselo. Y cierto que fuera para mí, si Dios fuera servido, harto más contento que juntamente con él aquel día me enterraran, para no verme viuda y desamparada a tan lejos de mi [tierra] natural, y en tierra adonde no me conocen, que no quisiera sino volverme luego a

la hora, si hubiera alguna persona de quien me pudiera fiar. Por amor de Nuestro Señor os ruego, hija, que roguéis a mi hijo y vuestro marido Pedro Díaz que sobre todas las mercedes que me ha hecho sea esta: que si posible es, aunque el camino sea tan largo y peligroso como es, venga por mí (...)”

4.- A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente artículo hemos ido agrupando las narrativas epistolares relacionadas con mujeres dentro de grandes apartados que nos ofrecen un vasto panorama de las percepciones, mentalidades y sistema de valores de la emigración de españoles en Indias durante el siglo XVI. Observamos, con la perspectiva que da el tiempo e incluso comparando con la historia oral de las migraciones en la actualidad, como los actores de los flujos migratorios, a pesar de las coordenadas espaciales y temporales, presentan una similar sensibilidad que responde a la estructura profunda, común y universal, que siempre acompaña a toda diáspora. De este modo, hemos pretendido reflejar someramente las sensibilidades migrantes desde tres aspectos, casi paradigmáticos : En primer lugar la percepción de los espacios geográficos , tanto de expulsión como de acogida, al igual que el proyecto de reagrupación familiar; en segundo lugar nos hemos centrado en algunos detalles del viaje (equipaje y financiamiento) de sumo valor para la microhistoria; en tercer lugar hemos significado las narrativas del arraigo a los nuevos espacios a través del éxito material, la riqueza patrimonial y la institución matrimonial; y, por último hemos seleccionado fragmentos de cartas escritas por las propias mujeres, donde la soledad, el amor y el desarraigo son temas fundamentales.

Todo lo expuesto no es más que un pequeño botón de muestra del apasionante mundo que se encierra en la correspondencia privada del siglo XVI, que si bien está transcrita, hay que volver infinitas veces sobre la misma para releer e

investigar la compleja y poliédrica realidad de la mujer en el Antiguo Régimen

5.- BIBLIOGRAFÍA

- BARRIO GOZALO, Maximiliano *La sociedad en la España Moderna*. Madrid. Editorial Actas. 2002
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispánica, 1492-1898*. Madrid. Editorial Lábor.1983
- DÍAZ-TRECHEUELO LÓPEZ –SPÍNOLA, Lourdes (dirección), GARCÍA-ABASOLO, Antonio. GARRIDO ARANDA, Antonio y DUEÑAS OLMO, Antonio (colaboradores) : *La emigración andaluza a América. Siglos XVI-XVIII*. Sevilla. Junta de Andalucía Consejería de Cultura y Medio Ambiente. 1990.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Orto y Ocaso de Sevilla*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1991.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta: *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y Estudio Discursivo*. Madrid. Iberoamericana Vervuert. 2009.
- GÓMEZ-LUCENA, Eloísa: *Españolas del Nuevo Mundo. Ensayos Biográficos, siglos XVI-XVII*. Madrid. Ediciones Cátedra. 2013
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa M^a : *La población española (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid. Actas Editorial. 2002
- MARTÍNEZ, José Luis: *La vida privada de los emigrantes a Indias*. México FCE. 1992
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ , M^a del Carmen. (edición, estudio, notas e índice) : *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (siglos XVI-XVIII)*. León. Colección Tradición Clásica y Humanística en España e Iberoamérica de la Universidad de León. 2007.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *La Ciudad del Quinientos*. Sevilla, Universidad de Sevilla. 1983

- MÖRNER, Magnus: “La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810: Un Informe del estado de la investigación”. *Anuario de Estudios Americanos*, n° 32. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC). 1975.
- OTTE, E.: *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. Sevilla. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. 2008.
- PÉREZ MURILLO, M^a Dolores: *Cartas de emigrantes escritas desde Cuba. Estudio de las mentalidades y valores en el siglo XIX*. Sevilla. Aconcagua Libros. 1999.

***LAS FAMILIAS DE NEGROS EN EL BUENOS AIRES
COLONIAL: MATRIMONIOS Y UNIONES ILÍCITAS A
LOS OJOS DE LA COMUNIDAD****

*Sandra Olivero Guidobono***

Resumen

El presente trabajo se propone rescatar la presencia de la población negra en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII. El objetivo es conocer y comprender los comportamientos sociales de los sectores socio-étnicos de castas con el propósito de cotejar la importancia del matrimonio y de las uniones de amancebamiento como respuestas de la gente común a los controles ejercidos por el Estado y la Iglesia. Se trata de visualizar mecanismos de supervivencia y de movilidad social y étnica en función de estrategias de selección de cónyuges en el mercado matrimonial. Se analizan datos aportados por fuentes censales y registros vitales para el período 1656-1760.

Palabras clave:

Buenos Aires, siglo XVIII, matrimonio, amancebamiento, padrón de población, registros parroquiales, negros, mulatos, indios, pardos, mestizos, esclavos.

Calificación JEL: J7

* Trabajo Recibido 22-02-15 / Aprobado 30-03-15

** Universidad de Sevilla, Departamento de Historia de América, Seminario Permanente Familia y Redes Sociales: etnicidad y movilidad en el Mundo Atlántico.

Doña María de Padilla s/n Sevilla, 41004 España

605 17 33 12 954 55 14 34

solivero@us.es

BLACK FAMILIES IN COLONIAL BUENOS AIRES:
MARRIAGES AND UNIONS ILLEGAL IN THE EYES OF
THE COMMUNITY

Abstract

This paper intends to rescue the presence of blacks in Buenos Aires in the first half of the eighteenth century. The aim is to know and understand the social behavior of socio-ethnic caste for the purpose of comparing the importance of marriage and cohabitation unions as responses of ordinary people to the controls imposed by the state and church sectors. This is survival mechanisms visualize and social and ethnic mobility strategies based on selection of spouses in the marriage market. Census data provided by sources and vital records for the period 1656-1760 are analyzed.

Keywords:

Buenos Aires, XVIII century, marriage, cohabitation, population census, parish registers, blacks, mulattos, Indians, brown, slaves.

Desde hace tiempo se viene estudiando las dificultades y limitaciones que algunos grupos socio-étnicos enfrentaban para formar y mantener una vida familiar: esclavos, mulatos, mestizos e indios, e incluso mujeres. Todo indicaría que la posibilidad de contraer matrimonio, el momento y la selección de la pareja estaban influenciados por la calidad, por el status social, la edad e incluso el sexo.

Hunefeldt ha analizado a la mujer esclava en Lima a fines de la vida colonial.⁷⁷ Estas mujeres también tejieron estrategias en la selección del cónyuge en beneficio de su libertad. Sus alianzas

⁷⁷ Christine Hunefeldt, *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1857*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988; de la misma autora, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del s. XIX: una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992.

matrimoniales fortalecieron el mestizaje y le aseguraron su integración socioeconómica a pesar de las barreras étnicas existentes en el mundo colonial. La Iglesia favoreció el matrimonio de los esclavos. Las autoridades religiosas llegaron a mediar a favor de éstos en los pleitos que entablaban contra sus amos, reivindicando los derechos de los esclavos a formar sus propias familias.

En este sentido adquieren relevancia los trabajos referidos a las familias esclavas y al papel que la Iglesia y las Órdenes religiosas sostuvieron respecto al tema. Algunos autores explican que se trataba de estabilizar a los varones, para de este modo sujetarlos a una disciplina social que como solteros no practicaban. Estos comportamientos se observan en las estancias y Colegios Mayores de los Jesuitas. En el Río de la Plata, los padres de la Compañía alentaron la formación de familias como un modo de arraigar los negros a las estancias, el matrimonio daba estabilidad.⁷⁸ Otros autores han visto en las uniones de esclavos una manera de engrosar el patrimonio de los amos, ya que la fecundidad de las esclavas les aseguraba nuevos esclavos.⁷⁹

En este sentido centramos la presente investigación. Específicamente en el contexto urbano de la ciudad de Buenos Aires, escenario periférico de los dominios españoles en América

⁷⁸ Carlos Mayo, Oscar Albores y Judith Sweeney, “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”; en Carlos Mayo (comp.), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 17-51; Sandra Olivero Guidobono, “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 69: 2 (Sevilla, julio-diciembre 2012), pp. 627-663; Sandra Negro y Manuel M. Marzal (comps.). *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuíticas en la América Virreinal*. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005.

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/582/585>

⁷⁹ Dora Celton, “Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 15 (Córdoba, 1993), pp. 33.

con un marcado crecimiento económico y socio-demográfico que se inicia en la segunda mitad del siglo XVII y se enfatiza y acentúa en la primera mitad del siglo siguiente. Consideramos la población *de color* –esclava y libre- desde 1656, año en que comienzan a registrarse los matrimonios de la población porteña, hasta 1760 para llevar nuestro análisis un siglo después con el objeto de observar variables, tendencias, continuidades o cambios en los comportamientos sociales.

Una aproximación a la población negra porteña a la luz del padrón de 1744

Es necesario en primera instancia establecer una idea aproximada de la población *de color* en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. Nos interesa conocer y destacar la presencia de esclavos en la urbe porteña, cuestión que ha comenzado a ser analizada desde los años noventa por varios investigadores, resaltando el número de africanos y afrodescendientes en las periferias de los dominios españoles en América.

El padrón de Buenos Aires de 1744 arroja un total de 994 unidades habitacionales u hogares⁸⁰, de los cuales el 36,4 % poseen esclavos. Sobre un total de 1239 esclavos, el 20 % de los registrados por los empadronadores no especifican sexo ni edad. Sobre el resto observamos un equilibrio de géneros con un leve predominio de mujeres adultas. Los niños –menores de 12 años- representan el 11 % de los esclavos porteños, siendo mayoría los varones.

⁸⁰ Dato aportado por la Mg. M^a Selina Gutiérrez Aguilera.

Cuadro N° 1: Población esclava por sexo y grupos de edad. Buenos Aires, 1744

	Mujeres	Varones	S/e	Total
Mayores de 12 años	462 37%	393 32%		855 69%
Menores de 12 años	242%	117 9%		141 11%
Total	486 39%	510 41%	243 20%	1239 100%

Fuente: Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955.

Abordar el estudio y presencia de población negra es bastante complejo y, tal vez, ello explica la tendencia general que se advierte hacia el matrimonio entre negros. Para el caso de Buenos Aires de un total de 301 uniones –matrimonios o amancebamientos- donde alguno de los miembros de la pareja era negro, 216 corresponde a las uniones entre individuos de la misma calidad. Esto reafirma una fuerte endogamia encauzada por las mismas circunstancias y las dificultades para elegir consorte en otros grupos socio-étnicos como se verá más adelante.

Por otro lado se observa una tasa de masculinidad baja en la ciudad porteña para la población en general y en particular dentro del sector de castas. La cantidad de negros es muy inferior a la de mujeres de color. Se advierte, además, una mayor proporción de negros casados con la consiguiente abundancia de solteras. Esta presencia de mujeres negras en el mercado matrimonial abre el panorama hacia la exogamia, mostrando una tendencia hacia el mestizaje como así también hacia la presencia de mujeres solas con hijos, junto a un bajo índice de nupcialidad de mujeres negras según el padrón de 1744. Todo esto no estaría más que indicando que las uniones informales constituían un rasgo prominente en las costumbres de la ciudad. El alto porcentaje de negras solteras con hijos corrobora la existencia de un número importante de uniones consensuales con un alto índice de hijos naturales.

El análisis de la población negra a través de una fuente estadística como el padrón de 1744 permite visualizar su existencia y magnitud. Al mismo tiempo posibilita conocer el porcentaje de mujeres esclavas solteras y de hijos ilegítimos, por tanto proporcionan información fiable sobre una realidad social concreta: las relaciones consensuales, ilícitas y temporales cuyo rasgo característico es la ilegitimidad. Será necesario, más adelante, completar este estudio con el análisis de las actas bautismales de la población *de color* porteña para poder determinar con mayor precisión la frecuencia del matrimonio o del amancebamiento como opciones y estrategias de supervivencia y superación entre estos grupos de castas.

Cuadro N° 2: Uniones interétnicas. La población negra en las relaciones de pareja, 1744

Negro-Negra	216	60 %
Negro-Mulata	17	4,7 %
Negro-Parda	2	0,5 %
Negro-India	9	2,5 %
Negro-Mestiza	1	
Negro-Criolla	2	0,5 %
Negro-S/e	29	
Negra-Mulato	22	
Negra-Pardo	7	
Negra-Indio	48	
Negra-Criollo	1	
Negra-S/e	7	

Fuente: Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955.

Cabe preguntarnos ¿cómo eran los hogares donde la población negra vivía?, ¿cuál era su estructura y composición?, ¿qué roles desempeñaban en el seno de esas familias?

A diferencia de lo observado para otras áreas estudiadas del interior del territorio rioplatense, como La Rioja,⁸¹ no se contabilizan familias esclavas extensas, en las que predominan tres generaciones. Se da el caso de familias esclavas nucleares, algunas de ellas autónomas en sus patrones habitacionales como

*Casa propia de Tomás de Rivera oficio barbero de 43 años casado con María Antonia Gallegos, esclavos con una cría llamada Fernanda, una negra llamada María se mantiene con su tendejoncito.*⁸²

Que incluso agregan a otras personas, en este caso también esclavos. Cabe aquí una reflexión sobre el significado y la importancia de la esclavitud urbana en el mundo hispanoamericano. Ha sido suficientemente estudiada la esclavitud rural, en especial las plantaciones, como así también las haciendas –especialmente jesuíticas. Muchas veces la presencia de esclavos en las ciudades ha sido subestimada, aunque trabajos sobre Lima y Buenos Aires ponen énfasis en estos análisis.⁸³

⁸¹ Florencia Guzmán; “Familias de esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”, *Andes. Antropología e Historia*, 8 (Salta, 1997), pp. 225-241.

⁸² Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955, p. 341.

⁸³ Christine Hünefeldt, *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1854*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1988; de la misma autora, *Lasmanuelos, vida cotidiana en una familia negra en la Lima del S. XIX. Una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1992. Silvia Mallo “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en: Dina Picotti (comp.), *“El negro en la Argentina: presencia y negación”*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001; “Negros y mulatos rioplatenses viviendo en libertad”, en: *“La ruta del esclavo en Hispanoamérica”*, Universidad de Costa Rica, San José, 2002; Marta Goldberg, “La población negra y mulata en la ciudad de Bs. As. (1810-1840)”, en: *Desarrollo Económico*, Bs. As., vol. 16, N° 61, abril-jun. 1976, pp. 75-99; *“La vida cotidiana de los negros en Hispano América”*, Proyectos Históricos

La esclavitud rural es sólo una cara de la esclavitud, una cara poco visible si no se consideran sus múltiples articulaciones con la esclavitud urbana. Este tema es sumamente importante en áreas en las que –como en Perú– el 40% de la población esclava vivía en Lima representando al 50% de la población urbana.⁸⁴ Poco sabemos sobre las opciones de los esclavos en la ciudad ¿pudieron ellos crear mecanismos para encontrar la inserción en la urbe? ¿Qué ventajas aportaban esta inserción? La presencia de esclavos porteños es evidente y su crecimiento lento y paulatino dentro de la ciudad. Sin lugar a dudas, el Estado y la Iglesia definen su intromisión en la vida de los esclavos y en sus relaciones con los amos. La forma como todo este proceso se desarrolla determinará la inserción futura de la población negra en la estructura social.

Una creciente presencia esclava y de población negra en la ciudad significa no sólo diversificación y especialización laboral, sino también una cercanía física, y por tanto, de comunicación interétnica. La inexistencia de rebeliones de negros en las urbes nos conduce a modalidades de control más efectivas. La movilidad social y la porosidad del sistema y de las estructuras, en apariencias jerarquizadas y rígidas, pero mucho más permeables de lo que observamos a simple vista, dan la respuesta. Por otro lado, se observa la debilidad de los sectores e instituciones dominantes para ejercer el control, sea por incapacidad o por desinterés.

En el ámbito urbano, la reducción de la población esclava hacia finales del período colonial estuvo acompañada de un crecimiento de la población de castas libres que rápidamente se fue

Tavera, ed. F. de Larramendi, Madrid, 2005; de las mismas autoras, “La población africana en Bs. As. y su campaña. Formas de vida y subsistencia. 1750-1850”; en: *Temas de África y Asia*, Bs. As., N° 2, 1993, Miguel Ángel Rosal, “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de La Plata a través del estudio de testamentos afroporteños. 1750-1810”; en: *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXI, N° 206, 1996, pp. 219-235; “*Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*”, Editorial Dunken, 2009.

⁸⁴ Hünefeldt, *Lasmanuelos*, p. 10.

extendiendo por las ciudades, hacia las áreas de periferia, ejerciendo oficios que tras varias generaciones habían aprendido.⁸⁵

La vida cotidiana de la población esclava transcurría en tres escenarios diferentes: en el servicio doméstico en la casa de los amos, como jornaleros residentes en casa de sus amos, que contribuían con sus ingresos al mantenimiento de la unidad familiar extensa, o como jornaleros que vivían fuera de la casa de los amos, adquiriendo cierta autonomía residencial y ocupacional.

El tipo de tareas asumidas por los esclavos en la unidad doméstica del amo estaban estrechamente ligadas al status social de éste. Una mayor cantidad de esclavos no significaba sólo un status socio-económico más elevado para el amo, sino una mayor división de las tareas cotidianas, un trato más formalizado y menos familiar. Como varios hogares de la familia Bracho:

Casa principal de don Francisco Bracho, soltero de 40 años. Familia dos sobrinas, la una casada con dos Antonio Velazco natural de las montañas de España de 30 años mercader con su mujer doña Francisca Antonia de Tagle Bracho, y la soltera doña María Rosa. Esclavas 8: Rosa, Juana, María Ignacia, Javiera, Bernardo, Ventura, Manuel, Josefa, se mantienen de sus haciendas.

Casa propia de don Simón de Tagle Bracho viudo de 56 años natural de las montañas de España. Con 6 hijos, solteros los 3. Varones ausentes en el Perú dos y el otro Juan Bautista de 16 años soltero. Doña Bárbara, doña María Locaria, doña Petrona Eugenia. Esclavos 8: Pedro, Francisco Esteban, Francisco Javier, Petrona María Elena, María Bernardina, María Luisa, María Teresa. Agregado Diego González libre portugués.⁸⁶

⁸⁵ Sandra Olivero Guidobono, “Espacio vital y espacio físico: el hogar y la vivienda en el Buenos Aires colonial”, Loreto López, Rosalba (coord.), *Casas, ciudades y medio ambiente en la historia de Iberoamérica. Siglos XVII-XX*, México: Universidad Autónoma de Puebla u Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007.

⁸⁶ *Ibidem*, pp. 338 y 340.

En ambos ejemplos la presencia de un número considerable de esclavos señala el nivel socio-económico de esta familia de ilustre estirpe en el Buenos Aires colonial. Simplemente se menciona por sus nombres su existencia sin más referencias a sus personas. Seguramente desempeñaban tareas domésticas en el hogar.

Las tareas de los esclavos de amos menos pudientes se multiplicaban pero acarrea sus ventajas: se creaban las condiciones para una mayor familiaridad en el trato cotidiano. Los esclavos muchas veces salían a ejercer sus oficios al exterior de la unidad doméstica contribuyendo en el sostén económico de la familia de la cual formaba parte y a la cual se sentían integrados. Las relaciones entre amos y esclavos, además de los intereses que pudieran mediar entre ellos, se vieron teñidas por lazos de pertenencia y afectividad.

Casa de don Gerónimo Moreno ausente en el Paraguay, su mujer doña María Josefa Sánchez Carmona con un hijo varón de 16 años llamado Anastasio Antonio. Esclavos una negra llamada María que se mantiene de su trabajo.

Casa de los dichos Padres alquilada a Pedro Miguel de 30 años natural de Francia casado con doña Francisca Franco desde España con una hija llamada Ana. Un negro esclavo llamado Luis maestro sastre.⁸⁷

En ambos casos se alude a la presencia de un esclavo que realiza labores u oficios que les permiten contribuir con sus salarios al sostén del hogar al que pertenecen.

En ocasiones esclavos ya viejos y enfermos permanecían en el seno del hogar, tejiendo lazos de solidaridad y afectividad que trascienden las barreras de la esclavitud. Por otro lado se generaban modalidades de convivencia ajenas al sistema esclavista

⁸⁷ Ibidem, pp. 330 y 332.

como el concubinato o la barraganía. La convivencia creaba lazos afectivos y la cotidianidad los fortalecía.

En dicha calle la casa de Javier Morales natural de esta ciudad de 35 años casado con doña Sabina Rodríguez Flores de 32 años con tres hijos, el uno varón mayor de 14 años y dos esclavos pequeños, hijos de una esclava suya. Tiene pulpería.⁸⁸

En este hogar de criollos con hijos pequeños a los cuales mantener destaca la presencia de una esclava, presumiblemente soltera, con dos hijos también pequeños que son acogidos en el seno de la familia. Sin lugar a dudas la existencia de estos tres esclavos en el hogar reviste un interés económico aunque sea a mediano plazo. Pero en las circunstancias actuales de una familia humilde porteña en pleno crecimiento demográfico con más bocas que alimentar, el hecho de acoger a niños esclavos implica también la existencia de una relación de afectividad y solidaridad con la esclava.

El matrimonio de *gente de color* en el Buenos Aires colonial

Este trabajo pretende analizar la constitución de las familias de negros, mulatos, pardos y zambos –libres y esclavos– en el contexto de una sociedad aparentemente jerarquizada pero con un grado de movilidad étnica y socio-cultural muy importante, donde los procesos de blanqueamiento biológicos y sociales de la población se viven con gran intensidad.⁸⁹ Asimismo se procura develar el mito de la inexistencia de población negra en el Río de la Plata, cuestión que numerosos estudios están revisando en los

⁸⁸ Ibidem, p. 389.

⁸⁹ Antonio Fuentes Barragán, “Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 08 abril 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/64117>; DOI: 10.4000/nuevomundo.64117

últimos años. La invisibilidad de la población de color en el Buenos Aires colonial no hace más que reafirmar la idea de su existencia e importancia en el marco socio-económico de la región.

El trabajo comprende el análisis de un siglo, entre 1656 y 1760, y se utilizan como fuentes documentales los Libros de Matrimonios de Españoles de la Catedral de Buenos Aires conservados en la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced, el Libro de Matrimonios de indios, mestizos y mulatos del período 1700-1750 y el padrón de Buenos Aires de 1744. Estas fuentes permiten una reconstrucción de la composición étnica y social de la época y la visualización de la familia como institución primaria de la sociedad.

Es objetivo de este estudio conocer y analizar las estrategias utilizadas por la población *de color* –en el sentido extenso del término– en la selección de consortes y el cumplimiento o no de pautas civiles y religiosas en torno a la prohibición de matrimonios interétnicos. Analizar solamente los matrimonios canónicamente constituidos no resulta suficiente ni permite configurar una imagen acabada de la sociedad indiana. Sin lugar a dudas las relaciones de concubinato o amancebamiento desempeñaron un rol fundamental y se constituyeron en prácticas aceptadas y amparadas por la comunidad. Solo mediante el estudio de estas dos formas de constitución familiar es posible acercarnos al imaginario colectivo de una sociedad fluctuante en constante crecimiento y cambio.

Tanto la Corona como la Iglesia le prestaron especial atención al tema del matrimonio. A través de la legislación, la Corona buscó mantener el equilibrio social y étnico que significaba fortalecer los lazos endogámicos entre las familias de españoles, indios y negros.

Una Real Cédula del 28 de junio de 1527 recomendaba el matrimonio de los negros, aunque una anterior del 11 de mayo de 1526 advertía que el matrimonio no era el camino de los esclavos hacia la libertad y que sus hijos también serían esclavos. En la Real Cédula del 26 de octubre de 1541 se establecía que los negros se casaran entre sí y varias ordenanzas municipales castigaban el

concubinato.⁹⁰ Dos siglos después el Código Negro de 1789 consideraba que las uniones legítimas de esclavos y libres eran perjudiciales puesto que inferían a la insubordinación y a la falta de respeto para con los amos.⁹¹

Al ser los contrayentes esclavos propiedad privada de sus amos, éstos solían poner reparos a la hora de autorizar matrimonios entre esclavos de distintas poblaciones o haciendas, por aquello que la mujer debía seguir al marido y la nueva unión redundaría en beneficios para el amo del novio. El Código Negro de 1789 estipulaba que en caso de matrimonios entre esclavos de distintas haciendas o propiedades, el amo del novio debía adquirir por compra a la novia o en caso de no considerarlo conveniente, era el amo de la novia quien debía efectuar la compra correspondiente.⁹² Hubo intentos oficiales de impedir que los amos ejercieran presión para que sus esclavos se casen entre ellos.

A pesar de la política inicial de la Corona de favorecer el mestizaje para evitar el amancebamiento como práctica habitual entre miembros de diversos grupos socio-étnicos, los matrimonios interétnicos no fueron bien vistos del todo. La Corona se oponía a las uniones entre indios y negros, las consideraba perjudiciales en lo sociorracial porque mezclaban sangre limpia de los indios con la estigmatizada de los negros; en lo político porque la prole solía ser díscola y resentida, y en lo económico porque la misma dejaba de ser indígena y no tributaba.⁹³

El matrimonio de esclavos con indias era bastante común. En este caso los esclavos buscaban que su prole fuese libre, y según explicaban las autoridades, estas uniones eran fomentadas por los amos que especulaban con que las indias se quedaran donde estaban sus maridos, con los consiguientes perjuicios económicos que esta situación aparejaba. Se privaba a los pueblos

⁹⁰ Richard Konetzke, *Colección de Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-180*, vol. I, Madrid, 1953.

⁹¹ Daisy Repodas Ardanaz, *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires: CONICET, 1977, p. 255.

⁹² *Ibíd.*, p. 254.

⁹³ *Ibíd.*, p. 244.

de indios de recursos laborales, y se daba origen a zambos, que al dejar de ser indígenas ya no tributaban. Las indias se unían con hombres de otra condición socio-étnica por la escasez de indios. Con el tiempo la Iglesia incentivó los matrimonios entre indias y negros para evitar situaciones de amancebamiento con españoles.

Las mujeres negras, especialmente las esclavas, preferían contraer enlace con hombres libres, de su misma calidad o de otra, tales como indios, mulatos, pardos o mestizos. El objetivo era alcanzar en un futuro la libertad propia y la de su prole mediante la compra o ahorramiento que el marido pudiera hacer.

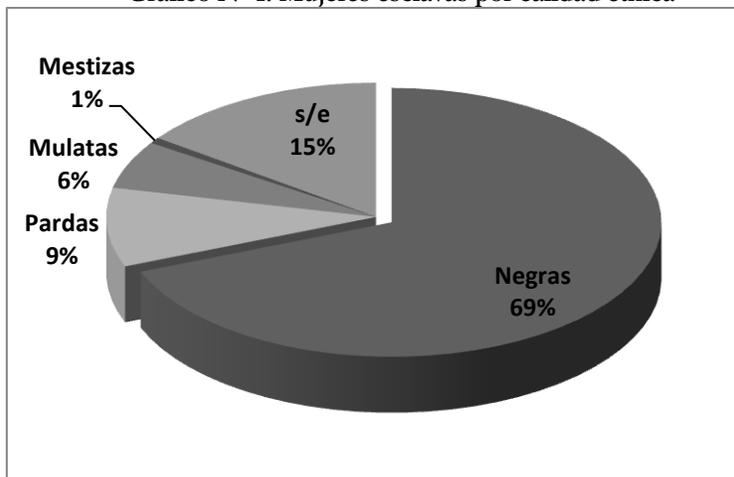
Por otro lado, si la Corona no adoptó una postura más drástica en el asunto de los matrimonios entre indios y negros, se debió en buena medida a la actitud firme de la Iglesia en materia de libertad individual. El derecho canónico estaba a favor de la libertad en la selección del cónyuge, incluidos los esclavos, y no prohibía las uniones interétnicas. Mientras la Iglesia ponía énfasis en la moralidad católica –condenando el amancebamiento y la promiscuidad sexual- por encima de las consideraciones de conveniencia política, el Estado restringía la libertad individual en interés de la continuidad del orden y del equilibrio social.⁹⁴

Corresponde analizar las actas matrimoniales de la población india, negra y mestiza para valorar indicadores de endogamia y exogamia étnica en la selección de cónyuges. Sobre un total de 407 mujeres negras registrada en las actas matrimoniales de la población de color de la Parroquia de Nuestra Señora de La Merced entre 1703 y 1750, es decir el 40% de la población femenina de castas en el mercado matrimonial de la primera mitad del siglo XVIII, el 94% eran esclavas. De ese universo de mujeres negras esclavas el 86% contrajo matrimonio con hombres de igual calidad étnica, y un 84% de ellas lo hacían con esclavos. Cifra que no hace más que corroborar la idea de la elevada frecuencia de matrimonios entre esclavos a pesar de las estrategias que ambos contrayentes pusieran en juego en el

⁹⁴ Verena Stolke, *Racismo y sexualidad en Cuba colonial*, Madrid: Alianza, 1992, p. 85.

mercado matrimonial. Seguramente su situación de inferioridad jurídica y social condicionó la libre elección de cónyuges, supeditada en la mayor parte de los casos al deseo de sus amos. El 76% de los esclavos que contraían enlace eran del mismo amo.

Gráfico N° 1: Mujeres esclavas por calidad étnica



Elaboración propia. Fuentes: Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced (en adelante APNSLM), Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

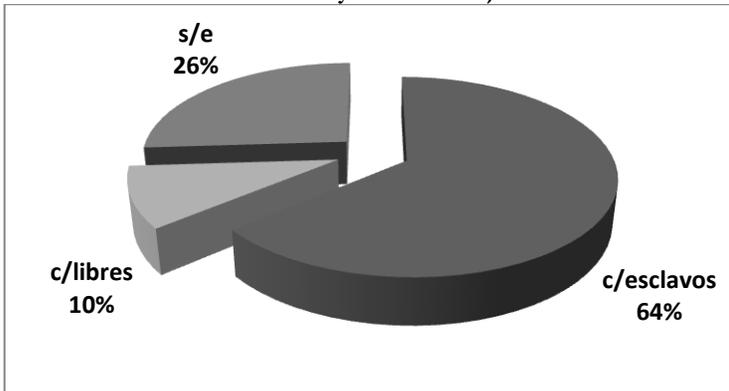
Si se considera el total de féminas esclavas (561) – incluyendo negras, pardas, mulatas, mestizas y aquellas que no declararon su calidad étnica al momento de contraer enlace- un 64% se unió en matrimonio con hombres esclavos, mayoritariamente negros, aunque también aparecen 9 pardos, 3 mulatos y 1 indio. La esclavitud estaba condicionada por un comportamiento endogámico en las uniones matrimoniales, lo que refuerza la idea de una oferta matrimonial restringida entre los esclavos y supervisada por el ojo del amo, pero al mismo tiempo, pone de relieve el crecimiento de la población negra esclava en el Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVIII, entre otros

factores, como respuesta al asiento negrero inglés después del Tratado de Utrecht.

El 10% se unió sacramentalmente a hombres libres, con predominio de pardos seguidos por negros y mulatos, poniendo de manifiesto una clara estrategia de supervivencia tendiente a alcanzar la libertad en un futuro.

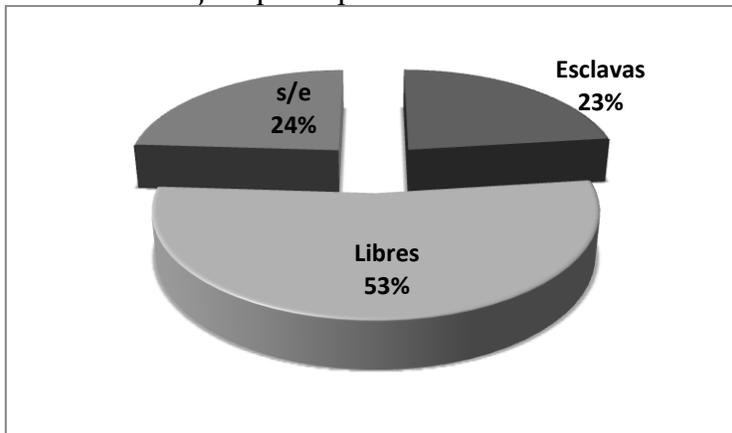
Un 26% elige como cónyuge a hombres que no especifican su condición de libertad o esclavatura, entre los que predominan los indios (38%) y negros (25%), seguidos por mestizos, pardos y mulatos. Esa predilección por maridos indios, fundamentalmente libres como es lógico suponer, permite visualizar un tipo de mestizaje biológico y cultural entre los grupos indígenas y africanos, que aunque prohibidos y controlados por la Corona y la Iglesia, al considerarlos inconvenientes, se efectivizaban con una frecuencia mayor a la deseada por las autoridades.

Gráfico N° 2: Contrayentes de mujeres esclavas



Elaboración propia. Fuentes: APNSLM, Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

Las mujeres pardas constituyen el 23% del universo femenino analizado, siendo en su mayoría libres.

Gráfico N° 3: Mujeres pardas por condición de libertad o esclavatura

Elaboración propia. Fuentes: APNSLM, Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

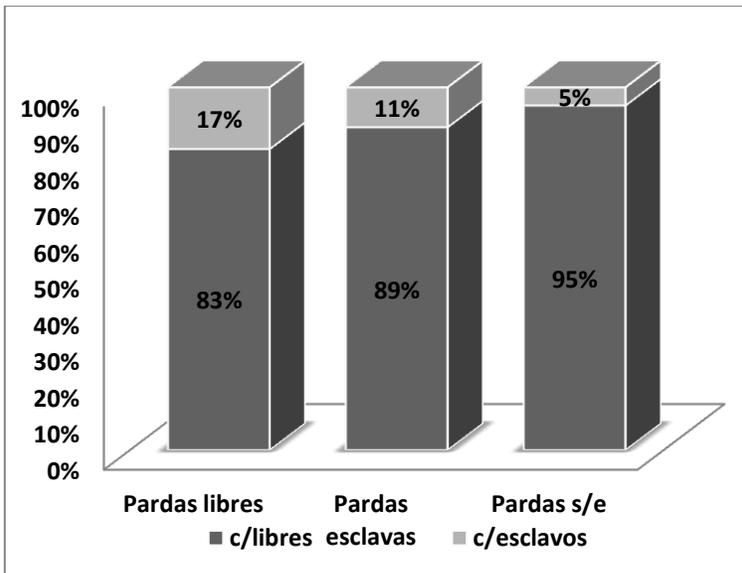
Las pardas esclavas contraen enlace mayoritariamente con pardos, manteniendo una endogamia étnica (47%). Cabe destacar que estos contrayentes pardos son esencialmente libres, lo que corrobora la idea de una estrategia matrimonial tendiente a librar de una situación de esclavitud su propia existencia y la de su descendencia. Los pretendientes indios son escogidos como segunda opción por estas mujeres pardas esclavas.

Las féminas pardas libres, que representan el 53% dentro de su grupo étnico, se casan con esclavos en un escaso 17%. En su caso mantienen una endogamia étnica uniéndose sacramentalmente a pardos también libres (62%).

Las mujeres mulatas, que representaron algo más del 8% de féminas en el mercado matrimonial de las castas, eran de condición libre en el 50% de los casos, aunque el número de esclavas era importante (37%), el resto no especifica su condición de libertad o esclavitud. Las esclavas mulatas practicaron una marcada exogamia a la hora de elegir cónyuge. Todas ellas, salvo una, contrajeron enlace con hombres libres, mayoritariamente indios y pardos.

Las mulatas esclavas se unieron a hombres libres en el 72% de los casos. La mayor parte de sus esposos eran mulatos, seguidos de indios, negros y mestizos. En el caso de las esclavas parece ser que la endogamia étnica era más marcada dada su inferioridad de condiciones en el mercado matrimonial a la hora de seleccionar cónyuge, aunque como se ve tratan de unir sus destinos a hombres libres para alcanzar en un futuro probable la libertad propia y la de su prole.

Gráfico N° 4: Matrimonios de mujeres pardas según condición de libertad o esclavatura



Elaboración propia. Fuentes: APNSLM, Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750

Las mujeres mestizas constituyen el 6% del universo femenino de color analizado en esta fuente. Salvo cuatro casos, se trata de mujeres libres. Las cuatro mestizas esclavas contraen enlace con hombres libres –dos pardos y dos mestizos. Sólo 11 mujeres mestizas se unen a esclavos negros y mulatos. La inmensa

mayoría se casan con hombres libres, practicando una compleja exogamia matrimonial donde priman los esposos pardos, mestizos e indios. Destaca la elección de cónyuges que no declararon su calidad étnica al momento de contraer nupcias. Probablemente se trata de individuos que omiten intencionalmente ese dato procurando mediante el matrimonio alcanzar el ansiado blanqueamiento social y étnico para su descendencia. El hecho de ocultar el origen racial esconde realidades sociales muy complejas que ponen de manifiesto la existencia de una sociedad permeable y dinámica que ofrece canales de movilidad costosos pero frecuentes.

Finalmente debemos mencionar a las mujeres que ocultan su calidad étnica, las que representan el 22% del universo en análisis. Podría tratarse de mestizas, pardas y mulatas en pleno proceso de blanqueamiento social, o incluso de algunas blancas empobrecidas, degradadas de su calidad étnica por circunstancias sociales y económicas adversas. Sólo un estudio de trayectorias de vidas podría despejar esta hipótesis.

Sólo el 37% son esclavas, de las cuales un escaso 10% se casan con hombres de igual condición. En términos generales las mujeres con una ascendencia étnica poco clara se unen a hombres libres (89%), constituyendo la esclavitud una mácula más a su pasado racial, motivo por el cual los cónyuges esclavos son rechazados entre sus opciones matrimoniales (sólo 11% de los casos). La mayor parte de estas mujeres se unen a hombres que tampoco especifican su calidad étnica (72%), practicando una endogamia seguramente no elegida sino ocasionada por su situación en el mercado matrimonial.

El matrimonio era una cuestión entre familias, en el sentido más extenso del término, se había constituido en una institución que fortalecía alianzas clientelares y robustecía los intereses económicos, sociales y políticos de los individuos implicados. Esta visión del matrimonio es común entre los grupos de élites donde lo que entraba en juego con cada boda a celebrar era no sólo el honor y la honra de cada familia, sino su patrimonio material y moral. Entre los sectores más bajos de la población

también se movían intereses predeterminados, orientados fundamentalmente hacia la aspiración común de blanquearse todo lo que fuera posible, y en el caso específico de los esclavos, el interés por alejarse de la esclavitud todo lo que pudiesen.

Consecuente con sus postulados de fe, la Iglesia alentaba los matrimonios entre esclavos en su lucha contra el amancebamiento, la inmoralidad, la vida escandalosa y la superstición. La vida sexual debía darse dentro del matrimonio, lo demás era pecado. El fervor de la Iglesia se vio respaldado por la Real Cédula del 31 de mayo de 1789, en la que se disponía fomentar el matrimonio entre esclavos aún si éstos pertenecían a amos diferentes. Sin embargo los amos no siempre entendieron, en ocasiones ello suponía la pérdida de sus esclavos, y en el caso de las mujeres, de su descendencia.

Las partidas de Matrimonios de Españoles de la Catedral de Buenos Aires, conservadas en el Archivo Parroquial de Nuestra Señora de La Merced, arrojan para el período en cuestión un total de 4.577 matrimonios, de los cuales 301 implican a un cónyuge negro, es decir el 6,5 % del total. Este dato revela la efectiva resistencia de los amos a los matrimonios entre esclavos de diferentes propiedades. Un esclavo casado no podía ser transferido libremente de un lugar a otro, ni siquiera podía ser vendido si aprobación de la curia. Y como ésta estaba más interesada en mantener la unidad conyugal, las limitaciones impuestas a la voluntad del amo fueron notorias. A pesar de todo ello, el consentimiento del amo era indiscutible para que un esclavo pudiera casarse. Después del matrimonio, la Iglesia tenía gran peso en las decisiones fundamentales que afectaban la vida del esclavo. Para éste, el matrimonio era una vía para acceder a una mayor libertad en sus relaciones con el amo y también a mayores recursos de defensa. Los amos hicieron uso de diversas armas para retener a sus esclavos y oponerse a matrimonios poco convenientes a sus intereses económicos. Por ejemplo, solían aumentar el precio del esclavo para impedir la compra de su libertad por parte del amo de su cónyuge. Otra estrategia muy utilizada era sentar una denuncia real o fingida por robo o algún delito criminal contra el esclavo.

Ambas posibilidades demoraban el matrimonio pero no lo impedían. En los casos en que los amos quisieron trasladar a uno de los miembros de la pareja, la decisión final de la curia respetó la existencia del matrimonio y obligó al amo a mantener unidos a los cónyuges.

El matrimonio esclavo reprodujo en su entorno formas de comportamiento vigentes en la sociedad en su conjunto. Legalmente, el hombre casado era dueño de sus decisiones y de sus bienes, un derecho que estaba basado en los deberes del marido: el mantenimiento de la mujer y los hijos. En el caso de los esclavos la delimitación entre las facultades del amo y del marido no siempre fue fácil de distinguir y manejar. Era el amo quien proporcionaba los alimentos y ropas y a quien se debía obediencia cuando el esclavo residía en su casa. La situación era diferente cuando la pareja vivía fuera de la unidad doméstica y con sus jornales proveía el sustento cotidiano.

En casos de divorcio la mujer esclava regresaba con su antiguo amo. Muchas mujeres esclavas regresaban con sus anteriores amos para huir de las golpizas a las que estaban sometidas por sus maridos o para escalear un probado adulterio. En los matrimonios establecidos entre esclavas y hombres libres, especialmente de castas, el marido podía negociar la entrega de un jornal a cambio de vivir la pareja fuera de la unidad doméstica del amo, o podía optar por convivir bajo el mismo techo con la esposa.

En un cuarto que sigue de doña Teresa García alquilado a Juan Vieyra negro libre de 60 años barbero casado con esclava de doña Josefa Morón (...)

En un cuarto del dicho Cavaría, alquilada a doña María Antonia Zavaleta, viuda, con un hijo, José Manuel Mariano de edad de 4 años, con tres esclavos: María Francisca, Roberto y María Antonia, y Juan negro portugués libre, marido de la negra esclava, vive de sus agencias.⁹⁵

⁹⁵ Padrón de Buenos Aires de 1744, pp. 349 y 364.

Estos registros nos indican que los hombres negros, cuya presencia en el mercado matrimonial es reducida, se casan principalmente con mujeres negras –libres o esclavas- prefiriendo hacerlo con libres para asegurar la libertad de su descendencia. Le siguen en orden aquellas mujeres que no especifican su adscripción étnica, tal vez ocultando situaciones de blanqueamiento y evitando dar a conocer su origen poco claro en todos los sentidos. Las mulatas son las elegidas en tercer lugar, lo cual demuestra el interés por ir blanqueando su prole. Siguen las indias, criollas y pardas.

Las mujeres negras son más numerosas y su presencia en el mercado matrimonial las inclina a contraer nupcias con indios, en especial las esclavas que procuran mediante estos enlaces alcanzar la libertad en un futuro incierto pero más prometedor. Los mulatos son elegidos en segundo lugar, seguidos por pardos. Para estas mujeres, la relación con un hombre de otra condición étnica, y especialmente si era libre, podía significar una protección económica, social, emocional y un medio de movilidad para su descendencia.

Breves consideraciones sobre las familias esclavas en propiedades religiosas.

En otros trabajos se ha desarrollado la idea que en las haciendas de religiosos, especialmente de la Compañía, los jesuitas favorecieron el matrimonio de sus esclavos. La estructura familiar pudo haber ayudado a evitar un elevado número de fugas y, desde luego, a difundir la tradición cristiana del matrimonio en sustitución de las relaciones ocasionales y el amancebamiento. Por otro lado, el aumento de la población esclava dentro de estas propiedades al momento de la expulsión de la Compañía, corrobora la idea del fomento de los matrimonios y los

nacimientos de nuevos esclavos, lo cual redundaba en un beneficio económico a mediano plazo.⁹⁶

De los 75 esclavos que contó la hacienda de La Chacarita en 1777, un total de 55 fueron integrados en familias que conformaron 16 matrimonios, con un promedio de 3,43 personas por hogar. Es decir que el 74,32 % de la población esclava formó parte de familias integradas en su mayoría por ambos cónyuges. Sólo el 29,72 % de la población no habían formado familia propia, 15 varones se hallaban solos y 7 mujeres en igual condición. El hecho mismo de que la población no libre de la estancia de La Chacarita manifestara tendencia al crecimiento es, en sí mismo, un dato relevante si lo comparamos con lo ocurrido en las haciendas jesuíticas del Perú, conclusión que desafía la idea aún prevaleciente de que las poblaciones esclavas en América Latina no lograron reproducirse adecuadamente. Es improbable negar que se tratara de una política de control demográfico deliberadamente promovida por la Compañía, en todo caso, no parece haber hecho nada por impedirlo. El relativo equilibrio de los sexos, las buenas condiciones de vida material así como las uniones matrimoniales que los padres alentaron entre la población esclava, eran condiciones más que necesarias para contribuir al crecimiento vegetativo de dicha población.⁹⁷

Los padres de la Compañía mostraron una clara tendencia a mantener una población esclava joven y a propiciar el equilibrio de sexos para favorecer la reproducción en el ámbito familiar, actitud que respondía a la mezcla de sentimientos cristianos y razones de orden económico y rentabilidad. Asumieron una actitud paternalista sin dejar de ser controladora y eficaz.

⁹⁶ Olivero Guidobono, “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, pp. 645-647.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 648-649.

A modo de conclusión

La característica distintiva de la sociedad colonial hispanoamericana ha sido el mestizaje biológico –étnico- y cultural. En áreas marginales de los dominios españoles en América como el Río de la Plata la permeabilidad y porosidad de una sociedad en apariencias estática dio lugar a un complejo juego de relaciones y estrategias de supervivencia y movilidad social, económica y étnica. Lejos de constituir un modelo social estratificado, la sociedad indiana mantiene un delicado equilibrio entre los intereses de la Corona y la Iglesia por preservar un orden jerarquizado, y una realidad dinámica, heterogénea y cambiante.

El matrimonio interétnico, controlado y custodiado por las normas civiles y eclesiásticas dio lugar a una diversidad de relaciones humanas consideradas por los mismos contemporáneos como *amistades ilícitas*, es decir simples relaciones de amancebamiento o concubinato, en ocasiones más sólidas y duraderas que aquellas fundamentadas en el sacramento. Su estudio resulta complejo ya que los mecanismos utilizados por el poder civil, religioso y social tendían a su ocultamiento. Pero su existencia se evidencia a través de los altos índices de ilegitimidad, entre otros factores.

La existencia de dos *repúblicas*, la de españoles y la de indios, a la cuales hay que añadir el universo negro africano desde los primeros años de la conquista, pronto resultó insostenible a consecuencia de las prácticas sociales que lejos de considerarlas excepciones a la norma, terminaron por convertirlas en norma en sí misma.

El Buenos Aires del siglo XVIII es un fiel reflejo de una sociedad multiétnica, heterogénea y dinámica. La existencia de diversos grupos étnicos y su mezcla cultural y biológica convierten a la urbe porteña en un laboratorio de análisis idóneo para comprender la complejidad social del mundo colonial.

Es innegable la presencia de un número destacado de población *de color* que convive en una diversidad de hogares con españoles ricos y empobrecidos, con los cuales comparten techo, actividades económicas, relaciones de afectividad y lazos de

solidaridad que consolidan aún más la idea de una sociedad mestiza y polifacética desde el aspecto cultural.

El análisis de la población *de color* urbana en el mercado matrimonial pone de manifiesto un comportamiento endogámico muy acentuado entre los contrayentes negros y pardos, espacialmente entre los esclavos. El mismo podría responder a los intereses de sus amos más que al deseo, el sentimiento o incluso las estrategias pensadas por la población esclava para modificar su condición.

Mulatos, mestizos e indios denotan un comportamiento más exogámico a la hora de seleccionar su cónyuge en el mercado matrimonial, situación que favorece su condición de libertad. Probablemente se hallen más próximos a los mecanismos de movilidad social y étnica, propiciando uniones con miembros de diversos grupos socio-étnicos, incluso españoles pobres.

El análisis de la población de *castas* aún ha comenzado a visualizarse y las fuentes empiezan a ser leídas desde la perspectiva de la gente común. Consideramos indispensable el cruce de fuentes censales con registros parroquiales para comprender en toda su dimensión el comportamiento social de estos grupos. Desde luego el aporte de fuentes judiciales -pleitos, disensos, *gracias al sacar*, testamentos, etc.- permiten incluir una perspectiva cualitativa al análisis cuantitativo de padrones y registros vitales.

Este trabajo ha pretendido ser una pequeña contribución al estudio de la población *de color* atendiendo a su importancia demográfica y económica en la urbe porteña de la primera mitad del siglo XVIII, período escasamente analizado.

Fuentes y Bibliografía

1. Fuentes

- *Libro de Matrimonios de Gente de Color, 1703-1750*, Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced.

- *Libro de Matrimonio de Españoles, 1656-1760*, Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Merced.
- Padrón de Buenos Aires de 1744, *Documentos para la Historia Argentina. T. X: Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires (1726-1810)*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 1920-1955.

2. Bibliografía consultada

- CELTON, Dora: “Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 15 (Córdoba, 1993).
- FUENTES BARRAGÁN, Antonio: “Mujer y mestizaje: Traspasando fronteras étnico-sociales en el Buenos Aires Colonial”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 02 octubre 2012, consultado el 08 abril 2013. URL : <http://nuevomundo.revues.org/64117> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.64117
- GOLDBERG, Marta: “La población negra y mulata en la ciudad de Bs. As. (1810-1840)”; en: *Desarrollo Económico*, Bs. As., vol. 16, N° 61, abril-jun. 1976, pp. 75-99.
- GOLDBERG, Marta: “*La vida cotidiana de los negros en Hispano América*”, Proyectos Históricos Tavera, ed. F. de Larramendi, Madrid, 2005.
- GOLDBERG, Marta y MALLO, Silvia (comps.): “La población africana en Bs. As. y su campaña. Formas de vida y subsistencia. 1750-1850”; en: *Temas de Africa y Asia*, Bs. As., N° 2, 1993.
- GUZMÁN, Florencia: “Familias de esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”, *Andes. Antropología e Historia*, 8 (Salta, 1997), pp. 225-241.

- HUNEFELDT, Christine: *Mujeres: esclavitud, emociones y libertad. Lima, 1800-1857*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1988.
- HUNEFELDT, Christine: *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del s. XIX: una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1992.
- KONETZKE, Richard: *Colección de Documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-180*, vol. I, Madrid, 1953.
- MALLO, Silvia: “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en: Dina Picotti (comp.), *“El negro en la Argentina: presencia y negación”*, Editores de América Latina, Buenos Aires, 2001.
- MALLO, Silvia: “Negros y mulatos rioplatenses viviendo en libertad”, en: *“La ruta del esclavo en Hispanoamérica”*, Universidad de Costa Rica, San José, 2002.
- MAYO, Carlos; ALBORES, Oscar y SWEENEY, Judith: “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio”; en Carlos Mayo (comp.), *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas en Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 17-51.
- NEGRO, Sandra y MARZA, Manuel M. (comps.): *Esclavitud, economía y evangelización: las haciendas jesuíticas en la América Virreinal*. Lima, Pontificia Universidad Católica de Perú, 2005.
- OLIVERO GUIDOBONO, Sandra: “Producción y mano de obra en las haciendas jesuíticas del Buenos Aires colonial: La Chacarita y Las Conchas en el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, 69: 2 (Sevilla, julio-diciembre 2012), pp. 627-663.
- <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/582/585>

- OLIVERO GUIDOBONO, Sandra: “Espacio vital y espacio físico: el hogar y la vivienda en el Buenos Aires colonial”, Loreto López, Rosalba (coord.), *Casas, ciudades y medio ambiente en la historia de Iberoamérica. Siglos XVII-XX*, México, Universidad Autónoma de Puebla u Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2007.
- RÍPODAS ARDANAZ, Daisy: *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*, Buenos Aires, CONICET, 1977.
- ROSAL, Miguel Ángel: “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de La Plata a través del estudio de testamentos afroporteños. 1750-1810”; en: *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXI, N° 206, 1996, pp. 219-235.
- ROSAL, Miguel Ángel: *Africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Editorial Dunken, 2009.
- STOLKE, Verena: *Racismo y sexualidad en Cuba colonial*, Madrid, Alianza, 1992.
-

***VIDA COTIDIANA DE NEGRAS Y MULATAS
ESCLAVAS EN SAN JUAN A FINES DEL SIGLO XVIII****

*Ana Laura Donoso Ríos***

Resumen

Este artículo examina la vida cotidiana de negras y mulatas esclavas en la ciudad de San Juan a fines del siglo XVIII, desde una perspectiva de género, concibiéndolas como agentes activos en las relaciones sociales. De esta manera se describen experiencias cotidianas de aquellas mujeres, atendiendo a los escenarios donde vivieron, las labores que realizaron diariamente y las relaciones entabladas con sus amos, a fin de visualizar las formas en que se adaptaron a la sociedad de la época.

Palabras clave: negras y mulatas, género, esclavitud, vida cotidiana, experiencias, comportamientos.

Calificación JEL: Z0

DAILY LIFE, BLACK AND MULATTO SLAVES IN SAN
JUAN AT THE END OF THE CENTURY XVIII

Abstract

This article examines the daily lives of black women and mulatto slaves in the city of San Juan in the late eighteenth century, from a gender perspective are considered as active agents in social

* Trabajo Recibido 20-03-15 / Aceptado 29-04-15

** Licenciada de Historia. Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

relations. Daily experiences of these women describe the tasks you perform every day and established relationships with their masters, thus visualizing the ways in which they adapt to the society of his time.

Keywords: black and mulatto, gender, slavery, daily life, experiences, behaviors.

I- Mujer, negra y esclava: El estudio de la vida cotidiana de negras esclavas a través de la perspectiva de género

El estudio de los colectivos sociales iniciado por la historiografía hacia mediados del siglo XX⁹⁸ dio un viraje en los años 70, situando su atención en la “práctica social”, es decir la experiencia social de los individuos, su capacidad de respuesta frente a las problemáticas cotidianas. Esta nueva mirada supuso entender a los sujetos sociales como individuos activos, que a partir de diversas formas se apropiaron, y al mismo tiempo, transformaron su mundo. En consecuencia, la sociedad ya no fue vista como una entidad preestablecida de la realidad sino una categoría de la práctica, creada y recreada constantemente por actores sociales, portadores de competencias, de conciencia, necesidades y aspiraciones (Moreyra, Mallo; 2009).

Por su parte, al aludir a vida cotidiana en el presente estudio, se hace referencia al ámbito donde se programan los sentidos, saberes y prácticas de lo cotidiano. Es decir que “lo cotidiano, en estos términos, se vincula con el conjunto de experiencias – de prácticas y representaciones- que significan y dan sentido a la rutina diaria y que logran hacer de ella un elemento relevante desde el cual plantearnos en tanto sujetos así de cómo

⁹⁸ Durante las décadas de 1950 y '60 la historia social puso énfasis en el estudio de los colectivos sociales, concibiéndolos como “entidades naturales”, objetivas y preestablecidas. Así, las capas inferiores de la sociedad fueron percibidas como grupos sobre los que se ejercía influencias económicas, políticas, sociales o culturales.

relacionarnos con los otros” (Pérez y Godoy, 2009:6). Construida culturalmente, la vida cotidiana presenta variaciones en el tiempo y en el espacio. A su vez presenta variaciones en una misma época y espacio entre diversos grupos sociales o incluso según el sexo y la edad de los individuos.

Por su parte, el estudio del pasado desde una perspectiva de género nos permite acercarnos a los principios estructurantes esenciales y básicos que ordenaron las relaciones sociales a través del tiempo (Díaz Andreu, 2005). Así, el género se entiende como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y como una forma primaria de relaciones de poder, que definió tradicionalmente los roles y comportamientos “adecuados” para cada uno de los sexos. El nuevo concepto de género (Scott, 1990) como categoría de análisis, comprende no sólo al sexo sino también la clase y la raza, es decir que el género es una categoría que connota las diferencias socioculturales y económicas entre hombres y mujeres pero a su vez, entre las mismas mujeres.

Bajo esta perspectiva teórica, el presente artículo examina las experiencias cotidianas de negras y mulatas esclavas que vivieron en la ciudad de San Juan a fines del siglo XVIII. Es decir, el sujeto histórico que nos interesa es mujer, negra y esclava, lo cual también nos remite a referirnos a los nuevos enfoques en la historiografía social de las últimas décadas, los cuales conciben a los esclavos como sujetos activos que no se dejaron abatir física y psíquicamente por su condición servil y marginal. Respondieron creativamente a la adversidad, por lo que se los comprende como agentes protagónicos del cambio social, productores de cultura y de culturas de resistencia (Guzmán, 2006). Esta nueva concepción se contrapone al imaginario histórico⁹⁹ construido y sostenido por

⁹⁹ El imaginario histórico está conformado por aquellos discursos sobre el pasado que se han consolidado en la mentalidad de una sociedad determinada, conformando una visión de la historia, bien a través de una tradición escrita por literatos, intelectuales o historiadores o bien a través de la tradición oral, transmitida secularmente a lo largo de las generaciones (Jaume Aurell, 2001)

la historiografía clásica provincial, que otorgaba el papel de obedientes y sumisos a los esclavos y benévolo y humanitario el trato de los amos.

De esta manera, el interés del presente trabajo es visualizar las formas en que se adaptaron a la sociedad a través de la descripción de escenarios donde vivieron las esclavas, las labores que realizaron diariamente y las relaciones entabladas con sus amos.

Con este propósito se consultaron causas judiciales, testamentos de amos y de esposos de negras esclavas, y documentos de compra-venta de esclavas. En relación a la primera clase de fuentes son evidentes sus limitaciones por cuanto emanan del aparato judicial y, por lo tanto, son una visión desde la cultura dominante. De manera que es necesario tener presente por un lado, que las voces de los negros están mediatizadas por los intereses y la visión de los miembros de la justicia, y por el otro, que los discursos de los amos y de los integrantes de la elite que en estos documentos encontramos, se refieren a los negros desde el prejuicio al “otro”¹⁰⁰. Pese a estos condicionantes, las causas criminales no dejan de ser interesantes, pues ponen en evidencia múltiples aspectos a la cotidianidad de este sector de la población colonial y, aunque sea de manera mediatizada, podemos por primera vez escuchar sus voces.

II- La sociedad sanjuanina colonial. La población de origen afro

A fines del siglo XVIII, la ciudad de San Juan de la Frontera se incorporaba al recientemente creado Virreinato del

¹⁰⁰ El “otro” al que se refieren los discursos que nos interesan son las negras esclavas. Como advierte Silvia Mallo (2001) el hecho de ser mujer y a la vez esclava, colocó a las negras en los estereotipos comunes para su género y su raza: poco valor humano, menor esencia femenina, inclinaciones primitivas. Por su parte, Marta Goldberg (2000) entiende que las negras ocuparon el último peldaño de la pirámide social y vivieron una triple exclusión por su sexo, su raza y su condición jurídica.

Río de la Plata. Su población ascendía, según el empadronamiento de 1777, aproximadamente a 6.500 habitantes en el área urbana y su campaña, de los cuales un 16% estaba conformado por negros y mulatos¹⁰¹.

Si bien los registros vitales de la ciudad dan cuenta de la presencia de negros africanos desde mediados del siglo XVII, cuando se habilitaron los libros parroquiales (Fanchin, 1999), es posible que su presencia date desde los primeros tiempos de la colonia, pues la ciudad fue una zona de paso en las rutas comerciales, que partían de Buenas, Santa Fe o Córdoba y se dirigían a Chile y el Alto Perú. En estas tropas se transportaban tanto productos locales, como mercancías introducidas generalmente por contrabando, entre las que figuraban esclavos.

San Juan de la Frontera reproducía formas de vida hispanas organizada en torno a la plaza principal, con el cabildo, la iglesia y las casas de las familias más acaudaladas a su alrededor. En solares independientes o en las afueras de la traza urbana se encontraban las casas de mulatos libres, indios, mestizos o blancos pobres (Fanchin, 2013). La posición de zona de paso en estas rutas comerciales, convirtió a la ciudad en un sitio de circulación de lugareños, habitantes temporales y forasteros¹⁰².

Al igual que las demás ciudades hispanoamericanas, se presentaba como un espacio complejo por la heterogeneidad étnica, cultural y social de sus pobladores. La cotidianidad que compartían los diversos grupos étnicos, ya fuese en labores de subsistencia o en momentos de esparcimiento, convirtió al mestizaje en un fenómeno extendido en todas las clases sociales. De manera que en la población de origen afro dio como resultado

¹⁰¹ El 37% eran españoles (categoría que incluía a otros europeos y a criollos), el 44% mestizos y el restante 3% estaba conformado por indios (Fanchin, 2004).

¹⁰² Ver Sánchez, Patricia (2014) "Vida cotidiana y espacios de sociabilidad. Una mirada desde el género. San Juan de la Frontera (Primera mitad del siglo XIX)" en GHIRARDI, Mónica (Comp.) *Familias, Sociedad y Vida Cotidiana en Territorios de la actual República Argentina Siglos XVII-XIX*. Centro de Estudios Avanzados- CONICET- Universidad de Córdoba. Córdoba.

que, a fines del siglo XVIII, los mulatos superaran en un 79% a los negros oriundos de África.¹⁰³

La esclavitud en estas tierras, de la misma forma que en el resto del Virreinato del Río de la Plata, fue esencialmente doméstica, destinada a labores agrícolas, ganaderas o artesanales. Los esclavos eran distribuidos entre las propiedades de sus amos en el núcleo urbano y en las distintas haciendas rurales ubicadas en valles alejados¹⁰⁴. Los negros esclavos vivían en las casas de sus amos, dormían todos juntos en alguna habitación destinada para tal fin; en ocasiones los patrones permitían a algún esclavo que contrajo matrimonio construir un rancho en la propiedad y vivir con su familia.

III- Negras y mulatas esclavas, sus labores diarias y participación en el circuito mercantil sanjuanino

Los esclavos y esclavas en la ciudad eran esencialmente destinados para realizar tareas domésticas; las mujeres estaban abocadas a actividades propias de la atención y cuidado del hogar y de los niños, mientras que los hombres realizaban en su mayoría labores artesanales. Entre la variedad de actividades ejercidas por los negros y mulatos, independientemente de su condición

¹⁰³ Por su parte, la condición jurídica que prevaleció en la población de origen afro fue la de esclavo, mientras que la relación masculinidad/femenidad en este grupo fue relativamente equilibrada. Estos datos se desprenden del análisis del empadronamiento de 1777 realizado por FANCHIN, Ana: “Los habitantes, una visión estática” en *Espacio y población. Los valles Cuyanos en 1777 (San Juan (Argentina))*, UNSJ-ANH, 2004, pp. 47-92.

¹⁰⁴ De esta manera, sus vidas transcurrieron entre la ciudad y aquellos sitios distantes como Zonda, Jáchal o Valle Fértil, donde sus amos tenían propiedades. Algunos relatos contenidos en causas criminales nos sugieren esta realidad, como cuando debieron retrasar un día el entierro del esclavo Felipe porque su madre, la negra esclava Cayetana, se encontraba trabajando a “5 leguas de la ciudad” en Zonda. APJ, Caja 4, Fecha-28/12/1787. Doc. Sin catalogar.

jurídica, se destacan las de zapatería, sastrería, albañilería o tonelería¹⁰⁵, lo que implicaba el aprendizaje de un oficio¹⁰⁶.

Esclavas o libres, las negras y mulatas trabajaron usualmente en las mismas labores, pues su condición jurídica no cambiaba la condición marginal y de pobreza de la población de origen afro en su conjunto. Entre las principales labores que desarrollaron, como se mencionó, se encontraban las relacionadas al hogar de sus amos, como preparar alimentos, cuidar la huerta, lavar, planchar, limpiar y cuidar niños. Aunque en menor medida, las negras esclavas también trabajaron en labores agrícolas, artesanales, en el comercio callejero vendiendo productos, e incluso atendiendo las pulperías de sus amos.

En efecto, aunque no sean hechos comunes, algunas esclavas fueron relegadas de las labores de la casa para atender las pulperías de sus amos¹⁰⁷. Al ser frecuentadas en su mayoría por hombres, que iban a beber vino y aguardiente y donde era común tanto las apuestas en juegos como los disturbios y peleas, las pulperías no eran lugares “apropiados” para las damas en el imaginario social de la época, cuestión diferente si se trataba de una mujer de inferior condición social y jurídica.

En cierto modo, a pesar de su estado de esclavitud, las negras y mulatas tuvieron márgenes de “libertad” que sus amas no tuvieron, pues el ideal del comportamiento y conducta de las mujeres blancas, confinadas al ámbito doméstico y bajo el control del padre o el esposo no se dio en todas las clases sociales (Lavrin, 1990). Las negras y mulatas debieron salir cotidianamente de las casas de sus amos, para hacer un mandado, comprar algún enser, llevar un recado a familiares del patrón o acompañar a sus amas.

¹⁰⁵ Este oficio, inherente a la fabricación de toneles, era muy valorizado en la región por ser la vitivinicultura la principal actividad económica del valle central, donde se localizaba el centro urbano y su campaña.

¹⁰⁶ Sobre el particular, me refiero más ampliamente en otro trabajo de próxima edición (“Anhelos de libertad. Familias esclavas en San Juan de la Frontera. (Argentina- 1750-1800?”).

¹⁰⁷ El estudio de Mario Solar (2005) se refiere a dos casos de pulperías atendidas por negras a fines del siglo XVIII en nuestra provincia.

Por su parte, muchas veces las actividades de ventas en las calles que ejercían las esclavas estaban al servicio de sus amas, cuya situación económica se había desmejorado con el paso de los años. Así, en algunas casas las esclavas confeccionaban tejidos, producían pan, mermeladas, todo tipo de conservas y productos derivados de la ganadería - charqui, velas y quesos-, entre otros (Soto Lira, 1992). En el San Juan colonial, estos artículos podían venderse en las calles de la ciudad o en la plaza, que servía regularmente de “factoría”, es decir una especie de feria al aire libre (Sánchez, 2014).

Situaciones en donde las esclavas con sus labores sostenían los hogares de sus amas empobrecidas fueron, sin dudas, más frecuentes de lo que nos indican las fuentes. El estado de viudez, podía dejar a las mujeres en precarias condiciones al tener que responder por las deudas de sus esposos, entonces algunas se veían en la necesidad de vender parte de sus tierras y bienes. El esclavo por su parte, era un bien que con su trabajo generaba ganancias, por lo cual no sería conveniente venderlo.

Al respecto, cuando en 1790 Doña Juana de Iñon otorgó carta de libertad a su esclava Petrona de 25 años, declaró haberla criado desde su tierna edad y que le otorgaba su manumisión por:

“la fidelidad y amor con que me está cuidando en toda mi avanzada edad hasta llegar a estado con su industria y trabajo mantenerme...le he prometido darle esta carta de libertad para que le valga desde ahora que la otorgo para que después de mis días con esta condición quedo con la esperanza de que en su trabajo me ha de ser de gran auxilio...”¹⁰⁸

Es a partir de estos intersticios expuestos en las fuentes que es posible visualizar a las esclavas participando del circuito mercantil, las mismas se presentan con capacidad para reunir y administrar dinero. Así, en 1765 cuando Mathías Lucero redacta su testamento expresa que su mujer, Francisca Ábila, era para

¹⁰⁸ APJ. Protocolos Notariales. Navarro-Castro. 02/10/1790

entonces libre, pues habían logrado manumitirla gracias al trabajo de ambos¹⁰⁹. De igual manera que el caso anterior, aunque no se especifique el trabajo que realizaban ambas esclavas, los documentos son reveladores de la capacidad para reunir acopios monetarios gracias a sus labores. Así mismo, encontramos que las esclavas al igual que las personas libres, también se involucraron en operaciones de préstamo. En Junio de 1783, en su testamento Nicolás Gil puso en evidencia que tiene empeñado “*en siete reales un poco de chafalonía en tres piezas perteneciente a la Dominga mulata de Don Francisco Blanco*”.¹¹⁰ Es decir que esta esclava empeñó ciertos bienes de poco valor por el precio de siete reales a pagarle a Nicolás Gil. Con seguridad, la mayoría de estos préstamos no llegaron a nuestras manos pues no se asentaron en documentos notariales como en este caso, y por lo general se trataría de préstamos informales ocurridos entre sus pares o conocidos.

Estos testimonios nos acercan a una realidad poco conocida en la historia local hasta ahora, donde se observa a las esclavas como actores dinámicos de la circulación mercantil, aunque participasen en menor proporción que los sectores mejor posicionados socialmente. A partir de sus habilidades y recursos, las esclavas lograron reunir y administrar acopios monetarios, que habrían de servirles a algunas para adquirir bienes y eventualmente comprar su libertad o la de sus familiares.

IV- Esclavas obedientes o esclavas rebeldes? Las relaciones con sus amos.

Las referencias a la esclavitud en la ciudad de San Juan han sido exiguas en la historiografía tradicional de la provincia, la que por su parte, ha caracterizado a los amos como benévolo y a los

¹⁰⁹ APJ. Protocolos Notariales. 27/07/1765, f. 17-20. Este matrimonio y otros casos similares se estudiaron en DONOSO, Ana: “Anhelos de libertad. Familias esclavas en San Juan de la Frontera. (Argentina- 1750-1800)”, *op. cit.*

¹¹⁰ APJ. Protocolos Notariales. José Sebastián de Castro. 06/06/1783

esclavos como sumisos¹¹¹. Al estudiar las fuentes desde una perspectiva social que conciba a los negros esclavos como auténticos actores sociales, que obraron según posibilidades e intenciones, estas imágenes se ponen en cuestionamiento, pues los documentos revelan otra realidad. En particular, las negras esclavas se presentan actuando frente a sus amos, ya fuese siguiendo sus órdenes o buscando caminos alternativos para alcanzar sus propias expectativas. De cualquier manera, en ambos casos, sus acciones muestran motivaciones, competencias y aspiraciones. En las fuentes puede advertirse que las esclavas obraron según se lo permitieron las circunstancias y con evidentes conocimientos de su realidad, de las situaciones específicas que vivían y de las leyes que contemplaban sus derechos.

En particular, podemos advertir estas actitudes cuando se les imponía un cambio de residencia por traspase de dueño. Esta circunstancia, ya fuese por venta o donación, era una posibilidad vivida cotidianamente por las negras esclavas, que incluso debían salir de la ciudad siguiendo a sus nuevos amos¹¹². Estos hechos sin dudas inquietaron a las mujeres, pues debían dejar familia y afectos; así, algunas esclavas para concretar el propósito de quedarse acudieron a la justicia.

En efecto, los esclavos podían hacer uso de una serie de derechos que se concretaban en la posibilidad de acudir a los tribunales coloniales a pedir protección y justicia. Las leyes coloniales determinaron que los esclavos podían presentarse a los tribunales a través de la intermediación, sea de su amo o de un abogado de pobres, y desde 1789 de un procurador de esclavos. Por su parte, el discurso normativo judicial no adoptó una diferenciación de género entre la capacidad jurídica de esclavos y

¹¹¹ Horacio Videla se refiere al tratamiento de los amos como compasivo y humanitario y al de los esclavos como obedientes y sumisos. VIDELA, Horacio (1962: T. I, pp.341-343).

¹¹² Entre los casos encontrados podemos mencionar a la negra Juana, esclava de Doña María Gracia Espinosa, que debió partir a la ciudad de Salta, puesto que fue vendida a Don Enrique Aresti vecino de aquella jurisdicción. APJ. Protocolos Notariales. 23/05/94, f.77-79.

esclavas, como fue el caso entre hombres y mujeres libres y las esclavas actuaron entonces como demandantes (Chávez; 2001: 85-86).

Así es que, Cathalina Hurtado parda esclava del fallecido Maestre de Campo Don Joseph Hurtado, se presentó ante la justicia para expresar que por el fallecimiento de su amo se practicaron particiones de los bienes entre sus herederos y:

“sin voluntad mía fui asignada a Don Francisco Hurtado en cantidad de 230 pesos y como el dicho Don Francisco tiene su vecindad en la Ciudad de Córdoba donde es casado repugne esta asignación y por oferta que el dicho hizo verbal de donación a su hermana Doña Antonia pusieronme con esta claridad los partidores lo que hoy niega el dicho Don Francisco y manda con instancia absoluta sea yo conducida a dicha ciudad de Córdoba”.

Cathalina tenía entonces 44 años cuando pidió a la justicia sanjuanina una nueva tasación, con el objetivo de que alguien la comprase en la ciudad. Argumentaba este pedido expresando su imposibilidad de viajar a Córdoba ya que:

“me [lo] impide por hallarme cargada de años y lo más es la grave enfermedad oculta que padezco y es constante por lo que miro imposible pueda ponerme en camino no siendo a costa de mi vida y por que en ninguna manera estoy capaz de emprender tan larga caminata y más en el rigor de este tiempo de invierno”... A Vuestra Majestad pido y suplico se sirva hacer en caridad y Justicia lo que pido y juro por Dios nuestro Señor no procedo de malicia sino en reparo de mi vida...”

Efectivamente, Catalina logró una nueva tasación por debajo de la anterior, ahora en 174 pesos. Fray Luis Herмосilla fue quien la revisó y constató una grave enfermedad pronta a “ocasionar llagas o inflamaciones cancerosas y siendo esta enfermedad ya (...) de muchos años es dificultosa de curar”.

Aunque el documento se encuentra incompleto y no deja saber cuál fue el destino de Cathalina, es igualmente revelador de las actitudes, usos y prácticas emprendidas por las esclavas para

cambiar su suerte. Así, con el fin concretar su intención, Cathalina incluso reveló una enfermedad oculta que padecía, la cual en todo caso también habría de jugar en contra para quien quisiera comprarla, pero todo hubiese sido preferible, antes de marchar a otro territorio. Por su parte, el tasador -que al parecer propone la esclava- es un religioso, lo cual podría ser indicativo de cierta connivencia entre distintos actores sociales.

Por su parte, al recurrir a la justicia para conseguir quedarse en la ciudad, Cathalina se situó como persona que “sin voluntad” propia fue asignada a Don Francisco Hurtado. Esto nos indica un cierto posicionamiento y forma de entender su cuerpo y persona y nos remite al problema de las representaciones sociales. ¿Cómo se veían a sí mismos los esclavos? Dentro de esta sociedad esclavista, ¿cómo concebían y percibían sus cuerpos? En este caso, Cathalina se impone como agente con “voluntad” en relación a su amo, es decir, aun en la esclavitud reconoce una cierta capacidad para decidir sobre su persona y destino. De hecho, coloca a esta capacidad, la voluntad, como un argumento fundamental para lograr la nueva tasación.

Por otra parte, el caso nos remite también a las relaciones amos/esclavos, es decir a las relaciones de poder. Sin duda la mayoría de estos conflictos particulares entre amos y esclavos no llegaba al aparato judicial, pues se resolvía a puertas cerradas. Estos conflictos, a su vez, ponen en evidencia la manera en que la sociedad comprendía tanto las obligaciones y límites en las conductas de los esclavos, como los derechos de propiedad de los amos (González, 2012). En este caso, Cathalina aseguró que verbalmente su amo la donó a su hermana que vive en San Juan, negándolo luego y pretendiendo llevarla fuera de la ciudad, con lo cual pone en discusión las palabras y elocuencia de su amo.

Por otra parte, el caso que referimos a continuación, no sólo pone en evidencia -como el anterior-, el conocimiento de las leyes y los derechos que los amparaban que tenían los esclavos en este espacio marginal de las colonias hispanas, sino que contradice todo atisbo de amo benévolo y compasivo que durante bastante tiempo ha predominado en el imaginario colectivo.

Tras la muerte de Manuel, negro esclavo del portugués Antonio Viera -en abril de 1784-, es presentada ante los tribunales la acusación de que el deceso había sido causado por un cruel castigo al que lo sometió su amo durante varios días.

Durante el proceso judicial, el fiscal acusador convocó a Rita, otra de las esclavas de don Antonio, a quien señalaron los testigos como víctima de los malos tratos que infligía el denunciado a sus sirvientes. Tanto las marcas de heridas en su cuerpo como su declaración ponían en evidencia la brutalidad ejercida por la familia Viera hacia sus esclavos, pues no solo los castigaban duramente los hombres de la familia -don Antonio y su hijo- sino que la esposa, Doña Luiza Frías, era parte activa en los escarmientos.

Al ser examinado su cuerpo se constataron varias heridas en los brazos, en el ojo, en la cara y en las piernas. La esclava le atribuye estas heridas a los castigos de Doña Luiza, declara que la lesión en su ojo la ocasionó la señora una vez que servía “cabeceando” por el sueño, resultante del cansancio causado por trabajar desde la madrugada. Fue por esta razón que doña Luiza le “taqueó” el ojo lastimándolo.

Relata también que la tenían continuamente con grillos y desnuda “solo cubierta con una jerga” y que padeció muchos azotes. El hombre que la examina declara que también tenía muchas cicatrices y daños en los brazos. La negra se refiere a estas cicatrices diciendo que:

“... era de los cordeles y látigos con que la amarraban fuertemente y la hacían dormir las noches enteras de aquella suerte (...) [las otras] eran de la continuación de los grillos que muchas veces se les llagaban las piernas poniéndole dos pares porque solía huírse del mucho rigor y maltratamiento que ha padecido y que por esta inhumanidad ha pedido muchas veces papel de venta a sus amos y le han denegado”.

Su cuerpo era cosificado, no importaba su sexo, sólo por su condición podía ser flagelado y expuesto a la vista de todos, despojado de todo pudor o recato¹¹³.

Por otra parte, los testimonios develan que los malos tratos no se limitaban a los hombres de la familia; en el caso de la esclava Rita, doña Luiza también era parte activa en los castigos infligidos a los esclavos.

Al mismo tiempo, revelan las diferentes actitudes que tomaban los esclavos ante las agresiones de sus amos. Por un lado, pedir papel de venta a sus amos y delatar ante la justicia las duras condenas sufridas, como hizo Rita; pero otros prefirieron mostrarse obsecuentes al sistema y respondieron con mansedumbre los designios de sus amos. Así fue que otra esclava de don Viera lo exculpó de la muerte de Manuel, y lo más probable es que de ese modo se resguardara de los azotes y el cepo.

Sin embargo, tal como han demostrado varios estudios¹¹⁴, el desenlace de esta causa, con la exoneración del amo, pone al descubierto la ambigüedad existente entre la letra de las normativas que protegían a los esclavos de la agresión de sus amos y la justificación de estas prácticas.

¹¹³ Respecto al cuerpo esclavo, sus representaciones y tratamiento en la justicia colonial se pueden citar, entre otros, los trabajos de María Eugenia, Albornoz Vásquez “El precio de los cuerpos maltratados: discursos judiciales para comprar la memoria de las marcas de dolor. Chile, 1773-1813” [Disponible en línea <http://nuevomundo.revues.org/55888>], Laura Casals “Representaciones del cuerpo esclavo afroporteño a fines del siglo XVIII” en SIEGRIST, Nora y ROSAL, Miguel Ángel (coord.) *Uniones Interétnicas en Hispanoamérica. Fuentes, avances y contenidos de la cuestión: siglos XVII – XIX*, Centro de Estudios avanzados –Universidad de Córdoba, Buenos Aires, Mnemosyne, 2010.

¹¹⁴ Entre otros, se pueden mencionar los importantes aportes de GOLDBERG, M., MALLO S. (2005); MALLO, S. (2003); HUNEFELDT, C. (1988); RUFER, M. (2001); GUZMÁN, F. (2010). VASALLO, J. (2001-2002).

Conclusiones.

En la sociedad colonial hispanoamericana, raza, género y condición jurídica fueron aspectos que determinaron el lugar de pertenencia de las esclavas negras en la escala social. Situadas en el escalón más bajo de la misma, impedidas de su libertad jurídica, las negras y mulatas fueron igualmente agentes constructores de su existencia. Aprovecharon los intersticios que las relaciones de poder dejaban y desplegaron con creatividad caminos alternativos a los mandatos de sus amos. Es así que las fuentes consultadas muestran a mujeres negras y mulatas como agentes activos que no se dejaron abatir por su condición de esclavitud.

Los testimonios aquí citados nos sugieren otra imagen de las esclavas sanjuaninas, distinto al forjado en el tradicional imaginario social. Aunque en menor escala que los sectores mejor posicionados socialmente, por cierto, también participaron activamente en el circuito mercantil. Operaron como compradores o vendedores de bienes, como acreedores o deudores. En algunos casos, sin dudas, fueron parte importante del sostén de los hogares de sus amos, en otros, aportaron a la par de sus esposos los esfuerzos cotidianos por reunir dinero para su familia. En definitiva, esta capacidad monetaria habría de servirles a algunas para comprar su libertad o la de miembros de su familia, o bien adquirir otros bienes.

Las fuentes ponen al descubierto que no eran plenamente sumisas y sometidas a las órdenes de sus amos. Las esclavas sanjuaninas aprovecharon las contradicciones de esta sociedad esclavista, determinadas rendijas que dejaban estas relaciones de poder les posibilitaron desarrollar con creatividad caminos alternativos para imponerse a los mandatos de sus amos. A pesar de sus restricciones y limitaciones tuvieron márgenes para ejercer sus voluntades, sus aspiraciones. Es así que defendieron sus intereses ante la justicia, por ejemplo, para no ser trasladadas a otra provincia a trabajar. Las situaciones de venta eran una realidad presente cotidianamente para las esclavas, quienes veían partir a

sus pequeños hijos en manos de otros amos, o debían marchar a otras provincias dejando familiares y afectos.

La relación con sus amos, sin lugar a dudas, fue parte importante de sus logros y beneficios como también de sus pérdidas y frustraciones. Además, en las circunstancias cotidianas que debieron afrontar se percibe un manejo y conocimiento de las leyes y los derechos que los amparaban, situación que evidencia el papel activo que jugaron en las relaciones sociales en este espacio colonial.

Fuentes inéditas

ARCHIVO DE LA CORTE DE JUSTICIA-PROVINCIA DE SAN JUAN

Juicios civiles y criminales. Documentos sin clasificar:

Caja n° 1, Caja n° 2, Caja n° 4, Caja n° 5, Caja n° 6, Caja n° 7.
Caja n° 1782-1784, Caja n° 1799, Caja s/n 1804, Caja s/n 1815,
Caja n° 1816, Caja s/n 1824

Registros Notariales

- Protocolo Juan Sebastián de Castro, Años: 1749, 1750, 1752, 1753, 1755, 1756, 1757, 1761, 1765, 1767, 1773, 1774, 1777, 1782, 1783, 1785.
- José Navarro, Años: 1789, 1790, 1791, 1793, 1794, 1796-1797,
- Protocolo Juan Ventura Morón. Años: 1798, 1799, 1800, 1802 -1803.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ VÁSQUEZ, María Eugenia: “El precio de los cuerpos maltratados: discursos judiciales para comprar la memoria de las marcas de dolor. Chile, 1773-1813”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2009). [En línea <http://nuevomundo.revues.org/55888>].

- ALBORNOZ VÁSQUEZ, M. E. & ARGOUSE, A.: "Mencionar y tratar el cuerpo: indígenas, mujeres y categorías jurídicas. Violencias del orden hispano colonial, Virreinato del Perú, s. XVII-XVIII", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, n°9, sección Debates, (2009) <http://nuevomundo.revues.org>
- CASALS, Laura: "Representaciones del cuerpo esclavo afroporteño a fines del siglo XVIII" en SIEGRIST, Nora y ROSAL, Miguel Ángel (coord.) *Uniones Interétnicas en Hispanoamérica. Fuentes, avances y contenidos de la cuestión: siglos XVII – XIX*, Buenos Aires, Centro de Estudios avanzados – Universidad de Córdoba, Mnemosyne, (2010) pp. 107-126.
- CHAVES, María E.: "Honor y libertad. Discursos y Recursos en la Estrategia de Libertad de una Mujer Esclava (Guayaquil a fines del período colonial)" Gothenburg, Sweden: Departamento de Historia e Instituto Iberoamericano de la Universidad de Gotemburgo, 2001. [Disponible en <http://www.docentes.unal.edu.co/mechavezm/docs/CHAVE S4.pdf>]
- DONOSO, Ana Laura: "Negros y mulatos ante la justicia colonial de finales del Siglo XVIII. San Juan de la Frontera" en *Actas de las Segundas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*, 2012, pp.373-387. [Disponible en <http://geala.files.wordpress.com/2011/11/actas-ii-jornadas-geala.pdf>].
- FANCHIN, Ana: "Protagonistas de un intercambio cotidiano, desde y hacia Chile por San Juan (Siglo XVIII)", *IV Seminario Argentino-Chileno de Estudios Históricos y Relaciones Internacionales. Mendoza, 5 y 6 de Octubre de 2000*.
- FANCHIN, Ana: "Los habitantes, una visión estática" en FANCHIN Ana (Coord.) *Espacio y población. Los valles Cuyanos*, San Juan (Argentina), UNSJ-ANH, (2004), pp. 45-90.

- FANCHIN, Ana: *Familia y redes sociales en San Juan (siglos XVII-XVIII)*, Tesis Doctoral, 2014. (Inédita).
- FANCHIN Ana, SANCHEZ Patricia: “Espacios urbanos y rurales en San Juan de la Frontera, en tiempos de la emancipación”, En Revista *Dos Puntas*, San Juan- Argentina, Año II, N° 2, (2010).
- GARCÍA BELSUNCE, César A.: “La familia”, en *Academia Nacional de la Historia, Nueva Historia Argentina*, T.II., Buenos Aires, 1999.
- GOLDBERG, Marta B.: “Negras y mulatas de Buenos Aires, 1750-1850”, en *49º Congreso Internacional de Americanistas*, Quito (1997). [En línea: <http://www.naya.org.ar/congresos/contenido/49CAI/Goldberg.htm>]
- GOLDBERG, Marta B.: “Las afroargentinas (1750-1880)” en GIL LOZANO Fernanda, PITA Valeria (Comp) *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo I: Colonia y siglo XIX. Buenos Aires, Taurus – Santillana, (2010), pp. 67-85.
- GONZALEZ UNDURRAGA, Carolina: “El abogado y procurador de pobres: la representación de esclavos y esclavas a fines de la Colonia y principios de la República” en *SudHistoria*, N°. 5, (2012), pp. 81-98. [Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095518>]
- GUZMÁN, Florencia: “Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevenida”, *Andes*, (2006). [Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=12701705>]
- HELLER, Agnes: *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Ediciones Península, 2001.

- HUNEFELDT, Christine: *Mujeres. Esclavitud, emociones y libertad. Lima 1800-1854*. Documento de Trabajo, N° 24. Instituto de Estudios peruanos. IEP. Serie Historia N° 4, 1988.
- LAVRIN, Asunción: “La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana” en BETHELL Leslie (Ed.) *Historia de América Latina*, T. IV, Barcelona, Crítica, (1990), pp. 109-137.
- LEFEBVRE, Henri: “*La vida cotidiana en el mundo moderno*”, Madrid, Alianza, (1984).
- LOCKHART, J.: "Organización y cambio social en la América española colonial" En Bethell Leslie (ed.). *Historia de América Latina*, T. IV, Barcelona, Crítica, vol. 4, (1990) pp.63-108.
- MALLO, Silvia: “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII: una aproximación historiográfica”, (2001) [Disponible en biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/aladaa/mallo.rtf]
- MALLO, Silvia: “El color del delito en Buenos Aires. 1750-1830”, *En Revista Memoria y Sociedad*, No. 15, (2003), pp. 111-123 [En línea: www.memoriaysociedad.javeriana.edu.co/anexo/articulo/doc/653_9.pdf]
- MALLO, Silvia: “Libertad y esclavitud en el Río de la Plata. Entre el discurso y la realidad”, en MALLO, Silvia C. y TELESKA, Ignacio (eds.), *Negros de la Patria: Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Editorial SB, Colección Paradigma Indicial, (2010), pp. 89-111.
- MORENO, Andrea: “Casamiento, color y mudanzas” en FANCHIN Ana (Coord.) *Espacio y Población. Los valles cuyanos en 1777*. Cap. II. San Juan (Argentina), UNSJ-ANH, (2004), pp. 91-120.

- MOREYRA Beatriz, MALLO Silvia (Comp.): “Pensar y construir los grupos sociales: Actores, prácticas y representaciones. Córdoba y Buenos Aires, siglos XVI-XX”, Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. S. A. Segreti”, La Plata: Centro de Estudios de Historia Americana Colonial, (2009), pp. 9-18.
- SÁNCHEZ, Patricia: "Vida cotidiana y espacios de sociabilidad. Una mirada desde el género. San Juan de la Frontera (Primera mitad del siglo XIX)", en Ghirardi, Mónica (Comp.) *Familias, Sociedad y Vida Cotidiana en Territorios de la actual República Argentina Siglos XVII-XIX*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados- CONICET- Universidad de Córdoba, (2014).
- SCOTT, Joan W.: “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, James y Amelang y Mary Nash (eds.), Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d'Estudis i Investigació, (1990).
- SOLAR MANCILLA, Mario A.: “Elite, pulpería y disciplina social: San Juan de la frontera 1750-1770”. *Universum (Talca)*, 20, (2005), pp. 108-141.
- SOTO LIRA, Rosa: “Negras esclavas: las otras mujeres de la Colonia”, en *Proposiciones*, n° 21, Santiago de Chile, Ediciones SUR, (1992), pp. 36-49; [Disponible en <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=536>; www.fempress.cl/base/especialespecialm/chile-soto.htm]
- VARESE, C. & ARIAS, H: *Historia de San Juan*. Mendoza, Editorial Spadoni, 1966.
- VIDELA, Horacio: *Historia de San Juan*. Tomo I Cap. VII, 1962.

¿HISTORIA DE LAS MUJERES O HISTORIA DE GÉNERO? UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A FINES DEL SIGLO XVIII*

*Jaqueline Vassallo***

Resumen

En este trabajo intentaremos dar cuenta de la vida de las mujeres en la ciudad de Córdoba, en el marco de una sociedad compleja, tradicional, jerárquica y patriarcal, de finales del siglo XVIII; hemos elegido hacerlo siguiendo de cerca la propuesta de historiadora francesa Michelle Perrot, al intentar mirar la ciudad como un “espacio sexuado”.

Palabras clave: historia de las mujeres, mujeres, ciudad, Córdoba, siglo XVIII.

Clasificación JEL: Z0

WOMEN'S HISTORY OR GENDER HISTORY? AN
APPROACH TO THE STUDY OF WOMEN IN THE CITY
OF CÓRDOBA AT THE END OF THE CENTURY XVIII

Abstract

In this work we will try to give an account of the life of women in the city of Cordoba, in the framework of a society complex, traditional, hierarchical and patriarchal, at the end of the 18th century; We have chosen to do so following closely the proposal

* Trabajo Recibido 23-02-15 / Aceptado 02-04-15

** Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, CIECS- CONICET. Correo electrónico: jaquelinevassallo@yahoo.es, jaquelinevassallo@ffyh.unc.edu.ar

of french historian Michelle Perrot, trying to look at the city as a "sexed".

Key words: women's history, women, city, Cordoba, 18th century.

I. La historia de las mujeres y la historia del género: viejas y nuevas reflexiones en torno al desarrollo de estas perspectivas.

Durante las últimas décadas del siglo XX se produjo en Argentina una notable renovación historiográfica, cuando los historiadores comenzaron a valorar el conocimiento de la gente común como relevante para la comprensión del pasado. Esto contribuyó al surgimiento y desarrollo de la historia de las mujeres, que se conjugó con la vigorosa producción intelectual de feminismo de las décadas 1970 a 1990, y que impactaron de lleno a la disciplina y conformaron la delimitación de un campo con nombre propio¹¹⁵.

Hasta entonces, las mujeres habían sido privadas de su condición de sujetos, porque los historiadores tendían a considerar como historiable, a aquello relacionado únicamente con el ejercicio y la transmisión del poder en el ámbito de la política y de la economía, y en donde sólo podían ser visibilizados algunos varones.

Sin lugar a dudas, esto fue posible porque desde principios del siglo XX, el oficio de historiador quedó reservado en Argentina a los varones, con lo cual, el saber histórico se constituyó merced a las subjetividades masculinas, con sensibilidades en la que estaban ausentes las impresiones femeninas¹¹⁶.

¹¹⁵ BARRANCOS, Dora: *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008; *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

¹¹⁶ GIL LOZANO, Fernanda: "Historia y Mujer", *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.

Ahora bien, Barrancos entiende que la historia de las mujeres ha logrado afianzarse en la academia argentina, no sólo porque muchas mujeres que poseen sensibilidad hacia estos temas se han ocupado de desarrollarla, sino también porque la matrícula de la carrera de historia se ha feminizado; aunque reconoce que el simple hecho de “ser mujer” no significa que puedan necesariamente abocarse (a trabajar desde esta perspectiva, puesto que “conformar un cuerpo de mujer no asegura automáticamente una subjetividad capaz de oponerse a las jerarquías de género”¹¹⁷.

Asimismo, debido a que estos estudios surgieron vinculados al feminismo, estuvieron atravesados por la idea de que si se conocía el pasado, se podía modificar todo aquello que condicionara la autonomía y la falta de libertad de las mujeres; con lo cual sus objetivos, excedían el ámbito académico para situarse en el terreno social y político. En este punto, se entendió que las investigaciones debían ser hechas “sobre, para y por mujeres”, puesto que no sólo se pretendía llenar un vacío historiográfico, sino que también se buscaba contribuir a la llamada “liberación femenina” y posicionar a las investigadoras en el campo de la academia¹¹⁸.

El reconocimiento de las mujeres como sujetos históricos, requirió de una conceptualización y reconstrucción del conocimiento y de las formas de conocer. Un instrumento analítico utilizado en este proceso ha sido la categoría de *género*, que ha ayudado a entender el sistema de relaciones y estructuras jerárquicas que determinan las vidas de varones y mujeres¹¹⁹. La categoría emergió en la década de 1970 en el campo de la sociología y de la antropología feminista, pero ganó consideración gracias a su introducción en los estudios de Natalie Zemon Davies y de Joan Kelly- Gadol. Esta última afirmó que el carácter

¹¹⁷ BARRANCOS. *Mujeres, op. cit.* pp. 23-25.

¹¹⁸ GIL LOZANO, *op. cit.* p.172.

¹¹⁹ SAGOT, Monserrat: “Los Estudios feministas en Centroamérica: contándonos a nosotras mismas desde la Academia”, *Feminismos Latinoamericanos: retos y perspectivas*, Gloria Pérez, coord. México, UNAM, 2000. pp.154-155

“compensatorio” de la historia de las mujeres no iba a lograr transformar la manera en cómo se había escrito la historia, y por lo tanto sugirió que “la relación social de los sexos” debía estar en el centro de la historia feminista.

Por su parte, Zemon Davies, propuso que para modificar el sentido del relato histórico, era necesario observar “la significación de los sexos para el género en el pasado”, considerando algunas cuestiones centrales tales como el poder, la estructura social, la propiedad o los símbolos¹²⁰.

Mientras la categoría iba influyendo cada vez más en la academia feminista europea y norteamericana, a mediados de los años ochenta la posición teórica desarrollada por Joan Scott tuvo un impacto insospechado. La autora no ponía el énfasis en la recuperación de las actividades de las mujeres en el pasado, sino que se interrogaba sobre cómo operaba el género para distinguir lo masculino de lo femenino. Es decir, entiende al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder¹²¹.

Sin embargo, más allá de que un sector consideró a Scott como la iniciadora de un “giro lingüístico”, se le cuestionó la negación de la “realidad” histórica recuperable¹²².

La categoría comenzó a ser mayormente utilizada en América Latina a partir de los años 90, y en Argentina fue adoptada durante las últimas décadas, según podemos evidenciar en gran cantidad de investigaciones de alto impacto, que han sido realizadas en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. En este sentido, pensamos junto a Sonya Rose, que la historia del género se desarrolló en respuesta a la investigación y a los debates

¹²⁰ ROSE, Sonya: *¿Qué es historia de género?*, Madrid, Alianza, 2012. pp.34-35.

¹²¹ SCOTT, Joan: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México DF, Universidad Autónoma de México- Porrúa, 1996, pp.265-302.

¹²² ROSE, *op. cit.* pp. 38-39.

sobre la historia de las mujeres y hasta la actualidad, es un componente fundamental de aquella¹²³.

Las historiadoras del género están interesadas en los cambios que tienen lugar en el tiempo y en las variaciones que experimenta una única sociedad en un período concreto del pasado con relación a las diferencias percibidas entre varones y mujeres, la construcción de las relaciones y la naturaleza de las mismas como seres definidos en términos de género. Focalizan su interés en cómo han sido producidas esas diferencias y relaciones históricamente, en cómo son transformadas y en el impacto que ha tenido el género, en una variedad de acontecimientos y procesos históricos.

La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea de su carácter “natural” y sirvió para rechazar el determinismo biológico implícito en el uso de términos como *sexo* o *diferencia sexual*, para desnaturalizar las diferencias existentes entre varones y mujeres y para comprender las relaciones de poder¹²⁴.

En este punto, también corresponde manifestar que si bien la categoría de *género* permitió abrir nuevas posibilidades en las investigaciones, fue considerada como superadora de la *teoría del patriarcado*, y su uso generalizado- en algunos casos hasta banalizado-, ha suscitado debates en torno a la conveniencia de seguir utilizándola. Por ejemplo, cuando en algunos estudios macrosociales o del mercado de trabajo, a la desagregación por “sexo” se la denomina “género”; como también cuando se la utiliza como sinónimo de “mujeres”¹²⁵.

Por otra parte una vertiente del feminismo, considera que su uso ha conllevado la pérdida de la especificidad de la historia de las mujeres, puesto que neutraliza la jerarquía histórica que han

¹²³ Idem p. 79.

¹²⁴ LOBATO, Mirta: *¿Tienen derechos las mujeres? Política y Ciudadanía en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008, p. 13.

¹²⁵ FACIO, Alda-FIES, Lorena: “Feminismo, género y patriarcado”, *Género y Derecho*. Santiago de Chile, LOM, 1999, p.41.

impuesto los varones, aún haciéndola desaparecer, ya que puede ser aplicada tanto a ellos como a las mujeres. En tanto que otro sector – seguidor de Judith Butler-, previene contra la norma que fija sólo dos sexos y dicta heterosexualidad obligatoria¹²⁶.

Sin embargo, más allá de estas disquisiciones, Barrancos destaca que su adopción ha sido “una suerte de arma de combate” para la agencia feminista, ya que se utiliza esta categoría cuando los sectores conservadores se niegan a hacerlo, y mantienen el vocablo “sexo” para “defender” el punto de vista de la “verdadera naturaleza humana”. En estos casos, no sólo se trata de una categoría utilizada por la academia, sino que también adquiere una dimensión política¹²⁷. Lo que se refleja en las Jornadas internacionales sobre Historia de las Mujeres y los Congresos de Género que se realizan en el país, desde hace más de dos décadas.

II. La ciudad de Córdoba como un espacio “sexuado”.

Durante los últimos años, numerosos aportes realizados desde las más diversas perspectivas, han dado cuenta de la presencia de las mujeres en la ciudad de Córdoba durante el período colonial. Sin embargo, dichos estudios no siempre fueron realizados desde las concepciones teórico- metodológicas que proponen la historia de las mujeres o la historia de género¹²⁸.

En este trabajo intentaremos dar cuenta de la vida de las mujeres en la ciudad de Córdoba, en el marco de una sociedad

¹²⁶ BARRANCOS, *Mujeres, op. cit.* pp. 14- 15; DE LIMA COSTA, Claudia: “Repensando el género: tráfico de teorías en las Américas”, *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*. Luisa Femeninas (comp.), Buenos Aires, Catálogos, 2000, pp189-214.

¹²⁷ BARRANCOS, *op. cit.* pp. 14-15.

¹²⁸ ASPELL, Marcela: *¿Qué mandas hacer de mí?. Mujeres del siglo XVIII en Córdoba del Tucumán*, Córdoba, Mónica Figueroa Editora, 1996; GHIRARDI, Mónica: “Iglesia y política social. La fundación del Colegio de Huérfanas por el Obispo San Alberto Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII”, *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Menorca, España, 2007; PIZZO, Liliana: *Mujeres y poder informal. Salud, enfermedad y hechicería en la Córdoba del siglo XVIII*, Córdoba, Universitas, 2004.

compleja, tradicional, jerárquica y patriarcal, de finales del siglo XVIII; y hemos elegido hacerlo siguiendo de cerca la propuesta de historiadora francesa Michelle Perrot, al intentar mirar la ciudad como un “espacio sexuado”¹²⁹.

Como sostiene Perrot, la presencia de mujeres en el espacio público, siempre resultó problemático para los organizadores de la ciudad del Antiguo Régimen, por considerarlo “peligroso” para ellas, en razón del resguardo del pudor y el honor familiar¹³⁰. Sin embargo, no todas debieron transcurrir sus vidas en el ámbito doméstico. La presencia de ellas en la vida cotidiana de una ciudad de frontera como la de Córdoba, fue compleja y diversa, ya que si bien todas las mujeres eran consideradas inferiores, no era lo mismo ser una española, una indígena, una mulata libre o una esclava.

En este sentido, nos proponemos indagar los distintos espacios de la ciudad en los que vivieron y transitaron las mujeres a finales del siglo XVIII, en el marco de un discurso patriarcal y colonial que asignó roles, prohibió y criminalizó ciertos comportamientos, pero también lugares. En definitiva, trataremos de estudiar la complejidad de sus presencias, carencias, penalizaciones y participación en la vida cotidiana de una ciudad de la periferia del imperio.

Para la realización de este trabajo utilizaremos diversas fuentes, tales como expedientes judiciales, bandos de “buen gobierno”, sumarias de la Inquisición local y cartas privadas. Todas ellas albergadas en el Archivo de la Provincia de Córdoba y del Arzobispado de Córdoba.

La ciudad de Córdoba en tiempos coloniales.

Desde la formación de la traza urbana y sus ejidos, el espacio urbano en el Antiguo régimen, estaba cargado de significación. El cabildo, las iglesias y residencias de los vecinos

¹²⁹ PERROT, Michelle: *Mujeres en la ciudad*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997.

¹³⁰ Idem.

principales se ubicaban en torno a la plaza central, que funcionaba como el ámbito urbano de los intercambios y del abasto. También era el lugar donde se concentraban las representaciones públicas del poder y de la jerarquía social en las ceremonias oficiales y religiosas¹³¹.

La ciudad era el punto de mediación de la sociedad colonial, el lugar donde las élites locales se ponían en contacto con artesanos, mendigos y vagabundos, así como con indígenas, negros y castas. Pero por sobre todo, era un espacio donde nadie podía estar aislado durante mucho tiempo.

En primer lugar, diremos que Córdoba era una ciudad de la periferia del imperio, la única ciudad universitaria en toda el área- después de Charcas-, que contaba con una vida social y cultural bastante intensa en relación a otros parámetros regionales.

Poseía un sector mercantil urbano consolidado, que controlaba una parte relevante del tráfico comercial hacia Buenos Aires, hacia el Alto Perú y Cuyo para llegar a Chile.

Durante el siglo XVIII, la ciudad se transformó en el núcleo urbano más importante de toda la región, tenía más de 11.000 habitantes, número que por entonces sólo era superado por Buenos Aires, por entonces, capital del Virreinato del Río de la Plata¹³².

Estaba situada en una estrecha ensenada, entre el río Primero y el espeso monte, sobre un terreno llano y arenoso. A partir de mediados del siglo XVIII, fue descrita como una ciudad “edificada de manera uniforme”, que contaba con una importante presencia de la iglesia, traducida en la existencia de edificios como la residencia del obispo, la Universidad, varios

¹³¹ZAMORA, Romina: “Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea], 2010.

URL:<http://nuevomundo.revues.org/58257>;

DOI:10.4000/nuevomundo.58257.

¹³²FRADKIN, Raúl – GARAVAGLIA, J. Carlos: *La Argentina Colonial. El Río de la Plata entre los siglos XV y XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009, pp. 71-72.

monasterios de monjas y frailes y ocho iglesias. De calles ordenadas y parejas, poseía vistosos edificios y una espaciosa plaza mayor, acequia, fuentes públicas y privadas. Hacia 1797 su extensión abarcaba diez cuadras de oriente a oriente y siete, de norte a sur¹³³.

Las mujeres y varones residentes y moradores de la ciudad captaron la atención de los viajeros. Un médico escocés que pasó por la ciudad a mediados del XVIII, manifestó que aparentaban ser “candidos”, pero en realidad eran “malévolos santurrones”. La agudeza del escocés llegó a percibir en los varones “aires de beatitud”, en tanto que las mujeres fueron definidas como “interesadas”¹³⁴.

Unos años más tarde, Concolorcorvo dejó asentado en sus escritos que los “hombres principales”, invertían en vestidos “muy costosos”; no así las mujeres de su condición “que hacen excepción de ambas Américas, y aún en todo el mundo, porque además de vestir honestamente es un traje poco costoso”. En relación al carácter de las cordobesas de la elite, llegó a afirmar que eran “tenaces en conservar las costumbres de sus antepasados”, y que el carácter de todas ellas, “*trasciende todo el Tucumán*”, porque fomentaban “bandos” y causaban muchos pleitos¹³⁵.

Asimismo, este viajero llegó a sorprenderse de la riqueza con la que contaba uno de los conventos de monjas de la ciudad: “*Me aseguraron que sólo las religiosas de Santa Teresa tenían una rancharía de trescientos esclavos de ambos sexos a quienes dan sus raciones de carne y vestido de las burdas telas que trabajan*”¹³⁶.

Ahora bien, más allá de lo afirmado y guiados por Perrot, diremos que desde una perspectiva de género, la ciudad también puede ser leída como un “espacio sexuado”, en el que varones y mujeres se encontraban, se buscaban y hasta se evitaban¹³⁷.

¹³³ SEGRETI, Carlos: *Córdoba ciudad y provincia (siglos XVI-XX)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998, pp. 121;170;135;138;148.

¹³⁴ Idem. p 135.

¹³⁵ Idem. pp. 150- 151.

¹³⁶ Ibidem.

¹³⁷ PERROT, op. cit, p.8.

La presencia de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad- calles, plazas y otros lugares de socialización como la orilla del río y las pulperías- fue considerada como problemática para las sociedades patriarcales. Recordemos que por entonces sólo los varones podían participar en la arena pública que la monarquía permitía -tener cargos públicos civiles o eclesiásticos, estudiar o dictar clases en la universidad, tener una profesión u oficio, entre otras-, a lo que debemos sumar el circular libremente por la ciudad, de día y de noche.

Por entonces, el espacio fue regulado por distintos niveles normativos, y estas regulaciones fueron siendo apropiadas y hasta resistidas por distintos actores sociales. Y esto no es casual, ya que en las sociedades tradicionales y patriarcales existía una división de los roles, de las tareas y espacios asignadas a varones y mujeres, que se articulaban con otros factores tales como la edad, el estado y la educación, pero por sobre todo, por el grupo social de pertenencia.

En este punto, también es preciso aclarar que si bien en este texto intentamos visibilizar las mujeres que vivieron en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVII, no olvidamos que entre ellas y los varones, existían relaciones dinámicas, amorosas y hasta conflictivas, que se vieron atravesadas por las políticas de control social impuestas por las autoridades borbónicas durante las últimas décadas del siglo XVIII. Estas políticas clasificaron, segregaron y castigaron mayormente a la población “plebe” de la ciudad, por considerarla “peligrosa” alteradora del orden público. Esta peligrosidad se traducía, según el discurso oficial, en la posibilidad latente de que cometieran delitos tales como homicidio, heridas, robos de ganado, amancebamiento, violaciones, estupros, juegos de azar, vagancia o la portación de armas prohibidas, entre otros¹³⁸.

¹³⁸ VASSALLO, Jaqueline: *Mujeres delincuentes. Una mirada en la Córdoba del siglo XVIII*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2006..

III. ¿Donde estaban las mujeres? Los roles y espacios asignados.

En el marco del orden social colonial, las mujeres eran consideradas inferiores, incapaces y menores perpetuas, razón por la cual fueron sometidas a tutela masculina¹³⁹. La idea de que encarnaban indignidad, debilidad física, mental y maldad fue construida casuística y sistemáticamente a lo largo de los siglos por teólogos y moralistas, que se apoyaban en los textos bíblicos. Discursos que de manera concomitante, fueron tomados por juristas, filósofos, médicos y hasta literatos; y que terminaron complementándose y sosteniéndose, en base al fundamento de “autoridad”.

La consecuencia inmediata de esta definición de las mujeres, fue la imposición del control de sus cuerpos -a los que consideraban proclives a transgredir las normas relativas al ejercicio de la sexualidad impuestas por la iglesia-, la imposibilidad de actuar en el ámbito público, la reclusión en el hogar o en los monasterios, la inhabilidad para realizar ciertos actos jurídicos- como administrar sus propios bienes o ejercer la patria potestad sobre sus hijos-. Padres, esposos, hermanos y hasta sacerdotes tenían la obligación de tutelarlas, guiarlas y hasta castigarlas en el ejercicio de los roles impuestos por la cultura patriarcal, como madres, esposas, hijas o monjas. Sin olvidar, asimismo, la existencia de la “tutela” omnipresente de la ley y la “justicia”, que podía imponerse, a través de castigos o “correctivos”¹⁴⁰.

Quienes no desarrollaban sus vidas dentro de un monasterio de clausura, debían hacerlo en el marco de una familia, que sólo podía constituirse a través de un matrimonio religioso, en el que la sexualidad de los cónyuges sólo estaba permitida con fines procreativos; y en el que el comportamiento sexual “casto”

¹³⁹ PRESTA, Ana María: “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”, *Nueva Historia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

¹⁴⁰VASSALLO, *op cit.*

de las mujeres era fundamento del honor familia¹⁴¹. Las mujeres debían movilizarse por la ciudad de día- nunca de noche- y siempre acompañadas por alguna persona que “custodiara” sus acciones. En este modelo, la “casa” jugaba un rol fundamental.

La “casa”, como asevera Romina Zamora, ofrecía un fuerte sentido de identidad y simbolismo a una amplia red de individuos, que se identificaban mediante elementos comunes. El ideal de *casa poblada*, con multitud de sirvientes, ha sido un modo de establecimiento doméstico bastante difundido entre las familias urbanas hispanoamericanas, que si bien no era predominante, era el que poseía mayor carga simbólica en el mundo señorial¹⁴².

Para el mundo masculino letrado, la mujer “es la casa”¹⁴³. Y esto lo evidenciamos en los discursos de los hombres de la iglesia, como fray Luis de León –quien en su obra *La perfecta casada*-, así lo manifestaba: “*los fundamentos de la casa son la mujer y el buey: el buey para que are, la mujer para que guarde*”¹⁴⁴.

Sin embargo, más allá de lo señalado nos preguntamos siguiendo a Perrot, si estas afirmaciones que se piensan desde el plano teórico y se formulan de manera tan tajante, no necesitan ser matizadas, siguiendo la idea del “cabalgamiento de las fronteras”¹⁴⁵. Porque en una sociedad jerárquica como era la Córdoba de entonces, no todos los varones accedían a los cargos aludidos ni tampoco eran portadores del honor como lo entendía el mundo ibérico.

Asimismo, si bien como hemos dicho más arriba, los varones eran los “dueños” del espacio privado-y especialmente de

¹⁴¹ PERRY, Mary Elizabeth: *Ni espada rota ni mujer que trota: mujeres y desorden social en la Sevilla del siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1993; SEED, Patricia: *Amar, honrar y obedecer. Conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821*, México, Alianza, 1991; VIGIL, Mariló: (1994). *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

¹⁴² ZAMORA, *op. cit.*

¹⁴³ PERROT, *op. cit.*

¹⁴⁴ DE LEÓN, Luis: *La perfecta casada*, Madrid, Océano, 1999.

¹⁴⁵ PERROT, *op. cit.* p. 10.

la familia-, en los hechos, delegaban en las mujeres la “gestión de lo cotidiano”¹⁴⁶.

Tampoco la totalidad de las mujeres se hallaban subordinadas a los códigos de comportamiento aludidos. Muchas vivían sin un marido, pareja, padre o familiar que hiciera las veces de proveedor. Había gran cantidad de mujeres pobres, que trabajaban y se movilizaban por la ciudad, incluso porque prestaban servicios a quienes debían cumplir con los “ideales” de encierro (sirvientas y esclavas). Incluso, muchas necesitaban circular por el espacio público para la realización de sus funciones domésticas e ideales asignados, como por ejemplo, la asistencia a misa y la visita a familiares y enfermos.

Los estudios de Dora Celton, sobre el censo de 1778-1779 que fue realizado en la ciudad de Córdoba, nos muestran que no todas las mujeres vivieron en el marco de un ideal modélico familiar que la monarquía y la iglesia, intentaron imponer. Mujeres solas o con sus hijos, otras que compartían el hogar con hermanas, cuñadas y otras personas a las que no estaban ligadas por vínculos de parentesco¹⁴⁷. Esta realidad, también la evidencian los expedientes judiciales tramitados por la justicia ordinaria por amancebamiento, cuando nos anotan sobre la existencia de mujeres que vivían junto a sus parejas consensuales, los hijos de ambos o sólo uno de ellos, y hasta los nietos.

Va de ejemplo la casa de las Vidal, en la que convivían Catalina, viuda de Francisco Guayanes, y sus hijas Sarina, Petrona, María de Jesús, Mariana y Urbana, algunos niños y las parejas consensuales de un par de ellas. Todas las mujeres terminaron encarceladas y procesadas por la justicia, acusadas de cometer “escándalos” y amancebamiento¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Idem.

¹⁴⁷ CELTON, Dora: *Censo de población de la ciudad de Córdoba 1778-1779: transcripción documental*, Córdoba, UNC. CEA, 1996.

¹⁴⁸ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Sección Crimen, (en adelante AHPC). Año 1794-Legajo 62- Exp. 3.

Asimismo, muchas casas en las que vivían españoles, como también los sectores más acomodados - o quienes pretendían serlo-, no siempre fueron “refugios” del honor “familiar”, a pesar de las rejas que les colocaban. El encierro de las mujeres era muchas veces burlado, ya porque alguna de ellas escapaba con alguna excusa para encontrarse con su amante, o porque sus parejas saltaban las tapias y hasta sobrevivieron a las corridas de perros guardianes. Tal es el caso del amante de doña Petrona Prieto, casada con un Olmos de Aguilera, que para encontrarse con ella traspasaba con la complicidad de algunas criadas de la mujer, todos los cerrojos que el marido había puesto en las puertas que daban a la calle y la de la tienda: *“por dentro y fuera con llaves que no se abrían para nada”*. A lo que sumó la cobertura de las aberturas *“con rejas de confesionario”*¹⁴⁹.

Por su parte, la joven viuda Ana María Moyano, recibía en la habitación que ocupaba en la casa de su padre, a su amante, Tadeo Loza. Don Pedro Pablo Moyano, al ver peligrar su honor por el comportamiento de Ana, acudió a la máxima autoridad de la jurisdicción y los denunció, luego de herir con un puñal a Tadeo en la cabeza¹⁵⁰.

Ahora bien, dentro de las “salidas permitidas” a las doñas, además de las visitas a familiares y amigos, estaba la concurrencia a la iglesia. La iglesia era, por entonces, un centro social, y según el historiador uruguayo Pedro Barrán, se encontraba casi al mismo nivel que la pulpería¹⁵¹. Era un lugar de reunión, de acercamiento, pero también de conflicto.

En esos espacios, algunas mujeres encontraban un sacerdote, un varón que las escuchaba, pero también era el lugar propicio para que las solicitaran sexualmente. Las capillas, sobre todo, que eran oscuras y solían estar apartadas de las miradas de otros, eran lugares propicios para iniciar relaciones consentidas o

¹⁴⁹AHPC 1781-35-21.

¹⁵⁰AHPC. 1808-114-6.

¹⁵¹BARAN, José Pedro: *Historia de la sensibilidad en Uruguay*, Tomo I, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989.

forzadas con jesuitas, franciscanos o sacerdotes del clero secular, según hemos encontrado en los fondos inquisitoriales existentes en el Archivo de Arzobispado de Córdoba.

Eran múltiples los pretextos que algunos sacerdotes esgrimían para provocar un encuentro con las mujeres que habían elegido. Así lo manifestó la viuda Luisa Ledesma, ante la autoridad inquisitorial local, cuando denunció a su confesor, el jesuita Lobo, quien *“en ocasiones la hacía llamar de su casa, o le decía que fuese por varios motivos al confesionario. Y que en él, después de tratado las materias que se ofrecían, le decía mi alma, mi corazón, mi vida. Y que esto fue en varias ocasiones”*¹⁵².

Las misas no siempre eran seguidas y escuchadas por los forzados feligreses que debían asistir de manera obligatoria según las prescripciones de la época. También allí se producían conflictos y entredichos que podían derivar en causas judiciales. Como ocurrió con Juana, la hija de Mercedes Luque, quien durante una misa celebrada en la iglesia de Santo Domingo, se puso a discutir con Telésfora Rivero y terminó siendo insultada por ésta. Los dichos de “mulata herrera” fueron el fundamento que tomó Mercedes, para justificar el inicio de una querrela por injurias ante la justicia capitular de la ciudad¹⁵³.

Los conventos eran instituciones netamente urbanas y constituyeron un elemento importantísimo dentro de la estructura jerárquica e influyente de la sociedad colonial. A ellos ingresaban las monjas de ascendencia española y criolla, pero también vivían huérfanas y recogidas, así como viudas pobres en calidad de “donadas”, esclavas y sirvientas que llevaban las novicias o que directamente compraba el convento para su servicio.

Es sabido que en Córdoba había dos conventos- el de las Teresas y el de las Catalinas, ambos fundados por la familia Tejeda-, y como todos los de su época eran de clausura. Sin

¹⁵² Archivo del Arzobispado de Córdoba. Sección Inquisición. Tomo III.s/n.

¹⁵³ AHPC. 1786-42-11.

embargo, como señala Asunción Lavrin, el encierro no aislaba a estas mujeres del mundo, ya que se mantenían informadas por intermedio de su familia, de los amigos y protectores que las visitaban y les escribían. La lucha por el poder, no se detenía necesariamente en las puertas de los conventos¹⁵⁴.

Ahora bien ¿cómo se realizaba la comunicación con el mundo en un espacio donde la clausura era tan estricta? A través de los tornos, del locutorio y de la reja que separaba el coro bajo de la iglesia. El locutorio era el cuarto donde las monjas podían recibir la visita de sus padres y otros parientes. El sector de la clausura estaba separado del lugar en el que se ubicaban los visitantes, por una reja de hierro que debía tener un paño por la parte de adentro, para que las monjas no fueran vistas¹⁵⁵.

Pese a la sumisión que debían las monjas a sus superiores- por el voto de obediencia-, en ocasiones estallaban confrontaciones entre ellas y sus prelados y creaban situaciones de tensión que también replicaban en la ciudad. Por ejemplo, cuando en 1733, el obispo José Antonio Gutiérrez de Zavallos, increpó a las Teresas por vivir en medio de una serie de irregularidades, como el no asistir al refectorio común y comer en sus propias celdas, por llevar una vida “particular”, y no de comunidad. Asimismo, las acusó de obtener ganancias personales por estar al frente de un emprendimiento de fabricación de ollas y tinajas en el convento, lo cual estaba prohibido. Es más, en razón de tales actividades, la puerta del convento se abría para los proveedores de materiales y para la entrada y salida de trabajadores- entre ellos, esclavos-, con lo cual la clausura se ponía en entredicho.

Fue entonces cuando el obispo Gutiérrez de Zavallos ordenó el cese de estas actividades, la demolición de las cocinas, y estableció que la reja del coro y la del locutorio -que eran de madera-, fueran reemplazadas por otras de hierro. Determinó,

¹⁵⁴ LAVRIN, Asunción: “Religiosas”, *Ciudades y sociedad en Latinoamérica Colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, p.199.

¹⁵⁵FRASCHINA, Alicia: *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.

asimismo, la salida del convento de todas las donadas, educandas, recogidas y esclavas y les impuso como confesores a los jesuitas.

El conflicto se agravó cuando el obispo dispuso el extrañamiento de la priora- a quien mandó al otro convento de la ciudad- ante la resistencia que oponían las monjas a estos cambios; y ellas no dudaron en usar todos sus contactos familiares y políticos para que las reformas no fueran aplicadas. Y lo lograron¹⁵⁶.

Como hemos visto, la clausura obligatoria no siempre fue respetada, y no necesariamente porque alguna de ellas hubiera escapado-, sino porque muchas veces podían tener contacto con algunos varones, dentro del convento. Gabriela Braccio sostiene que a mediados del XVIII, una joven que vivía en recogimiento en el citado convento de las Teresas quedó embarazada de un esclavo que trabajaba en la fabricación de ollas¹⁵⁷.

Pero también podían “salir” de manera simbólica y estar presentes en las vidas de los familiares, a través de la escritura de cartas. Como por ejemplo, la escrita por la priora carmelita Ana de la Concepción, a su amigo de su familia, en marzo de 1746:

Muy Señor mío: será para mí de grande consuelo el que ésta halle a Vmd. con cabal salud.

La que yo gozo y todos los demás estamos a su servicio y obediencia para que nos mande como a rendidas súbditas, que tendremos a dicha ocupe nuestra inutilidad en cosas de su servicio.

La madre Gertrudis y todas las demás se le encomiendan con el afecto y amor que siempre y le piden no las olvide en sus sacrificios.

Adjunta con esta remito un escapulario de nuestra señora, aunque tan llano que eso mismo me ha echo tener esta llaneza con Vmd.

¹⁵⁶ BRACCIO, Gabriela: “Una gavilla indisoluble. Las teresas en Córdoba (siglo XVIII)”, *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo I. Buenos Aires, Taurus, 2000.

¹⁵⁷ Idem. p. 159

Lo que por ésta pido y ruego a Vmd. es que me haga caridad de hacerme diligencia con el Sr. alcalde Don Ignacio Isasi de unos cuadros, dos alfombras y un cunbe [sic], que me enviaba mi hijo don Fernando con Antonio López, marido de Anoca.

Y he tenido noticia de que no sé por qué quimera se los embargaron a estos dichos cuadros, alfombra y cunbe [sic].

Por lo cual, le suplico me haga el favor de que se le entreguen a Vmd. y corra por mi mano sin remisión a este convento, que harto necesitado está.

Y que sea con persona segura que no padezca otro infortunio, ya que he tenido el consuelo de ver carta de mi hijo y el que se haya acordado de hacerme esta limosna.

Le recibiré agradecida a Vmd. y el Señor se lo pagará.

Quien le guíe como deseo.

Marzo 11 de 1746.

Su humilde sierva.

Ana de la Concepción Priora¹⁵⁸.

Otro de los espacios asignados para las niñas pobres, pero de familias acomodadas socialmente cuyos padres habían fallecido, era una suerte de internado que funcionaba en el Colegio de las Niñas nobles huérfanas, fundado por el obispo de San Alberto, hacia 1782.

Según Nizza da Silva, la reclusión que padecían las internas en los colegios, poco tenía que ver con la instrucción. Se trataba de una atrayente modalidad que compartían muchas familias de la élite, ya que les permitía evitar los “vicios” que adquirirían las niñas, en la educación doméstica; es decir, dormir demasiado y permanecer ociosas, lo cual las dejaba, según se

¹⁵⁸VASSALLO, Jaqueline- GHIRARDI Mónica: “Estudio Introductorio”, *Tres siglos de cartas de mujeres. Re edición de la obra Literatura Femenina, Pedro Grenón, SJ.* Buenos Aires, Ciccus, 2011.

pensaba entonces, “más expuestas a las rebeliones de la carne”¹⁵⁹. La clausura prevista en el reglamento del colegio de huérfanas de Córdoba era muy exigente y sólo estaba previsto que las niñas salieran en días festivos, entierros, procesiones o por motivo de vacaciones en verano. La comunicación con el exterior se realizaba a través de dos tornos - el de portería y el de sacristía-, y su acceso estaba vedado a todas las internas, salvo autorización expresa. El tiempo promedio de internación de las niñas osciló entre uno y seis años, y salían para casarse o para ingresar a un convento¹⁶⁰.

Sin embargo, y más allá de lo señalado, muchas rompieron con estas reglas e ideales modélicos impuestos, cuando huyeron de sus casas para escapar junto a sus parejas- dejando atrás maridos e hijos-, o cuando mataron a sus maridos para unirse a sus amantes. Los expedientes judiciales nos muestran que las mujeres se movilizaban, viajaban solas o con sus amantes, huían de la cárcel a los montes para tener encuentros sexuales, emprendían viajes a otras ciudades con sus parejas de hecho y otros viajeros, a caballo, en carreta e incluso a pie.

El otro gran punto de encuentro era la plaza, pero por sobre todo, el mercado que día a día se montaba en la plaza mayor - hoy San Martín-. Hasta allí llegaban vendedoras ambulantes, mujeres pertenecientes a los grupos más bajos de la sociedad colonial, que ofrecían, carne, pescados, huevos, leche y dulces; mientras los varones, vendían en carretillas establecidas y reconocidas por el cabildo de la ciudad. En definitiva, el trabajo de las “regatonas”, siempre fue cuestionado tanto por los comerciantes como por el cabildo, ya que según ellos, hacían competencia desleal porque no pagaban impuestos¹⁶¹.

¹⁵⁹ NIZZA DA SILVA, María Beatriz: *Familia y educación en el Brasil colonial*, Familia y Educación en Iberoamérica, México, *El Colegio de México*, 1999, pp. 23-33.

¹⁶⁰ GHIRARDI, *op. cit.*

¹⁶¹ DOMININO CRESPO, Darío: *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 2007.

También las panaderas voceaban sus productos y caminaban las calles ofreciendo su producto. Otras cargaban tinajas con agua sobre sus cabezas y las transportaban desde las fuentes públicas, hasta las casas de familia en las que trabajaban, como mano de obra libre o esclava.

Las lavanderas eran en su mayoría esclavas y mulatas libres. Sobre ellas recayó la presunción de que alteraban el orden público. Su lugar de trabajo, las orillas del río, fue criminalizado por la justicia colonial borbónica, al sostener que generaban “corrillos” con los varones que se acercaban hasta allí y los instaban a bañarse junto a ellas¹⁶².

Muchas otras se ganaban la vida cosiendo, tejiendo, armando cigarros, fabricando jabones y velas, y ofrecían su mercadería puerta a puerta o la vendían en sus casas; a diferencia de los varones, que podían estar agremiados y sus trabajos eran reconocidos por el cabildo de la ciudad. Lo cual les daba una identidad como trabajadores de la que las mujeres estaban excluidas.

También algunas optaron por montar mesas de juegos prohibidos en sus casas, como Martina Luján, que fue procesada por la justicia colonial a fines del siglo XVIII, ya que en su hogar se reunían a jugar, hasta altas horas de la noche, gente de distintos grupos sociales; lo cual era considerado “peligroso” para el orden¹⁶³.

Las mujeres que atendían las pulperías debieron lidiar con el control de las autoridades. Si bien se trataba de un espacio de socialización por excelencia- ya que allí la gente pasaba a comparar mercadería y de paso, podía consumir algo de alcohol-, se presumía que de ello podían derivarse peleas que terminaban con muertos y heridos de armas blancas.

¹⁶²GONZALEZ, Marcela: *Control social en Córdoba. La Papeleta de Conchabo 1772-1892.(Documentos para su estudio)*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1994.

¹⁶³ AHPC.1807-109-4

Por su parte, las esclavas que se quedaban en las calles vendiendo después de las siete de la tarde, eran sospechosas de ejercer la prostitución. Al respecto, Mary Karasch nos recuerda que otro comercio callejero del que solían tomar parte las mujeres esclavas y libertas- ya por necesidad económica o porque sus amos las explotaban- era la prostitución; y que muchas veces la ejercían, como medio para ganar dinero y comprar la libertad¹⁶⁴.

Las mendigas debían recorrer las calles, con una papeleta previamente tramitada ante Sobremonte, bajo el riesgo de ser encarceladas o deportadas a su lugar de origen, en caso de que no hubieran nacido en Córdoba, según se había dispuesto por bando de “buen gobierno”, en 1792.

Ahora bien, cuando las mujeres trasgredían el orden patriarcal y colonial solían ir a dar con sus huesos a la Real cárcel del cabildo, ya para esperar el trámite de un proceso judicial, o para cumplir unos meses de encierro como forma de disciplinamiento. Hemos constatado, a través de los libros de visita de cárcel, que algunas mujeres iban a parar a la celda, por orden de sus padres o esposos; al igual que algunas esclavas, por disposición de sus amos y amas. Generalmente se trató de encierros que oscilaron entre uno y dos meses.

Las mujeres que eran consideradas “locas”-por sus familias o por las autoridades-, también terminaron encerradas en esta cárcel. Sin olvidar, las que enviaba el comisario de la Inquisición, hasta que se efectivizara el traslado a Lima, para que fueran juzgadas por supuestas “herejías”.

Las sentencias que recayeron sobre la mayoría de las mujeres que fueron acusadas de cometer amancebamiento, incesto, robos, juegos prohibidos, heridas, escándalos y adulterio, variaron según la condición social de cada una de ellas y la entidad del delito cometido. Sin embargo, observamos que las autoridades, dispusieron en sus sentencias una suerte de “vuelta a la casa” con

¹⁶⁴ KARASCH, Mary: “Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos”, *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. p. 213.

el objetivo que las disciplinaran a través del trabajo y la prácticas religiosas. A la casa propia, siempre que hubiera una figura masculina que las controlara, a la de alguna de las familias de la élite (como sirvientas o conchabadas), incluso a alguna institución pública, como el hospital de mujeres de la ciudad, o la Casa de Residencia que estaba en Buenos Aires¹⁶⁵.

Cuando caía la noche sobre la ciudad, la gente también transitaba las calles- incluso algunas mujeres lo hacían acompañadas-, a pesar de la escasa iluminación existente.

Entre ellas, podíamos encontrar alguna que fuera a encontrarse con su amante, otras a participar de reuniones y hasta para jugar dados y cartas. Pero también, algunas “doñas” se movilizaban junto a sus esclavas, para denunciar a sus vecinos y vecinas ante la comisaría de la Inquisición, que funcionaba en la catedral.

Sin lugar a dudas muchas, debieron tener mucho cuidado con patrulla, ya que corrían el riesgo de ser detenidas y llevadas a la cárcel.

A manera de conclusión.

Las nuevas perspectivas que propusieron la historia de las mujeres y la historia de género, para el período colonial, no logró perforar la historia androcéntrica que sigue produciéndose a nivel local. Y esto lo pensamos, ya que los estudios sobre historia social que se llevan a cabo, si bien se ocupan de sujetos históricos marginales del orden colonial, no ponen especial mirada en las mujeres o en las relaciones de género.

Las mismas fuentes documentales, con las que se realizan estudios sobre la justicia, el barrio, la frontera o las relaciones familiares, también podrían ser releídas- como proponen estas perspectivas-, para poder arribar a nuevas interpretaciones sobre la historia local.

En este sentido, diremos que, los documentos producidos por los actores sociales de la época trabajada- tanto los oficiales

¹⁶⁵ VASSALLO, *op. cit.*

como los privados-, nos ayudaron a recrear la presencia de las mujeres que habitaron en una ciudad del Antiguo Régimen, cuyas vidas se encuentran muy lejos de los roles estereotipados que nos mostró la historiografía clásica argentina, y que fueron socializados y aprendidos a través de las representaciones de los actos escolares.

Las fuentes de archivo también nos muestran cómo la pobreza era vinculaba a la “degradación moral”, por cuanto la mujer trabajadora- “pobre” por definición- era siempre sospechosa de “deshonestidad” y frecuentemente, asociada a la prostitución. Por ende, los trabajos de las mujeres quedaban marginados de toda protección legal, y se les negaba un reconocimiento como trabajadoras, por parte del orden colonial.

La prolongación del “encierro doméstico” o el “encierro conventual”, en el carcelario -o en otros que se formalizaban en hospitales o casas de familia-, aparecen reiteradamente en las sentencias y castigos impuestos a las mujeres, a diferencia de los impuestos a los varones de entonces, por similares delitos o faltas.

Finalmente, las fuentes nos revelan la existencia de una red de personas que trataba con diversos actores sociales, y de los más variados grupos- que en muchos casos rozaban lo ilícito-, y que articulaban distintas estrategias para poder sobrevivir, entre las que se encontraban, obviamente, las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- ASPELL, Marcela: *¿Qué mandas hacer de mí?. Mujeres del siglo XVIII en Córdoba del Tucumán*, Córdoba, Mónica Figueroa Editora, 1996.
- BARAN, José Pedro: *Historia de la sensibilidad en Uruguay*, Tomo I Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989.
- BARRANCOS, Dora: *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

- BARRANCOS, Dora: *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- CELTON, Dora: Censo de población de la ciudad de Córdoba 1778-1779: transcripción documental. Córdoba, CEA, 1996.
- BRACCIO, Gabriela: “Una gavilla indisoluble. Las teresas en Córdoba (siglo XVIII)”, *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo I. Buenos Aires, Taurus, 2000.
- DE LEON, Luis: *La perfecta casada*. Madrid, Océano, 1999.
- DE LIMA COSTA, Claudia: “Repensando el género: tráfico de teorías en las Américas”, *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*. Luisa Femeninas (comp.). Buenos Aires, Catálogos, 2000, pp189-214.
- DOMININO CRESPO, Darío: *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII*, Córdoba, Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, 2007.
- FACIO, Alda-FIES, Lorena: “Feminismo, género y patriarcado”, *Género y Derecho*, Santiago de Chile, LOM, 1999.
- FRADKIN, Raúl – GARAVAGLIA, J. Carlos: *La Argentina Colonial. El Río de la Plata entre los siglos XV y XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.
- FRASCHINA, Alicia: *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.
- GIL LOZANO, Fernanda: “Historia y Mujer”, *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- GHIRARDI, Mónica: “Iglesia y política social. La fundación del Colegio de Huérfanas por el Obispo San Alberto Córdoba, Argentina, a fines del siglo XVIII”, *VIII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Menorca, España, 2007.
- GONZALEZ, Marcela: *Control social en Córdoba. La Papeleta de Conchabo 1772-1892. (Documentos para su estudio)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1994.
- KARASCH, Mary: “Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos”, *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

- LAVRIN, Asunción: “Religiosas”, *Ciudades y sociedad en Latinoamérica Colonial*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- LOBATO, Mirta: *¿Tienen derechos las mujeres? Política y Ciudadanía en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008.
- NIZZA DA SILVA, María Beatriz: “Familia y educación en el Brasil colonial”, *Familia y Educación en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1999.
- PERRY, Mary Elizabeth: *Ni espada rota ni mujer que trota: mujeres y desorden social en la Sevilla del siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1993.
- PERROT, Michelle: *Mujeres en la ciudad*. Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997.
- PIZZO, Liliana: *Mujeres y poder informal. Salud, enfermedad y hechicería en la Córdoba del siglo XVIII*, Córdoba, Universitas, 2004.
- PRESTA, Ana María: “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”, *Nueva Historia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- ROSE, Sonya: *¿Qué es historia de género?* Madrid, Alianza, 2012.
- SAGOT, Monserrat: “Los Estudios feministas en Centroamérica: contándonos a nosotras mismas desde la Academia”, *Feminismos Latinoamericanos: retos y perspectivas*. (Gloria Pérez, coord.), México, UNAM, 2000.
- SCOTT, Joan: “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México DF, Universidad Autónoma de México- Porrúa, 1996.
- SEED, Patricia: *Amar, honrar y obedecer. Conflictos en torno a la elección matrimonial 1574-1821*, México, Alianza, 1991.
- SEGRETI, Carlos: *Córdoba ciudad y provincia (siglos XVI-XX)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1998.

- VASSALLO, Jaqueline: *Mujeres delincuentes. Una mirada en la Córdoba del siglo XVIII*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2006.
- VASSALLO, Jaqueline- GHIRARDI Mónica: “Estudio Introductorio”, *Tres siglos de cartas de mujeres. Re edición de la obra Literatura Femenina, Pedro Grenón, SJ*, Buenos Aires, Ciccus, 2011.
- VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- ZAMORA, Romina: “Lo doméstico y lo público. Los espacios de sociabilidad de la ciudad de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [en línea], 2010.
URL:<http://nuevomundo.revues.org/58257>;
DOI:10.4000/nuevomundo.58257.

**AUDACIA, NEGOCIOS Y POLÍTICA. DOÑA
ILDEFONSA DE LA MONEDA, 1729-1809***

*María Dolores Fuentes Bajo***

Resumen

Analizan estas páginas, la interesante vida de Dña. Ildefonsa de la Moneda, esposa, madre, banquera y empresaria de finales del siglo XVIII. Su existencia transcurrió en distintos escenarios: la niñez en Burgos, la juventud en América (acompañando a su marido Pedro de la Moneda en sus diferentes destinos) y su madurez, finalmente, en Cádiz.

Nuestros documentos proceden de diferentes archivos. Los archivos de Burgos permitieron conocer el linaje Moneda. Por otra parte, los fondos del Archivo General de Indias de Sevilla, el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional de Madrid documentaron el paso de Ildefonsa por isla Trinidad, Popayán y Cartagena de Indias. En último lugar, los repositorios de Cádiz permitieron estudiar a esta familia tras su retorno de América

Palabras clave: Ildefonsa y Pedro de la Moneda, historia, siglo XVIII, Burgos, Isla Trinidad, Popayán, Cartagena de Indias, Cádiz

Calificación JEL: Z0

AUDACITY, BUSINESS AND POLITICS. MRS. ILDEFONSA
DE LA MONEDA, 1729-1809

Summary

These pages analyze interesting life of Mrs. Ildefonsa de la Moneda, wife, mother, banker and entrepreneur in the late

* Trabajo Recibido 12-02-15 / Aceptado 07-04-15

**

eighteenth century. Her life was spent in different places: her childhood in Burgos, her youth in America (accompanying her husband Mr. Pedro de la Moneda in different destinations) and maturity finally in Cádiz.

Our documents are in different archives. The Burgos archives allowed us to get to know the Moneda lineage. Moreover funds of the General Archive of Indies in Seville, the General Archive of Simancas and the National Historical Archive of Madrid, have all documented Ildefonsa's life in Island of Trinidad, Popayan and Cartagena de Indias. Finally, Cadiz archives have let us study this family after his return from America

Keywords: Ildefonsa and Pedro de la Moneda, History, Eighteenth century, Burgos, Island of Trinidad, Popayan, Cartagena de Indias, Cadiz

1.- El Azar, La Curiosidad Y Las Dificultades Del Tema

Descubrimos casi por casualidad a Doña Ildefonsa de la Moneda, aproximadamente, hace un año y medio. Investigábamos por entonces a un representante del monarca español que llegó a desempeñar cargos de cierta relevancia en Isla Trinidad y Maracaibo, pero que en diferentes etapas de su vida había sufrido reveses económicos. Fue ésta la primera vez que el nombre de Ildefonsa de la Moneda aparecía en nuestros documentos, con motivo de haber prestado dinero a Rafael Delgado. Dado que este militar había, finalmente, saldado su deuda en Cádiz, decidimos consultar el Archivo Histórico de esta localidad en busca de nuevos datos. Y los encontramos... pero diferentes a lo esperado. No fue posible hallar referencia alguna de Rafael Delgado, por más que buceamos en diferentes legajos, si bien descubrimos en Ildefonsa de la Moneda a una persona de cierto relieve e influencia, como lo probaban de manera clara los diversos testamentos y codicilos suyos (el último, apresuradamente

redactado quince días antes del fallecimiento) que se guardaban en ese repositorio.

En otro orden de ideas, debemos mencionar, aunque sea de forma breve, algunas de las circunstancias que concurrieron en la elaboración del trabajo que hoy se presenta y que pudieron llegar a entorpecerlo. Sucedió que, habiendo reunido un buen número de datos biográficos de esta dama, averiguamos que había nacido en un pequeño pueblo cercano a Burgos, Poza de la Sal. Si bien el contenido de nuestros expedientes arrojaba luz suficiente para la semblanza que pretendíamos trazar, nuestra curiosidad, digamos, profesional nos hizo ir más allá, pretendiendo consultar los papeles de la parroquia de Poza, iglesia donde teníamos documentado había recibido las aguas bautismales, con el fin simplemente de ratificar algunos datos. Recibimos una tajante negativa a nuestra solicitud de acceso (por dos veces), si bien este tropiezo no tuvo consecuencias pues, relativamente poco después, pudimos acceder a diferentes archivos de la capital, de Burgos, una vez que olvidamos el contratiempo.

2.- Objetivos Y Fuentes De La Investigación

Es nuestra meta abordar diferentes facetas de la personalidad de Ildefonsa de la Moneda, no hacer un simple recorrido lineal por su biografía. Nos proponemos subrayar los diferentes matices de su personalidad; hablaremos indiscutiblemente de su esposo, hijos y nietos, pero también de los negocios que le llevaron a relacionarse de manera estrecha con grandes comerciantes de Cádiz.

Por lo que hace a las fuentes documentales de nuestro trabajo, debemos referirnos en primer lugar los archivos burgaleses que permitieron conocer las raíces de Dña. Ildefonsa¹⁶⁶.

¹⁶⁶ En Burgos, destacar los siguientes archivos de interés para este trabajo: Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, Archivo General Diocesano de Burgos y Archivo Histórico Provincial de Burgos

Por su parte, la consulta de los fondos del Archivo General de Indias de Sevilla, del Archivo General de Simancas y del Archivo Histórico Nacional de Madrid hizo posible estudiar con detalle aquellos años, casi 20, en que Ildefonsa residió en distintos lugares de América. En último lugar, los repositorios de Cádiz informaron sobre la vida de esta mujer ya en su madurez, tras el retorno de ultramar¹⁶⁷.

3.- Algunas Fechas Y Datos A Recordar

Fijemos nuestra atención en algunos puntos que pueden ser de interés para la comprensión de esta historia. Tiene ésta lugar entre 1729 y 1809, aproximadamente. El primero de esos años se corresponde con el nacimiento de Ildefonsa de la Moneda en Poza de la Sal. Era la tercera de cinco hermanos, hija de José Antonio de la Moneda y Mota, y María Luisa Salinas Agüero¹⁶⁸.

En 1751 se fecha otro momento significativo de su biografía. Es entonces cuando contrae matrimonio con Don Pedro de la Moneda, hermano pequeño de su padre y, por tanto, su tío¹⁶⁹. Ildefonsa de la Moneda, a la que conoceremos por dirigir

¹⁶⁷ En Cádiz estudiamos los fondos del Archivo Histórico Provincial y de los Archivos Catedralicios.

¹⁶⁸ Memorial de Dña. María Luisa Salinas, de 13 de octubre de 1751 (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, Catastro de Ensenada, Poza de la Sal, CE, 1412, “Partido de Bureba, Villa de Poza, Memoriales de Seglares y Eclesiásticos Unidos, Tomo 3º y último”); expediente de información y licencia a Pedro de la Moneda, gobernador de Trinidad, con su mujer María Ildefonsa de la Moneda, y sus criados Nicolás Cortés, natural de Villa de Cantabrana y Juan Bautista, natural de Morón de la Frontera, a Guaira, de 22 de septiembre de 1756 (Archivo General de Indias, Contratación 5498, N 44).

¹⁶⁹ De Don Pedro Antonio de la Moneda sabemos que era el pequeño de ocho hermanos, siendo sus padres Francisco Antonio de la Moneda Quintanadueñas y La Presa, y Andrea de la Mota Villegas y de la Torre. Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Lesmes el 9 de julio de 1699. Fue militar de profesión. En 1756 figuraba como coronel agregado de infantería

cartas a las autoridades metropolitanas y rubricar otros muchos documentos, señalará siempre el doble lazo que los unía, empleando las fórmulas “mi tío marido” o “mi tío y consorte”¹⁷⁰.

También interesa el año de 1756. Tiempo en el que inicia un largo periplo americano que se alargó hasta mediados de los 70. Pedro de la Moneda presta servicios en la administración de las colonias entonces. Fue primero gobernador de Trinidad y, más tarde, de Popayán, trasladándose finalmente a Cartagena de Indias. En este tiempo, con algunas incidencias, la familia se verá ampliada¹⁷¹.

Otro año que sirve de guía es el de 1774. La familia Moneda y Moneda regresa a la península Ibérica, aunque no fija su residencia en Burgos sino en Cádiz, donde Ildefonsa se convertirá

y capitán del Regimiento de Guardias de Infantería Española. Véase, (Archivo General Diocesano de Burgos, Fondos Parroquiales, Burgos, iglesia de San Lesmes, Signatura 2, “Libro de bautizados que dio principio en 20 de noviembre de 1689 y finalizó en 10 de septiembre de 1746”; Título de gobernador de la isla de la Trinidad de Barlovento a favor del coronel Don Pedro de la Moneda, de Aranjuez 18 de mayo de 1756. Archivo General de Indias, Santo Domingo 649).

¹⁷⁰ Testamento del brigadier Don Pedro de la Moneda, de Cádiz 16 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2560); testamento del brigadier Pedro de la Moneda, de Cádiz 24 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0906); testamento de la Sra. María de la Moneda, de ciudad de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2567); testamento de Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Cádiz 8 de enero de 1799 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0045); testamento de la Sra. Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Real Isla de León 24 de marzo de 1804 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos San Fernando 153).

¹⁷¹ Título de gobernador de la isla de la Trinidad de Barlovento a favor del coronel Don Pedro de la Moneda, de Aranjuez 18 de mayo de 1756 (Archivo General de Indias, Santo Domingo 649); título de gobernador de la ciudad y provincia de Popayán a favor de Pedro de la Moneda, de Buen Retiro 12 de febrero de 1760 (Archivo General de Indias, Quito 560); carta de María Ildefonsa de la Moneda y Salinas a Julián de Arriaga, de Cartagena 30 de abril de 1766 (Archivo General de Indias, Quito 238).

al poco tiempo en cabeza de familia, tras el fallecimiento de su consorte. La viudez la hizo una persona aún más fuerte, ambiciosa y emprendedora, como lo demostrará casi hasta su misma muerte en 1809¹⁷².

4.- Los Afectos Familiares De Doña Ildefonsa

A) Los parientes de Burgos

Estudiemos, en primer término, el entorno familiar de nuestra protagonista. De Ildefonsa y sus parientes burgaleses son varias las referencias. Destacaríamos la especial fortaleza de algunas de las mujeres del clan, como su abuela Josefa Agüero Quejana o su propia madre Luisa Salinas Agüero, responsables tanto en un caso como en otro de la crianza de los hijos en solitario, ante la pérdida prematura del esposo. Consideramos que, salvando claro está las distancias temporales, se puede observar cierto paralelismo con la vida que el destino deparará a Ildefonsa de la Moneda.

Interesa para su biografía otra mujer de la familia de Poza, su hermana Águeda Dorotea, de la que la separaban pocos años de diferencia. Condenadas a un papel secundario por la sociedad y los valores de la época por razón de su sexo, Luisa Salinas se preocupó de dar a sus hijas un estilo de vida acorde con su linaje y que pudiera procurarles honorabilidad y cierta seguridad económica¹⁷³. Para Ildefonsa, la mayor, dispuso el enlace

¹⁷² Falleció Ildefonsa el 22 de julio de 1809, como atestigua una nota marginal a su codicilo de 13 de mayo de ese año de 1809 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos de Cádiz 0054). Su muerte también aparece registrada en el Libro de Defunciones nº 25, correspondiente al año 1809, del Archivo Parroquial de Santa Cruz, custodiado en los Archivos Catedralicios de Cádiz.

¹⁷³ ORTEGO AGUSTÍN, M^a Ángeles: *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0048101.pdf; ATIENZA, Ángela: *El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos*. ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/01/04atienza.pdf

matrimonial con su tío Pedro, que tuvo lugar en el verano de 1751. En el caso de su hermana Águeda, decidió la progenitora que tomara los hábitos en el Monasterio de San Bernardo, a corta distancia de Burgos, donde profesó a finales de 1754, relativamente poco tiempo después de la boda de Ildefonsa¹⁷⁴.

B) Don Pedro de la Moneda, el tío marido

La información disponible sobre Ildefonsa de la Moneda permite afirmar que después del matrimonio se exteriorizó su auténtico carácter. En Isla Trinidad, por ejemplo, donde residió entre 1757 y 1761, tras ser premiados los méritos de Pedro de la Moneda con el cargo de gobernador¹⁷⁵, se puso en evidencia de forma clara su especial temple. En parte debido a la diferencia de edad existente entre los cónyuges (de 30 años), en parte indiscutiblemente por el carácter que acompañaba a las mujeres de la familia, Ildefonsa jugó pronto en la pareja un papel clave. El propio gobernador lo reconocía así en su correspondencia oficial. En este sentido, en una ocasión hizo las veces de mediadora ante las autoridades superiores de Caracas de las demandas de Pedro de la Moneda, a pesar de tener a su cuidado un niño pequeño y estar embarazada de otro¹⁷⁶.

Pero hay más referencias a Ildefonsa de esos años. Hubo un suceso, no suficientemente esclarecido y del que se ofrecieron distintas versiones, que tuvo como escenario, igualmente, Trinidad. Los hechos tuvieron lugar pocos meses antes de

¹⁷⁴ “Escritura de cesión, renuncia de legítima paga, recibo de dote y demás que irá declarado”, de la madre abadesa y religiosas del Monasterio de San Bernardo, de 2 de octubre de 1754 (Archivo Histórico Provincial de Burgos, Protocolos Notariales, 7054/2).

¹⁷⁵ En un principio se pensó en Pedro de la Moneda como candidato a la gobernación de Honduras, si bien finalmente se le destinó a isla Trinidad. Véase real orden a Sebastián de Eslava, de Buen Retiro 8 de julio de 1755 (Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra 6799, 66).

¹⁷⁶ Carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de Trinidad de Barlovento 5 de diciembre de 1758 (Archivo General de Indias, Caracas 150).

abandonar la isla la familia, tras ser atendida por fin la solicitud del gobernador de un nuevo destino. Un incendio de devastadores efectos se declaró la madrugada del 19 de abril de 1760 en la morada que habitaban en Puerto España, la llamada casa real. Pedro de la Moneda denunciaría que fue intencionado, acusando con nombres y apellidos a los culpables, nada menos que regidores del Cabildo¹⁷⁷. Pero lo que nos interesa resaltar es la persona que descubrió lo que estaba pasando y buscó auxilio para sofocar las llamas; fue Doña Ildefonsa, quien no dudó en correr sin apenas ropa para ello. Se recogió este hecho en una relación de lo acontecido dirigida a Jacinto de San Juan, gobernador interino. Moneda destacaba que su “...*pobre parienta, descalza y medio desnuda, bajó a gritar en las inmediaciones de la expresada batería, pidiendo por Dios a los soldados nos amparasen*”¹⁷⁸

Los documentos dan fe de que en los años siguientes se acentuó, si cabe, el carácter decidido de Ildefonsa. De 1761 a 1766

¹⁷⁷ Las relaciones, en general, de los gobernadores de Trinidad, nombrados por las autoridades españolas, y los miembros del Cabildo, pertenecientes todos ellos a la menguada oligarquía criolla, fueron tensas. El Cabildo residía en una ciudad del interior, San José de Oruña, mientras los gobernadores prefirieron un emplazamiento costero de más fácil defensa, Puerto España. Véase MORALES PADRÓN, Francisco: *Trinidad española*. Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Sevilla: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación AECID, D.L. 2011, pp. 164ss.; NOEL, Jesse A.: *Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972; PÉREZ APARICIO, Josefina: *Pérdida de la isla Trinidad*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1966, pp. 25ss.; MORÓN, Guillermo: *Historia de Venezuela. II.- La estructura provincial*. Caracas, Italgráfica, 1971, pp. 111 ss.; MORÓN, Guillermo: *Gobernadores y capitanes generales de las provincias venezolanas, 1498-1810*. Caracas, Planeta, 2003; SEVILLA SOLER, Rosario: “El poder en las colonias menores. El caso de Trinidad”. En *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1989. Vol. II, pp. 503ss.

¹⁷⁸ Petición de Pedro de la Moneda al nuevo gobernador de Trinidad Jacinto de San Juan, de Puerto de España 30 de abril de 1760 (Archivo General de Indias, Caracas 200).

la pareja vivió en Popayán¹⁷⁹. Fueron años en los que empezó a quedar patente el progresivo deterioro físico de Pedro de la Moneda, quien tenía en aquel entonces más de 60 años, edad avanzada para la época. A esto vino a sumarse el problema de su ceguera. De forma reiterada, señalaba el gobernador que fue su celo en el servicio a la Corona el causante en buena medida de sus males. La pérdida progresiva de visión, ciertamente, vino a coincidir en el tiempo con la visita gubernativa a diferentes territorios de su nueva jurisdicción, siempre “bajo ardientes soles”, y con su posterior traslado a Quito para sofocar un grave motín¹⁸⁰.

Desde Quinamayor, Moneda refería en este sentido haberse “...*detenido al regreso de la visita en aquel sitio y cercanías de Popayán para restablecer su salud, no poco quebrantada de las fatigas del dilatado camino y ardientes soles, que le han ocasionado vebementísimas fluxiones a la cabeza y estropeado la vista del ojo derecho de suerte que casi con él no percibe los objetos*”¹⁸¹

No obstante, aunque encomiable el esfuerzo de Pedro de la Moneda, no es menos verdad que otras circunstancias podían haber intervenido en su desgracia. Su ceguera no era un caso

¹⁷⁹ Recomendamos dos monografías para el estudio de la gobernación de Popayán: CHAPMAN, William: “Espacio, economía, administración y vida cotidiana en Popayán: de la colonia a la república”. Revista Investigium Ire: Ciencias Sociales y Humanas, vol. 4 n°1, noviembre 2013; HERRERA ÁNGEL, Marta: *Popayán: la unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 2009.

¹⁸⁰ Debió tratarse de la “Revolución de los estancos” desencadenada en Quito en 1765, a raíz de intentar los Borbones incrementar sus ingresos fiscales mediante el monopolio de la producción de licores. Véase: NUÑEZ SÁNCHEZ, Jorge: “Élites y sociedades regionales en la Audiencia de Quito (1750-1800)”. es.calameo.com/read/0002163067b9e1964a95; MARTÍNEZ BORRERO, Juan: “Como la daga de aquel chiquillo mató a Ruíz de Castilla. Los caminos cruzados de las élites criollas y los barrios de Quito: 1765 a 1812”. www.academia.edu/6662931/como_la_daga_de_aquel_chiquillo_mató_a_Ruíz_Castilla

¹⁸¹ Carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de Santa María de Quinamayor 20 de mayo de 1765 (Archivo General de Indias, Quito 238).

aislado en su familia, pues años antes la sufrió un hermano suyo, Rafael, por entonces, gobernador de Paraguay¹⁸².

En esta coyuntura, la cercanía de Ildefonsa se convirtió en imprescindible. De hecho, muchas de las cartas a las autoridades peninsulares están escritas ya por ella. Nuestra protagonista les hacía partícipes del estado de desvalimiento a que había quedado reducido su esposo, pidiendo en su nombre el relevo pues a duras penas podía manejarse por sí mismo¹⁸³.

Con el beneplácito del virrey de Nueva Granada, conecedor de la situación, solicitaron licencia para trasladarse a Cartagena de Indias, con la esperanza de encontrar allí médicos capaces de tratar y, sobre todo, de curar la enfermedad de Pedro de la Moneda¹⁸⁴.

Cerca de diez años, entre 1766 y 1774, residirían en Cartagena. Se deduce de las cartas que tanto Pedro como Ildefonsa escriben en estos años que, de alguna manera, las esperanzas depositadas en su nueva vida en aquella ciudad no se vieron cumplidas. El tono de sus escritos es, casi siempre, de cierto pesimismo. En ello pudo influir el diagnóstico ofrecido por los galenos de Cartagena de Indias que comunicaron al antiguo gobernador que no había operación ni tratamiento posible, noticia que provocaría sin duda su aflicción. En una carta escrita por la propia Ildefonsa de la Moneda a Julián de Arriaga refería que:

“... cumplidos los cinco años, resolvimos venir a esta plaza y deseos eficaces de conseguir la vista por alguno de los cirujanos hábiles para continuar la carrera en beneficio de la inocente familia, como le consta a V.E. apetecíamos; pero se nos ha

¹⁸² Carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de Popayán 30 de noviembre de 1765 (Archivo General de Indias, Quito 238).

¹⁸³ Petición de Ildefonsa de la Moneda al alcalde ordinario de Popayán, Francisco Basilio de Angulo y Gorvea, para que se reciba información de testigos sobre buena conducta, celo y desinterés de Pedro de la Moneda en el gobierno de Popayán. Sin fecha, probablemente de noviembre de 1765 (Archivo General de Indias, Quito 285).

¹⁸⁴ Carta n° 40 del virrey de Santa Fe Pedro Messía de la Cerda a Julián de Arriaga, de 31 de julio de 1766 (Archivo General de Indias, Quito 238).

*duplicado el sentimiento con la ninguna esperanza que éstos dan, fundándolo en que no hay telas o cataratas que batir y proceder de debilidad de nervios*¹⁸⁵

Sus peticiones se dirigirán ahora a obtener licencia para retornar a España. Pedro de la Moneda no pareció abandonar nunca su fe en una posible curación y refería tener noticias de buenos oculistas en Europa¹⁸⁶. No obstante, los sueños del gobernador no podrán verse cumplidos ya que le sorprenderá la muerte poco después de su arribo al puerto de Cádiz. Pero sí tuvo tiempo de hacer no uno sino dos testamentos en los que de forma expresa manifestaba la confianza que siempre tuvo en su esposa y en su buen juicio, razón por la que había delegado en ella muchas de sus responsabilidades¹⁸⁷.

C) Hijos de Ildelfonsa de la Moneda

Dedicamos un apartado propio a los descendientes del matrimonio. No sabemos con exactitud el número total de hijos que tuvieron pues, como confesaba la propia Ildelfonsa, se habían muerto algunos a muy temprana edad. Sí aparecen recogidos en los documentos los nombres de cuatro; el primero de ellos es Joaquín que nació en Isla Trinidad, mientras Ana María y Pedro lo harían ya en Popayán. Por su parte, el cuarto y último, llamado Agustín, nació en Cartagena de Indias.

De los hijos de la pareja las noticias de que disponemos proceden en su mayor parte de los años en los que la familia tenía ya su residencia en Cádiz, es decir son posteriores a 1774. Sólo hay unas pocas referencias anteriores. Una pertenece a 1758 y alude

¹⁸⁵ Carta de Ildelfonsa de la Moneda a Julián de Arriaga, de Cartagena 30 de abril de 1766 (Archivo General de Indias, Quito 238).

¹⁸⁶ Carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de Cartagena de Indias 11 de mayo de 1772 (Archivo General de Indias, Quito 238).

¹⁸⁷ Testamento del brigadier Don Pedro de la Moneda, de Cádiz 16 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2560); testamento del brigadier Pedro de la Moneda, de Cádiz 24 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0906).

brevemente al feliz parto de Doña Ildefonsa en Trinidad, felicitando el remitente de la carta con ese motivo al gobernador¹⁸⁸. La segunda, mencionada en otro lugar, relata la intención de nuestra protagonista de trasladarse a Caracas, cargada con su hijo pequeño y con signos inequívocos de una nueva preñez¹⁸⁹. Las últimas menciones “americanas” de sus vástagos pertenecen ya a los años 70, cuando los Moneda y Moneda vivían en Cartagena de Indias. Toda la familia se resentía allí, en especial sus hijos mayores, cuya educación en Cartagena no parecía posible.

“...con tan penoso martirio (de la ceguera) está muy estropeado (mi marido); y yo en tierra extraña sin tener en el mayor dolor a quien volver los ojos, enferma de continuo, por no probarme el temperamento y estar mi corazón partido a fuerza de tales golpes; y expuestos los ignorantes a quedar por puertas, sin persona que los corrija, hechos unos petacas, con la vara de medir y enlazados con las mulatas, y para excusar semejante bajería y cumplir con mi conciencia tengo determinado pasar a esos reinos”¹⁹⁰

Cabe señalar que esta documentación sobre los hijos de la pareja nos permite descubrir nuevas facetas de Ildefonsa. La imagen que de ella ofrecen es distinta. No hallamos aquí a la mujer enérgica y decidida, a la heroína del incendio de Puerto España, sino a una persona más sosegada, protectora y atenta siempre a las necesidades de los suyos.

Destacaremos dos aspectos de doña Ildefonsa como madre. El primero se refiere a su preocupación por asegurar el futuro de los suyos. Con respecto a Ana María, la única hija, sabemos que contrajo matrimonio muy joven, a los 15 años, con Manuel de Heredia, distinguido miembro de la sociedad gaditana.

¹⁸⁸ Carta de Felipe Remírez, gobernador de Caracas, a Pedro de la Moneda, de Caracas 13 de abril de 1758 (Archivo General de Indias, Caracas 150).

¹⁸⁹ Carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de Trinidad de Barlovento 5 de diciembre de 1758 (Archivo General de Indias, Caracas 150).

¹⁹⁰ Carta de Ildefonsa de la Moneda a Julián de Arriaga, de Cartagena de Indias 8 de enero de 1770 (Archivo General de Indias, Quito 238).

Al igual que hiciera su madre y, antes, su abuela, Ildefonsa pensó y calibró las ventajas de un matrimonio adecuado para su hija.

Con respecto a los tres varones, nos referiremos exclusivamente a Joaquín y a Pedro, ya que Agustín murió antes de cumplir 16 años. Fueron los dos marinos, si bien Pedro terminaría afincándose en la isla de Cuba y haciendo carrera militar allí.

Ildefonsa de la Moneda, por otra parte, preocupada también en buscar un sitio apropiado para ella y sus hijos en la élite gaditana, puso todo su empeño (y algo de su dinero) en convertir a sus hijos en caballeros de la Orden de Calatrava; rememoraba así, igualmente, la prestancia del linaje Moneda en tierras burgalesas, máxime cuando otro miembro de la familia – Rafael de la Moneda, hermano mayor de su esposo e igualmente tío suyo- había recibido un hábito de caballero de Santiago poco antes de 1740¹⁹¹.

Destacaríamos en segundo término el papel protector de doña Ildefonsa con su familia. Fundamentalmente lo ejerció con su primogénito Joaquín y, más tarde, cuando faltó, con sus nietos. Lo socorrió de diferentes maneras; desde luego, económicamente, corriendo con muchos de los gastos de él y su esposa María Autrán, quien no aportó al matrimonio dote alguna. Pero se

¹⁹¹Pruebas para la concesión del título de Caballero de la Orden de Santiago de Rafael de la Moneda y de la Mota Villegas, natural de Burgos. Año 1738 (Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Caballeros Santiago Exp. 5412); expediente para la concesión del título de Caballero de la Orden de Calatrava a Joaquín de la Moneda. Año 1788 (Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares. Expedientillos N.12383); expediente para la concesión del título de Caballero de la Orden de Calatrava a Pedro de la Moneda. Año 1788 (Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares. Expedientillos N. 12384). Sobre los mecanismos de determinados grupos sociales en busca de reconocimiento social, véase OTERO MONDEJAR, Santiago: “Ascenso social en la Edad Moderna: política, estrategias y comportamientos familiares de una nueva clase. Entre señorío y realengo: los Rojas de Lucena y Antequera”. Dialnet-AscensoSocialEnLaEspañaModerna-2539268.pdf; DELGADO BARRADO, José Miguel y M^aAmparo LÓPEZ ARANDIA: “Ciudad y privilegio. Los Caballeros de Santiago de Jaén en la Edad Moderna”. Dialnet-CiudadYPrivilegio-3252945.pdf.

menciona igualmente en la documentación que el cuidado hacia este hijo fue más allá de lo material: que Joaquín enviudó y, no mucho después, enfermó, regresando al hogar materno en busca del calor y la ayuda que precisaba.

Nuestra protagonista, no obstante, pretendió en todo momento ser equitativa. En este sentido, en distintos documentos notariales expresó su deseo de favorecer a su otro hijo, a Pedro; añadía también sus razones: la primera se refería a los muchos gastos que le había ocasionado el primogénito y su familia, motivo por el que se sentía obligada a compensarlo económicamente. Pero decía algo más Ildefonsa, pues ponía especial cuidado en subrayar el sincero afecto que sentía por él, que ella aseguraba era mutuo, pues Pedro era el hijo que más tiempo había vivido a su lado y lo consideraba adornado de todo tipo de virtudes¹⁹².

¹⁹² Para el estudio de los avatares de los descendientes de Ildefonsa de la Moneda remitimos a la documentación notarial del Archivo Histórico Provincial de Cádiz: testamento del brigadier D. Pedro de la Moneda, de Cádiz 16 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2560); testamento del brigadier Pedro de la Moneda, de Cádiz 24 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0906); testamento de la Sra. María de la Moneda, de ciudad de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2567); testamento de Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Cádiz 8 de enero de 1799 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0045); testamento de la Sra. Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Real Isla de León 24 de marzo de 1804 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos San Fernando 153); codicilo de Doña María Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de ciudad de Cádiz 13 de mayo de 1809 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0054); codicilo de Doña Ildefonsa de la Moneda, de ciudad de Cádiz 20 de mayo de 1809 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, 0054); codicilo de Doña Ildefonsa de la Moneda, de ciudad de Cádiz 7 de julio de 1809 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz 0054).

5.- Doña Ildefonsa Y Su Patrimonio

Hemos analizado a Ildefonsa de la Moneda en sus facetas de esposa y madre; vamos a detenernos a continuación en otros aspectos, relacionados esta vez con su habilidad para cuidar y acrecentar la hacienda familiar. Para su estudio nos hemos documentado en los datos que recogen los expedientes, si bien hemos advertido algunas contradicciones y desajustes, que permiten diferentes lecturas

A) Las hijas de la élite y la dote

Para empezar nuestro análisis, retrocedamos a los tiempos de Burgos. José Antonio de la Moneda y María Luisa Salinas, sus padres, gozaron de una posición social relevante. Pertenecientes ambos a viejos linajes del lugar, se habían visto favorecidos con el goce de varios mayorazgos vinculados a los Moneda, Presa y Quintanadueñas¹⁹³. No obstante, ni Ildefonsa ni su hermana Águeda Dorotea estaban llamadas a heredar estos bienes sino un hermano suyo de nombre José Joaquín, por razón de ser el primogénito y varón.

Por nuestros documentos conocemos la dote que recibió cada una. En el caso de Ildefonsa, llevó al matrimonio “mil pesos ducados de a ocho reales”, mientras Águeda, un día antes de profesar de monja en San Bernardo, recibió 800 “ducados de vellón”, a lo que se añadía una cantidad en concepto de propinas para las diferentes monjas - a razón de 18 reales cada una-, cera blanca para el acto de la profesión y, por último, una alhaja para la sacristía.

Tenemos noticias de algunos otros detalles relacionados con las dotes. Así, en el caso de la monja, el citado dinero fue aportado por su hermano José Joaquín, si bien su tío Rafael de la

¹⁹³ Memorial de Doña María Luisa Salinas, de Poza 14 de julio de 1751 (Archivo de la Diputación Provincial de Burgos, Catastro de Ensenada, Signatura CE 347, “Burgos. Tomo segundo de los memoriales de Burgos comprendido desde la letra G hasta la letra L inclusive”).

Moneda – citado otras veces- se había comprometido a reintegrárselo después en su totalidad.

Por lo que hace a los preparativos de la boda de Ildefonsa y Pedro, al haberse extraviado en el archivo la carta de arras o documento previo suscrito por los futuros esposos, sólo disponemos de lo recogido en los distintos testamentos: a saber, que fue esa citada cantidad de dinero –recordemos, 1000 pesos- la que llevó al enlace Ildefonsa de dote y que su cónyuge, Pedro de la Moneda, no aportó nada.

Pensamos que hubiera sido de interés para nuestro trabajo la citada carta de arras, pues tal vez arrojaría luz sobre otros posibles bienes llevados al matrimonio y que, sospechamos, existieron¹⁹⁴.

B) Aderezos de perlas y diamantes

Las siguientes referencias son posteriores en el tiempo; pertenecen a la etapa de gobierno de Pedro de la Moneda en Trinidad. Son años aparentemente difíciles, económicamente hablando, para el matrimonio por las reticencias de Caracas a

¹⁹⁴ En los diferentes testamentos de los Moneda del Archivo Histórico Provincial de Cádiz se menciona la dote de Ildefonsa (testamento del brigadier D. Pedro de la Moneda, de Cádiz 16 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2560); testamento del brigadier Pedro de la Moneda, de Cádiz 24 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0906); testamento de la Sra. María de la Moneda, de ciudad de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2567); testamento de Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Cádiz 8 de enero de 1799 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0045); testamento de la Sra. Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Real Isla de León 24 de marzo de 1804 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos San Fernando 153). Por lo que se refiere a la dote de Águeda Dorotea, véase “Escritura de cesión, renuncia de legítima paga, recibo de dote y demás que irá declarado”, de la madre abadesa y religiosas del Monasterio de San Bernardo, de 2 de octubre de 1754 (Archivo Histórico Provincial de Burgos, Protocolos Notariales, 7054/2).

abonarle su legítimo sueldo, esgrimiendo los pocos ingresos de las Cajas Reales. El gobernador elevó entonces sus quejas a su protector en Madrid, el bailío Julián de Arriaga, participándole que a causa de su precaria situación había contraído importantes deudas¹⁹⁵.

Sin embargo, estas penurias de los Moneda parecen no ajustarse totalmente a la realidad. En este sentido, recordemos el incendio de Puerto España que fechamos al final casi de la estancia de la familia en Trinidad. Pedro de la Moneda, disgustado con el gobernador nombrado interinamente para la isla, Jacinto de San Juan, por su falta de interés en castigar a los supuestos culpables del incendio, destinó diferentes escritos de estas fechas a tratar el tema. En ellos se contiene un minucioso registro de los documentos, muebles y otros enseres perdidos, incluyendo una interesante referencia a las joyas que Doña Ildefonsa echaba en falta.

*...no solo porción de reales sí también dos aderezos de su mujer engarzados en oro, uno de perlas y otro de diamantes, compuestos de cruz y pendientes, y una sortija, cuyas albas valían más de seiscientos pesos y además siete u ocho cubiertos de plata labrada, mucha cantidad de ropa blanca de todas calidades, pares de medias de seda nuevas, un sombrero fino sin estrenar...*¹⁹⁶

¹⁹⁵ Carta de Felipe Remirez, gobernador de Caracas a Pedro de la Moneda, de Caracas 13 de abril de 1758 (Archivo General de Indias, Caracas 150); carta de Pedro de la Moneda a Julián de Arriaga, de Puerto de España 3 de septiembre de 1758 (Archivo General de Indias, Caracas 150); reales ordenes a Felipe Remirez Estenoz y Pedro de la Moneda, de Madrid 31 de mayo de 1759 (Archivo General de Indias, Caracas 150). Francisco MORALES PADRÓN, gran conocedor de la historia de Trinidad, apunta que uno de los problemas de los gobernadores de la isla se refería ciertamente a la irregularidad con la que percibían sus sueldos, si bien en el caso de Pedro de la Moneda este hecho no tuvo efectos tan perjudiciales como él se afanaba en sostener. Véase *Trinidad española*, p. 165

¹⁹⁶ Petición de Pedro de la Moneda al nuevo gobernador de Trinidad, Jacinto de San Juan. Sin fecha, anterior al 30 de abril de 1760 (Archivo General de Indias, Caracas 200).

C) El matrimonio Moneda convertido en banquero

También para el estudio de los bienes de la familia son de utilidad los documentos fechados en Popayán y Cartagena de Indias. Tras la pérdida de la visión de Pedro de la Moneda, se redactan diferentes memoriales a las autoridades españolas con el ruego de que le mantuvieran su sueldo de gobernador, “pues de lo contrario nos veríamos andar por puertas y peor que si Moneda hubiese muerto”, decía en una carta suya Ildefonsa con gran sentimiento¹⁹⁷. La Corona atendió su petición y le mantuvo sus 2757 pesos anuales consignados en las Cajas de San Fe, teniendo en cuenta sus especiales circunstancias¹⁹⁸

Sin embargo, por otros documentos se puede atisbar que la situación económica de los Moneda y Moneda era bastante desahogada y que el tono de los escritos, claramente exagerado, era sólo un medio para lograr una justa recompensa a una dilatada carrera en la administración.

De hecho, está registrado que por estos años sus saneadas finanzas les permitían prestar dinero a otros funcionarios de la Corona¹⁹⁹. La prueba la tenemos en el Archivo Histórico de Cádiz en donde se custodian poderes otorgados por Ildefonsa de la Moneda a diferentes individuos, varios años más tarde, para que se encargaran de cobrar las deudas americanas aún pendientes. En un documento fechado en 1804, cinco años antes de su muerte, aparecía incluso Ildefonsa nombrando apoderado a su hijo Pedro,

¹⁹⁷ Carta de María Ildefonsa de la Moneda y Salinas a Julián de Arriaga, de Cartagena 30 de abril de 1766 (Archivo General de Indias, Quito 238).

¹⁹⁸ Real cédula al virrey de Santa Fe, de Aranjuez 23 de junio de 1766 (Archivo General de Indias, Quito 238).

¹⁹⁹ En un trabajo de investigación en prensa, menciono estas actividades del matrimonio Moneda en Cartagena de Indias, ciñéndome al caso concreto de Rafael Delgado y a las medidas coercitivas de Ildefonsa de la Moneda para que le retornara su dinero. Véase, FUENTES BAJO, M^a Dolores: “Pasión y poder en isla Trinidad a fines de la colonia (1766-1784)”. *Revista Procesos Históricos*, Mérida (Venezuela). En prensa.

que llevaba tiempo afincado en Cuba, para que se responsabilizara de este asunto²⁰⁰.

Por uno de los testamentos, tenemos noticia igualmente que Ildefonsa de la Moneda llegó a tomar la decisión de recoger en un inventario los nombres y apellidos de todas aquellas personas que le adeudaban dinero²⁰¹. Por desgracia, no se pudo encontrar este valioso documento.

D) Los negocios de Doña Ildefonsa. Un ejemplo

De regreso en la península Ibérica, Doña Ildefonsa seguirá dirigiendo sus peticiones a las autoridades de Madrid. Llamaba la atención, de esta suerte, sobre la cortedad del montepío que percibía como viuda en un memorial suyo de 1785, cuando paradójicamente los prósperos negocios con importantes comerciantes gaditanos le habían producido a esas alturas sabrosas ganancias²⁰². Sin embargo, este punto merece ser desarrollado con más amplitud.

Fue estrecha y relativamente larga en el tiempo su relación con una de las compañías comerciales más notables de Cádiz, la dirigida por los Uztariz-San Ginés.

Puede fijarse en 1774 el punto de partida de los negocios con estos grandes comerciantes gaditanos²⁰³. Es una fecha que

²⁰⁰ Poder a D. Pedro de la Moneda, de Villa de la Real Isla de León 14 de septiembre de 1804 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos San Fernando 153).

²⁰¹ Testamento de la Señora Doña María de la Moneda, de ciudad de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz 2567).

²⁰² Son abundantes las referencias bibliográficas sobre la pujanza comercial de la ciudad de Cádiz en el siglo XVIII. Destacaríamos dos: BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz, Universidad, 1995; GARCÍA BAQUERO, Antonio: *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*. Cádiz, Diputación Provincial, 1991.

²⁰³ RUIZ RIVERA, Julián B.: "Rasgos de modernidad en la estrategia comercial de los Uztariz, 1766-1773". *Temas Americanistas* n°3, 1983, pp. 32-46

puede considerarse temprana, máxime teniendo en cuenta que ese año es el del retorno de América de los Moneda. Tal vez la pujanza que pudieron observar en el puerto de Cádiz fue lo que les decidió a afincarse en la ciudad, abandonando la idea de retornar a las frías tierras de Burgos.

Pero dejemos a un lado las suposiciones. En el mes de septiembre de ese año 1774, podemos afirmar que existe ya una vinculación estrecha con esa compañía comercial de Cádiz. En ese mes se resentía ya gravemente la salud de Pedro de la Moneda, pero ello no le impidió dejar sus últimas voluntades consignadas ante notario. Otorga, con ocho días de diferencia, dos testamentos, dato que en principio puede resultar llamativo. El primero, que pertenece a la notaría de José Cazorla, es del día 16, mientras el segundo está fechado el 24 ante el notario Diego Romero. No hay grandes diferencias entre un testamento y otro, salvo que en el último se ha modificado el nombre del albacea. En efecto, aparece designado Juan Agustín de Uztariz, marqués de Echandía, dato bastante evidente de los comunes intereses que tenían²⁰⁴.

Tenemos otros datos que documentan esta fructífera relación con los Uztariz- San Ginés. Así, a la altura de 1777, está consignado que una parte de su capital lo había invertido Doña Ildelfonsa en los negocios de estos comerciantes. En ese año tiene lugar la partición de los bienes del difunto Pedro de la Moneda ante el Juzgado de Guerra de Cádiz, resultando corresponder a cada uno de sus herederos la cantidad de 4.300 pesos de a 128 cuartos cada uno en plata. Ildelfonsa de la Moneda dice expresamente que en aquella ocasión no disponía de toda aquella cantidad de dinero (12.900 pesos) en efectivo, al tenerlo dado a riesgo a Juan Agustín Uztariz y Francisco San Ginés. Por esta razón decidió dar su parte correspondiente a Joaquín, el mayor de

²⁰⁴ Testamento del brigadier D. Pedro de la Moneda, de Cádiz 16 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2560); testamento del brigadier Pedro de la Moneda, de Cádiz 24 de septiembre de 1774 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0906).

sus hijos, mientras que al futuro marido de su hija Ana María, Manuel de Heredia, al no disponer de más, entregó 4000 pesos. Con respecto al menor, a Pedro, aplazó la entrega, argumentando no le era preciso de forma inmediata pues aún vivía bajo su techo y a su costa²⁰⁵.

Otro dato, el último que obra en nuestro poder sobre esta lucrativa relación comercial, nos lleva hasta Buenos Aires. En el testamento de 1782²⁰⁶, refiere Ildefonsa las pérdidas sufridas en aquel puerto por el hundimiento de uno de los barcos de los Uztariz San Ginés de nombre “La Victoria”, de la que debían rendirle cuentas sus apoderados²⁰⁷.

6.- Doña Ildefonsa, Últimas Reflexiones

A grandes rasgos, se ha trazado la vida de Doña Ildefonsa en estas páginas; la hemos seguido desde sus primeros años en Poza hasta su conversión en una persona acaudalada, moviéndose como pez en el agua con los arriesgados negocios que le proponían sus socios comerciantes. No hemos olvidado, por

²⁰⁵ Testamento de la Sra. María de la Moneda, de ciudad de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2567); testamento de Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Cádiz 8 de enero de 1799 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 0045); testamento de la Sra. Ildefonsa de la Moneda y Salinas, de Real Isla de León 24 de marzo de 1804 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos San Fernando 153).

²⁰⁶ Testamento de la Sra. María de la Moneda, de ciudad de Cádiz 12 de abril de 1782 (Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Protocolos Cádiz, 2567).

²⁰⁷ María Dolores HERRERO GIL, autora de una concienzuda monografía sobre las empresas de los Uztariz- San Ginés (*El mundo de los negocios de Indias. Las familias Álvarez Campana y Llano San Ginés en el Cádiz del siglo XVIII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación de Sevilla, Madrid 2013, p. 424), cita a Doña Ildefonsa de la Moneda como una de las principales acreedoras de la compañía.

supuesto a su familia y, en especial a su tío marido, Don Pedro de la Moneda, a quien ella llevó a América –y no es una errata-, velando y protegiendo sus intereses en las más variadas circunstancias.

Ciertamente, el estudio ha posibilitado reconstruir la existencia de una mujer de un talante especial. Ella fue sin duda la auténtica gobernadora de Trinidad y Popayán, y la que logró multiplicar el patrimonio familiar con los recursos que en cada momento juzgó idóneos.

BIBLIOGRAFÍA

- ATIENZA, Ángela: *El mundo de las monjas y de los claustros femeninos en la Edad Moderna. Perspectivas recientes y algunos retos*. ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/01/04atienza.pdf.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel: *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz, Universidad, 1995.
- CHAPMAN, William: “Espacio, economía, administración y vida cotidiana en Popayán: de la colonia a la república”. Revista *Investigium Ire: Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 4 n°1, noviembre 2013.
- DELGADO BARRADO, José Miguel y M^a Amparo LÓPEZ ARANDIA: “Ciudad y privilegio. Los Caballeros de Santiago de Jaén en la Edad Moderna”. Dialnet-CiudadYPrivilegio-3252945.pdf.
- FUENTES BAJO, M^a Dolores: “Pasión y poder en isla Trinidad a fines de la colonia (1766-1784)”. Revista *Procesos Históricos*, Mérida (Venezuela). En prensa.
- GARCÍA BAQUERO, Antonio: *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*. Cádiz, Diputación Provincial, 1991.

- HERRERA ÁNGEL, Marta: *Popayán: la unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá, Ediciones Uniandes, 2009.
- HERRERO GIL, María Dolores, *El mundo de los negocios de Indias. Las familias Álvarez Campana y Llano San Ginés en el Cádiz del siglo XVIII*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación de Sevilla, Madrid 2013.
- MARTÍNEZ BORRERO, Juan: "Como la daga de aquel chiquillo mató a Ruíz de Castilla. Los caminos cruzados de las élites criollas y los barrios de Quito: 1765 a 1812". www.academia.edu/6662931/como_la_daga_de_aquel_chiquillo_mató_a_Ruiz_Castilla
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Trinidad española*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sevilla: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación AECID, D.L. 2011.
- MORÓN, Guillermo: *Historia de Venezuela. II.- La estructura provincial*. Caracas, Italgráfica, 1971.
- MORÓN, Guillermo: *Gobernadores y capitanes generales de las provincias venezolanas, 1498-1810*. Caracas, Planeta, 2003.
- NOEL, Jesse A.: *Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972.
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge: "Élites y sociedades regionales en la Audiencia de Quito (1750-1800)". es.calameo.com/read/0002163067b9e1964a95
- ORTEGO AGUSTÍN, M^a Ángeles: *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*. biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0048101.pdf.
- OTERO MONDEJAR, Santiago: "Ascenso social en la Edad Moderna: política, estrategias y comportamientos familiares de una nueva clase. Entre señorío y realengo: los Rojas de Lucena

- y Antequera”. Dialnet-AscensoSocialEnLaEspañaModerna-2539268.pdf.
- PÉREZ APARICIO, Josefina: *Pérdida de la isla Trinidad*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1966.
 - RIVERA, Julián B.: “Rasgos de modernidad en la estrategia comercial de los Uztariz, 1766-1773”. *Temas Americanistas* nº3, 1983, pp. 32-46
 - SEVILLA SOLER, Rosario: “El poder en las colonias menores. El caso de Trinidad”. En *Ciencia. vida y espacio en*

REFLEJOS DE PODER Y AMPARO FEMENINO. UNA REFLEXIÓN EN TORNO AL PAPEL DE LA MUJER HISPANOAMERICANA EN CÁDIZ A TRAVÉS DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS (1752-1840)*

*Gloria de los Ángeles Zarza Rondón***

Resumen

El estudio que presentamos, forma parte de una investigación más amplia, que ha tenido como objetivo abordar las principales características de la población hispanoamericana que residió en la ciudad de Cádiz entre los años 1765 y 1840²⁰⁸. En este artículo, nos acercamos al universo femenino a través de las fuentes documentales consultadas, tratando de indagar acerca del rol y el lugar que ocuparon las mujeres americanas en el Cádiz del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Palabras Clave: Disposición testamentaria, Cádiz, Siglo XVIII, mujer, Hispanoamérica

REFLECTIONS OF POWER AND FEMALE PROTECTION.
A CONSIDERATION ON THE ROLE OF HISPANO-
AMERICAN WOMEN IN CADIZ THROUGH THE
TESTAMENTARY PROVISIONS (1752-1840)

* Trabajo Recibido 27-02-15 / Aprobado 14-04-15

** Université Paris Ouest Nanterre- La Défense. Mail: gloria.zr@u-paris10.fr

²⁰⁸ ZARZA RONDÓN, G.: *Cádiz, Puerto y Puerta de América. Presencia de hispanoamericanos en la ciudad entre 1765 y 1840*. Tesis Doctoral defendida en la Universidad de Cádiz el 28 de marzo de 2014. Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude, Mención Doctorado Internacional.

Abstract

The study presented here is part of a broader research that aimed to address the main features of the Spanish-American population settled in the city of Cádiz between 1765 and 1840. Obviously, we could not pass up the opportunity to approach the feminine universe through documentary sources consulted, proposing to inquire about the role and place occupied these women in Cádiz eighteenth and nineteenth century.

Keywords

Testamentary disposition, Cádiz, XVIII century, woman, Hispanoamérica

*Allí donde se mire, allí está ella con su infinita presencia..., en la escena doméstica, económica, pública, intelectual, conflictual e, incluso lúdica, de la sociedad*²⁰⁹.

Tal y como sabemos, las mujeres en la historia y las mujeres en sociedad, pueden hoy estudiarse como figuras independientes, no sólo como complementos de la historia general, básicamente de índole masculina.

El estudio que presentamos, forma parte de una investigación más amplia, que ha tenido como objetivo abordar las principales características de la población hispanoamericana que se estableció en la ciudad de Cádiz entre los años 1765 y 1840. La base documental sobre la que se cimentó dicho trabajo, fue entre otras, las disposiciones testamentarias procedentes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, así como los expedientes de matrimonio consultados en el Archivo Histórico del Obispado de dicha ciudad. Obviamente, no podíamos dejar pasar la

²⁰⁹ DUBY, G. Y PERROT, M: *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid. Taurus. 1991. Vol. III. p. 11.

oportunidad de acercarnos al universo femenino a través de dichas fuentes, y así fue cómo nos propusimos indagar en los comportamientos y en el papel que jugaron las mujeres hispanoamericanas residentes en el Cádiz del siglo XVIII y principios del XIX.

Tradicionalmente, ha prevalecido la idea de que el destino del sexo femenino era la ocupación de la casa y todo lo relacionado con el hogar. No obstante, hemos de incidir en la realidad del Cádiz de la época, cuya población masculina fuertemente vinculada al comercio americano, dio lugar a que las mujeres casadas, tuvieran que soportar las largas ausencias de sus maridos, asumiendo el papel de cabezas de familia. Eran por tanto mujeres que no sólo se encontraban al frente de la economía doméstica y la educación de los hijos, sino que también, en ocasiones, estuvieron dedicadas al manejo de los negocios que el marido les confiaba, como atestiguan los poderes otorgados por los esposos a favor de éstas. Por otro lado, constatamos a través de este estudio cómo muchas mujeres que habían quedado viudas, y por tanto al margen del control conyugal, pudieron arbitrar libremente el reparto de sus bienes, significándose en estos casos un rasgo particular, la profunda solidaridad que se establecía entre ellas, y que se ponía de manifiesto a través del apoyo económico que las otorgantes prestaban a aquellas mujeres que formaban parte de su vida diaria.

El grupo de mujeres que vamos a tratar, llegaron a Cádiz acompañadas de sus familias, por lo general vinculadas al comercio americano; junto a sus esposos, habiendo contraído matrimonio, en unos caso en las colonias españolas, y en otros una vez establecidas en la ciudad; o bien de forma individual, constituyendo unidades domésticas junto con otras mujeres dedicadas a oficios similares.

Del total de los testamentos consultados, un tercio de los mismos fueron otorgados por mujeres del otro lado del Atlántico, ya fuesen originarias del Continente o directamente vinculadas a él (ser esposas o viudas de comerciantes procedentes de las colonias españolas de Ultramar). En su mayoría eran mujeres viudas, y por

tanto dispusieron su testamento de forma individual; tan sólo una de ellas era soltera. Se trata de María Josefa Rojas Camacho²¹⁰, natural de Santiago de Chile, única hija del matrimonio formado por el comerciante vizcaíno José Antonio Ugarte y la chilena María Dolores Camacho.

Cabe destacar que generalmente, el estado de viudedad no era el más adecuado para una mujer, especialmente si contaba con pocos recursos. Sin embargo, no debemos olvidar que el grueso de población estudiado en nuestra investigación, gozaba de una holgada situación económica gracias a su vinculación, más o menos productiva, al comercio de la Carrera de Indias. No obstante, entre las mujeres viudas con menor capacidad económica, señalamos el caso de María Teresa Ayllón²¹¹, originaria de la Habana, y viuda de Bernardo Fernández. María Teresa otorga testamento en 1799, y refiere que su estado de viudez “dura ya más de veinte años.” Aunque no informa acerca de la profesión del difunto esposo, podemos deducir, por los escasos recursos con los que contaba, que quizá pudo ser un pequeño comerciante, con un capital limitado que les permitía vivir dignamente mientras continuara en el negocio, pero tras el fallecimiento de éste, María Teresa quedaría desprovista de todo auxilio económico. Las estrecheces por las que tuvo que pasar, la obligaron a pedir ayuda a la familia de su yerno, quienes asumirían su manutención, proporcionándole mensualmente la cantidad de 30 pesos mensuales²¹².

²¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante) AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1725, año 1833.

²¹¹ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 0939, año 1799

²¹² RETEGUI BENSUSAN, M.: *El siglo XVIII gaditano*. Cádiz. Ayuntamiento de Cádiz. 1982. pp. 164- 173. Para comprobar que 30 pesos fuertes al mes (600 reales de vellón), era una cantidad que permitía vivir dignamente, comparamos esta suma con los siguiente datos: la renta mensual más baja de una habitación dentro de una casa de vecindad, ascendía a 30 reales de vellón, algo más de un peso fuerte al mes; y la más alta, a 83 reales de vellón, unos 4 pesos fuertes aproximadamente. En comparación con los transportes urbanos dentro de la ciudad y sus alrededores, señalando que: el alquiler de una berlina de cuatro caballos con destino a San Fernando,

Continuando con aquellas de mujeres que otorgaron testamento, resaltamos aquellos casos en los que, aun estando casadas, disponían sus últimas voluntades de forma individual. Dentro de este modelo, destacan los ejemplos de Francisca Melchora Ramírez, natural de la Ciudad de los Reyes (Lima), esposa de Antonio de Ulloa; María Javiera Amat, Manuela Bustillo Sáenz Rico y Petrona de Llano y San Ginés, las tres de Veracruz.

La primera de ellas, Francisca Melchora, era hija de Ventura Ramírez Laredo, natural de Trujillo, y Francisca Javiera Encalada y Chacón, condes de San Javier y Casa Laredo. Contrajo matrimonio en la ciudad de los Reyes con el sevillano Antonio de Ulloa el 11 de marzo de 1765. Otorgó testamento aconsejada por su esposo, ante la proximidad de un viaje que éste iba a realizar a las Indias, encontrándose ella en avanzado estado de gestación. Nombró como albaceas a su marido: Antonio de Ulloa; a su cuñado Fernando de Ulloa, coronel ingeniero y director de los canales de Castilla; a Martín de Ulloa, y a Pascual de Ulloa, teniente coronel de los reales ejércitos y sargento mayor de la plaza de Ciudad Rodrigo. Como herederos, designó a sus cuatro hijos.

Los casos de María Javiera Amat, Manuela Bustillo y Petrona de Llano, ponen de relieve como, la autonomía de la mujer se impuso aun estando casadas, veámoslo más detenidamente.

María Javiera, oriunda de Veracruz, fue la segunda esposa de José Álvarez Campana, uno de los comerciantes más reconocidos del Cádiz de la segunda mitad del XVIII. Sus padres fueron Bernardo Amat, originario de Málaga, capitán de fragata de la Real Armada y capitán del puerto de la ciudad de Veracruz, y Ana Godarte, veracruzana. María Javiera contrajo matrimonio en Veracruz con José Álvarez siendo muy joven, y entre 1758, año del enlace, y 1767, cuando se establecen en Cádiz, tuvo a sus cuatro hijos: Francisco Javier y José Ignacio, que siguieron la carrera militar; Manuel, que continuó con las actividades

ascendía a 50 reales de vellón, y rumbo a Jerez, el precio se incrementaba a 240 reales de vellón.

mercantiles de su padre; y Bernardo Álvarez Campana, presbítero muy allegado a la parroquia de San Antonio, aunque en alguna ocasión ayudó en el negocio paterno²¹³. José Álvarez falleció el 23 de mayo de 1782, y su esposa, María Javiera, volvió a contraer nupcias con Santiago Carriola, natural de Andújar y comerciante de la Carrera de Indias. Posiblemente el matrimonio tuvo lugar entre 1783 y 1784, año en que María Javiera aportó la cantidad de 128.000 pesos fuertes para formar con su segundo esposo la compañía comercial Campana, *Carriola y Cia*. En 1789, Santiago Carriola otorgaba su testamento en Cádiz, y apenas un año después, el 7 de agosto de 1790, María Javiera contrajo su tercer y último matrimonio con Agapito de Zarza, comerciante originario de Vizcaya, en la iglesia prioral de Sanlúcar de Barrameda. María Javiera no menciona nada sobre la edad de su tercer marido, a excepción de los bienes que aportó al matrimonio: 8.000 pesos fuertes, alhajas y mobiliario doméstico. Además, para llevar a cabo su matrimonio, tuvo que ceder a Agapito de Zarza, “como promesa honrosa y por medio de donación, la cantidad de 25.000 pesos fuertes”, suma procedente de dos escrituras otorgadas en Cádiz ante escribano público²¹⁴.

La historia de Manuela Bustillo es la siguiente: nacida en Veracruz, e hija de la veracruzana Luisa Agustina Sáenz Rico y Monterde y Antillón, y de Fernando Antonio de Bustillo y García

²¹³ Una vez radicados en Cádiz, la familia Álvarez Campana y Amat amasó una enorme fortuna gracias al comercio indiano, patrimonio que además se incrementó con los pingües beneficios que José Álvarez había obtenido durante su estancia en Veracruz, donde junto a la actividad comercial, ejerció como alcalde ordinario en dicha ciudad. También en Cádiz ostentó el cargo de diputado del común y el de procurador mayor, síndico general y de hijosdalgo, destacando en actividades financieras y comerciales entre puertos americanos y europeos, además de ser titular de varias salinas en la zona de la Bahía de Cádiz. (Nota de la autora)

²¹⁴ Posiblemente, este fuera uno de los matrimonios de conveniencia donde uno de los cónyuges, en este caso el marido, resultaba ampliamente beneficiado, sobre todo por el suculento patrimonio que María Javiera Amat habría adquirido como herencia de sus dos anteriores maridos.

Varas y Moro²¹⁵, originario de Llanes (Asturias), vivió desde pequeña dentro del ámbito administrativo y comercial de la Carrera de Indias. Manuela, contrajo matrimonio en Veracruz el 23 de julio de 1753 con Pedro de Aycinena, hermano del primer marqués de Aycinena, radicado en Guatemala. Dicho matrimonio tuvo una hija, María Dolores Josefa Micaela de Aycinena y Bustillo, nacida en México el 27 de junio de 1777, a quien designó heredera única y universal de todos sus bienes. En nuestra investigación, constatamos que, probablemente Manuela Bustillo llegó a Cádiz en el último tercio del siglo XVIII, tras la muerte de su primer marido, Pedro de Aycinena; contrayendo segundas nupcias en dicha ciudad con José Javier Goenaga en 1785.

En cuanto a Petrona de Llano y San Ginés, sabemos que era natural de Buenos Aires e hija del vizcaíno Francisco de Llano y San Ginés, conde de Torre Alegre, y de la bonaerense María Francisca Fernández Justiniano. En 1770 Petrona se traslada a Cádiz con sus padres, ya que su familia tenía intereses económicos en la ciudad con uno de los comerciantes más relevantes del siglo XVIII, Juan Agustín Ustáriz. Una vez en Cádiz, Petrona contrajo matrimonio con Juan Felipe de Madariaga, marqués de Casa Alta, y tuvieron dos hijos: Juan Antonio y María Francisca. En la partición de bienes adjunta al testamento que otorga Petrona de forma individual, hemos podido constatar una gran fortuna en bienes inmobiliarios que ascendía a un total de 80.000 pesos fuertes, y que Petrona adjudica como herencia a su hija María Francisca.

Estos tres últimos ejemplos, aunque particulares, no deben sorprendernos, ya que se trataba de dos mujeres pertenecientes a

²¹⁵ Su padre llegó a Veracruz en la década de 1730, donde ejerció como comisario ordenador de marina y regidor de la ciudad y puerto de Veracruz, ocupando el cargo de alcalde ordinario en 1737. En 1751, fue nombrado superintendente de los Reales Hospitales de Veracruz, y desempeñó el puesto de prefecto de la congregación de Ntra. Sra. de los Dolores y la Buena Muerte, fundada en el Colegio de la Compañía de Jesús. En estos años costeó la edición del libro Retiro espiritual para un día de cada mes, del padre Juan Croiset.

adineradas familias de la ciudad vinculadas a la Carrera de Indias, cuyos maridos habían amasado grandes fortunas gracias a la actividad comercial, y por tanto contaban con los suficientes recursos económicos que les permitían desenvolverse con holgura y de forma autónoma. Del mismo modo, intuimos que conocerían los riesgos que suponía no distribuir sus bienes de manera oficial, y siguiendo las leyes establecidas, procedieron a fijar la herencia de manera individual.

Tomando como referencia la obra de Manuela Fernández Mayo²¹⁶, tendremos en cuenta que, en la sociedad del período investigado, continúan fuertemente arraigados los valores tradicionales de la concepción estamental, y una consideración social de la mujer que no vendrá dada por ella misma, sino por el status social al que pertenecían los varones del hogar, ya sea el padre o el marido, a cuya voluntad y autoridad, como ya hemos aclarado anteriormente estaban sometidas desde su nacimiento.²¹⁷

Al comienzo de este estudio se señalaban algunos detalles sobre la realidad del Cádiz del momento, un lugar donde la población masculina estaba fuertemente vinculada al comercio americano, lo que tenía como consecuencia que las mujeres casadas con comerciantes u otras profesiones relacionadas con el sector, tuvieran que sobrellevar las largas ausencias de sus esposos asumiendo el rol de cabezas de familia, y en algunos casos, dedicarse al manejo de los negocios que el marido les hubiese confiado²¹⁸. De este modo, el espíritu comercial que irradiaba en la ciudad, también afectaría al colectivo femenino, haciéndolas partícipes del comercio americano. Esta dedicación a la actividad mercantil constituye sin duda, un comportamiento particular, pero no único. Es cierto que las mujeres de la élite comercial se hallaban presentes en la vida de la ciudad desde el último tercio del

²¹⁶ FERNÁNDEZ MAYO, M.: *El impacto del comercio americano en la estructura demográfica, social y urbana de Cádiz a mediados del siglo XVIII*. Cádiz, 2004

²¹⁷ *Ibidem*, p. 104

²¹⁸ *Ibidem*, p. 105

siglo XVIII con mayor intensidad que en períodos precedentes²¹⁹, y que este comportamiento contrastaba con el conservadurismo que afectaba a las mujeres de la España interior rural. Sin embargo, este no fue un hecho aislado de la ciudad gaditana, sino que se trata de un fenómeno relativamente común en ciudades marítimas dedicadas a la actividad transoceánica donde la migración masculina periódica o permanente predominaba. Así sucedió en la Sevilla del siglo XVI. Esta progresiva autonomía pública lograda por las mujeres de la burguesía comercial y financiera, fue el resultado de condiciones demográficas, económicas e ideológicas creadas por la prosperidad del comercio colonial.²²⁰

No obstante, remitiendo de nuevo a la obra de Fernández Mayo, se comprueba cómo, tras el análisis de riesgos marítimos otorgados durante la segunda mitad del XVIII, la conclusión derivada de dicha investigación es que la participación femenina en el comercio ultramarino, aunque existente, era reducida, pues en la mayoría de los casos, se limitaba a participaciones de carácter ocasional. Por tanto, habría que circunscribir la participación femenina en el comercio americano a unos límites reducidos, ya que si bien existe una conexión ocasional con la actividad mercantil, el número de mujeres que realizaron transacciones comerciales con cierta frecuencia se limitaría considerablemente durante la época señalada.²²¹ En nuestro análisis contamos con diversos casos de mujeres que, habiendo quedado viudas, y por tanto, fuera del control de los esposos, arbitran libremente el reparto de sus bienes, pero tan sólo constatamos a Juana

²¹⁹ PÉREZ FERNÁNDEZ, Paloma: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700- 1812*. Madrid. Siglo XXI Editores. 1997. p. 230

²²⁰ *Ibidem*, pp. 234- 235

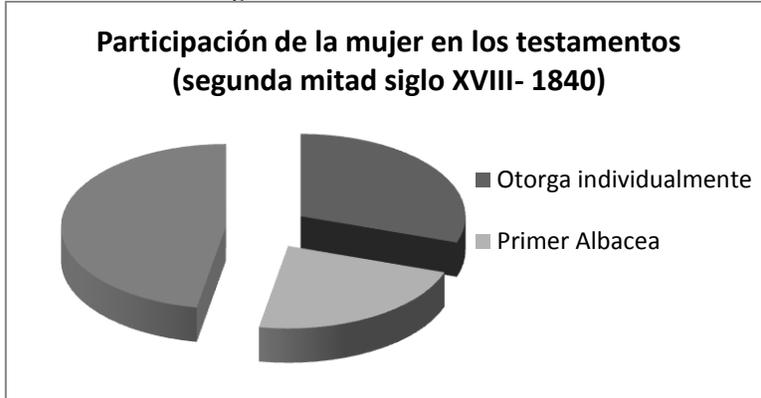
²²¹ FERNÁNDEZ MAYO, M.: *El impacto del comercio americano en la estructura demográfica, social y urbana de Cádiz a mediados del siglo XVIII*. Cádiz, 2004. p. 109

Perecoreda y Bonet²²² como ejemplo de participación clara de la mujer en la vida comercial de la ciudad.

Directamente vinculado al control y la vigilancia que los esposos ejercían sobre sus mujeres, es el papel que éstas tuvieron en las disposiciones testamentarias. Así hemos podido constatar que, en algunos casos, la buena relación entre los esposos, e incluso la valoración que los maridos tenían de ellas, se pone de manifiesto al nombrarlas como primer albacea o legatarias de sus

²²² AHP: Sección Protocolos Notariales de Cádiz. Libro 1377, año de 1827. natural de Buenos Aires, hija de los cubanos Miguel Perecoreda y Ana María Bonet. Su abuelo, Juan Bautista Bonet, fue teniente general de la Real Armada en la ciudad de la Habana, lugar donde poseía una hacienda llamada “El corral de las moscas” y que dejó en herencia a Juana María. Desconocemos el año en que Juana María Perecoreda llegó a Cádiz, pero para 1813, ya residía en el barrio de Capuchinos, calle Portería de Capuchinos nº 113. Vivía con su tercer marido, Manuel de Córdoba, capitán de infantería retirado, y una criada natural de Santo Domingo, Celestina Sanita. A pesar de haber contraído matrimonio tres veces no había tenido descendencia, por lo que nombró como heredera universal de todos sus bienes a su ahijada Juana María Pastor, a quien declara que quería “con amor y ternura como si fuese su propia hija”. En su testamento detalla que iba a realizar un viaje a la ciudad de La Habana, para hacerse cargo de los bienes que allí poseía. Uno de los rasgos más distintivos de su disposición, es el orgullo con que la testadora refería su independencia económica. Ninguno de sus tres esposos aportó bienes a la sociedad conyugal, ni en concepto de arras, ni durante la convivencia, afirmando que “todo lo que posee le pertenece por legítimo derecho”. Es más, señala de forma específica que, el hecho de no haber tenido descendencia de ninguno de los tres matrimonios la eximía de cualquier responsabilidad y obligación con herederos directos, poniendo de relieve la genuina libertad con la que contaba para distribuir sus bienes en el modo y forma que ella misma decidiera. Asimismo, hizo valer su independencia económica y la libre disposición de su patrimonio, al informar sobre los pleitos interpuestos para la recuperación de una hacienda de campo cercana a Madrid, comprada en 1809, y que a la vuelta de Fernando VII, fue declarada nula dicha compra. Igualmente, la autoridad moral de Juana Perecoreda y su participación en la vida activa de la ciudad, se pone de manifiesto en los diferentes negocios que mantenía dentro de la órbita comercial de Cádiz, siendo acreedora, entre otros, de un crédito “bastante cuantioso” en la casa de comercio gaditana de *Miguel Lefer, Hermanos y Cia.*

testamentos. Como prueba de ello, ofrecemos a continuación una gráfica²²³ donde apreciarse la participación de las mujeres en los testamentos investigados:



Partiendo de dicha gráfica circular comprobamos que las mujeres de nuestra investigación participaron, en mayor o menor grado, en las disposiciones notariales otorgadas, ya que, al margen de quienes conferían individualmente, en el resto de los casos, el albaceazgo, ya fuese en primer o segundo lugar, recayó en el otro consorte, lo que de algún modo, garantizaría cierto control sobre la herencia. En relación a este último aspecto, la herencia, era tradicional y obligado por las Leyes de Toro, el legado universal recaía directamente en los hijos, si éstos existían. De no ser así, los herederos obligados eran los progenitores del testador y, si estos no vivían, lo eran los hermanos del mismo. La esposa o el marido que sobrevivía, sólo tenía derecho a la mitad de los gananciales, lo que raramente se especificaba, ya que se daba por supuesto, o en

²²³ Para la elaboración del cuadro que se muestra, hemos hecho uso de la obra de PANIAGUA PÉREZ, J.: *Morir en Cádiz*. León, Editorial Lobo Sapiens, 2009. pp. 70- 78. Siguiendo la metodología que el autor presenta en el capítulo II: “Origen y estado de los originarios de los obispados de Astorga, León y Oviedo: Matrimonio y vida conyugal de os leoneses en Cádiz”, la reproducimos en nuestra investigación para una mejor apreciación del papel de la mujer en las disposiciones notariales.

caso de que expresamente se le aplicara alguna mejora en el testamento²²⁴.

Del análisis de los casos investigados, en la mayoría de ellos se cumple la ley y la costumbre de instituir como herederos universales a los descendientes, a los hijos; sólo en un número limitado de testamentos la potestad sobre la herencia recae: bien en el otro cónyuge, al tratarse de matrimonios sin descendencia; o bien, la herencia revierte sobre la familia de origen, ya sean los progenitores o los hermanos del testador. María Javiera Amat²²⁵ hace lo convenido con sus dos hermanos solteros: Manuel e Ignacio; y Josefa Fernández Soto²²⁶, actúa de forma similar con su madre, Ángela Soto, viuda y residente en la ciudad de La Habana. Los dos únicos ejemplos en los que la herencia recae sobre los nietos son los casos de Ana de Rosaguillano²²⁷ y Lucía Maestre²²⁸. En lo que se refiere a Ana, natural de La Habana, casada con el comerciante alavés José Díaz Ugarte, ultima que sus cuatro nietos: Juana, José, Alfonsa y María de los Remedios, sean sus herederos legítimos, debido a la muerte prematura de José Díaz, su único hijo. Por su parte, Lucía Maestre, presenta una de las historias de vida más desoladoras que hemos analizado. Casada con el habanero Juan Portela y viuda desde hacía más de 15 años, en el momento que dispone su testamento, nos informa que del matrimonio con Juan nacieron seis hijos: Agustín, María, Josefa, Antonia, Juan y José. De estos seis hijos, tan sólo queda vivo el primogénito: Agustín Portela, “ausente en los reinos de Indias desde la muerte de su padre” (en las líneas siguientes, nos aclara que “cree” que su hijo se encuentra en Honduras). El fallecimiento de sus cinco hijos restantes tuvo lugar tras la muerte del marido y la partida del mayor de los hermanos, lo que hizo que Lucía sufriera y sobrelleva sola la pérdida de toda su familia, contando

²²⁴ PANIAGUA PÉREZ, J.: *Morir en Cádiz*. León, Editorial Lobo Sapiens, 2009. p. 79

²²⁵ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2266, año 1811

²²⁶ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1377, año 1826

²²⁷ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2136, año 1754.

²²⁸ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1235, año 1752.

únicamente con la presencia de sus nietos, a quienes instituye como herederos de sus escasos bienes.

Continuando con el tema del nombramiento de herederos, los siguientes casos que presentamos nos resultan especialmente significativos por “no cumplir” las leyes vigentes establecidas respecto a la distribución de la herencia.

Recordemos a las dos mujeres con las que comenzábamos nuestro artículo: María Josefa Rojas y María Teresa Ayllón. La primera de ellas, Josefa Rojas Camacho²²⁹, de estado soltero e hija única, nombró como heredera de sus bienes a Josefa Luisa Arana, a quien dice “deberle mucho por las atenciones que le ha prestado durante su enfermedad”. Un caso similar, donde el agradecimiento hacia terceras personas se manifiesta a la hora de nombrar beneficiarios, es el de María Teresa Ayllón²³⁰, quien designa como heredero universal a aquel que la estuvo amparando económicamente tras el fallecimiento de su esposo, Andrés de Loyzaga, cuñado de su única hija, Andrea.

En los dos siguientes ejemplos el proceder es similar: Rosario Gutiérrez²³¹, natural de Montevideo y viuda del capitán de infantería Luis Balanzas, designa como heredero de sus bienes a uno de los amigos más allegados de su difunto esposo, Félix María Carrasco y Torres, subteniente de milicias destinado a la Real Isla de León. Del mismo modo, Isabel María de Cuenca²³², viuda de Antonio Zamarriego, nombra como beneficiado de su herencia a José Beltrán, “hombre de confianza de su esposo”, y administrador del negocio comercial que el difunto regentaba en la ciudad.

Ultimando el presente estudio donde tratamos de significar el papel que las mujeres desempeñaron a la hora de

²²⁹ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1725, año 1833. Entre sus bienes destaca la vivienda que poseía en la ciudad de Cádiz, muebles de hogar y ropa de su uso que ascendían a 702 reales de vellón, 2.000 pesos fuertes en dinero efectivo, y 48 pesos fuertes “en moneda de oro”.

²³⁰ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 0939, año 1799

²³¹ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 0496, año 1840.

²³² AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1616, año 1756.

disponer sus últimas voluntades, nos encontramos con un rasgo significativo: la profunda solidaridad que se establece entre ellas, y que se pone de manifiesto en el apoyo económico que las otorgantes prestaban a aquellas mujeres que formaban parte de su vida diaria. Este comportamiento era, hasta cierto punto, necesario en una ciudad como Cádiz, donde los hombres eran los que administraban el patrimonio familiar.²³³ Del mismo modo, podemos deducir que dicha conducta sería una consecuencia directa de la intensa migración profesional masculina, que en sectores mercantiles más humildes implicaba que las mujeres hubieran de afrontar períodos de incertidumbres y escasos ingresos. En esta circunstancia, la familia de procedencia era la que prestaba la ayuda necesaria hasta el regreso del marido, pero hubo otro núcleo solidario constituido por mujeres del entorno que podían o no ser miembros de la familia²³⁴. Sin duda alguna, este fue el gran auxilio para las mujeres menos favorecidas que hemos analizado en nuestro estudio, y un claro ejemplo de ello, es el caso de Teresa Adalid Gamero²³⁵, viuda del veracruzano José Práxedes León. Según consta en la disposición testamentaria, no tuvieron hijos, y al encontrarse viuda, y por tanto con libertad para administrar sus bienes, procura favorecer a todas las mujeres que hasta entonces habían formado parte de su entorno. Así, convertirá en herederas de su patrimonio a sus dos hermanas: Olaya y Marina, la primera de ellas soltera, y la segunda viuda de Luis Lozano. A ambas deja, además de “cierto capital líquido”, su bien más preciado, su vivienda, una propiedad de dos pisos situada

²³³ PÉREZ FERNÁNDEZ, Paloma: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700- 1812*. Madrid. Siglo XXI Editores. 1997. p. 196. La autora corrobora dicha afirmación destacando que este tipo de comportamiento era habitual y común en los territorios castellanos. Según los fueros y costumbres catalanas y valencianas, las mujeres de estas zonas podían legalmente administrar sus propias propiedades o parafernales, sin necesidad del consentimiento marital, a diferencia del control que las leyes castellanas concedían al marido.

²³⁴ *Ibidem*, p. 196

²³⁵ AHP: Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2550, año 1760.

en la calle de la Zanja. La única condición que impone a sus hermanas es que la parte baja de la casa, constituida por una alcoba, una cocina y una carbonera, sea cedida en calidad de usufructo, “para su decente vivir” a Petronila de la Cruz Buitrago, quien lleva sirviéndola durante más de 22 años, y a quien profesa una profunda amistad y confianza. Igualmente, recalca la honestidad y decencia de Petronila, a quien suponemos una mujer de cierta edad, soltera, y por tanto necesitada de un mínimo de ayuda para su supervivencia. Se trata pues de un comportamiento profundamente solidario con las mujeres más desfavorecidas. De esta forma, como ejemplo de una clara táctica matrilocal, contando con la posibilidad de una muerte prematura de sus hermanas, propone en la línea de la herencia a sus dos sobrinas: Lucía y Juana Lozano Adalid; así, no sólo se asegura el auxilio de todos los elementos femeninos de su familia, sino también la perpetuidad de la herencia dentro de la misma. Curiosamente, esta mentalidad matrilineal y endogámica, no termina aquí. Teresa, ultima las cláusulas finales de su testamento ordenando que, en caso de fallecimiento, no sólo de sus hermanas, sino también de sus sobrinas, su patrimonio debiera cederse al convento de religiosas dominicas de Jerez de la Frontera, donde cuenta con “dos novicias muy allegadas a su persona”. Como vemos, es un modelo evidente de auxilio y apoyo entre mujeres.

En conclusión, nuestro objetivo a través del estudio presentado ha sido evidenciar cómo las mujeres hispanoamericanas que residieron en Cádiz entre los siglos XVIII y XIX, son al mismo tiempo sujeto activo y tema de investigación en los estudios que en los últimos tiempos se vienen realizando sobre el tema. Fueron mujeres que tomaron sus propias iniciativas y que participaron en un mundo dominado y pensado por hombres, a través de las cuales puede mostrarse cómo, haciendo uso de sus recursos, influyeron en los modos de convivir, sobrevivir y prosperar. Hemos comprobado cómo estas mujeres se vieron afectadas por las grandezas y penurias del comercio con América. Las grandezas porque las fortunas de sus maridos comerciantes les permitieron, en la mayoría de los casos, elevar su

status económico y gozar del lujo y refinamiento imperante en la sociedad gaditana. Las penurias, en cuanto a la soledad y a veces trágica existencia, a consecuencia de los reveses económicos o la muerte del marido e hijos en la empresa americana.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREO, J. y GUARDIA, S. B (eds.): *Historia de las mujeres en América Latina*. Centro de Estudios de la mujer en la historia de América Latina, CEMHAL. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Universidad de Murcia. Murcia, 2002.
- BODDAERT, N.: “Presencia extranjera en el Cádiz del siglo XVIII: Las mujeres”. *II Jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz, 1983.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, M.: *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650- 1830)*. Madrid. Sílex Ediciones, 2005
- CERRO BOHÓRQUEZ, M^a P. del: *Mujer, herencia y patrimonio en la sociedad rural gaditana del Antiguo Régimen. Alcalá de los Gazules, Chiclana de la Frontera y Medina Sidonia. (1670- 1750)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 2005.
- CHACÓN, F. y BESTARD, J. (ed.): *Familias. Historia de la sociedad española: del final de la Edad Media a nuestros días*. Cátedra. Madrid, 2011.
- CORIA COLINO, J.: “El testamento como fuente de estudios sobre mentalidades (siglos XIII a XV)”. *Miscelánea Medieval Murciana*. Murcia, 1982.
- DUBY, G. Y PERROT, M: *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid. Taurus. 1991. Vol. III.

- FERNÁNDEZ MAYO, M.: *El impacto del comercio americano en la estructura demográfica, social y urbana de Cádiz a mediados del siglo XVIII*. Cádiz, 2004.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650- 1834)*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 1995.
- GONZALBO AIZPURU, P Y RABELL ROMERO, C.: *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México- Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma. México, 1996.
- HERRERO GIL, M. D.: *El mundo de los negocios de Indias. Las familias Álvarez Campana y Llano San Ginés en el Cádiz del siglo XVIII*. CSIC. Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla. Madrid 2013.
- PANIAGUA PÉREZ, J.: *Morir en Cádiz (1650- 1850)*. La vida y la muerte de las gentes de los obispados de Astorga y León en Cádiz, así como de Oviedo en la provincia de León. Ediciones Lobo Sapiens. León, 2009.
- PASCUA SÁNCHEZ, M. J. de la: *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 1998.
- PASCUA SÁNCHEZ, M.J. de la “La cara oculta del sueño indiano: Mujeres abandonadas en el Cádiz de la Carrera de Indias”, en *Chronica Nova* Revista de Historia Moderna, nº 21. Universidad de Granada. Granada, 1993- 1994.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, P.: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700- 1812*. Madrid. Siglo XXI Editores. 1997.

- RETEGUI BENSUSAN, M.: *El siglo XVIII gaditano*. Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz, 1982.
- SIEGRIST, N. y SAMUDIO, E. O (Coords.): *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Universidad de los Andes, Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 2006
- ZARZA RONDÓN, G.: *Mujeres Hispanoamericanas en el Cádiz constitucional. Un estado de la cuestión*. Editorial Académica Española. Deusthland, 2012.
- ZARZA RONDÓN, G.: *Familias hispanoamericanas en Cádiz: Unidades domésticas y redes sociales de relación (1773-1840)*. Alemania, Publicia, 2014.

RELACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES

- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2550, año 1752. Disposición testamentaria de Lucía Maestre y Laynes
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2433, año 1754. Disposición testamentaria de Ana de Rosaguillano
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1616, año 1756. Disposición testamentaria de Isabel María de Cuenca
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2550, año 1760. Disposición testamentaria de Teresa Adalid Gamero
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 5364, año 1776. Poder para testar de Francisca Melchora Encalada y Ladero
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 3856, año 1788. Disposición testamentaria y partición de bienes de Manuela Bustillo Sáenz Rico
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 0939, año 1799. Disposición testamentaria de María Teresa Ayllón

- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 2266, año 1811 (Copia del testamento otorgado en Sevilla en 1802). Disposición testamentaria y partición de bienes de María Javiera Amat
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 4588, año 1813. Disposición testamentaria de Petrona de Llano y San Ginés
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1377, año 1826. Disposición testamentaria de Josefa Fernández de Soto
- Sección Protocolos (Cádiz). Libro 1377, año 1827. Disposición testamentaria de Juana Perecoreda y Bonet
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 1725, año 1833. Disposición testamentaria de María Josefa de Rojas Camacho
- Sección Protocolos (Cádiz) Libro 496, año 1840. Disposición testamentaria de María del Rosario Gutiérrez

COMENTARIOS Y REFLEXIONES

EL INVENTARIO TURISTICO DE DESTINO PROVINCIA DE SAN JUAN*

*Lidia Adela García Y Maria Irene Marinzalda***

Resumen

En este apartado se hace una enumeración y catalogación de distintos recursos turísticos, productos turísticos y todo lo que el turismo implica en cuanto a otros factores como la infraestructura, servicios y demás.

Palabras clave: Recursos, productos, ejes temáticos, clasificación

Calificación JEL:

INVENTORY OF THE SAN JUAN PROVINCE TOURIST
DESTINATION

Abstract

This section has been conceptualized , which is a tourist product and its significance within the tourist destination. Several authors with the same address on the subject mentioned.

Finally a description of the various tourism resources, tourism products and everything that tourism implies for other factors such as infrastructure, services and other makes .

Keywords: Resources , products , themes , classification

* Recibido / Aceptado

** Universidad Nacional De San Juan- Facultad De Ciencias Sociales
DIRECCION: Ignacio de la Roza 590 oeste Rivadavia San Juan- Argentina
TELEFONO: 02644274216 ; 02644234209
·E-MAIL DE CONTACTO: lidia.garcia26@speedy.com.ar ;
mimarinzalda@gmail.com

INVENTARIO TURÍSTICO DEL DESTINO SAN JUAN

Recursos Turísticos y Productos Turísticos de la Provincia de San Juan

1. Patrimonio Arqueológico

1.1 Parque Provincial Ischigualasto - Valle de la Luna

El Parque provincial de Ischigualasto o Valle de la Luna, está situado en el extremo norte de la provincia de San Juan, en el Departamento Valle Fértil, a 330 km de la ciudad de San Juan, Argentina. Este parque provincial fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el 29 de noviembre de 2000. El nombre de "Valle de la Luna" le fue dado por Victorino de Jesús Herrera, de la familia dueña de la gran estancia Ischigualasto, hacia 1940. Se calcula que las formaciones geológicas de este sitio tienen una antigüedad de entre 180 y 230 millones de años.

2. Patrimonio Astronómico

2. 1. Complejo Astronómico El Leoncito

Es un observatorio astronómico en la Provincia de San Juan, Argentina. El Complejo El Leoncito es uno de los dos observatorios localizados en el Parque Nacional El Leoncito, el otro es la "Estación Astronómica Carlos U. Cesco del Observatorio Félix Aguilar. El observatorio se estableció en 1983 por un acuerdo entre varias universidades y el gobierno federal argentino. Comenzó a operar en 1987 y el complejo es en la actualidad el establecimiento astronómico de tierra argentino para las observaciones.

3. Patrimonio Rural

3.1 Estancia Guañizuil. Departamento Iglesia

El casco de la Estancia Guañizuil (más de 500 hectáreas forestadas) se encuentra rodeado de montañas con sus cumbres nevadas, con un cielo majestuoso y transparente; pequeños espejos de agua, con la más diversas especies arbóreas: fresnos, robles, acacias, sauces, pinos y álamos reflejan los espacios naturales ajenos a toda contaminación,

en un entorno plácido en el que algunas especies animales y vegetales se mantienen a salvo de la extinción en su hábitat natural. La historia y las leyendas viven en esta estancia de principios de siglo XX.

3.2 Estancia Rural “Finca La Media Luna”- La Majadita

Departamento Valle Fértil Finca La Media Luna Hotel de Campo, San Agustín de Valle Fértil, San Juan En un Valle Fértil no solo crecen zapallos estupendos o zanahorias magníficas, sino también camas de ensueño y desayunos que hipnotizan

3.3 Estancia Rural “Finca El Martillo” Rodeo – Departamento Iglesia

Ubicada en Rodeo, Departamento Iglesia. A 196 Km. desde la Ciudad de San Juan, por Ruta Provincial N° 436 y Ruta Nacional N° 150.

Propiedad del Ing. Enrique Meglioli, quien junto a su familia realiza las diferentes actividades en el marco de la belleza del lugar.

4. Patrimonio Urbano

4.1 Edificio del Centro Cívico de San Juan

Es la sede de la mayoría de de los ministerios.

4.2 Edificios y Casonas "valiosas" para san juan. Sobrevivientes de la historia

El terremoto del año 1944 erosionó la historia y la memoria de San Juan. Los movimientos sísmicos que afectaron el suelo y los edificios sanjuaninos. Entre las casas de la época, que presentan un buen estado de conservación y cuentan con un gran valor histórico, merece destacarse; la Casa de Juan Maurín, gobernador de San Juan entre 1934 y 1938. Esta casa ubicada en calle Santa Fe y Sarmiento, está próxima a ser declarada Patrimonio Cultural Arquitectónico.

Otras casonas basada en el estilo de los palacetes franceses, construida a principios del Siglo XX con puro hierro y cemento, ubicadas en la calle Mitre; son sedes de los institutos de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ y la Alianza Francesa y han sido reconocidas por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan.

Entre las casas pre-terremoto del 44 y que aún perduran, se puede citar la Casa de Pedro Echagüe ubicada en calle 25 de Mayo y que tiene amparado el sepulcro del prócer por una ley nacional, y la provincia ha iniciado los trámites para la declaración de patrimonio cultural, aunque para esto falta bastante .

4.3. Una casona hecha museo

Es una edificación que está en Trinidad. Sus altas paredes, sus puertas y ventanas fueron hechas a mano con maderas de algarrobo pintadas de color marrón; sus rejas de hierro trabajados en herrería antigua. La casona tiene 14 dependencias y en la actualidad, parte de ella es ocupada por oficinas de la Cooperativa San Martín y la Asociación de Viñateros Independientes. En ese marco, "la casona" está a punto de convertirse en "museo de la vitivinicultura", además de formar parte de la Ruta del Vino de la Capital, donde se venderían productos regionales como pasas de uva, aceitunas, entre otros.

4.4 Los edificios más importantes

Muchos edificios del San Juan antiguo, algunos de ellos de valor arquitectónico como el Palacio Episcopal, la Casa España, la Iglesia de Santo Domingo, el Cine Cervantes y hasta la fachada de la Catedral, el Palacio de Justicia hubieran podido rescatarse como hicieron los pueblos europeos tras los bombardeos de la segunda guerra mundial. Pero imperaba un afán "modernista" y se optó por utilizar la piqueta y la topadora en lugar del raciocinio.

Fue así como se perdió la oportunidad de contar con un gran "centro histórico" que convertido en área peatonal en un radio de cuatro manzanas, habría dado a nuestra ciudad características únicas y se habría transformado por sí mismo en un gran monumento en recuerdo de la tragedia.

4.5. Catedral de San Juan - Argentina

La Catedral de San Juan es obra del prestigioso arquitecto mendocino Daniel Ramos Correa, fue inaugurada el 16 de diciembre de 1979. El campanario es una aguja de 51 metros de altura desde sus cimientos, con un mirador a 33 metros del suelo.

4.6. Plaza 25 de Mayo

Es la plaza principal de la Ciudad y constituye un espacio verde de pintorescas características, también se encuentran las estatuas de Domingo Faustino Sarmiento y Fray Justo Santa María de Oro de más de 100 años de antigüedad. Cuenta con una fuente central circular con sapos de bronce, expulsores de agua cuya escultura es obra de Miguel Ángel Sugo. Esta fuente fue remodelada en varias ocasiones.

4.7. Iglesia de Santo Domingo

Fue declarado Monumento Histórico Nacional y posee además un colegio anexo. El gobernador Ignacio de la Roza fue quien preparó la rama sanjuanina del Ejército de los Andes. En su interior se conserva una urna que guarda restos de muchos muertos ilustres del terremoto de 1944. La iglesia original data de 1790, pero todo el frente se derrumbó en el citado terremoto y debió ser reconstruido.

4.8. Plaza Aberastain

Esta plaza rinde homenaje al llamado "Mártir de La Rinconada" Antonino Aberastain (1810-1861). Era abogado y fue Gobernador de la provincia. Esta plaza esta muy bien cuidada y se caracteriza por su higiene permanente y en el centro se encuentra la estatua de Aberastain.

4.9. Peatonal Domingo Faustino Sarmiento

También denominadas peatonales Rivadavia y Tucumán, por esas calles las interrumpidas. Poseen la extensión de cuatro cuadras, son muy amplias, con una esplendorosa vegetación de árboles. Es donde se concentra la mayor actividad comercial de la ciudad.

4.10. Parque de Mayo

Se construyó en 1910 para conmemorar el centenario de la Revolución de Mayo. Este pulmón de la ciudad se encuentra en la intersección de las Avenidas Libertador General San Martín y Las Heras, posee juegos infantiles, un lago artificial con una isla, peces y aves acuáticas, un velódromo, kartódromo y centenares de estatuas entre las destacadas están la del General San Martín, la de Federico Cantoni (gobernador de la provincia) y el del monumento al deporte.

4.11. Plaza Hipólito Yrigoyen

La Plaza Hipólito Yrigoyen es uno de los espacios más importantes para recordar a los fallecidos en el terremoto del '44, junto a la joroba formada con algunos escombros que dejó el terremoto; se ha construido una estructura llamada "Paseo de la conmemoración San Juan pre 44". En este paseo se ha simbolizado la cordillera, el oasis (a través de una fuente) y la ciudad antes del sismo (por medio de un tótem).

4.12. Hotel Casino en Departamento Capital.

Como en muchas ciudades, los casinos forman parte del atractivo turístico de una ciudad. En este caso el Casino del Hotel del Bono es el lugar inevitable, si lo que se busca es duplicar las emociones, apostando a la diversión y a los buenos momentos.

4.13. Casino de Rawson

El Casino de Rawson, es un centro de entretenimientos que combina elementos tradicionales con aparatos electrónicos de gran calidad.

5. Patrimonio Cultural y/o Religioso

5.1. Ruta del Vino

La vid es una parte fundamental del paisaje sanjuanino y el vino, un hito en nuestra cultura.

La distribución geográfica por circuitos es: Centro, Norte, Sur, Este y Oeste.

A) Ruta del Vino Centro

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA: ubicada en calle Colón 1342 Norte, de propiedad del Grupo Pernord- Ricard Argentina. Cuenta con una capacidad de Bodega de 20.000.000 Litros. Sus principales productos son: Bonadra, Chardonnay, Chenin, Cabernet Sauvignon, Malbec, Merlot, Syrah, Sauvignon Blanc, Tanat. Sus principales Marcas: "Colon", "Graffigna", "Santa Silvia", Vínculos. Sus Vinos Principales son: Graffigna Malbec y Syrah Graffigna.

ANTIGUA BODEGA: Ubicada en calle Salta 782 Norte, Capital, San Juan. A principios del Siglo XX, se construye la obra industrial y arquitectónica vitivinícola más importante de San Juan, Antigua Bodega 1.929. Hoy convertida en museo, exhibe en su exterior los carretones que se usaban a principio del siglo pasado para el transporte de la uva. En su interior podrá encontrar, maquinas, prensas, bombas y toneles que se utilizaron para la elaboración del vino.

B) Ruta del Vino Norte

BODEGA JUAN JOSE DIAPOLO: Ubicada en calle Sarmiento 350 Dpto. Albardón. Su Propietario es Juan José Diapolo. La bodega cuenta con una capacidad de 12.000 Litros. Sus principales Productos son: Cabernet Sauvignon, Malbec, Syrah, Torrontés, Moscatel. Su principal Marca es: “El Milagro”

C) Ruta del Vino Sur

BODEGAS LA GUARDA: Cuenta con alta tecnología y un diseño vanguardista se combinan en esta bodega boutique de excelentes prestaciones y adecuadas instalaciones para la atención de los turistas. Se encuentra ubicada en calle Abraham Tapia 1380 Sur. Su propietario son Fernando y Laura Ciacera. La Capacidad de Bodega es de 2.200.000 Litros. Los productos principales son: Syrah, Malbec, Cabernet Sauvignon, Chardonay, con las siguientes marcas: “El Guardado” “Sangre de viña” “Vika.

VIÑAS DE SEGISA: Domicilio: Aberastain y Calle 15, La Rinconada Pocito. Su propietario es Daniel Bielsa. Cuenta con una capacidad de Bodega de 600.000 Litros. Su principales productos son: Cabernet Sauvignon, Malbec, Syrah, Chardonay. Sus principales Marcas son: “Segisa”, “Segisa Premium” y “Viñas de Segisa” Saxum y Horus.

BODEGA FABRIL ALTO VERDE: Ubicada en acceso Sur entre Calles 13 y 14 Pocito. Sus propietarios son Carla y Rodolfo Nale. Cuenta con una capacidad de Bodega de 2.000.000 de litros. Sus principales productos son: Malbec, Syrah, Cabernet Sauvignon,

Chardonnay. Sus principales marcas son: “Buenas Ondas”, “Nuestra Esencia”, “Mont Gaillard” y “Cheval de Marly”

BODEGA LAS MARIANAS: Ubicada en calle Nueva s/n entre Vidart y Aberastain. Su propietario es Julian Batistela. Cuenta con una capacidad de Bodega de 250.000 Litros. Sus principales productos son: Syrah, Cabernet Sauvignon, Merlot y Tempranillo. Sus principales marcas son: “Fray Justo”, “Las Marianas” y “El Abanico”

CHAMPAÑERA MIGUEL MÁS: Ubicada en Calle 11 s/n a 300 mts al este de la Ruta Nacional 40 Pocito. Su propietario es Miguel Angel Más. Cuenta con una capacidad de Bodega de 30.000 Litros. Sus principales productos son: Cabernet Sauvignon, Chardonnay, Syrah y Torrontés. Sus principales marcas son: “Anahata”, “Miguel Mas”, “María Martín”

D) Ruta del Vino Este

CASAMONTES BODEGAS Y VIÑEDOS: Ubicada en Pozo de los Algarrobos, calle Colón y caseros Caucete, San Juan, a 35 km de la ciudad. Su propietario es Francisco Montes. Cuenta con una capacidad de Bodega de 2.200.000 litros. Sus principales productos son: Cabernet franc, Merlot, Malbec, Syrah, Tanat, Chardonnay, Viognier, Petit verdot. Sus principales Marcas son: Ampakama, Don Baltazar, Casamontes y Bolsa Certificada.

BODEGAS CALLIA: Ubicada en Calle de los Ríos s/n, Dpto. Caucete, de propiedad del Grupo Salentein. Cuenta con una capacidad de Bodega de 4.200.000 Litros. Sus principales productos son: Syrah, Syrah - Bonarda, Syrah – Malbec. Sus principales marcas son: “Callia Alta” “Callia Magna”

BODEGA AUGUSTO PULENTA DEPTO SAN MARTIN: Ubicada en calle Sarmiento s/n. Dpto. San Martín. Su Propietario es Mario Puleta, cuenta con una capacidad de Bodega de 2.000.000 Litros. Sus principales productos son: Cabernet, Sauvignon, Malbec, Syrah, Bonarda, Torrontés

E). Ruta del Vino Oeste

MERCED DEL ESTERO: Ubicada en calle Morón 432 sur – Dpto. Rivadavia. El Propietario es Carlos Rodríguez, cuenta con una

capacidad de Bodega de 30.000 Litros. Sus principales productos son: Cabernet, Syrah, Malbec y Rose. Su principal marca es: Mil Vientos
CAVAS DE ZONDA: Ubicada en Ruta Provincial N° 12- km 15 – Rivadavia. El Propietario es el Grupo San Ramón y Aquiles Cuadra, cuenta con una capacidad de Bodega de 25.000 Litros. Su principal producto es el vino espumante. Sus principales marcas son “Gran Cava” y “Cavas de Zonda”

5.2. Ruta del Olivo

San Juan también es reconocida por su producción de aceite de oliva. La ruta del olivo es un itinerario que permite conocer y disfrutar el proceso productivo del sector olivícola provincial en toda su extensión. Este recorrido permite conocer el origen de las variedades cultivadas en los viveros, los modernos establecimientos olivícolas, el proceso industrial para aceites y aceitunas y la degustación de platos especialmente elaborados por los mejores establecimientos gastronómicos de San Juan. La página web es www.rutadelolivosj.com.ar

Manos Sanjuaninas: Este establecimiento se dedica a la Venta de aceite de oliva, aceitunas, almendras, vinos, dulces, aromáticas, tomates deshidratados, chocolates, artesanías en madera, cuero, tela, tejidos a telar y al crochet; brinda información turística, realiza degustaciones de aceitunas y aceite de oliva y paseos por olivos.

Olíos del Sol: Es un complejo de cabañas y apart hotel con capacidad para 45 personas. También ofrece el Paseo del Olivo, venta de productos regionales, aceitunas y aceite de oliva.

Museo Don Julio: En este Museo se puede conocer la historia, la tradición sanjuanina además de conocer en detalle el proceso de elaboración con el Método Antiguo.

Seis Marias: En este establecimiento fabril se explica la elaboración en todas sus etapas, combinándose las más avanzadas tecnologías, con los conocimientos heredados de una larga tradición olivarera familiar.

Olivos Del Tulum: Degustación y venta de productos olivícolas (aceite de oliva, aceitunas verdes, negras y sin sal).

Dates: "Aceites y Aceitunas Dates" es una empresa familiar, con más de 40 años en la elaboración de aceites y aceitunas que ofrece la posibilidad de degustar, a través de catas dirigidas.

5.3 Circuito Agroalimentario “El Sabor de San Juan”

El Circuito Agroalimentario denominado “El Sabor de San Juan” consiste en recorrer sitios representativos del trabajo agrícola de la zona de Médano de Oro, que ha desarrollado la producción de alimentos tanto a nivel artesanal como industrial. Se trata de un circuito turístico-educativo que permite a los visitantes conocer los modos de producción de los alimentos y degustar las comidas típicas de la región. En invierno, el visitante podrá vivenciar los carnes familiares y participar de la elaboración casera de chorizos, morcillas, quesos y sabrosos jamones. La primavera es la época indicada para presenciar la cosecha de hortalizas y en especial del espárrago, una de las especialidades del Médano. Y en verano, el turista disfrutará de los alimentos típicos de la estación: el tomate, la cebolla, el ajo, el pimiento y una variada gama de frutos, aprovechada en la elaboración de dulces y mermeladas. El final de la temporada se celebra con la cosecha de la uva y de las aceitunas.

5.4 Fiesta Provincial del Carne Español

El Municipio de Rawson organiza todos los años, en el mes de julio; la “Fiesta Provincial del Carne Español” con el fin de promocionar la producción, cultura y tradiciones del departamento.

5.5. Museos de la Provincia

5.5.1. Casa Natal de Domingo Faustino Sarmiento

Se encuentra ubicada en la Avenida Libertador General San Martín y calle Sarmiento. Fue el primer monumento histórico declarado en nuestro país, en 1910. En esta casa nació el educador y Presidente de la República, Domingo F. Sarmiento, el 15 de Febrero de 1811. En la actualidad cuenta con 9 salas, en las cuales pueden admirarse reliquias, muebles, fotografías, medallas conmemorativas, periódicos y libros escritos por Sarmiento en sus colecciones originales. En el patio central de la casa se conserva un retoño de la higuera y una

réplica del histórico telar de doña Paula, su madre, al que Sarmiento hace mención en su libro "Recuerdos de Provincia".

5.5.2. Museo del Vino Santiago Graffigna

Imágenes y documentos históricos de la vida de la familia Graffigna. Cuenta con un sector de viñas, auditorio para 25 personas, catacumbas donde se encuentran los vinos, sala de máquinas antiguas y lagar.

5.5.3. Museo Arqueológico “Prof. Mariano Gambier”

El museo posee valiosas piezas y testimonios de las culturas aborígenes que poblaron el territorio provincial. Se exhiben en sus ocho salas los restos de las distintas culturas, esto se completa con reconstrucciones a escala natural de las viviendas, cultivo y pinturas rupestres. El museo cuenta también con un centro de investigación y la mayoría de las piezas que se exhiben son de sus propias excavaciones.

5.5.4. Museo de Ciencias Naturales

Se encuentran elementos de la flora, fauna y gea (minerales y rocas) especialmente de la provincia de San Juan. Posee una colección de restos fósiles del período triásico encontrados en Ischigualasto.

5.5.5. Museo Histórico y Biblioteca “Hermanos Nacif Weiss”

Se exhiben manifestaciones artísticas en retratos y cuadros de pintores nacionales y extranjeros, escultores, joyas, artesanías, piezas de folklore cuyano y de otros lugares. En general es un museo de tipo histórico-geográfico- arqueológico.

5.5.6. Museo de Bellas Artes “Franklin Rawson”.

En un espectacular edificio de arquitectura moderna, se encuentra un valioso patrimonio de pinturas y esculturas, grabados y dibujos de los más grandes maestros nacionales. Asimismo se inauguró una sala especialmente dedicada a los plásticos sanjuaninos y otra de arte argentino contemporáneo.

5.5.7. Museo Histórico Provincial “Agustín Gnecco”

Se destacan elementos relacionados con la moda de los siglos 18 y 19, platería criolla, colección de numismática y filatelia.

5.5.8. Museo de Artes Plásticas “Julián Tornambé”

Aquí se pueden observar los productos obtenidos del hacer artístico y también del proceso de ejecución, las técnicas aplicadas y reflexiones que provocan el constante fluir de la creación.

5.5.9. Museo Histórico Sanmartiniano “Celda de San Martín”

En él se encuentra la celda (dormitorio) que fue cedida por el Prior del convento, junto con la Sala Capitular, al General San Martín, durante su estadía en San Juan, mientras preparaba la campaña Libertadora a Chile. En su interior conserva intactos los muebles usados por el prócer, el famoso "Estandarte de Talavera" (obtenido en la batalla de Chacabuco), árboles centenarios y las dos grandes campanas que anunciaron al pueblo el triunfo de Chacabuco.

5.5.10. Museo Antigua Bodega

Se exhiben máquinas, toneles y prensas, que se utilizaron en el siglo pasado para la fabricación del vino. Hay piletones, cubas de añejamiento y almacenamiento del vino y viejos carretones.

5.5.11. “Centro Cultural Pachamalui” de María Luisa Costa de Luis

Se exhiben elementos varios y manifestaciones artísticas de las culturas indígenas de Valle Fértil.

5.5.12. Museo Histórico Policial Subcomisario Gabriel Guzzo

Se exhiben armas, libros, elementos de tortura del siglo pasado, teléfonos antiguos, billetes adulterados y fotos de procedimientos.

5.5.13. Museo Geográfico Einstein

El museo funciona en las cuevas y túneles que se realizaron en 1923 para una mina de oro. Está dedicado a las ciencias geográficas, naturales y antropológicas.

5.5.14. Museo Arqueológico Prieto

Posee numerosas piezas arqueológicas y petroglifos de inestimable valor.

5.5.15. Museo San José

Funciona en claustros linderos al Santuario Arquidiocesano San José de Jáchal y muestra la indumentaria de distintos religiosos que pasaron por esta iglesia, además de mobiliario e importante documentación histórica del templo.

5.5.16. Museo Histórico Regional Municipal de Cauçete

Se exhiben elementos que tienen que ver con la historia regional. Fotos del terremoto de 1977.

5.5.17. Museo Abenhamar Rodrigo

Dedicado a la historia regional, tiene además una importante pinacoteca de artistas locales. Se exhiben muebles antiguos, fonógrafos, morteros, revistas antiguas.

5.5.18. Museo Arqueológico Luis Benedetti de Angualasto

Posee una sola sala dedicada a la arqueología de la región. Momias, cráneos de indígenas, urnas funerarias, puntas de flecha, pipas ceremoniales, husos, hachas, etc.

5.5.19. Museo de Sitio Río de La Tranca

En este establecimiento pueden encontrarse geoglifos únicos en el país, solo hay otro similar en el río Vinchina - La Rioja. Se trata de dibujos geométricos realizados en piedra sobre el suelo natural.

5.5.20. Museo Piedras del Mundo

En este museo se exhiben: Piedras preciosas y Ornamentales; Cristales; Piedras raras; Metalíferos; Rocas y Arte en piedras

5.5.21. Colección Cora Esquivel

Dedicada a la Historia regional. Figurines de moda de 1825, fotos antiguas, elementos de uso cotidiano de los antiguos pobladores del lugar.

5.5.22. Museo Arqueológico

Se exhiben elementos arqueológicos. Hay una momia de más de 500 años, piezas líticas, vasijas de cerámica y tejidos decorados.

5.5.23. Museo Enzo Manzini

Se exhiben máquinas de fines del siglo XIX que se usaban en la imprenta en general. Hay colecciones de discos, aparatos de música, muebles, ropa, monedas, piedras, petroglifos y tesoros prehistóricos. En los jardines hay elementos de trabajo rural y vitivinícola de hace dos siglos.

5.5.24. Museo Don Julio

Es una muestra del paso del tiempo del aceite de oliva en San Juan. El turista podrá visitar este museo especial, ingresando por la cocina antigua de una Casa sanjuanina y de ahí recorrerá una calle que es el hilo conductor de añoranzas sanjuaninas.

5.5.25. Museo de la Memoria Urbano

El Museo contiene testimonios de los pueblos aborígenes, pasando por el periodo prehispanico, la influencia Romana Árabe, hasta llegar a lo que fue el terremoto del año 1944 y la reconstrucción de la provincia. Además contará con un simulador de sismo a escala real, para que los visitantes revivan la experiencia de un sismo a gran escala. Estación San Martín – Capital.

5.6. TEATROS Y ESPACIOS TEATRALES

- Teatro Municipal De Albardon. Dpto Albardon
- Sala Cooperativa Teatro De Arte De San Juan. Dpto Capital
- Teatro Sarmiento. Dpto Capital
- Sala El Cortijo. Dpto Caucete
- Espacio Cultural Expresion Contemporanea. Dpto Rawson
- Sala El Puente. Dpto Rawson
- Teatro Nacional Cervantes. Dpto Rawson
- Biblioteca Franklin. Dpto Capital
- Centro Cultural “La Estacion” Dpto Capital
- Teatro De Arte. Dpto Capital

- Union Vecinal Villa Nueva Palermo. Dpto. Capital
- El Avispero. Dpto Capital

5.7. Complejo Cultural Auditorio "JUAN VICTORIA"

El Complejo Cultural Auditorio "Juan Victoria" se ubica frente al Parque de Mayo y al Estadio Abierto Aldo Cantoni en la ciudad de San Juan, ocupando una extensión superior a los 25.000 m², cuya superficie cubierta es de 6.880 m². Se inaugura en 1970, siendo una obra única por sus características en la Argentina. Alberga a la Escuela Superior de Música, constituida por 18 aulas tratadas acústicamente en paredes, techos y pisos, que las hace aptas para ejecutar música simultáneamente, en ambientes contiguos, sin interferencia alguna.

La sala de conciertos Auditorio Juan Victoria tiene una capacidad de 976 butacas, distribuidas en declive, está dotada de un gran órgano y es muy apreciada por sus características acústicas. Dos grandes foyers rodean la sala del Auditorio.

La Sala de Conciertos Juan Victoria fue creada especialmente para la difusión de la música, siendo el escenario más importante de la provincia de San Juan, y uno de los más importantes del país. La sala es rectangular, y la proporción de las medidas es perfecta para crear una caja de resonancia apropiada para el goce estético musical. El Auditorio Juan Victoria es la sala de conciertos más activa del interior del país. El Auditorio Juan Victoria ofrece a los artistas un inmejorable escenario, el cual es considerado uno de los polos culturales del interior del país. En más de 3 décadas de vida cultural se han presentado en este importante escenario los más destacados artistas de orden nacional e internacional.

En el marco del Plan Nacional de Igualdad Cultural, el Auditorio Juan Victoria fue sido designado Estación Cultural de Producción, por lo que será equipado para realizar eventos (con entrada libre) y transmitirlos en simultáneo a todo el país (a través de la señal 360 TV de la TDA y de www.igualdadcultural.gob.ar). Esta estación ha debutado el 22 de agosto de 2012.

5.8. Escuela de Enología y Fruticultura

La Escuela de Enología y Fruticultura es un establecimiento educativo de 150 años, que tiene una fuerte tradición en la enseñanza práctica de la industrialización de dulces, jaleas y mermeladas.

Este establecimiento fue inaugurado Sarmiento como "Quinta Normal Agrícola de San Juan", en el predio de la hoy plaza Laprida, para impartir conocimientos agrícolas como herramienta fundamental para el progreso socioeconómico de la provincias, la que luego de muchos avatares, buenas y malas cosechas, se trasladó a Desamparados y años más tarde se transformó en la Escuela Práctica Regional de Fruticultura y Aprovechamiento. La historia del establecimiento es tan rica que en el 2002 fue declarada "Patrimonio Cultural y Natural, Material e Inmaterial de la Provincia de San Juan".

Los productos elaborados por los alumnos en las horas de clase en la Escuela de Enología y Fruticultura se exponen en el salón de ventas de la cooperadora de la institución creada por el propio Domingo Faustino Sarmiento, el 7 de septiembre de 1862. Membrillos en todas sus versiones (en jalea, en almíbar, en pan, en mermelada y hasta macerados en oporto o vino mistela), alcayota (con limón, cerezas o almendras), zapallos, naranjas (en almíbar o combinadas con dulces de otras frutas), batatitas e higos en almíbar, dulce de zanahorias con naranja o zapallo, damascos, duraznos, ciruelas, peras y manzanas, además de arrope de uva y hasta dulce de tomate o el famosísimo dulce de leche son algunos de estos productos preparados en las viejas pailas de cobre y con ayuda de las cañerías de vapor en la que se cocinan a fuego lento las frutas, que aún conserva la escuela en su fábrica aún en pie desde los años "60.

5.9. Molinos Harineros

Con más de dos siglos de existencia, estas antiguas máquinas resisten el paso del tiempo para atestiguar el desarrollo económico alcanzado por el San Juan del siglo XVIII. Los molinos se levantan como símbolos de un pasado próspero. En aquella época, la producción harinera de la provincia no sólo abastecía el mercado local sino también los de distintos puntos del país, como Buenos Aires, Córdoba y Tucumán. Debido a su innegable valor y con el objeto de garantizar su preservación, los molinos de Jáchal -junto al de Huaco y otros de Iglesia- fueron declarados Monumento Histórico Nacional. Las diversas refacciones realizadas permiten que hoy

puedan ser apreciados en todo su esplendor. Una visita a Jáchal no puede relegar la excursión al circuito de los molinos, un paseo inolvidable que dejará un valioso aprendizaje cultural.

5.9.1 Molino Sardiña

Accesibilidad: camino pavimentado con un tramo (200 m aprox.) de camino consolidado en buenas condiciones.

Características: es uno de los conjuntos edificios mas destacados aun en actividad. A la construcción original fueron agregándose otros como la habitación para las carreros que debían esperar turno para la molienda. Este molino aun muestra la maquinaria rustica utilizada para mover las "muelas" o prechas que producían la molienda por una rueda de grandes dimensiones (6mts. de diámetros)

5.9.2 Molino de García

Accesibilidad: camino pavimentado en condiciones, hasta el "km 10"; desde allí y hasta el ingreso del molino se transita por calle Rojas al este (Ruta Prov. 471) aproximadamente 1000 m. Por camino de ripio en condiciones precarias

Características: verdadera unidad productiva de escala regional, conforma un complejo que contiene la casa del propietario con fachada de estilo italiano, de sobria ornamentación, la casa del molinero; y una fabrica de fideos.

6. Costumbres

6.1. Carnaval: De origen religioso, el carnaval es una festividad de mucho arraigo en la provincia de San Juan. Desde los tiempos coloniales hay relatos que hablan de murgas en las calles sanjuaninas, así como de la costumbre de "chayar". El carnaval sanjuanino tuvo una época de esplendor a comienzos del siglo XX, ya que además de los desfiles públicos, se realizaban grandes bailes en clubes de barrios. En la actualidad el carnaval se desarrolla fuertemente en el departamento Chimbas, que logró resistir el paso del tiempo. Se realiza todos los años y cuenta con la activa participación de los barrios, clubes, instituciones vecinales, comercios e industria, además del gobierno municipal.

6.2. Vendimia: La cosecha de la uva es toda una tradición en San Juan. Muchas veces, un trabajo que comprometía a familias enteras, ya que producía ganancias importantes en poco tiempo. Padre, madre, hijos y algún pariente se dirigían a las fincas como cosechadores, mientras los ancianos se quedaban en las casas dedicados a los quehaceres domésticos. Esta costumbre, si bien se conserva en esta provincia, ya no es tan común como hace 30 años atrás.

6.3. Carne: De origen español, es una costumbre muy arraigada en San Juan, el carne se realiza en los meses de junio y julio y, según lo que decida el dueño de casa, puede extenderse por dos o más días. Se trata de la matanza del cerdo, de la cual se realizan productos como el chorizo, la morcilla y el jamón. [83]

6.4. Comidas típicas: En San Juan se destacan comidas como el tradicional asado o las empanadas, como en el resto de la Argentina. Sin embargo se destacan comidas locales como el tomatican, las sopaipillas, la carbonada, los niños envueltos y la cazuela

7. Música

En San Juan la tradición folklórica se remonta a la época colonial, cuando distintos ritmos musicales ingresaron a la provincia desde Chile, también algunos de ellos provenientes de Perú. Particularmente el ritmo más populoso de San Juan es la Tonada, que llegó a la región centro-oeste de la Argentina desde Chile. La canción que con el nombre de Tonada se canta en el país trasandino mantiene algunos puntos en común con la que se ejecuta en Cuyo aunque ésta, al fusionarse con el estilo, adquirió un carácter más grave y reposado. [También son géneros muy típicos la cueca, el gato, el vals y la zamba; con ritmos propios más cadenciados comparados con el de otras zonas. Todas estas melodías se interpretan con asiduidad en fiestas y reuniones familiares, así como en peñas y festivales folclóricos. Es muy común que se ofrezcan serenatas en aniversarios u otras ocasiones especiales (típicamente, comenzando con una tonada). Los textos de este tipo de música son ricamente expresados, y abarcan temáticas mayormente de índole amorosa, costumbrista o paisajística. Las cantan solistas o en dúo, con acompañamiento de

una, dos y hasta tres guitarras que desarrollan y ornamentan la melodía, además de rasguear el acompañamiento.

8. Lugares Religiosos y Fiestas Religiosas

8.1. Difunta Correa

La “Difunta Correa” encierra una profunda e impactante historia de amor y fidelidad, y es hoy el fenómeno social – religioso extra-Iglesia, más importante de América Latina.

8.2. San Expedito

Esta Iglesia es la única en Argentina erigida en honor a San Expedito y que lleva el nombre. Está ubicada en Bermejo, pequeña ciudad del departamento de Caucete.

En esta ciudad se levantó hace unos 20 años una Capilla dedicada a San Expedito, patrono de las Causas Urgentes. Cada año, el 19 de abril, se acercan miles de devotos de toda la Argentina para venerar al Santo y celebrar su fiesta.

8.3. Ascenso a Sierras Azules. Semana Santa en las Sierras Azules de Zonda

El ascenso a las Sierras Azules es una de las tradicionales actividades que se realizan en la provincia, en Semana Santa. Todos los años se realiza el ascenso a uno de los cerros más atractivos que tiene Zonda, a unos 2.000 metros sobre el nivel del mar y muy cercano a la ciudad capital. El motivo de la convocatoria es en honor a la Virgen del Valle.

Esta peregrinación tiene además del profundo sentido religioso para la gente que participa, un fuerte contenido místico por el ascenso a la cima de uno de los cerros, La ascensión se hace de noche, y la misa pascual se celebra en la cima con las primeras luces del alba.

8.4. “Recorrido de las Siete Iglesias”

Es un recorrido organizado tradicionalmente en Semana Santa por la Municipalidad de la Ciudad de San Juan. En la noche del Jueves Santo se recorren procesionalmente siete Iglesias, donde

sus fieles preparan una Vigilia con oraciones y canciones que acompañen al Señor en su noche previa a la Pasión. En este recorrido se rememoran los siete juicios que afrontó Jesús, antes de ser condenado a muerte.

Iglesias que se vistan:

1. LA MERCED
2. PARROQUIA SANTÍSIMA DE TRINIDAD
3. CONCEPCION
4. SAN FRANCISCO
5. SANTO DOMINGO
6. DON BOSCO
7. CATEDRAL

8.5. Santuario Gaucho José Dolores

En el lugar de la muerte del gaucho existe el santuario donde el visitante podía recorrer los tres sectores con que cuenta el santuario: la capilla, el salón de ofrendas y la sala especialmente acondicionada para prender y colocar las velas al santo popular.

José Dolores fue un hombre que dedicó su vida a ayudar a quienes lo necesitaban y por eso ganó grandes amigos como también enemigos muy poderosos que daban cualquier cosa por perjudicarlo. Cantor, guitarrero, muy buen domador y con un muy buen ojo para rastrear animales perdidos y sobre todo muy querido por lo más pobres.

8.6. Iglesia de Fátima

Lo más llamativo del lugar es la Gruta que se levanta al costado del templo. La imagen de la Virgen de Fátima se encuentra rodeada por un muro de piedra tipo coral color marrón y está acompañada por sus pastorcitos. Debajo, en una especie de cueva se pueden dejar velas. En el centro del predio, se erige una fuente con un ángel.

Miles de fieles concurren anualmente al lugar, especialmente el 13 de Octubre, día de Nuestra Señora de Fátima, cuando la Virgen es venerada con una peregrinación de la que participan cientos de personas provenientes de los distintos puntos de la provincia

La Iglesia fue edificada en 1946 y los materiales para la construcción (madera, cartón prensado, chapa, etc.) fueron donados por la Iglesia

Catedral Emergente, que funcionó en la plaza 25 de Mayo, ya que el terremoto del 1944 devastó el edificio central.

Declarada Patrimonio Arquitectónico Municipal y Monumento Histórico Cultural Provincial, en el 2004 cumplió 50 años y aún mantiene sus materiales de construcción de aquella época (algunas de sus paredes laterales son de cartón prensado).

Con una arquitectura que se asemeja a la colonial, sobre todo en su frente, en la actualidad se está construyendo un nuevo templo al costado Norte de la iglesia. Aunque con una arquitectura

8.7. Mogna

Mogna es hogar de una de las celebraciones populares más multitudinarias de Jáchal. La Fiesta de Santa Bárbara de Mogna se realiza el día 4 de diciembre y convoca a más de 20.000 fieles que cabalgan desde la ciudad de San Juan para rendir honores a la virgen. Los festejos cuentan con la participación del Obispo de San Juan. La presentación de importantes artistas folclóricos y la degustación de las comidas regionales son los principales atractivos de la festividad.

8.8. Templo de San José

Fue declarado Monumento Histórico Nacional por la tradición que representa en la acción evangelizadora en Cuyo. El templo fue habilitado en 1785 y su sala parroquial fue escenario de importantes acontecimientos históricos. El edificio actual fue inaugurado el 8 de septiembre de 1878. Sus muros son de adobe y su fachada está compuesta por tres arcos que soportan una cabecera triangular. En 1959, el templo fue embellecido con una torre de hormigón.

8.9. Capilla de Achango

Ubicada en la zona de Pismanta, la Capilla de Achango fue declarada Monumento Histórico Nacional por su gran riqueza histórica y cultural. Fue construida por los jesuitas en el siglo XVIII y es considerada una reliquia porque revela el modo de construcción del San Juan de aquella época. La Capilla se fundó bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen y en su interior aún conserva una antigua imagen de la Virgen María, que fue traída desde Cuzco, vía Chile. Esta figura posee cabello natural, una corona de plata y el cuerpo cubierto por una túnica.

5 . Patrimonio Natural

5.1. Parque Federico Cantoni

Se encuentra enclavada al pie de la Sierra Chica de Zonda, fue inaugurado el 11 de septiembre de 1932. Fue idea del gobernador Federico Cantoni quién lo llamo "Parque Bernardino Rivadavia". Se lo construyó con flores naturales, arbustos de la región y árboles adecuados al fin propuesto.

5.2. El Jardín de los Poetas

Inaugurado el día 11 de abril de 1958, fue idea de una sanjuanina Ofelia Zuccoli Fidanza; quien ideó el Escudo de la Patria formado por flores, arbustos y árboles aromáticos, que se puede apreciar desde un mirador natural ubicado en lo alto de las sierras. También se encuentran las esculturas de los mejores poetas que junto a la imponente vegetación forman un atractivo paisaje.

5.3. Termas de Pismanta

El sitio es conocido a nivel nacional e internacional por sus aguas termales. La visita al Centro Termal Pismanta es una experiencia única y renovadora. Las propiedades curativas de estas vertientes naturales son altamente recomendadas para quienes sufren reumatismo, alergias, artrosis y diferentes afecciones relacionadas con el sistema termo-regulador. Las aguas se encuentran a 2010 metros sobre el nivel del mar y su temperatura oscila entre los 38° y los 45° C.

5.4 Zona del Río San Juan

Esta zona se encuentra en la parte noroeste del departamento y se accede por la Avenida General San Martín y luego por la Ruta número 14, está dotado de los siguientes atractivos

5.5 El Parque Faunístico:

Es un hermoso complejo ambientado rústicamente, donde habitan animales autóctonos de la provincia como llamas, pumas, guanacos, serpientes y aves. También se aprecian animales exóticos como monos, leones, y tortugas, entre otros. Una bella glorieta se encuentra

emplazada en el medio de un lago, utilizado como eje para marcar los senderos que recorren todo el lugar.

5.6 Huerta de Huachi

Este lugar posee paisajes de gran belleza, rodeado de árboles frutales producto de un microclima especial, que predisponen al visitante a vivir días de paz y tranquilidad en contacto con la naturaleza.

La huerta está forestada con nogales, olivos, vides e higueras y permite las prácticas de los niños de las escuelas y hogares cercanos. La calma reinante despertará los sentidos del visitante que podrá disfrutar de la naturaleza y de las condiciones ideales que ofrece el benéfico micro clima. El sitio indicado para descansar, caminar y observar las diferentes especies que componen la flora y fauna locales

5.7 Garganta del Río Jáchal

El espectacular cañón, que se levanta 30 metros por sobre el nivel del Río Jáchal, ofrece el más bello e impresionante paisaje para la práctica del rafting y el kayakismo. El estrecho paso se combina con el imparable movimiento del agua para favorecer abundantes rápidos y saltos. Con una velocidad máxima de 30 a 40 kilómetros por hora, los gomones permiten sumergirse en este desafiante paseo.

5.8 Paso Agua Negra

En Iglesia se encuentra Agua Negra, zona donde se halla el paso internacional que conecta a San Juan con la República de Chile. Para llegar al límite entre los países, es necesario tomar la Ruta Nacional N° 150. Esta vía conduce desde las localidades iglesiasianas de Rodeo, Jáchal y Las Flores a las chilenas de La Serena y Coquimbo. Las Flores es el último poblado que se encuentra antes de emprender viaje hacia el país trasandino. Agua Negra es una zona de espectacular belleza. El paisaje deslumbra con la fauna cordillerana, los altos picos y los llamativos penitentes, extrañas formaciones de hielo que se producen en muy pocos lugares del mundo.

5.9 El Paso de Los Patos

Es un paso cordillerano entre Argentina y Chile, usado por el Ejército de los Andes para cruzar la cordillera en 1817, con el propósito de liberar a Chile de manos realistas. Se ubica al interior de Putaendo, pueblo ubicado al norte de la ciudad de San Felipe, Quinta

Región, Chile, y enmarcado en el Imponente Valle de Patos Sur, al Sud Oeste de la Provincia de San Juan, Argentina. Con el nombre de Los Patos suelen señalarse sintéticamente varios pasos de diferente denominación: los pasos de Llaretas, Ortiz, la Honda y del Valle Hermoso. Para acceder a este valle se debe cruzar a gran altura, la Cuesta de la Honda, 4580 msnm, o la Cuesta del Espinacito, 4500 msnm. Con respecto a la Hidrología, está surcado por distintos ríos los cuales tienen sus nacientes en las máximas cumbres de América: el río Volcán que nace del pie del Aconcagua, y el Río Mercedario que nace al pie del cerro homónimo. Este sector de la Cordillera, según la división Geomorfológica de la Argentina, se encuentra en la denominada cordillera del Límite o Geosinclinal la cual fue plegada por el movimiento Andino-Alpino en la era Cenozoica. Por esa razón se pueden encontrar restos de Amonites y Trilobites pertenecientes al período Triásico de la era Mesozoica, siendo los fósiles marinos más antiguos de la Cordillera de Los Andes.

6. Embalses

6.1. Dique del Ullum

A solo 18 km de la ciudad de San Juan el dique cuenta con un paisaje único por sus contrastes rojos de las arenizcas del perillago que forman las sierras fundiéndose con los verdes de sus costas y azules del agua de Ullum.

El Embalse Ullum es una represa sobre el río San Juan, ubicada en el extremo sureste del departamento Ullum y extremo noreste del departamento Zonda, en el centro oeste de la provincia de San Juan.

6.2 Dique "José Ignacio de la Roza":

Este dique es de características pequeñas pero en realidad no es más que un partidor del agua proveniente del Río San Juan, la mayor parte es dirigida por un canal matriz, de gigantescas dimensiones, hasta llegar a otro repartidor más pequeño llamado "San Emiliano". Éste mismo lo que hace es repartir dicha agua a los canales de regadío como el "Canal Benavides", el "Canal Céspedes" y el "Canal Quiroga", éstos mismos son los encargados de irrigar todo el Valle del Tulum. La otra parte del agua en minoría sigue su curso natural como río.

En su orilla se encuentra un camping de características muy pintorescas de excelente forestación con los servicios necesarios.

6.3 Dique Los Cauquenes

Dique Los Cauquenes, una presa emplazada a 1.100 metros sobre el nivel del mar. El embalse, también conocido como Dique de Huaco o Dique de Los Lisos, es el sitio ideal para compartir un día al aire libre en un marco de espectaculares paisajes y asombrosa tranquilidad. El lago invita a practicar deportes náuticos y a contemplar las variedades de flora y fauna autóctonas. El espejo de agua es especialmente famoso entre los pescadores deportivos por la presencia de los codiciados pejerreyes.

6.4 Dique Cuesta del Viento

Ubicado sobre el río Jáchal, la Presa Cuesta del Viento constituye una importante obra hidroeléctrica de la región norte. La central regula los caudales de los arroyos y ríos iglesianos con el fin de producir energía e incrementar la producción agrícola y minera de la zona. El Embalse Cuesta del Viento se ha convertido, en los últimos tiempos, en uno de los principales atractivos turísticos de San Juan. La enorme presa ha dado lugar a un magnífico lago artificial. La belleza lunar del sitio y la presencia de fuertes vientos han creado el entorno ideal para los amantes de la aventura y los deportes náuticos. Sus cualidades naturales permiten catalogarlo como uno de los mejores sitios que existen en el mundo para la práctica del windsurf. Cada año, en el mes de febrero, el dique es sede de campeonatos internacionales que convocan a windsurfistas y turistas de distintos países.

7. Parques Nacionales, Provinciales y Reservas Provinciales

7.1. Reserva Natural Estricta El Leoncito

SUPERFICIE: 76.000 ha.

La Reserva abarca desde el Valle de Calingasta a 1.900 m. al oeste, hasta el filo de las Sierras del Tontal al este, por lo que hallaremos distintos tipos de ambientes a medida que ascendemos.

En el sector oeste de la Reserva se encuentra una comunidad típica del Monte: el Retamal, arbustal de Retamos, que deja la mayor parte del suelo descubierto.

Comentarios y Reflexiones

Hacia el este, a medida que se asciende, se encuentra otra vegetación también típica del Monte. Junto a los arroyos de extiende el Bobadal, y sobre las áridas lomadas, crecen extensos jarillales.

Allí construye sus galerías subterráneas un pequeño roedor: el Tuco-tuco. Continuando hacia la Sierra del Tontal, a 3.000 m. de altura, se hallan extensas planicies con especies típicas de la Puna como la Tolilla, arbusto de gruesa base leñosa, o el Ajenjo, planta perenne de uso aromático-medicinal.

El Chinchillón habita los faldeos rocosos de las sierras, donde además se destaca una hermosa cactácea de forma esférica y largas espinas blancas, es la Lobivia Formosa.

Todos los ambientes están habitados por tropas de Guanacos y Suris Cordilleranos, conocidos localmente como "Avestruces".

Ambas especies encuentran seguro refugio en la Reserva, ya que han sido perseguidos desde tiempos históricos.

En las planicies existen zonas más húmedas, donde el agua se acumula y la vegetación crece con más vigor.

Son las "Vegas" o "ciénagas" que concentran a la fauna silvestre de la zona. Allí pueden observarse bandadas de la vistosa Loica o Pecho Colorado, cuyos machos tienen el pecho de color rojo, Remolineras, Dormilonas, Agachonas, Palomas, etc.

Sobre las partes más altas de la Sierra del Tontal se encuentran comunidades típicas altoandinas, como los pastizales de Corión. En esta altura viven numerosas especies de plantas y lagartijas, las cuales son endémicas de la zona, o sea que no se las encuentra en otro sitio.

7.2. Áreas Protegidas

Cuadro N° Sistema Provincial de Áreas Protegidas de la Provincia de San Juan

SITIO	NOMBRE GENÉRICO LOCAL	ENTE ADMINISTRATIVO	SUPERFICIE (HA)	DOMINIO O TIERRA
Cerro Alkazar	Monumento Natural		1000	Privado
Ischigualasto	Res. Prov. Natural	Provincia	62916	Fiscal Provincial

Valle Fertil	Parque Natural	Provincia	800000	Fiscal Provincial
San Guillermo	Res. de Biósfera	Provincia	810000	Fiscal Provincial
San Guillermo	Parque nacional	A.P.N. - Nación	170000	Fiscal Nacional
El Leoncito	Parque Nacional Res. Atmosférica	A.P.N. - Nación U.N.S.J.	74000	Fiscal Nacional
Ea. Don Carmelo	Reserva de Usos Múltiples	Privado	35000	Privado
Los Morrillos	Refugio de Vida Silvestre	Privado	23500	Privado

8. Fiestas Populares

FIESTA NACIONAL DEL SOL

La Fiesta Nacional del Sol, es un evento en honor a Febo (sol) y está basada en tradiciones ancestrales sanjuaninas de culto por los astros. Se lleva a cabo anualmente en el mes de febrero en la provincia de San Juan y su canción oficial se titula Estrella de los Andes²³⁶.

Durante cinco días en el mes de febrero toda la ciudad de San Juan se viste de fiesta y el tiempo se detiene para celebrar este homenaje al Sol que consiste en días y noches de fiesta, con conciertos de folklore, música autóctona con la famosa tonada cuyana, desfiles de carrozas, en la que desfilan personajes históricos, míticos y representaciones sincréticas de personajes que forman parte del folklore y la mitología regional, cuya temática es definida anualmente.

En esta Fiesta, también tienen protagonismo las comidas y bebidas típicas autóctonas de cuyo; entre las que pueden citarse: alojá,

²³⁶ Presentada por primera vez el 19 de diciembre de 2008

carbonada, cocho, empanadas criollas, asado argentino, humita, locro, mazamorra y tortitas jachalleras; que pueden saborearse principalmente durante las noches en las que se disponen mesas en espacios abiertos cubiertas por los típicos manteles rojos.

El cierre de la fiesta tiene lugar en el autódromo de Zonda, con un espectáculo artístico, la elección y coronación de la Reina del Sol de San Juan para la traslación anual de la tierra en torno al astro, luego de la cual quedará revocado su mandato. Como broche final se arrojan fuegos artificiales para celebrar la consagración del encuentro entre el Sol y los seres vivos sobre la tierra.

9. Circuitos Turísticos

9.1. Turismo Aventura

San Juan, por ser una provincia dominada netamente por atractivos naturales, es el escenario ideal para la práctica del Turismo Aventura y deportes no convencionales.

En los Departamentos cordilleranos de Calingasta e Iglesia, las excursiones se realizan en 4x4 o a caballo según la accesibilidad de las áreas, variando también la duración de las mismas entre 2 a 10 días dependiendo de la propuesta elegida.

La oferta de actividades es variada abarcando desde trekking, cabalgatas, escalamiento, safaris fotográficos, pesca de cordillera, rafting, carrovelismo.

Los sitios a recorrer son numerosos, destacándose por ejemplo, el valle de los Ríos Los Patos, Blanco, Colorado, las Cordilleras de la Ramada, de Ansilta, el Cerro Mercedario, la Reserva de la Biósfera de San Guillermo; incluyendo pesca en el paraje histórico de Las Hornillas, rafting en los Ríos Los Patos, San Juan y Jáchal, carrovelismo en la Pampa del Leoncito, avistaje de fauna (suris, cóndores, vicuñas, guanacos) en toda la zona cordillerana, transitar la senda utilizada por el glorioso Ejército de los Andes al mando del Libertador General San Martín, áreas arqueológicas en alta cordillera, etc.. Sin dudas, sitios que confirman la acreditada fama de que se han hecho acreedores estos parajes por su belleza, imponencia y magnitud.

Hacia el este, en el Departamento de Valle Fértil, las actividades se desarrollan en el encantador paisaje serrano. También allí se

organizan salidas al sistema de las Sierras de Valle Fértil y La Huerta, a lomo de mula en paseos de 2 ó 3 días de duración, conviviendo allí con pequeñas poblaciones dedicadas a la cría de caprinos y a la confección de bellas artesanías en cuero y madera. En febrero, la realización del Safari Tras las Sierras atrae gran cantidad de espectadores en un marco de sugestiva belleza.

En todos los casos, los prestadores de estos servicios son los encargados de fijar fechas e indicar los equipos personales necesarios para expediciones de alta montaña; proveyendo ellos los vehículos, animales, monturas, aperos, carpas, alimentación y traslados, y, por sobre todo, la esmerada atención para que su “Aventura” sea de aquellas que uno guarda para siempre en su memoria como “únicas e inolvidables”.

9.1.1. Circuito 1: Cerro Tres Marías (realización de Trekking clásicos de San Juan)

Este Trekking se caracteriza por ser un mirador natural del Valle Zonda-Ullum y muestra el embalse en toda su magnificencia. Es un circuito para iniciarse en la práctica del montañismo y lugar de entrenamiento para deportistas de alto rendimiento.

Distancia: 3.5 Km.

Desnivel: 300 Mt.

Duración: 2hs.

Dificultad: Media-baja

9.1.2. Circuito 2: Quebrada de Zonda

Este Trekking se caracteriza por ser un sendero que nos lleva por la Quebrada de Zonda pudiendo observar desde lo alto, el Autódromo, el Jardín de los Poetas, los caminos tallados en la montaña, la ciudad y el Gran San Juan.

Distancia: 6.5 Km.

Desnivel: 300 Mt.

Duración: 3hs.

Dificultad: Baja

Es un circuito transitado tanto por bicicletas de montaña como por motos de enduro.

9.1.3. Circuito 3: Quebrada de Juan Pobre

Características:

Este Trekking se caracteriza por ser un sendero que transcurre por una quebrada angosta mostrando de cerca las formas caprichosas que talló la erosión a lo largo del tiempo en las laderas del cerro.

Distancia: 4.5 Km. Desnivel: 250 Mt. Duración: 2,5hs. Dificultad: Baja

9.1.4. Circuito 4: Cabeza del Indio

Características:

Este Trekking se caracteriza por ser un sendero que transcurre por el nivel superior de un antiguo camino tallado en la montaña. Excelente mirador del Valle de Zonda, los Esteros del mismo nombre y el Autódromo.

Distancia: 2.5 Km. Desnivel: 250 Mt. Duración: 2,5hs. Dificultad: Baja

9. 2. San Juan en Adventure Sports Fair 2012

Adventure Sports Fair es un evento dedicado íntegramente a los deportes y turismo de aventura y que reúne a las principales marcas de equipos deportivos, escuelas de turismo y destinos de aventura.

San Juan esta presente en esta Feria llevará su oferta de turismo aventura, como el rafting, kitesurf, parapente, escalada, surf, carrovelismo, mountain bike, trekking, kayak, rafting, wind surf, entre otros. Para esto se ha preparado un video con todos los deportes relacionados con el turismo activo que se practica en la provincia; además de folletería específica y merchandising para entregar al público que visite el stand de San Juan, ubicado dentro del espacio de Argentina.

9. 3. El Cruce de los Andes

Hace unos años se sumó una actividad por demás importante, que fue declarado de interés turístico nacional y mediante una excursión de varios días, acompañado con guías expertos de Barreal, podrás conocer y sentir más de cerca, la obra de nuestro Gran Libertador, Don José de San Martín.

La propuesta es cabalgar siguiendo parte de la ruta que recorriera la columna al mando del General San Martín, en el histórico cruce de los Andes. Este programa nos acercará hasta el límite Argentino-Chileno, en el paso de Valle Hermoso a 3300 msnm, en la cordillera frontal. Internándonos por el Río Volcán admiraremos de cerca el majestuoso Aconcagua (6959 msnm). La lectura de estrellas, el avistaje de fauna autóctona de alta montaña, la flora y la geología de

una de las regiones más hermosas de la Argentina forman parte de esta aventura.

13.1. Datos de la Provincia de San Juan²³⁷- Inversiones realizadas y proyectadas en turismo

Resulta más que interesante, observar los siguientes datos, en relación al componente Inversión, ya que a través del mismo se demuestra el progresivo incremento de la infraestructura (hotelera y extrahotelera), a fin de satisfacer la demanda turística actual y potencial para los próximos cinco años.

CUADRO N° 3 INVERSIONES REALIZADAS 2006-2009

Montos de Inversión en Pesos	Períodos
7.170.000	2006 – 2007
80.370.000	2007 – 2008
4.150.000	2008 – 2009

Elaboración Propia en base a datos obtenidos de la Asesoría Técnica de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan. Año 2009.

El cuadro anterior exhibe con gran magnitud, la importancia de los montos invertidos en los diferentes períodos.

Inversiones Proyectadas 238

Montos de Inversión en Pesos	Períodos
47.000.000	2010 – 2011 *

Fuente de Información: Asesoría Técnica de la Secretaría de Turismo de la Provincia de San Juan. Año 2009.

Se incluyen los cinco emprendimientos financiados por entidades bancarias de San Juan, a través del Plan Calidad San Juan.

Cabe resaltar, respecto al componente inversión turística, que lo antes expresado, puede ratificarse a través del mapa de oportunidades de inversión que elaboró el Plan Federal de Turismo (año 2004). El mismo asigna a determinadas áreas una importancia relevante en relación al perfil del turista presente y futuro.

12. Fuentes de Financiamiento

²³⁷ Tesis de Molina

²³⁸ Tesis de molina

• Línea 400 – Sector Turismo: en 2010 la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR) bonificó dos puntos de la tasa nominal anual de interés a la “línea 400” del Banco de la Nación Argentina, para el financiamiento de MIPyMEs de turismo en funcionamiento, cuya actividad principal se encuentre comprendida en alojamiento, gastronomía, agencias de viajes y transportes no regulares de Turismo. En este caso, se otorgaron un total de 72 créditos por aproximadamente \$ 20 millones entre las distintas regiones del país.²³⁹

13. Superestructuras:

- Estructuras asociativas de carácter regional : El 22 de Enero de 1988, los gobernadores de las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis, firmaron el Tratado de Integración Económica del Nuevo Cuyo con el objetivo de fortalecer la integración de la Región, mejorar los medios de comunicación y transporte, promover la oferta de bienes y servicios regionales y proyectar la ejecución de emprendimientos productivos y comerciales con otros países.

En año 1996 se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea de Gobernadores y el Reglamento interno del Comité Ejecutivo.

Seguridad: Órganos de Certificación de la Sustentabilidad, Sistema de Apoyo al Turista.

BIBLIOGRAFIA

- Plan Federal De Turismo Sustentable 2011
- Plan Federal De Turismo Sustentable 2020
- Dirección de Inversiones Turísticas-SSDT. MINTUR. Mayo 2011.
- Artículo de Internet “Procedimiento Para Realizar Estudios De Mercados Emisores Reales Y Potenciales Para El Producto Turístico De Las Tunas “Autores: Ms.C Yamisleydis Pérez Martínez, Estudiante de Economía. Laritza Vázquez Vázquez, Ms.C Vladimir Álvarez Caraballo Proyecto Para La Elaboración De Planes De Mejora De La Competitividad De Las Cadenas Productivas Cadena De Turismo-Subcluster Valle Central: Tercer Informe – Original Página 12

²³⁹ Plan Federal De Turismo Sustentable 2020

PAUTAS EDITORIALES

Publicación de las Universidades Nacional de San Juan –Facultad de Ciencias Sociales- y Universidad de La Serena –Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-

Esta revista tiene el propósito de difundir producción académica referida a modos de vida, a comportamientos sociales y culturales, propuestas y a avances en políticas de desarrollo regional -de manera especial que concurren con el proyecto del corredor bioceánico. También pueden ser admitidos aportes referidos a otras problemáticas de interés científico, incorporando contribuciones multidisciplinarias de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Los artículos deben ser inéditos y una vez recibidos serán enviados a miembros del Consejo Evaluador Internacional de la Revista para su consideración.

Las contribuciones deberán ser enviadas, antes del 31 de Marzo para la primera Edición semestral y 31 de Julio para la restante en el año considerado, en soporte papel e informático (programa Word o Word Perfect, PC compatible) a la Dirección de la Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia- C.P. 5406-San Juan (Argentina) o a las direcciones electrónicas:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Los originales serán evaluados por el Comité de Referato internacional, y, eventualmente, por otros especialistas de prestigio reconocido, quienes tendrán en cuenta, para su aprobación, la novedad del aporte, el estilo de redacción y su ajuste a las pautas editoriales, así como la seriedad de la bibliografía y fuentes utilizadas. Luego de su aceptación, los trabajos serán publicados de acuerdo con las disposiciones que las razones editoriales permitan.

En cuanto al cuerpo del trabajo, deberán seguirse las siguientes normas editoriales

1. El texto deberá presentarse en papel tamaño Carta o A4, tipo de letra Arial, tamaño 12, a espacio 1,5 de un solo lado, con márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho en 3 cm. Todas aquellas palabras que deseen destacarse (citas textuales, palabras en idioma extranjero) irán en cursiva.
2. La extensión de los trabajos no superará las 20 carillas, incluyendo notas y bibliografía, y las reseñas bibliográficas tendrán como máximo 5 carillas.
3. Los gráficos y mapas deberán presentarse en su versión final para facilitar su reproducción.
4. Toda colaboración deberá estar precedida de una hoja que contenga título del trabajo, clasificación JEL y datos personales del autor (Apellido y nombre, institución, dirección, fax, teléfono y correo electrónico). Además, un resumen del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras –en español e inglés– con las correspondientes palabras claves en ambos idiomas.
5. Los trabajos escritos en portugués serán admitidos en su lengua original, precedidos por los resúmenes (español e inglés) como se expresa en el punto anterior.
6. Para las notas, que deberán ir al pie, se utilizará el tipo de letra Arial 10.
7. Las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia:
APELLIDO/S del autor/es, nombre: *Título de la obra*, Lugar, editorial y año de edición.

Pautas Editoriales

Cuando se trate de artículos de revistas o de obras colectivas, el artículo en cuestión irá entrecorillado, *título de la revista u obra colectiva*, tomo (año de edición) y páginas.

La revista no se compromete a devolver los originales recibidos, aún en caso de no ser publicados.

Los autores al presentar sus aportes ceden los derechos autorales para la publicación en formato físico y electrónico (Internet), aceptando que puedan ser modificados para adecuarlos al formato editorial.

Publicação das Universidades Nacional de San Juan - Faculdade de Ciências Sociais - e Universidade de La Serena - Faculdade de Ciências Sociais e Econômicas-

Esta revista tem como objetivo divulgar a produção acadêmica referente a modos de vida, comportamentos sociais e culturais, propostas e avanços em políticas de desenvolvimento regional, em especial que contribuam com o projeto do corredor bioceânico. Também podem ser aceitas colaborações referentes a outras questões de interesse científico, incorporando contribuições multidisciplinares de Ciências Sociais e Humanas.

Os artigos devem ser originais e, uma vez recebidos, serão enviados aos membros da Comissão Internacional de Avaliação da Revista para sua apreciação.

As contribuições deverão ser enviadas antes de 31 de março para a primeira edição semestral e 31 de julho para a edição restante do ano em curso, em versão impressa e digital (programa Word ou Word Perfect, PC, compatível) para a Direção da Revista: Lic. Jorge O. Arredondo, Facultad de Ciências Sociales - UNSJ, Av. Ignacio de La Roza N° 590 (oeste) Dpto. Rivadavia – C.P. 5406 – San Juan (Argentina) ou nos endereços eletrônicos:

jarredondo@unsj-cuim.edu.ar

jorge.arredondo@uv.es

jarredondo19@yahoo.com.ar

Os trabalhos serão avaliados pela Comissão Avaliadora Internacional, e eventualmente por outros especialistas de prestígio reconhecido, os quais levarão em conta, para sua aprovação, a originalidade da colaboração, o estilo de redação e sua adequação as normas editoriais, assim como a seriedade da bibliografia e fontes utilizadas.

Após a aceitação, os trabalhos serão publicados de acordo com as deliberações editoriais.

Quanto ao conteúdo, o trabalho deverá seguir as seguintes normas editoriais:

1. O texto deverá ser apresentado em tamanho carta ou A4, fonte Arial, tamanho 12, espaçamento 1,5 em um lado, com margens superior, inferior, direita e esquerda de 3 cm. Todas as palavras que forem destacadas (citações, palavras estrangeiras) vão estar em itálico.
2. A extensão do trabalho não deverá exceder a 20 páginas, incluindo notas e bibliografia, resenhas bibliográficas terão no máximo 5 páginas.
3. Os gráficos e mapas deverão ser apresentados no final para facilitar sua reprodução.
4. Toda colaboração deverá estar precedida de uma folha contendo o título do trabalho, classificação JEL e dados pessoais do autor (nome e sobrenome, instituição, endereço, fax, telefone e e-mail). Além disso, um resumo do trabalho com uma quantidade máxima de 200 palavras em Espanhol e Inglês e, com as palavras-chave correspondentes em ambos os idiomas.
5. Trabalhos escritos em Português serão aceitos em sua língua original, precedido por resumos (Inglês e Espanhol) como indicado no item anterior.
6. Para as notas, que deverão estar no rodapé, usar a fonte Arial 10.
7. As referências bibliográficas deverão estar na seguinte

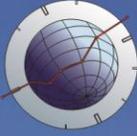
sequência:

SOBRENOME/S do/s autor/es, nome: Título do Trabalho, lugar, editora e ano da publicação.

No caso de artigos de revistas ou obras coletivas, o artigo em questão irá entre aspas, título da revista ou obra coletiva, volume (ano de publicação) e páginas.

A revista não se compromete a devolver os originais recebidos, mesmo que não seja publicado.

Os autores apresentam as suas contribuições para ceder os direitos autorais para publicação em forma física e eletrônica (Internet), aceitando que eles podem ser modificados para se adequar ao formato editorial.



Facultad
de Ciencias Sociales
y Economicas
Universidad de La Serena



facultad de ciencias **sociales**
Universidad Nacional de San Juan

